

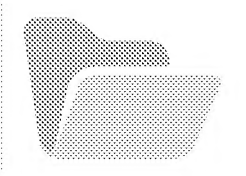
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.270 - Montevideo, viernes 29 de setiembre de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 26 y 27 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Resolución 3.679/021

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, ocupado por la Dra. María Noel Míguez Montero.

(4.387)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Setiembre de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, en la Unidad Ejecutora de destino 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, formulada por la Dra. María Noel Miguez Montero, (C.I. 3.119.022-0), la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental de Canelones, con un cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, Correlativo 840).

Resultando: I) que la Dirección de la UE 016, Centro Departamental de Canelones entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la UE 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, ofrece ceder el cargo vacante (correlativo Nº 3363).

Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la misma,

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, correlativo No. 840, Presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental de Canelones, ocupada por la Dra. María Noel Miguez Montero (C.I. 3.119.022-0).

2º) Asígnase a la Dra. María Noel Miguez Montero (C.I. 3.119.022-0), el correlativo 2182 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

3º) Suprímase el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, correlativo No. 3363, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

4º) Créase en la Unidad Ejecutora 016,Centro Departamental de Canelones, el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A", Grado 8, correlativo No. 1200);

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6º) Tome nota la División de Sueldos, la Dirección de Gestión Remuneraciones. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res: 3679/2021
Ref. 29/016/2/1/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

2

Resolución 3.465/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia Saracho González, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 5 de agosto de 2022.

(4.388)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Julio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Silvia Saracho González C.I. 4.771.280-0, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 12115.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 12115, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Silvia Saracho González C.I. 4.771.280-0, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 12115, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 05 de agosto de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006.

Res.: 3465/2022
Ref.: 29/006/2/908/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3

Resolución 3.490/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Christian Gastón Huelmo Rodríguez, Técnico III Analista en Sistemas, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 12 de agosto de 2022.

(4.389)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Julio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Téc. Christian Gaston Huelmo Rodriguez C.I. 2.981.513-9, presupuestado, Escalafón B, Grado 07, Técnico III Analista en Sistemas, Correlativo No. 1800, de la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Téc. Christian Gaston Huelmo Rodriguez C.I. 2.981.513-9, presupuestado, Escalafón B, Grado 07, Técnico III Analista en Sistemas, Correlativo No. 1800, perteneciente a la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha, a partir del 12 de agosto de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 027 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 027.

Res.: 3490/2022
Ref.: 29/027/2/117/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 4.474/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Miriam Gabriela Narge Almeida, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.390)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Miriam Gabriela Narge Almeida C.I. 3.492.424-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 15382.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 15382, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Miriam Gabriela Narge Almeida C.I. 3.492.424-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 15382, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 4474/2022
Ref.: 29/004/2/1471/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 4.476/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Karina Araújo Benencio, Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.391)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Ana Karina Araujo Benencio C.I. 4.217.432-6, como Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 18537.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 18537, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ana Karina Araujo Benencio C.I. 4.217.432-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 18537, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 4476/2022
Ref.: 29/004/2/1399/2022

ar.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 4.519/022

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Julio Eduardo Mendina Pintos, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1° de octubre de 2022.

(4.394)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por el funcionario Sr. Julio Eduardo Mendina Pintos, C.I. 3.638.372-3, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5044, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 70,56%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Julio Eduardo Mendina Pintos, C.I. 3.638.372-3, presupuestado, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5044, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015 Centro Departamental Artigas, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015, para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido archívese en la U.E. 015.

Res.: 4519/2022
Ref.: 29/068/3/9284/2022
ch.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 4.780/022

Adjudícase la Compra Directa por Excepción N° 34/2022, "Suministro de Lamivudina 10 mg.", con destino al Hospital Pasteur a la firma GlaxoSmithkline Uruguay S.A.

(4.395)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Diciembre de 2022

Visto: estos antecedentes relacionados con la Compra Directa por Excepción Nº 34/2022, referente a l "Suministro de Lamivudina 10 mg." con destino al Hospital Pasteur U.E. 006;

Resultando: I) que la Gerencia Administrativa informa que el precio cotizado por GlaxoSmithkline Uruguay S.A. es un 8,28% superior al que se abonaba por la Compra Directa por Excepción N.º 89/21 (a valores enero/22) considerándolo excesivo;

II) que se solicita mejora de precios a la firma GlaxoSmithkline Uruguay S.A. quien cotiza nuevamente un precio 3,5% inferior al del procedimiento anterior solicita mantener la paramétrica de ajuste de dicho procedimiento;

Considerando: I) que por lo manifestado, corresponde adjudicar la presente Compra Directa por Excepción a la firma GlaxoSmithkline Uruguay S.A.;

II) que cuenta con el visto del Tribunal de Cuentas de la República quien por Resolución Nº 2820/2022 de fecha 03/11/2022 comete al Contador Delegado la intervención del gasto anual de $ 3.123.392,18 (tres millones ciento veintitrés mil trescientos noventa y dos con 18/100 pesos uruguayos) con impuestos incluidos;

Atento: a lo establecido por el Artículo 33, Literal D, Numeral 3 del TOCAF y a las Resoluciones del Directorio de A.S.S.E. N.º 7117/18 de fecha 16/01/19 y N.º 3863/17 de fecha 06/01/17;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 34/2022, "Suministro de Lamivudina 10 mg.", con destino al Hospital Pasteur a la firma GlaxoSmithkline Uruguay S.A., hasta 600 (seiscientos) frascos de Lamivudina 10 mg., solución oral presentación por frascos de 240ml. según cotización que luce a fs. 44 y mejora de precios a fs. 59, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 4.639,62 (cuatro mil seiscientos treinta y nueve con 62/100 de pesos uruguayos) más 10% por concepto de IVA y 2% CJPPU, lo que hace un total de $ 3.123.392,18 (tres millones ciento veintitrés mil trescientos noventa y dos con 18/100 pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

Plazo de Entrega de 24 a 48 horas.

2º) El plazo del contrato que es objeto la presente Compra Directa por Excepción será por un periodo de doce (12) meses a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y de la Dirección de Auditores de A.S.S.E., el plazo del contrato se prorrogará automáticamente por hasta 3 (tres) períodos de un año cada uno, salvo manifestación en contrario de una de las partes que deberá ser comunicada a la otra mediante telegrama colacionado, carta con aviso de retorno o cualquier otro medio fehaciente, con una antelación no menor de treinta (30) días de la fecha de vencimiento del plazo original del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

3º) Los precios se actualizarán anualmente, el 1º de enero de cada año, 50% variación del Dólar Interbancario vendedor, 50% IPC según paramétrica que surge del Pliego Particular de Condiciones.

4º) El monto total adjudicado en la presente Compra Directa por Excepción en la Modalidad Plaza, con pago Crédito a través del SIIF asciende a la suma de $ 3.123.392,18 (tres millones ciento veintitrés mil trescientos noventa y dos con 18/100 pesos uruguayos) con el 10% por concepto de IVA y el 2% CJPPU incluidos.

5º) Pase a la Dirección Recursos Económicos Financieros para la

reserva del gasto. Cumplido, pase a la Dirección de Auditoría Delegada para su intervención.

Nota: 3300/2022
Res.: 4780/2022
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

8

Resolución 5.661/022

Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la funcionaria Sra. Lucía Gisel González Soutto, Especialista VII Servicios Asistenciales, en un cargo presupuestal de Técnico III Licenciado en Enfermería, en el Centro Departamental de Salto.

(4.396)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Diciembre de 2022

Visto: que la funcionaria Sra. Lucia Gisel González Soutto, C.I. 3.695.307-7, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 7600, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, por un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 08.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 01/07/2019, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Norte.

III) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) que conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, la solicitud no genera costo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Lucia Gisel González Soutto, C.I. 3.695.307-7, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7600, en un cargo presupuestal de Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 2919, en la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 028.

Res.: 5661/2022
Ref.: 29/028/2/365/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 5.793/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Leandro Ramón Suárez, Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de diciembre 2022.

(4.397)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Leandro Ramón Suárez, C.I. 4.063.155-2, presupuestado, Escalafón E, Grado 4, Oficial II Oficio, Correlativo No. 9423, de la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Leandro Ramón Suárez, C.I. 4.063.155-2, presupuestado, Escalafón E, Grado 04, Oficial II Oficio, Correlativo No. 9423, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, a partir del 01 de diciembre 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 028.

Res.: 5793/2022
Ref.: 29/028/2/355/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 5.815/022

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Héctor Wunsch, Auxiliar IV Servicio, al Centro Departamental de Rivera, a partir del 1° de diciembre de 2022.

(4.398)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por el funcionario Sr. Hector Wunsch, C.I. 3.602.828-0, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicios, Correlativo No. 7990, de la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 69,27%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Hector Wunsch C.I. 3.602.828-0, presupuestado, Escalafón F, Grado 2, Axiliar IV Servicio, Correlativo No. 7990, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025 Centro Departamental Rivera, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1 de diciembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 025, para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 025.

Res.: 5815/2022
Ref.: 29/025/3/73/2021
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 5.839/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Auxiliadora Gómez Caraballo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 1° de diciembre 2022.

(4.403)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María Auxiliadora Gómez Caraballo, C.I. 3.890.247-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6722, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María Auxiliadora Gómez Caraballo, C.I. 3.890.247-8, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6722, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, a partir del 01 de diciembre 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 024.

Res.: 5839/2022
Ref.: 29/024/3/63/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 5.846/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Adriana Rosanna Pozzolo Álvarez, Técnico III Hemoterapeuta, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1° de diciembre de 2022.

(4.404)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Adriana Rosanna Pozzolo Alvarez, C.I. 1.379.731-7, presupuestada, Técnica III Hemoterapeuta, Escalafón B Grado 07, Correlativo No. 4450, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Adriana Rosanna Pozzolo Alvarez, C.I. 1.379.731-7, presupuestada, Técnica III Hemoterapeuta, Escalafón B, Grado 07, Correlativo No. 4450, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Pasteur, a partir del 01 de diciembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 005.

Res.: 5846/2022
Ref.: 29/005/2/1205/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13
Resolución 5.902/022

Dispónese el cese en la función de Supervisora de Servicio del Centro Departamental de Rivera, de la Sra. Zulma Coitiño Cuña, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, pasando a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal; y desígnase interinamente en la función de antes mencionada a la Sra. Carla Margareth Borges Bisio, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025.

(4.405)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Diciembre de 2022

Visto: la gestión realizada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025;

Resultando: que se solicita el alta por baja del mando medio de Supervisor de Servicio de la Lic. Carla Margareth Borges Bisio (C.I. 3.309.823-8) en virtud de la baja de la Lic. Zulma Coitiño Cuña (C.I. 2.966.430-2);

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Región Norte y la Dirección de Gestión Remuneraciones;

II) que en tal sentido corresponde proceder en consecuencia, cesando a la Lic. Coitiño y designando a la Lic. Borges como Supervisora de Servicio;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en la función de Supervisora de Servicio del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025 a la Lic. Zulma Coitiño Cuña (C.I. 2.966.430-2), Técnico III, Lic. en Enfermería, Presupuestada, Correlativo 1479, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, pasando a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo liquidar su salario de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

2º) Desígnase interinamente en la función de Supervisora de Servicio del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025 a la Lic. Carla Margareth Borges Bisio (C.I. 3.309.823-8), Técnico III, Lic. en Enfermería, Presupuestada, Correlativo 1477, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025.

3º) Adécuase el salario de la Sra. Borges en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

4º) Comuníquese a la U.E. 025 a fin de tomar conocimiento y notificar a las funcionarias, a la Dirección Gestión Financiera, a la Dirección Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos, las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos y la Dirección Región Norte de A.S.S.E. Cumplido archívese sin perjuicio.

Form.: 025/120/2022
Res.: 5902/2022
nfc
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

14
Resolución 5.994/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Humberto Gómez Almeida, Oficial IV Chofer, perteneciente a la RAP de Paysandú, a partir del 1º de diciembre de 2022.

(4.406)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Diciembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por el funcionario Sr. Humberto Goméz Almeida, C.I. 3.301.083-4, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 2459, de la Unidad Ejecutora 041, Red de Atención Primaria de Paysandú.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad física laboral para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 57,29% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionario con la edad mínima para jubilarse.

II) que según consta a foja 15 el funcionario se encuentra amparado por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Humberto Gómez Almeida, C.I. 3.301.083-4, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 041, Red de Atención Primaria de Paysandú, Oficial IV Chofer, Escalafón E, Grado 2, Correlativo No. 2459, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de diciembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 041 para conocimiento y notificar al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 041.

Res.: 5994/2022
Ref.: 29/041/3/25/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 6.013/022

Autorízase el pase a cumplir funciones en el Centro Departamental de Rivera, de la funcionaria Sra. Patricia Lorena Deluca Mercadal, presupuestada en el Centro Departamental Florida, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales.

(4.407)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Diciembre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 025, Centro Departamental Rivera, formulada por la funcionaria Sra. Patricia Lorena Deluca Mercadal, C.I. 4.274.700-8, presupuestada en la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental Florida, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5089.

Resultando: que la Dirección de la UE 021, Centro Departamental Florida entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: que la Dirección Regional Oeste y la Dirección Regional Norte entienden pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones solicitado.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera, a la funcionaria Sra. Patricia Lorena Deluca Mercadal, C.I. 4.274.700-8, presupuestada en la Unidad Ejecutora 021, Centro Departamental Florida, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 5089.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 021 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 025.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Regional Oeste y la Dirección Regional Norte. Cumplido, archívese en la U.E. 021.

Res.: 6013/2022
Ref.: 29/021/2/187/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

16

Resolución 6.310/022

Reitérase el gasto correspondiente a la Compra Directa Nº 66/2022 "Suministro de Medicamentos".

(4.408)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Diciembre de 2022

Visto: la observación formulada por la Dirección de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas a la Compra Directa Nº 66/2022 "Suministro de Medicamentos" por la suma total de $ 1.013.222,10 (un millón trece mil doscientos veintidós con 10/100 pesos uruguayos) con el 10% de IVA y el 2% CJJPU incluidos;

Resultando: que la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas observó el gasto por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en los artículos 33, 43, 48 y 50 del TOCAF y Art. 211 B de la Constitución de la República;

Considerando: I) que asimismo a fojas 58 y 59 se informa que dada las imperiosas necesidades de contar con medicamentos debido al incendio en la planta del laboratorio, de la firma Fármaco Uruguayo S.A. determinó que el procedimiento se ejecutara previo a su envío a la Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas;

II) que se estima pertinente reiterar el gasto de referencia ya que se encuentran comprometidos;

Atento: a lo establecido por el Artículo 114 del TOCAF y a la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérese el gasto correspondiente a la Compra Directa Nº 66/2022 "Suministro de Medicamentos" por la suma total de $ 1.013.222,10 (un millón trece mil doscientos veintidós con 10/100 pesos uruguayos) con el 10% de IVA y el 2% CJJPU incluidos.

2º) Pasen los presentes obrados a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Nota: 7099/2022
Res.: 6310/2022
/scl
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

17

Resolución 6.311/022

Reitérase el pago correspondiente al Lote N.º 1889 Objetos del Gasto 111, 133, 152, 154, 154-002, 156, 194, 257-002, 278, 283, 283-007, por la suma total que se determina.

(4.409)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Diciembre de 2022

Visto: la observación formulada por la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en A.S.S.E., al Lote N.º 1889 Objetos del Gasto 111, 133, 152, 154, 154-002, 156, 194, 257-002, 278, 283 y 283-007, por un monto total de $ 2.487.609 (dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos nueve pesos uruguayos);

Resultando: que se observó el pago de referencia por incumplimiento del Artículo 33, 43 y 50 del TOCAF, y por el Artículo 211 literal B de la Constitución de la República;

Considerando: I) que el Lote N.º 1889, corresponde al pago de gastos derivados en función del Acuerdo Judicial de Casa de Galicia, el gasto se realizó en el marco del cierre institucional a raíz de la decisión judicial, que por sentencias Nº 2881/2021, ampliatorias 2890/2021 y 01/2022 del Juzgado Letrado de Concursos de 1º Turno en autos caratulados "Casa de Galicia / Concurso Ley Nº 18.387" IUE Nº 2-48219/2021; se dispuso que A.S.S.E. brindará asistencia a los pacientes de Casa de Galicia en forma provisoria y que se hará cargo de los gastos de funcionamiento hospitalario;

II) que en virtud de lo expuesto se estima necesario reiterar el pago;

Atento: a lo establecido por el Artículo 114 del TOCAF y a la Resolución Nº 7117/2018 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérase el pago correspondiente al Lote N.º 1889 Objetos del Gasto 111, 133, 152, 154, 154-002, 156, 194, 257-002, 278, 283, 283-007, por la suma total de $ 2.487.609 (dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos nueve pesos uruguayos);

2º) Pasen los presentes obrados a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Nota N.º: 14003/2022
Res.: 6311/2022
/scl
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

18

Resolución 6.327/022

Reitérase el gasto correspondiente a la Compra Directa Nº 64/2022, correspondiente al "Suministro de Medicamentos" con destino a las Unidades Ejecutoras de ASSE, por el monto total que se determina.

(4.410)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Diciembre de 2022

Visto: la observación realizada por la Dirección de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas a la Compra Directa Nº 64/2022, correspondiente al "Suministro de Medicamentos" con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., por un monto total de $ 1.773.321 (un millón ciento setenta y tres mil trescientos veinte y un pesos uruguayos), con impuestos incluidos;

Resultando: que se observó el gasto por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en el artículo 33, 43, 48 y 50 del TOCAF, y al Art. 211 literal B de la Constitución;

Considerando: I) que asimismo se informa que las imperiosas necesidades de contar con medicamentos debido al incendio en la planta del laboratorio, de la firma Fármaco Uruguayo S.A., determinó que el procedimiento se ejecutara previo a su envío a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas;

II) que en virtud de encontrarse ya comprometido se estima pertinente reiterar el gasto de referencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 114 del TOCAF y a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/2018 de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérese el gasto correspondiente a la Compra Directa Nº 64/2022, correspondiente al "Suministro de Medicamentos" con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., por un monto total de $ 1.773.321 (un millón ciento setenta y tres mil trescientos veinte y un pesos uruguayos), con el 10% de IVA y el 2% CJPPU incluidos.

2º) Pase los presentes obrados a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Nota: 7097/2022
Res.: 6327/2022
nfc
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

19

Resolución 6.328/022

Reitérase el gasto correspondiente a la Compra Directa Nº 60/2022, correspondiente al "Suministro de Medicamentos" con destino a las Unidades Ejecutoras de ASSE, por el monto total que se determina.

(4.411)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Diciembre de 2022

Visto: la observación realizada por la Dirección de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas a la Compra Directa Nº 60/2022, correspondiente al "Suministro de Medicamentos" con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., por un monto total de $ 361.845 (trescientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos uruguayos), con impuestos incluidos;

Resultando: que se observó el gasto por no apegarse a los procedimientos de contratación establecidos en el artículo 33, 43, 48 y 50 del TOCAF, y al Art. 211 literal B de la Constitución;

Considerando: I) que asimismo se informa que las imperiosas necesidades de contar con medicamentos debido al incendio en la planta del laboratorio, de la firma Fármaco Uruguayo S.A., determinó que el procedimiento se ejecutara previo a su envío a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas;

II) que en virtud de encontrarse ya comprometido se estima pertinente reiterar el gasto de referencia;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 114 del TOCAF y a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/2018 de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérese el gasto correspondiente a la Compra Directa Nº 60/2022, correspondiente al "Suministro de Medicamentos" con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., por un monto total de $ 361.845 (trescientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos uruguayos), con el 10% de IVA y el 2% CJPPU incluidos.

2º) Pase los presentes obrados a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas a sus efectos.

Nota: 7093/2022
Res.: 6328/2022
nfc
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

20

Acta Ordinaria 714/023

Considérase la 714º Sesión Ordinaria.

(4.400)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 714

En la ciudad de Montevideo, el veintiuno de abril del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su septingentésima décima cuarta sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 12.30 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión

ASUNTOS PREVIOS

1 Aprobación de Acta Nro. 701 correspondiente al día 7 de diciembre del 2022.
Se posterga.

2 Aprobación de Acta Nro. 702 correspondiente al día 14 de diciembre del 2022.
Se posterga.

3 Aprobación de Acta Nro. 703 correspondiente al día 21 de diciembre del 2022.
Se posterga.

4 Aprobación de Acta Nro. 704 correspondiente al día 28 de diciembre del 2022.
Se posterga.

5 Aprobación de Acta Nro. 705 correspondiente al día 1º de febrero del 2023.
Se posterga.

6 Aprobación de Acta extraordinaria Nro. 39 correspondiente al día 3 de febrero del 2023.
Se posterga.

7 Aprobación de Acta Nro. 706 correspondiente al día 8 de febrero del 2023.
Se posterga.

8 Aprobación de Acta Nro. 707 correspondiente al día 17 de febrero del 2023.
Se posterga.

9 Aprobación de Acta Nro. 708 correspondiente al día 2 de marzo del 2023.
Se posterga.

10 Aprobación de Acta Nro. 709 correspondiente al día 8 de marzo del 2023.
Se posterga.

11 Aprobación de Acta Nro. 710 correspondiente al día 16 de marzo del 2023.
Se posterga.

12 Aprobación de Acta Nro. 711 correspondiente al día 22 de marzo del 2023.
Se posterga.

13 Aprobación de Acta Nro. 712 correspondiente al día 27 de marzo del 2023.
Se posterga.

14 Aprobación de Acta Nro. 713 correspondiente al día 12 de abril del 2023.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1 Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:
A Señora Directora, Natalia Pereyra:
1 Solicitud de pedido de informe: relevamiento de convenios vigentes.
Ref. 29/0658/3/2729/2023
16/03/23 - Pase a informe la Gerencia General.

2 Solicita pedido de informe en relación a cambios en la modalidad de traslados por parte del SAME 105, y Comunicado Nº 3/2023 de la Dirección Región Sur de fecha 28/02/2023.
Ref. 29/068/3/2832/2023
16/03/2023 - Pase a informe de la Dirección Región Sur.
2 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 6074/2021 de fecha 15/12/2021, relativo a las conclusiones y hallazgos que surgen de la Auditoría Interna y de Gestión financiero contable realizada en el Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.
Ref: 29/068/1/1558/2021
07/12/22 -Pase a estudio de los señores Directores por su Orden.

3 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con las resultancias del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 4904/2021 de fecha 14/10/2021, como consecuencia de los resultados evidenciados por la Auditoría realizada en el Centro Auxiliar de Bella Unión.
Ref. 29/068/1/222/2022
15/03/23- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera, cumplido pase a estudio de los señores Directores, Cnel. (R) Julio Micak y Sra. Natalia Pereyra.

4 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al procedimiento de Sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 2955/2021 de fecha 17/08/2021 al funcionario Dr. Luis Dorbalino Jorge De Ávila, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, a raíz de las irregularidades que surgieron de la Auditoría Económica Financiera dispuesta en el citado Centro, donde el citado funcionario cumplía funciones de Ordenador de Gastos.
Ref. 29/068/1/1598/2020
16/03/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5 Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 2088/2022 de fecha 25/05/2022 por el Directorio de A.S.S.E., a efectos de dilucidar el motivo por el cual la Unidad Ejecutora no realizó la consulta a nivel central a los referentes que tenía encomendado el control de la documentación para autorizar las contrataciones, previo a la contratación del Dr. Fernando Fraga, dado que los funcionarios actuaron conforme a los requerimientos de ese momento, se concluye que no pudo imputarse responsabilidad a los funcionarios encargados de realizar el control de dicha documentación.
Ref. 29/068/1/1054/2021 - Res. 1725/2023
22/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

6 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6216/21 de fecha 29/12/2021, en virtud de la denuncia de presuntas irregularidades en el cumplimiento del Convenio de complementación con COMERI.
Ref. 29/068/1/884/2022
12/04/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7 Actuaciones referentes a crear la División de Gestión de Activos de Tecnología, dependiente de la Dirección de Informática de ASSE.
Ref. 29/068/3/12896/2022 - Res. 2041/23

21/04/2023 - Pase a consideración del Directorio.
8 Actuaciones referentes a ratificar el acto administrativo tácito por el cual se determinó que el Sr. Carlos Leonardo Cuña Sánchez fuera incluido en la Escala Salarial de ASSE, correspondiente a su cargo presupuestal de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, desde la Resolución Nº 5168/2017 de fecha 26/10/2017 que dispuso su cese como Encargado de la Administración del Centro Departamental de Rivera, la exclusión de la Escala Salarial de A.S.S.E. y su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1425/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)
La señora Directora, Natalia Pereyra, manifiesta que oportunamente el Directorio de ASSE al disponer el cese en el año 2017 lo hizo teniendo presente que se trataba de una encargatura.

9 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial Nº 622/2021 de fecha 9/12/2021, al funcionario Germín Donal Bentancor Chiffone, Oficial IV Chofer, por el retiro de alimentos de la Casa de Médicos del ex Sector S.C. Rossi.
Ref. 29/068/1/1004/2021
12/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak, cumplido pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

10 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 518/2022 de fecha 7/02/2022, a la funcionaria María Micaela Dos Santos, Especialista VII Servicios

Asistenciales , como consecuencia de la denuncia presentada por acoso laboral por la Encargada de Registros Médicos de la R.A.P. Durazno.

Ref.: 29/059/3/34/2021

21/04/2023 - En mérito a lo que surge del expediente y a los informes jurídicos obrantes que califican la falta administrativa cometida por la funcionaria como grave, se resuelve aplicar una sanción consistente en 91 días de suspensión. (5/5)

Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. María Micaela Dos Santos Eiraldi, perteneciente a la U.E. 059 - Red de Atención Primaria de Durazno, una sanción consistente en 91 días de suspensión con retención total de haberes, bajo apercibimiento de que, de reincidir en su conducta se considerará como agravante la presente al momento de imponer la sanción correspondiente, en virtud de haber sido identificada como responsable de falta administrativa al utilizar en la presentación de una denuncia de acoso laboral, documentación de carácter reservada y confidencial como medio probatorio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2533/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 518/2022 de fecha 7/02/2022, a la funcionaria Claudia Loreley Caballero Berrondo, Especialista VII Servicios Asistenciales, como consecuencia de las denuncia presentada por acoso laboral por la Encargada de Registros Médicos de la R.A.P. Durazno.

Ref. 29/068/3/1715/2022

21/04/2023 - En mérito a lo que surge del expediente y a los informes jurídicos obrantes que califican la falta administrativa cometida por la funcionaria como grave, se resuelve aplicar una sanción consistente en 91 días de suspensión. (5/5)

Actuaciones referentes a aplicar a la Sra. Claudia Loreley Caballero Berrondo perteneciente a la U.E. 059 - Red de Atención Primaria de Durazno, una sanción consistente en 91 días de suspensión con retención total de haberes, bajo apercibimiento de que, de reincidir en su conducta se considerará la presente como agravante al momento de imponer la sanción correspondiente, en virtud de haber sido identificada como responsable de falta administrativa al utilizar en la presentación de una denuncia de acoso laboral, documentación de carácter reservada y confidencial como medio probatorio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2532/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a crear en la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó un cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales.

Transfiérase del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar la creación del cargo señalado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1867/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de ASSE la función de Jefe de Presupuesto de la Red de Atención Primaria de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 061.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2460/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a disponer el cese en la función de Adjunta a la Dirección del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología - Unidad Ejecutora 009, de la Dra. Marianela Beatriz Buzzi Doyenart, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 009.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2247/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la Dra. Marianela Beatriz Buzzi Doyenart, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2248/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Flores del Lic. Horacio Javier Bellini Moreira.

Agradécense los servicios prestados.

Solicítase al Ministerio de Economía y Finanzas el cese del pase en comisión.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2235/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Ambiente de la funcionaria perteneciente a la Unidad Ejecutora 076- Hospital Español, Sra. Jimena María Valle Courtoisie para cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro Cr. Roberto D. Bouvier.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2252/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Ambiente del funcionario perteneciente a la Unidad Ejecutora 027- Centro Departamental de Rocha, Sr. Carlos Olivera para cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro Cr. Roberto D. Bouvier.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2161/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1 Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 1/2022, "Contratación de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Áreas Verdes", con destino al Centro Departamental de Rivera a la firma LIDERPOINT S.A.

La forma de pago y ajuste de precios se regirá por lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

El monto total adjudicado en la presente Licitación Pública en la Modalidad Plaza, asciende a la suma de $ 32.403.590,40, con IVA incluido.

Déjase sin efecto el Ítem 2 de Mantenimiento de Áreas Verdes por resultar los precios ofertados manifiestamente inconvenientes para la Administración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1037/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SUMARIOS

1 Actuaciones referentes a homologar la Resolución Nº 88/2023 de fecha 30/03/2023 dictada por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell - Unidad Ejecutora 004, por la cual se dispuso la instrucción de sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de haberes al funcionario Santiago Gallardo, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la citada Unidad Ejecutora, por conductas inapropiadas para con funcionarios del servicio así como con padres de pacientes y personal médico.

Ref. 29/004/3/423/2023 - Res. 2257/23

21/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

II) RECURSOS

1 Actuaciones referentes a rechazar en vía jerárquica los recursos presentados por estar dirigidos contra un acto no administrativo, en virtud de los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Lic. en Nutrición Andrea Viviana Stefanoli Quintana, contra la Resolución del Director del Hospital Pasteur de fecha 07/12/2022, en razón de la aplicación del artículo 11 del Reglamento de la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de A.S.S.E. por la cual se le impuso una sanción consistente en la suspensión de tres días con el respectivo descuento de haberes.

Ref. 61/23 - Res. 2156/2023

21/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 3156/2020 de fecha 30/07/2020 a la funcionaria Dra. Luz Marina Gonzalez Tejeira, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Artigas.
Ref. 29/068/3/6586/2018
21/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INGRESADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1 Actuaciones a referentes a autorizar la Transferencia al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por la suma de $ 85.635.283, en el marco del Acuerdo Complementario celebrado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (M.T.O.P.) y la Administración de los Servicio de Salud del Estado (A.S.S.E.), aprobado por Resolución del Directorio Nº 4368/2022 de fecha 31/08/2022, con el objeto de realizar la Remodelación del Centro de Salud Zona Oeste de la ciudad de Montevideo.
Establécese que la referida erogación se hará con cargo a créditos del ejercicio 2023, Programa 442, al Proyecto 973, Objeto del Gasto 519, Financiación 1.2.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2119/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a cesar en la función de Director del Centro de Salud del Cerro, perteneciente a la U.E. 002 - R.A.P. Metropolitana, el Dr. Guillermo Oscar Avellanal Leal, C.I. 3.412.874-1, contratado por Comisión de Apoyo.
Desígnase al Dr. Guillermo Oscar Avellanal Leal, en la función de Director del Hospital del Cerro - U.E. 077, disponiéndose a tales efectos su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2525/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3 Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública N.º 501/2018 "Servicio de Mantenimiento Preventivo para el Edificio Libertad y Dependencias de A.S.S.E.", adjudicado a la firma Cooperativa Parque Colón.
El monto total adjudicado a la firma Cooperativa Parque Colón en la modalidad Plaza asciende a la suma de $ 9.482.511,95, exento de IVA.
El plazo de la ampliación período de 6 meses desde el 01/05/2023 al 31/10/2023 o hasta la adjudicación de la Licitación.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2127/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Sra. Lucilla Bongiorno Borbone, heredera testamentaria de la Sra. Isabel Di Borne Greco con destino al Centro Departamental Salto - U.E. 028, consistente en un Electrobisturí marca Olympus modelo ESG - 400.
Agradézcase la importante donación ofrecida.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2515/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo celebrado el día 02/01/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) y los delegados médicos gremiales de la Unidad de Cuidados Intensivos de Niños del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell (UCIN-CHPR), por el cual se acordaron pautas sobre las condiciones de trabajo, presupuestación y creación de Funciones de Alta Dedicación de los médicos que se desempeñan en la mencionada Unidad.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2484/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República, remitiendo el Acuerdo celebrado el 04/01/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y el Sindicato Médico del Uruguay referente al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Maciel, para su intervención preventiva.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 234/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República, remitiendo el Acuerdo celebrado el 18/04/2023 entre la Sociedad de Anestesiología del Uruguay y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en relación a la cobertura de la asistencia anestesiológica en los Hospitales Maciel, Español, INOT, Pasteur, Pediátrico y de la Mujer, para su intervención preventiva.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 221/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Tribunal de Cuentas de la República, remitiendo el Acuerdo celebrado el 18/04/2023 entre la Sociedad de Anestesiología del Uruguay y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, con el objeto de lograr una cobertura completa de la asistencia anestesiológica en el Hospital Maciel, para su intervención preventiva.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 222/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Leonardo Cipriani:

1) Centro Departamental de Soriano
El Dr. Leonardo Cipriani comunica que la Dirección del Centro Departamental de Soriano le hizo llegar un informe de la Encargada de Economato de dicho Centro, planteando posibles irregularidades en el marco de una auditoría interna que realizaron. Se da lectura a los informes agregados.
21/04/2023 - Se resuelve disponer la instrucción de una investigación administrativa a fin de diligenciar las resultancias de la citada auditoría que deberá sustanciarse desde A.S.S.E. Central. (5/5)
Actuaciones referentes a disponer la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer las posibles irregularidades detectadas en el marco de una auditoría interna ordenada por la Dirección del Centro Departamental de Soriano - Unidad Ejecutora 030.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2529/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II Asuntos presentados por el señor Director, Lic. Pablo Cabrera:
1) Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata
El Lic. Pablo Cabrera informa que el día lunes 24 de abril mantendrá una reunión con la Ministra de Salud Pública con relación al presupuesto asignado a la citada Comisión en lo que tiene que ver con las retribuciones de sus funcionarios y para interiorizarse de la situación económica de la misma.
21/04/2023 - Se toma conocimiento. (5/5)

2) Centro Departamental y RAP de Durazno
El Lic. Pablo Cabrera informa que días pasados visitó el Centro Departamental y la RAP de Durazno, resaltando el buen trabajo que vienen realizando. Destaca la necesidad del trabajo en conjunto que deben realizar las RAPs de Durazno y Tacuarembó, en especial por la puesta en funcionamiento de la Planta de UPM, fundamentalmente los centros asistenciales de Pueblo Centenario y Paso de los Toros. Si bien pertenecen a diferentes Departamentos, la cercanía geográfica hace necesario que coordinen los servicios, los recursos humanos y materiales.
En ese sentido correspondería brindarles apoyo contratando más horas al médico de familia de la zona para la atención de los usuarios, de acuerdo a lo que le fue transmitido.
Por otra parte destaca que haya cuatro Traumatólogos en el Centro Departamental de Durazno y que sería conveniente coordinar la atención de Urología con la Dirección Regional Sur, más específicamente con el servicio de esta especialidad organizado en el Departamento Canelones.
Con relación a la atención en Salud Mental, el Hospital de Durazno

cuenta con espacio físico para aumentar la disponibilidad de camas en esta área. Ref.29/068/3/4084/2023

21/04/2023 - Se toma conocimiento de lo informado. Con relación a lo manifestado acerca de la posibilidad de aumentar las camas de atención en Salud Mental en el Centro Departamental de Durazno pase a informe de la Dirección de Salud Mental. (5/5)

3) RAP Maldonado.

El Lic. Pablo Cabrera plantea inquietud respecto del uso de la Ambulancia asignada a la Policlínica de José Ignacio, y con relación a las necesidades de la zona.

21/04/2023 - Se toma conocimiento. (5/5)

III Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

1) Hospital de Rocha.

La Sra. Natalia Pereyra solicita ubicar el expediente Ref. Nº 29/068/3/507/2018, relacionado al trabajo del Dr. Néstor Sabattino, denominado "Orígenes del Hospital de Caridad de Rocha, una lucha de Católicos y Masones", a efectos de entregar una copia a los señores Directores y a la Dirección de Comunicaciones para tomar conocimiento del mismo y evaluar si corresponde su difusión.

21/04/2023 - Pase a la Gerencia General. (5/5)

2) RAP Metropolitana.

La Sra. Natalia Pereyra solicita que la RAP Metropolitana informe con relación a cómo funcionará el Plan Invierno en la policlínica de Ciudad Vieja, teniendo en cuenta que según expediente Ref. Nº 29/002/3/102/2021 se solicitó autorización para alquilar el local ubicado en la calle Maciel Nº 1440/ y 1442 y a la fecha no estaría cumpliendo con su cometido. Ref. 29/068/3/4053/2023

21/04/2023 - Pase a informe de la Dirección de la RAP Metropolitana. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Actuaciones referentes a solicitud de audiencia con el Directorio de la Fundación Hemovida y el equipo de gestión de Hemocentro Maldonado, a efectos de realizar la presentación del Proyecto del Banco de Leche Materna.

21/04/2023 - Se resuelve recibir a la Fundación Hemovida junto al equipo de gestión del Hemocentro de Maldonado en la próxima sesión de Despacho de Gerencia General con el Directorio, que se fija para el día 03/05/2023 a las 9.30 horas. (5/5)

2 Actuaciones referentes de cesar en la función de Asistente de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública al Sr. Leonardo Aquino Barragán.

Desígnase en la función de Adjunto de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública al Sr. Leonardo Aquino Barragán.

Adécuase el salario en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada., comunicándose a Comisión de Apoyo, a fin de adecuar su contratación de acuerdo a la nueva función.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2473/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a designar en la función de Asistente de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública a la Sra. Annabella Rossanna Italiano Porley.

Inclúyase a la Sra. Italiano en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a la Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2474/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3 Red de Atención Primaria de Canelones.

Actuaciones referentes a disponer la contratación del Dr. Carlos Andrés Ortega Silva al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dado por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021, a efectos de poder actuar como Ordenador de Gastos en su función como Director de la RAP Canelones, designado por Resolución de Directorio Nº 2053/2021 de fecha 19/05/2021.

Comuníquese a la Comisión de Apoyo a efectos de rescindir el contrato suscrito oportunamente para dicha función.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2517/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunto a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Canelones - U.E. 057 al Lic. Freddy Sosa Magnini.

Desígnase en la función de Subdirector a la Dirección de la Red de Atención Primaria de Canelones al Lic. Freddy Daniel Sosa Magnini, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004.

Adecúase al Lic. Sosa en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2476/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección de la R.A.P. Canelones a la Aux. de Enfermería Carol Rosalía Moreira González.

Dispónese la contratación de la Sra. Carol Rosalía Moreira González al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dado por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2480/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

4 Actuaciones referentes a disponer el cese en la función de Adjunta a la Dirección del Hospital Vilardebó - U.E. 007, de la Dra. Kelsy Maryland Arbiza Costa, Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 002.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuándose su remuneración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2486/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a disponer el cese en la función de Directora del Centro de Salud Ciudad de la Costa, perteneciente a la RAP Metropolitana - U.E. 002, de la Q.F. Claudia Virginia Escayola Latierro, Técnico III Químico Farmacéutico, perteneciente a la U.E. 002.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora, adecuándose su remuneración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2521/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Subdirector del Centro de Salud Ciudad de la Costa, perteneciente a la RAP Metropolitana - U.E. 002, al Dr. Jean Federic Jaures González.

Desígnase en la función de Director del Centro de Salud Ciudad de la Costa, al Dr. Jean Federic Jaures González.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2522/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

6 Actuaciones referentes a cesar en la función de Directora del Centro de Salud La Cruz de Carrasco dependiente de la RAP Metropolitana, a la Dra. Patricia Andrea Bonino Yiansens.
Agradécense los servicios prestados.
Comuníquese a la Comisión de Apoyo de A.S.S.E. a efectos de rescindir su contrato.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2519/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunta a la Dirección de la Región Oeste de A.S.S.E. a la Dra. Jacquelin Coronato de Freitas.
Desígnase en la función de Directora del Centro de Salud La Cruz de Carrasco dependiente de la RAP Metropolitana a la Dra. Jacquelin Coronato de Freitas, Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 068.
Inclúyase a la Dra. Coronato de Freitas en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2520/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

7 Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Flores - U.E. 020, a la Sra. María Viviana Soto González, C.I. 4.458.316-5, disponiéndose a tales efectos su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2527/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)
Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.
Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

8 Actuaciones referentes a disponer el cese en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Soriano - Unidad Ejecutora 030, de la Lic. Laura Yanela Tortore García, Técnico III Lic. en Enfermería perteneciente a la Unidad Ejecutora 030.
Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora, adecuándose su remuneración.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2530/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Ambiente del funcionario perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, Auxiliar de Enfermería Edgardo Misa Núñez para cumplir tareas de asistencia directa al Sr. Ministro Cr. Roberto D. Bouvier.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2487/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

10 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4058/2020 de fecha 27/08/2020, dado el informe final de la auditoría de Obras dispuesta en el Hospital Maciel.
Ref: 29/068/1/1272/2020
21/04/2023 -Pase a estudio de los señores Directores. Se entrega copia del informe de la Dirección Jurídica Notarial. (5/5)

Siendo las 14:20 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

21
Acta Ordinaria 718/023

Considérase la 718º Sesión Ordinaria.
(4.401)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 718

En la ciudad de Montevideo, el treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su septingentésima décima octava sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 11.15 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1 Aprobación de Acta Nro. 701 correspondiente al día 7 de diciembre del 2022.
Se firma.

2 Aprobación de Acta Nro. 702 correspondiente al día 14 de diciembre del 2022.
Se firma.

3 Aprobación de Acta Nro. 703 correspondiente al día 21 de diciembre del 2022.
Se firma.

4 Aprobación de Acta Nro. 704 correspondiente al día 28 de diciembre del 2022.
Se firma.

5 Aprobación de Acta Nro. 705 correspondiente al día 1º de febrero del 2023.
Se firma.

6 Aprobación de Acta extraordinaria Nro. 39 correspondiente al día 3 de febrero del 2023.
Se firma.

7 Aprobación de Acta Nro. 706 correspondiente al día 8 de febrero del 2023.
Se firma.

8 Aprobación de Acta Nro. 707 correspondiente al día 17 de febrero del 2023.
Se firma.

9 Aprobación de Acta Nro. 708 correspondiente al día 2 de marzo del 2023.
Se firma.

10 Aprobación de Acta Nro. 709 correspondiente al día 8 de marzo del 2023.

Se firma.

11 Aprobación de Acta Nro. 710 correspondiente al día 16 de marzo del 2023.
Se firma.

12 Aprobación de Acta Nro. 711 correspondiente al día 22 de marzo del 2023.
Se firma.

13 Aprobación de Acta Nro. 712 correspondiente al día 27 de marzo del 2023.
Se firma.

14 Aprobación de Acta Nro. 713 correspondiente al día 12 de abril del 2023.
Se posterga.

15 Aprobación de Acta Nro. 714 correspondiente al día 21 de abril del 2023.
Se posterga.

16 Aprobación de Acta Nro. 715 correspondiente al día 3 de mayo del 2023.
Se posterga.

17 Aprobación de Acta Nro. 716 correspondiente al día 15 de mayo del 2023.
Se posterga.

18 Aprobación de Acta Nro. 717 correspondiente al día 24 de mayo del 2023.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1 Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:
A Señor Director, Dr. Marcelo Sosa:
I Solicita que el Centro Departamental de Cerro Largo informe cual es la situación actual del Servicio de Mantenimiento de la Central Telefónica IP y si está en curso un nuevo llamado licitatorio en relación al citado Servicio.
24/05/2023 - Pase a informe de la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo.

1 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 6074/2021 de fecha 15/12/2021, relativo a las conclusiones y hallazgos que surgen de la Auditoría Interna y de Gestión financiero contable realizada en el Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.
Ref: 29/068/1/1558/2021
07/12/22 -Pase a estudio de los señores Directores por su Orden.

2 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con las resultancias del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 4904/2021 de fecha 14/10/2021, como consecuencia de los resultados evidenciados por la Auditoría realizada en el Centro Auxiliar de Bella Unión.
Ref. 29/068/1/222/2022
24/05/23- Pase a estudio del Señor Director, Cnel. (R) Julio Micak, cumplido pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

3 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al procedimiento de Sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2955/2021 de fecha 17/08/2021 al funcionario Dr. Luis Dorbalino Jorge De Ávila, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, a raíz de las irregularidades que surgieron de la Auditoría Económica Financiera dispuesta en el citado Centro, donde el citado funcionario cumplía funciones de Ordenador de Gastos.
Ref. 29/068/1/1598/2020
31/05/23 - Analizadas las actuaciones y los informes obrantes, a juicio de los miembros del Directorio, se entiende pertinente aplicar una sanción de observación con anotación en el Legajo Funcional, en virtud de que el Dr. Jorge debió haber ejercido mayor control en su calidad de Ordenador de Gastos.
Se tiene presente para tomar la decisión que la responsabilidad directa por los hechos irregulares constatados en la investigación administrativa y Auditoría realizadas en la Unidad Ejecutora 032, recae en el Gerente Financiero, quien por tal motivo fue destituido, y no en el sumariado. Asimismo se comparte lo mencionado por la Instructora Sumariante quien expresó que dicho Gerente incurrió en una inadecuada concentración de potestades resolviendo aspectos contables en los cuales el sumariado hacía confianza en su capacidad técnica y antigüedad en la función, lo que constituye un atenuante. (5/5)

Actuaciones referentes a aplicar al Dr. Luis Dorbalino Jorge De Ávila, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, una sanción consistente en una observación con anotación en el legajo funcional.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1751/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 2088/2022 de fecha 25/05/2022 por el Directorio de A.S.S.E., a efectos de dilucidar el motivo por el cual la Unidad Ejecutora no realizó la consulta a nivel central a los referentes que tenía encomendado el control de la documentación para autorizar las contrataciones, previo a la contratación del Dr. Fernando Fraga, dado que los funcionarios actuaron conforme a los requerimientos de ese momento, se concluye que no pudo imputarse responsabilidad a los funcionarios encargados de realizar el control de dicha documentación.
Ref. 29/068/1/1054/2021 - Res. 1725/2023
22/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

5 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6216/21 de fecha 29/12/2021, en virtud de la denuncia de presuntas irregularidades en el cumplimiento del Convenio de complementación con COMERI.
Ref. 29/068/1/884/2022 - Res. 1801/2023
12/04/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

6 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 3156/2020 de fecha 30/07/2020 a la funcionaria Dra. Luz Marina González Tejeira, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Artigas.
Ref. 29/068/3/6586/2018
21/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4058/2020 de fecha 27/08/2020, dado el informe final de la auditoría de Obras dispuesta en el Hospital Maciel.
Ref: 29/068/1/1272/2020
31/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

8 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Centro Departamental de Salto de fecha 10/03/2020, al funcionario Sr. Gustavo Daniel Gómez Rodríguez, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, quien fue identificado "prima facie" como responsable de falta administrativa por irregularidades en pasajes oficiales expedidos por la Dirección del citado Centro.
Ref: 29/068/1/2/2021
15/05/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

9 Actuaciones referentes a homologar la Resolución Nº 136/2023 de fecha 11/04/2023, dictada por la Dirección del Hospital Saint Bois - Unidad Ejecutora 012, por la que se dispuso sumario administrativo con

suspensión preventiva y retención de mitad de haberes al funcionario Sr. Luis Marcelo Rodríguez Acosta, Oficial IV Chofer, perteneciente a la citada Unidad Ejecutora, en virtud de ser identificado prima facie como responsable de falta administrativa por manejo inapropiado de vehículos del Servicio y conductas reprochables.

Ref: 29/012/3/44/2023 - Res. 3022/2023

24/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

10 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Marcos Antonio Rodríguez Dianessi, contra la Resolución Nº 3048/2022 de fecha 04/07/2022 dictada por la Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E. por la cual se dispuso rescindir el contrato celebrado al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 que la vinculaba a la Administración en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Considerando que la rescisión se efectuó en el marco de la mencionada normativa, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 29/068/1/828/2022 - Res. 2880/2023

24/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

11 Actuaciones referentes a rechazar en vía jerárquica los recursos presentados por estar dirigidos contra un acto no administrativo, en virtud de los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Lic. Mónica Lilián Santamaría García, contra la Resolución del Director del Hospital Pasteur de fecha 04/01/2023, en razón de la aplicación del artículo 11 del Reglamento de la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales de A.S.S.E. por la cual se le impuso una sanción consistente en la suspensión de dos días con el respectivo descuento de haberes.

Ref. 29/068/3/1774/2022 - Res. 2488/2023

24/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

12 Actuaciones referentes a rechazar la impugnación en vía de revocación por extemporánea, en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Marisabel Tourn Gadea contra la Resolución Nº 5202/2022 de fecha 31/10/2022 de la Gerencia General de A.S.S.E., por la cual se resuelve no hacer lugar a lo peticionado por la Sra. Tourn, respecto a que se cese descuentos de su salario y reintegros.

Siendo extemporánea la recurrida corresponde disponer su rechazo, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 1264/2022 - 62/2023 - Res. 2844/2023

24/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera

13 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó Nº 41/2020 de fecha 29/06/2020 a la funcionaria Sra. Sandra Suárez Acosta, Especialista VII, Servicios Asistenciales, Auxiliar de Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - RAP Metropolitana desempeñado funciones en el anexo de Salud Mental del Centro de Salud Badano Repetto, quien fue identificado "prima facie" como responsable de falta administrativa en oportunidad del traslado de un paciente desde el citado Hospital al Centro Departamental de Cerro Largo.

Ref. 29/007/3/98/2021

24/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

14 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó Nº 40/2020 de fecha 29/06/2020 al funcionario Sr. Pablo Daniel Pesci López, Especialista VII Informática, cumpliendo funciones de chofer en la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó, quien fue identificado "prima facie" como responsable de falta administrativa en oportunidad del traslado de un paciente desde el citado Hospital al Centro Departamental de Cerro Largo.

Ref. 29/068/1/1326/2021

24/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1 Actuaciones referentes a cesar el Pase en Comisión a la Cámara de Senadores en la Secretaría del Senador Sr. Raúl Batlle de Sra. María Teresa Ibáñez Fernández, Administrativo IV Adm, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora a la que pertenece.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3414/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SUMARIOS

1 Actuaciones referentes a homologar la Resolución de la Dirección del Hospital Maciel Nº 35/2023 de fecha 04/05/2023, que dispuso la instrucción de sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, al funcionario Lic. en Enfermería Luis Alberto Márquez Villanueva, en virtud del comportamiento inadecuado y conducta desplegada por el mismo respecto a estudiantes de escuelas de enfermería.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3415/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS

1 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Haydee Nancy García, contra lo que identifica el "acto verbal" comunicado por la Encargada de Personal del INCA, de fecha 24/06/2021, donde se establecen modificaciones de condiciones laborales y contra el "acto de modificación en la denominación de la categoría laboral".

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener el acto recurrido en vía jerárquica franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no haciendo lugar a la suspensión de la ejecución del acto.

Ref: 1387/2021 - Res. 3082/2023

31/05/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por las Sras. Andrea Carolina Rivero Suárez, Ana Luisa Silvera Saravia, Noelia Gimena Cabrera Echevengua, Silvina Vicentino Magallanes y Andrea Giovana Olivera Lemos, contra la Resolución Interna Nº 281/2022, de la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo de fecha 30/06/2022, por la cual se aprobó a partir del 01/07/2022 el régimen laboral de Licenciadas en Nutrición del Centro, disponiendo la Encargada del Servicio las rotaciones necesarias para la correcta cobertura del Servicio.

Considerando que la organización del régimen laboral es una decisión que se enmarca en el ámbito de la discrecionalidad reglada y en base a las necesidades del servicio, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 780/22 - Res. 2494/2023

31/05/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

3 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Alicia Paola Núñez Moraes Da Silva contra la Resolución Nº 56/2020 de fecha 12/11/2020 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera, por la cual se le instruyó sumario administrativo al haber sido individualizada prima facie como responsable de falta administrativa en virtud de las irregularidades constatadas en el funcionamiento del Servicio de Economato de dicho Centro.

Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta

administrativa y a su esclarecimiento, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref: 1805/20 - Res. 2786/23
31/05/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Mónica Beatriz González Franco contra la Resolución Nº 12/2022 de fecha 17/05/2022 dictada por la Dirección del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, por la cual se dispuso la instrucción de sumario administrativo al haber sido individualizada prima facie como responsable de falta administrativa en virtud de la atención brindada a un paciente que falleciera el 22/09/2019 en dicho Centro.
Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y a su esclarecimiento, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Ref. 533/2022 - Res. 1726/2023
31/05/23 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Cra. Luciana Sorhuet Fernández contra la Resolución de la Gerencia de Recursos Humanos Nº 2661/2022 de fecha 22/06/2022, por la cual se homologó el resultado final al que arribó el Tribunal actuante en el Llamado Nº 5909/2021 para Contador Público para Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.
Considerando que los agravios de la recurrente no son de recibo, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y notificar a la interesada en virtud de que no fue agotada la vía administrativa.
Ref. 29/068/3/9455/2022 - Res. 2794/2023
31/05/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

6 Actuaciones referentes a confirmar el acto recurrido en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Dra. María de los Ángeles Cuitiño Angeloni contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 44/2023 de fecha 01/02/2023, por la cual se dispuso su destitución por la causal de ineptitud, al haberse comprobado que la sumariada fue condenada como autora penalmente de un delito continuado de omisión a los deberes inherentes a la patria potestad.
Considerando que la Administración actuó conforme a derecho al disponer la destitución de la funcionaria por causal de ineptitud, por lo que corresponde confirmar el acto recurrido en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3091/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1 Actuaciones referentes a aprobar el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y el Sr. Luis Pedro Goldaraz Pisano y la Sra. Eleonora Lorier Taranto en carácter de arrendadores del inmueble padrón Nº 1900 situado en la localidad de Florida, con destino a las oficinas de la Red de Atención Primaria de Florida, Unidad Ejecutora - 058.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3418/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo suscrito con fecha 18/04/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Sociedad de Anestesiología del Uruguay (SAU), en relación a la cobertura de asistencia anestesiológica en el Hospital Maciel.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3419/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo suscrito con fecha 04/01/2023 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), referente a los Médicos del Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Maciel.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3420/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 1792/2022 de fecha 21/04/2022 al funcionario Dr. Omar Ramos, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046 - RAP Rivera, en relación a la atención médica y coordinación del traslado de una usuaria menor de edad quien falleciera a posteriori.
Ref: 29/068/3/1873/2022
31/05/23 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

2 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1792/2022 de fecha 21/04/2022 al funcionario Dr. Antonio María Balatti, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046 - RAP Rivera, en relación a la atención médica y coordinación del traslado de una usuaria menor de edad quien falleciera a posteriori.
Ref: 29/068/3/4597/2022
31/05/23 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

3 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a los procedimientos sumariales dispuestos por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo a los Dres. Lucía Muñoz, perteneciente a la UE 017 y Patricia Ferreira perteneciente a la UE 080, en virtud de las responsabilidades respecto a la atención brindada en el servicio de emergencia de dicho centro a un usuario quien falleciera el día 27/12/2017.
Ref.29/068/1/417/2018
31/05/23 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

ASUNTOS INGRESADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1 Actuaciones referentes a cesar como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia, el Dr. Gustavo Fernández Urbano y el Sr. Flavio Gonnet.
Agradézcase a los miembros salientes la valiosa colaboración e importantes servicios prestados.
Desígnanse como integrantes de la Comisión de Apoyo del Centro Departamental de Colonia a las personas que se detallan a continuación: Presidente: Dr. Sebastián Lorenzo Olaverri González, Secretaria: Sra. María Lurdes Duarte, Tesorero: Sra. Norma Barzabal, Vocales: Sr. Ricardo Montenegro, Dr. Hernán Méndez, Sra. María Laura Díaz Orsi y Sra. Nelly Isabel Blanco Andújar.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3346/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a aceptar donación ofrecida por el Laboratorio Rinque Pharma consistente en medicamentos con destino al Instituto Nacional del Cáncer - Unidad Ejecutora 008.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3428/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a autorizar ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, la erogación por el monto de hasta $ 255.201.952,44 (doscientos cincuenta y cinco millones doscientos un mil novecientos cincuenta y dos con 44/100 pesos uruguayos) para la ampliación del Llamado Nº 4/2017, para el suministro de Medicamentos Grupo I.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3366/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a aprobar la ampliación del contrato de

arrendamiento, del inmueble ubicado en la ciudad de Rivera, parte del padrón Nº 455 con destino a Casa de Desarrollo de la Niñez de ASSE, aprobado oportunamente por Resolución Nº 4458/2020 de fecha 24/09/2020, respecto al área arrendada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3445/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Actuaciones referentes a autorizar el pase del Lic. Diego León Cabeza, Técnico IV Lic. Laboratorio Clínico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 073 - Hospital de Chuy, para cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, en la Unidad de Zoonosis y Vectores de la División Epidemiología.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3427/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a designar en la función de Directora del Centro de Salud "Dr. Bolívar Ledesma" perteneciente a la Red de Atención Primaria de Treinta y Tres Unidad Ejecutora 061, a la Obst. Partera Nadia Silva, perteneciente a la Unidad Ejecutor 032.

Inclúyase en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3405/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto en razón de que no votó su designación inicial.

3 Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Gerencia General a la Sra. Yazmín Karina Abisab Pérez.

Comuníquese a la Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3430/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

4 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la organización #NosCuidamosEntreTodos consistente en la suma de dinero por un monto total de $ 9.500.000, con destino a la Policlínica Balneario Buenos Aires y al Centro de Salud Los Caracoles dependientes de la RAP de Maldonado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3440/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a oficio dirigido a la empresa Ocean Network Express, Country Manager, Sr. Pablo Domínguez, solicitando tenga a bien considerar la donación de un contenedor con destino a la ampliación de la planta física del Centro Auxiliar de Nueva Palmira - Unidad Ejecutora 048.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 303/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

1 Centro Auxiliar Sarandí Grande- RAP Florida.

La Sra. Natalia Pereyra manifiesta que la Comisión de Usuarios y los organizadores del Festival Fontes Arrillaga, realizado en el mes de febrero del presente año, le informaron que con el dinero recaudado comprarán pintura para el citado Centro. Por lo expuesto solicita al Centro Auxiliar Sarandí Grande realice las gestiones administrativas correspondientes para hacer efectiva la mencionada donación. Ref. 5748/2023

31/05/2023 - Pase a la Dirección Región Oeste a efectos de gestionar lo correspondiente a lo expresado. (5/5)

2 RAP Artigas

La Sra. Natalia Pereyra solicita conocer qué medidas se adoptarán con respecto a los hechos trascendidos en la prensa y en las redes sociales, que involucrarían a la Dra. Carla Rodríguez.

Manifiesta que en caso de instruirse investigación administrativa, dado que la misma es Coordinadora Sub Regional de la zona litoral Norte, correspondería que se aparte interinamente de su cargo a efectos de garantizar el no entorpecimiento del proceso administrativo correspondiente.

En virtud de los hechos presuntamente irregulares que han trascendido y el planteo que se efectúa, el Directorio entiende pertinente disponer la instrucción de una investigación administrativa.

Actuaciones referentes a disponer la instrucción de una investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos presuntamente irregulares que han sido denunciados en la nota publicada por el medio de prensa "El Observador", con fecha 30/05/2023.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3461/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II Asuntos presentados por el señor Director, Lic. Pablo Cabrera:

1 Hogares de Ancianos pertenecientes a A.S.S.E. de los Departamentos de Canelones Salto, Flores y Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo"

El Lic. Pablo Cabrera solicita informe en relación a la cantidad de usuarios de cada Centro, así como datos de funcionamiento y toda otra información relevante con relación a los mismos. Ref. 5747/2023

31/05/2023 - Pase a informe de la Gerencia General. (5/5)

Siendo las 12.00 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

22

Acta Ordinaria 720/023

Considérase la 720º Sesión Ordinaria.

(4.402)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 720

En la ciudad de Montevideo, el quince de junio del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su septingentésima vigésima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 12.05 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1 Aprobación de Acta Nro. 713 correspondiente al día 12 de abril del 2023.

Se posterga.

2 Aprobación de Acta Nro. 714 correspondiente al día 21 de abril del 2023.

Se posterga.

3 Aprobación de Acta Nro. 715 correspondiente al día 3 de mayo del 2023.
Se posterga.

4 Aprobación de Acta Nro. 716 correspondiente al día 15 de mayo del 2023.
Se posterga.

5 Aprobación de Acta Nro. 717 correspondiente al día 24 de mayo del 2023.
Se posterga.

6 Aprobación de Acta Nro. 718 correspondiente al día 31 de mayo del 2023.
Se posterga.

7 Aprobación de Acta Nro. 719 correspondiente al día 8 de junio del 2023.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1 Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:
A Señor Director, Lic. Pablo Cabrera:
I Solicita informe en relación a la cantidad de usuarios y datos del funcionamiento de los Hogares de Ancianos pertenecientes a A.S.S.E. de los Departamentos de Canelones Salto, Flores y Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo". Ref. 5747/2023
15/06/2023 - Se entrega informe, se toma conocimiento. (5/5)

II Servicio de Atención a la Diversidad Sexual de Referencia Nacional: solicita conocer si se ha enviado informe y el contenido del mismo al Ministerio de Salud Pública sobre el Servicio de Diversidad Sexual de Referencia Nacional en el Hospital de la Mujer del Centro Hospitalario Pereira Rossell.
15/06/2023 - Se entrega informe, se toma conocimiento. (5/5)

B Asuntos presentados por el señor Director, Dr. Marcelo Sosa:
I Informa que le entregaron una nota con denuncia relacionadas al funcionamiento de la Policlínica de Joaquín Suárez, firmada por Teresa Costa Rocha, por lo que correspondería solicitar a la Gerencia General que realice un informe con relación a los hechos mencionados en la nota, previo a adoptar las resoluciones que correspondan. Ref. 6343/2023
08/06/2023 - Pase a informe de la Gerencia General.

1 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 6074/2021 de fecha 15/12/2021, relativo a las conclusiones y hallazgos que surgen de la Auditoría Interna y de Gestión financiero contable realizada en el Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.
Ref: 29/068/1/1558/2021
07/12/22 -Pase a estudio de los señores Directores por su Orden.

2 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con las resultancias del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 4904/2021 de fecha 14/10/2021, como consecuencia de los resultados evidenciados por la Auditoría realizada en el Centro Auxiliar de Bella Unión.
Ref. 29/068/1/222/2022
24/05/23- Pase a estudio del Señor Director, Cnel. (R) Julio Micak, cumplido pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

3 Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 2088/2022 de fecha 25/05/2022 por el Directorio de A.S.S.E., a efectos de dilucidar el motivo por el cual la Unidad Ejecutora no realizó la consulta a nivel central a los referentes que tenía encomendado el control de la documentación para autorizar las contrataciones, previo a la contratación del Dr. Fernando Fraga, dado que los funcionarios actuaron conforme a los requerimientos de ese momento, se concluye que no pudo imputarse responsabilidad a los funcionarios encargados de realizar el control de dicha documentación.
Ref. 29/068/1/1054/2021 - Res. 1725/2023
22/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

4 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6216/21 de fecha 29/12/2021, en virtud de la denuncia de presuntas irregularidades en el cumplimiento del Convenio de complementación con COMERI.
Ref. 29/068/1/884/2022 - Res. 1801/2023
12/04/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 3156/2020 de fecha 30/07/2020 a la funcionaria Dra. Luz Marina González Tejeira, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Artigas.
Ref. 29/068/3/6586/2018
15/06/2023 - Estudiado el expediente y los informes obrantes, se entiende que corresponde imputar a la funcionaria sumariada una falta administrativa de carácter intermedia, considerando adecuado la aplicación de una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 20 días. Previo a dictar la resolución de sanción, corresponde otorgar vista a la Dra. González.
Pase a la Dirección Jurídica Notarial a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto. Oportunamente vuelva. (5/5)

6 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4058/2020 de fecha 27/08/2020, dado el informe final de la auditoría de Obras dispuesta en el Hospital Maciel.
Ref: 29/068/1/1272/2020
31/05/2023 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

7 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Centro Departamental de Salto de fecha 10/03/2020, al funcionario Sr. Gustavo Daniel Gómez Rodríguez, Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, quien fue identificado "prima facie" como responsable de falta administrativa por irregularidades en pasajes oficiales expedidos por la Dirección del citado Centro.
Ref: 29/068/1/2/2021
15/05/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera. Cumplido pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

8 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Alicia Paola Núñez Moraes Da Silva contra la Resolución Nº 56/2020 de fecha 12/11/2020 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Rivera, por la cual se le instruyó sumario administrativo al haber sido individualizada prima facie como responsable de falta administrativa en virtud de las irregularidades constatadas en el funcionamiento del Servicio de Economato de dicho Centro.
Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y a su esclarecimiento, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2786/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. Mónica Beatriz González Franco contra la Resolución Nº 12/2022 de fecha 17/05/2022 dictada por la Dirección del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, por la cual se dispuso la instrucción de sumario administrativo al

haber sido individualizada prima facie como responsable de falta administrativa en virtud de la atención brindada a un paciente que falleciera el 22/09/2019 en dicho Centro.

Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa y a su esclarecimiento, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 533/2022 - Res. 1726/2023

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

10 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 1792/2022 de fecha 21/04/2022 al funcionario Dr. Omar Ramos, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046 - RAP Rivera, en relación a la atención médica y coordinación del traslado de una usuaria menor de edad quien falleciera a posteriori.

Ref: 29/068/3/1873/2022

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

11 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 1792/2022 de fecha 21/04/2022 al funcionario Dr. Antonio María Balatti, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046 - RAP Rivera, en relación a la atención médica y coordinación del traslado de una usuaria menor de edad quien falleciera a posteriori.

Ref: 29/068/3/4597/2022

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

12 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a los procedimientos sumariales dispuestos por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo a los Dres. Lucía Muñoz, perteneciente a la UE 017 y Patricia Ferreira perteneciente a la UE 080, en virtud de las responsabilidades respecto a la atención brindada en el servicio de emergencia de dicho centro a un usuario quien falleciera el día 27/12/2017.

Ref.29/068/1/417/2018

31/05/23 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra. Cumplido pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS VARIOS

1 Actuaciones referentes a ampliar las Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 2527/2017 de fecha 21/06/2017 y la Nº 5556/2021 de fecha 24/11/2021, declarándose prescindible el inmueble Padrón Nº 52977/001 del Departamento de Montevideo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3463/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a auspiciar las 22ª Jornadas Científico Académicas de la Cátedra de Enfermedades Infeccionas llamada "Infectología al Día" a desarrollarse el viernes 28 de julio del 2023, en el Anfiteatro del Hospital de Clínicas.

Establécese que dicho auspicio no generará gastos para A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3710/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a auspiciar el 73º Congreso Uruguayo de Cirugía que se desarrollará en forma conjunta con el Congreso Latinoamericano (Intermedio) de IFSO (Federación Internacional de Cirugía de la Obesidad)" que se llevará a cabo los días 29, 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2023 en el Hotel The Grand de Punta del Este.

Establécese que dicho auspicio no generará gastos para A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3709/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1 Actuaciones referentes a crear en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto, por el Artículo 260 de la Ley Nº 18.834 de 4/11/2011 en la redacción dada por el Artículo 597 de la Ley Nº 19.924, una vacante presupuestal de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo Nº 11898.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2697/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de ASSE, la función de Coordinador para el Servicio de Atención Telefónica de la Línea de Apoyo Emocional, correspondiente a 24 horas semanales, dependiente de la Unidad Ejecutora 068.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3712/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

La señora Directora, Natalia Pereyra solicita que la Dirección de Salud Mental informe con relación a la función que realizará el Coordinador para el Servicio de Atención Telefónica de la Línea de Apoyo Emocional, y que vínculo tendrá con la Línea de Prevención del Suicidio. Ref. 6687/2023

15/06/2023 - Pase a informe de la Dirección de Salud Mental. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SUMARIOS

1 Actuaciones referentes a disponer sumario administrativo con suspensión temporaria en el empleo y con retención total de haberes, al Sr. Diego Martín Santana Díaz, Oficial IV Chofer, perteneciente a la Unidad Ejecutora 034, Hospital de Bella Unión, en virtud de haber sido condenado como autor penalmente responsable de un delito de contrabando.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3674/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a disponer sumario administrativo con suspensión temporaria en el empleo y retención total de haberes al Sr. Julio César Cortés La Cruz, Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú - Unidad Ejecutora 024, en virtud de haber sido condenado como autor penalmente responsable de un delito continuado de contrabando.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3731/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS

1 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la firma Roche International Limited, contra la Resolución Nº 3193/2022 de fecha 24/08/2022 dictada por el Directorio de A.S.S.E. por la cual se adjudicaron los ítems objeto de la Licitación Pública Nº 1/2020 para el "Suministro de reactivos dependientes de equipos (con equipo en préstamo) e insumos para la evaluación de calidad" con destino al Centro Departamental de Salto - Unidad Ejecutora 028.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, por lo que los agravios esgrimidos por "Roche International Limited" no son de recibo, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3444/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a levantar el efecto suspensivo acaecido por la interposición de los recursos interpuestos por la firma Roche International Limited contra la Resolución Nº 3193/2022 de fecha 24/08/2022 dictada por el Directorio de A.S.S.E., por la cual se adjudicaron lo ítems objeto de la Licitación Pública Nº1/2020 para el "Suministro de reactivos dependientes de equipos (con equipo en préstamo) e insumos para la evaluación de calidad" con destino al Centro Departamental de Salto - Unidad Ejecutora 028, por inaplazables necesidades del servicio de acuerdo a lo informado por el Director del citado Centro.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2877/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por TABIRAL S.A., contra la Resolución Nº 1394/2022 de fecha 23/03/2022 dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE por la cual se adjudicó la Licitación Pública Nº 15/2021 para la "Adquisición de hasta 4 Autoclaves con destino al Centro Departamental de Río Negro, Centro Departamental de Rivera Centro Hospitalario Maldonado San Carlos y otra Unidad Ejecutora de A.S.S.E." a la firma INTERMEDICA LTDA.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, al amparo de su potestad discrecional reglada enmarcada en razones de buena administración y en la protección de los intereses del Organismo, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación en vía de revocación.

Ratifícase la Resolución Nº 1394/2022 de fecha 23/03/2022, dictada por la Gerencia Administrativa de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3462/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la empresa SEGURPAS S.A., contra la Resolución Nº 2794/2021 de fecha 21/10/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. por la cual se dispuso adjudicar la Licitación Pública Nº08/2020 "Servicio de Vigilancia para el Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología" a la firma Nueva Frontera S.A.

Considerando que la decisión resistida en autos se enmarca dentro del legítimo margen de discrecionalidad reglada del que dispone la Administración, encuadrada dentro de los parámetros normativos vigentes y de los principios del debido proceso, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3092/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Lic. María del Mar Fernández Martínez, contra la Resolución dictada por la Dirección de la RAP Metropolitana de fecha 02/02/2022, por la cual se le aplicó una sanción consistente en la suspensión por 4 días, en virtud de haber incurrido en incumplimiento de sus deberes funcionales al ausentarse del Servicio de Laboratorio el día 04/08/2021 sin autorización.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la resolución impugnada en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 26/2023 - Res. 2846/2023

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por los Sres. Tabaré Britos Cami, Julio Cesar Giorge Rodríguez, Carlos Alejandro Lombardo Cabrera, Jhonson Humberto Malaguez Ferreira, Heber Gustavo De Souza da Luz, Cesar Fernando Giménez Cedrés, Germín Donal Bentancour Chiffone, Álvaro Francisco Ferreri Díaz, Jorge Luis Marichal Russo y Santiago José Rodríguez Betarte, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 103 - CE.RE.M.O.S., contra la Resolución Nº 5111/2022 de fecha 26/10/2022 dictada por la Gerencia General por la cual se dispuso la clausura y archivo de las actuaciones concernientes a la denuncia de acoso laboral formulada por los impugnantes.

Considerando que en cuanto a los recaudos glosados cabe señalar que no constituyen elementos probatorios idóneos para acreditar los hechos denunciados, surge que la Administración actuó conforme a derecho y que los agravios de los recurrentes no son de recibo, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ente el Poder Ejecutivo.

Ref. 29/068/1/440/2023 - Res. 3401/2023

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

6 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Sra. Claudia Vidal contra la Resolución Nº 5546/2022 de fecha 09/11/2022 de la Gerencia General, por la cual se dispuso el cese en la función de Jefe del Servicio de Recursos Humanos del Centro Departamental de Canelones - Unidad Ejecutora 016.

Considerando que fuera de la carrera administrativa no existen derechos adquiridos sino que solo meras expectativas y el acto impugnado no afectó en ningún aspecto el derecho a la carrera administrativa de la recurrente, ni su cargo presupuestal y remuneración respectiva, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, notificando a la recurrente Sra. Claudia Angélica Vidal Berón.

Ref. 29/016/3/49/2022 - Res. 2498/2023

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

7 Actuaciones referentes a rechazar la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Martín Enrique Salvatierra Baptista, contra la Resolución Nº 4344/2021 de fecha 07/09/2021 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. por la cual se dispuso que el recurrente pase a cumplir funciones transitorias como Médico de Policlínica en la RAP Salto y funciones como Cirujano de Coordinación dentro del Área de Cirugía del Día del Centro Departamental de Salto.

Considerando que la recurrencia carece de objeto, en virtud de que las medidas cautelares adoptadas habrían cesado, corresponde rechazar la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref. 29/068/1/547/2022 - 547/2022 - Res. 3311/2023

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

III) CLAUSURAS

1 Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivos de las actuaciones concernientes al sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2828/2020 de fecha 15/07/2020 al Dr. Marcos Alejandro García Artave, en virtud de haber sido individualizado prima facie como responsable de falta administrativa, atento a que se comprobó que expedía pasajes sin costo como modo de compensación salarial.

Considerando que no existe más vínculo del Dr. García con la Administración, en virtud de que por Resolución de Directorio Nº 4400/2021 de fecha 17/09/2021 se dispuso la desinvestidura del cargo que ocupaba el citado profesional, la cual se encuentra firme, no es posible el ejercicio de la potestad disciplinaria, correspondiendo dictar resolución de clausura y archivo de estas actuaciones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3436/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, expresa que la clausura se resuelve por cuestiones formales dado que el Dr. García ya no mantiene vínculo funcional con la Administración, lo que impide ingresar a la cuestión de fondo.

IV) VARIOS

1 Actuaciones referentes a radicar denuncia penal en relación a los hechos con apariencia delictiva que fueron puestos en conocimiento de A.S.S.E. respecto a la posible existencia de una organización que contactaría pacientes de A.S.S.E. con el fin de realizar reclamaciones civiles derivadas de accidentes de tránsito.

Encomiéndase la promoción de la denuncia penal a la División Contencioso Interior.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3782/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1 Actuaciones referentes a aprobar ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado en carácter de arrendatario y la Sr. José Andrés Machín Santana en carácter de arrendador, de la propiedad situada en la calle Wilson Ferreira Aldunate Nº 513, Padrón 200 de la localidad Catastral de Las

Piedras, para la instalación de una Base de Salida para el Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME 105.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3459/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a aprobar el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y la Sra. Andrea Paula Galeano Robaina en carácter de arrendador, de la propiedad situada en la calle Daniel Talmón Nº 1031 Padrón 1099, de la localidad Catastral de Colonia Valdense, Departamento de Colonia, con destino al funcionamiento de administración y oficinas del Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME 105.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3449/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes a aprobar el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y la Sra. Teresa Bravi Yemini en carácter de arrendadores, de la propiedad situada en la calle Martin Dermit Nº 1090, de la ciudad de Bella Unión, Departamento de Artigas, con destino al funcionamiento del Sistema de Atención Médica de Emergencia - SAME 105.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3668/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por la Administración Nacional de Puertos, consistente en un contenedor de 20 pies, con destino a la ampliación de la planta física del Centro Auxiliar de Nueva Palmira, perteneciente a la RAP Colonia - Unidad Ejecutora 048.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3696/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº de fecha 24/02/2021 de la Dirección del Centro Departamental de Salud de Colonia al funcionario Sr. Gustavo Adolfo de Assis Leivas Técnico IV, Licenciado en Imagenología, en virtud de haber sido identificado cometiendo actos irregulares dentro del servicio en la situación crítica de la pandemia del Coronavirus.

Ref. 29/068/1/1257/2019

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

2 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución Nº 1329/2022 de fecha 30/03/2022 del Directorio de A.S.S.E. a la funcionaria Sra. Sandra Elizabeth Maldonado Morales, Especialista VII Especializado, perteneciente al Centro Departamental de Río Negro - Unidad Ejecutora 026, en virtud de haber sido identificada como responsable de falta administrativa al haber falsificado la firma de un superior jerárquico.

Ref. 29/068/1/1882/2020

15/06/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

Nota de los representantes del Movimiento Nacional de usuarios de Salud Pública y Privada del departamento de Durazno en relación a la policlínica de la localidad de La Paloma.

Ref: 29/068/3/6353/2023.

15/06/2023 - Pase a consideración y a los efectos que correspondan a la Dirección Región Oeste. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL

1 En sesión de Despacho con la Gerencia General del día de la fecha, la Gerencia de Recursos Humanos presentó para su aprobación el Reglamento de Asistencia de los funcionarios de ASSE necesario para la puesta en funcionamiento del GRP (Programa de Gestión de Recursos Humanos), que cuenta con el visto bueno de la Federación de Funcionarios de Salud Pública, y comunicado al Sindicato Médico del Uruguay.

Actuaciones referentes a aprobar el Reglamento de Asistencia de los Funcionarios de ASSE, cuyo texto luce adjunto y se considera parte integrante de la presente Resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2516/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a incorporar en el padrón presupuestal del Inciso, a partir del 1º de junio de 2023, en la Unidad Ejecutora 028 - Centro Departamental de Salto, el profesional indicado en el término dispuesto en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, en el marco del fortalecimiento de los Equipos de Salud Mental dispuesto por la Ley Nº 19.529 de 24/8/2017 y el acuerdo celebrado con fecha 5/03/2021, entre A.S.S.E., M.S.P., M.E.F., S.M.U., FE.M.I, Asociación de Psiquiatras del Interior, Sociedad Uruguaya de Psiquiatría de Infancia y Adolescencia y el M.T.S.S. el que entre otros aspectos dispone la provisión de Funciones de Alta Dedicación para los Médicos Psiquiatras.

Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente o complementar los salarios respectivos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2687/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Actuaciones referentes incorporar en el padrón presupuestal de A.S.SE., a partir del 1º de junio de 2023, en la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó, al personal que surge del Anexo adjunto, en los términos dispuestos en el mismo y que forma parte de la presente Resolución, en el marco del Acuerdo entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y la Federación de Funcionarios de los Servicios Pública, por el cual se propone la incorporación al padrón presupuestal el personal contratado por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata que desempeña funciones en el Hospital Vilardebó, en atención a las necesidades de dicho centro asistencial como único Centro de Referencia de Salud Mental del área metropolitana.

Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente o complementar los salarios respectivos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2957/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, en virtud de desconocer los criterios de presupuestación por el cual se realizan las presentes.

4 Actuaciones referentes a aprobar el proyecto de Comodato a suscribirse entre la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Sociedad Anónima (C.U.T.C.S.A.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), de vehículo tipo ómnibus marca Marcopolo, modelo Torino GV, año 2000, cuyo destino del bien será para la instalación provisoria de la Sala de espera del Centro Auxiliar del Cerro, mientras duran las obras del citado Centro y posteriormente para uso como policlínica en el Barrio Santa Eugenia dependiente del Centro de Salud La Cruz de Carrasco (RAP- Metropolitana).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3826/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo de fecha 13/06/2023 celebrado entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y el Ministerio del Interior, cuyo objeto es procurar lograr la máxima seguridad en las áreas asistenciales y en el entorno de Hospitales, Policlínicas y demás centros de atención de salud del departamento de Montevideo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3820/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6 Actuaciones referentes a disponer la realización de una Auditoría

en el Centro de Imagen - Angiógrafo del Hospital Maciel - Unidad Ejecutora 005.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4033/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7 Actuaciones referentes a aceptar la donación de cajas Té marca Lipton, según el detalle consignado en el numeral I) del Resultando, ofrecida por la Fundación Banco de Alimentos de Uruguay con destino al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" y al Hogar de Ancianos del Hospital de Canelones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3770/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8 Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por Montevideo Shopping, consistente en 67 bolsas con prendas de vestir, calzado y ropa de cama, con destino al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3771/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9 Actuaciones referentes a disponer el cese como integrantes de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 063 - Hospital Centro Geriátrico "Dr. Piñeyro del Campo", las personas que se detallan a continuación: Dr. Alberto Piñeyro, Sr. Eduardo Olivera, Sr. José Peralta, Sra. Quena Carámbula y Arq. Magela Terzano.

Agradézcase a los miembros salientes la valiosa colaboración e importantes servicios prestados.

Confórmese la nueva Comisión de Apoyo de la U.E. 063 con los siguientes integrantes: Presidente - Dra. Rosalía Panza; Tesorero - Sr. Roberto Flores; Secretario - Sr. Gerardo Palermo; Vocales - Arq. Fabio Descalzi, y Dra. Alejandra Ferrari.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4036/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

10 Actuaciones referentes a disponer la integración de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 053 - Hospital de Rosario con los siguientes miembros: Presidente: Lic. Alfonsina Elizalde Chamorro, Secretaria: Sra. Valeria Oses Vignoli, Tesorera: Sra. María Enebú Pérez, Vocales: Dra. Shirley Dotti Trompari, Mtra. Frida Sánchez Torres y como Suplentes: Lic. Rocío Lucero González, Lic. Lilián Angélica Briosso, Aux. Enf. Karen Grisel González, Aux. Enf, Lorena Bidegain, Sra. Erika Lorena Detjen.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3778/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11 Actuaciones referentes a cesar como representante de A.S.S.E. ante la Comisión Nacional de VIH-SIDA (CONASIDA), la Dra. Victoria Cosme.

Desígnase como representante ante la citada Comisión al Dr. Gabriel González, en calidad de titular.

Ratifíquese como representantes al Dr. Federico Martiarena y Cra. Gabriela Barragán.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3776/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12 Actuaciones referentes a ampliar hasta un 100% el ítem 2 de la Compra Directa por Excepción N° 24/2022 "Suministro de Dolutegravir 50 mg. / Lamivudina 300 mg. y Dolutegravir 50 mg. / Abacavir 600 mg. / Lamivudina 300 mg." con destino al Hospital Pasteur, a la firma GlaxoSmithKline Uruguay S.A.

El plazo del contrato que es objeto la presente Compra Directa por Excepción comenzará en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Dirección de Auditores de A.S.S.E.

El monto total de la ampliación del ítem 2 de la presente Compra Directa por Excepción N° 24/2022, asciende en la Modalidad Plaza a la suma de $ 7.353.307,50 con impuestos incluidos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2995/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Actuaciones referentes a cesar en la función de Administrador del Centro Departamental de Río Negro - Unidad Ejecutora 026, al Sr. Ricardo Alfredo Barreto Laggiard.

Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir el contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3775/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a cesar en la función de Administradora de la RAP de Soriano, al Sra. Mónica Carolina Marino Claveri, Presupuestado, Especialista V Administrativo.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora, adecuándose su remuneración.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3386/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Administradora de la Red de Atención Primaria de Soriano Unidad Ejecutora 083, a la Sra. María Fabiana Ruiz Comunale, Administrativo IV Adm.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3387/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

3 Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunto Profesional a la Dirección del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", a la Dra. Mariana Rossi Bruno.

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de Salud Mental, a la Dra. Mariana Rossi Bruno.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3442/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

4 Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunto a la Dirección de Salud Mental de A.S.S.E., a la Lic. Sofía Valentina Legelén.

Desígnase en la función de Adjunta a la Gerencia Asistencial, a la Lic. Sofía Valentina Legelén González, Especialista VII Espec., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Inclúyase a la Lic. Legelén en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3823/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5 Actuaciones referentes a designar en la función de Directora del Centro Regional de Asistencia en Drogas "El Jagüel" a la Lic. en Psicología Irma Irene Fernández Reyes, disponiéndose su contratación por la Comisión Honoraria del Psicópata.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3812/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

6 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo para desempeñarse en la Secretaría de la Sra. Cecilia Bottino Fiuri, de la funcionaria Sra. Ana Patricia González Romer, Técnico III Lic. Sociología, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3829/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Tribunal

de lo Contencioso Administrativo de la funcionaria Dra. Mariel Nario García, Técnico III Abogada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, para cumplir tareas como Asesor Técnico Directo de la Sra. Ministra Dra. Rosina Rossi Albert.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3831/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I Asuntos presentados por el señor Director, Lic. Pablo Cabrera:

1 Instituto Nacional de Reumatología

El Lic. Pablo Cabrera manifiesta que desde el INRU le informaron que el equipo densitómetro no está en funcionamiento por desperfectos, y el presupuesto que Tecnología Médica indicó para su reparación, es elevado.

El Dr. Marcelo Sosa expresa que este tema le preocupa y que viene haciendo gestiones para que se solucione rápidamente, desde hace ya un tiempo considerable.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que dos profesionales médicos, recientemente jubilados, le han manifestado la intención de donar a ASSE un densitómetro, por lo que analizarán si es posible aceptar dicha donación.

15/06/2023 - Se toma conocimiento. (5/5)

2 Nota de funcionarios del Centro Departamental de Artigas.

El Lic. Pablo Cabrera refiere a la nota enviada vía correo electrónico a los miembros del Directorio por funcionarios del Centro Departamental de Artigas y con relación a las declaraciones realizadas por la Dra. Carla Rodríguez de Almeida. Ref. 6716/2023

15/06/2023 - Se resuelve que la nota así como los videos que se adjuntan sean incorporados a la investigación administrativa oportunamente dispuesta por Resolución de Directorio Nº 3461/2023 de fecha 31/05/2023, a efectos de otorgar las máximas garantías en el referido procedimiento. (5/5)

3 Centros de Diálisis

El Lic. Pablo Cabrera solicita informe sobre la situación de los centros de diálisis de A.S.S.E. Manifiesta que el planteo se realiza en base a lo que le fue solicitado por los trabajadores del Hospital Español, respecto al pedido de regularización salarial. Agrega que comparte la inquietud planteada, la que puede replicarse en otros Centros, pudiéndose generar un conflicto. Ref. 6770/2023

15/06/2023 - Pase a informe de Gerencia General. (5/5)

Siendo las 13:30 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

23

Resolución 4.578/023

Apruébase el Convenio Marco a suscribirse entre la Intendencia de Soriano y ASSE.

(4.412)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Setiembre de 2023

Visto: el Convenio Marco a suscribirse entre la Intendencia de Soriano y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que el objeto de dicho Convenio Marco es el establecimiento de un marco de actuación para colaboración entre A.S.S.E. y la Intendencia de Soriano en relación a inmuebles que requieran intervenciones en obras edilicias, que son propiedad de A.S.S.E. o en los cuales ésta posea legitimación suficiente;

II) que cada actuación relacionada con el Convenio Marco, será objeto de un Convenio Específico;

III) que el plazo será por la duración de la presente administración del gobierno departamental, pudiendo modificarse por mutuo acuerdo, y cualquiera de las partes podrá rescindir el presente convenio comunicándolo por escrito a la otra parte con 3 meses de antelación a la fecha de darlo por terminado, señalando que en ambos casos deberán igualmente finalizar las obras y ejecución total de los Convenios Específicos que estén en vigor;

Considerando:: I) que se cuenta con el visto bueno de la División Notarial, la conformidad de la Gerencia Administrativa y la anuencia de la Gerencia General;

II) que el presente Convenio cuenta con la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el que por Resolución Nº 2283/2023 de fecha 23/08/2023 acuerda no formular observaciones y cometer la intervención del gasto al Contador Delegado;

III) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia, aprobando el Convenio Marco a suscribirse entre la Intendencia de Soriano y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en los términos que surgen del mismo;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Convenio Marco a suscribirse entre la Intendencia de Soriano y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), cuyo texto luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Gerencia General y a la Gerencia Administrativa. Cumplido, pase a sus efectos a la División Notarial.

Nota: 6083/2022 - 8607/2022 - 083/6/2023
Res.: 4578/2023
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO MARCO
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
INTENDENCIA DE SORIANO

Quienes a continuación comparecen: POR UNA PARTE: el Sr. Julio Guillermo Besozzi Arocena en su calidad de Intendente de Soriano, quien actúa asistido del Secretario General de la Intendencia Esbar Gonzalo Castillo Ramírez, ambos en nombre y representación de la INTENDENCIA DE SORIANO, inscripto en el RUT de la DGI con el Nº 180042060014 y con sede en la calle Giménez Nº 643 de la ciudad de Mercedes, y POR OTRA PARTE: el Dr. LEONARDO CIPRIANI, y el Dr. MARCELO SOSA ABELLA, en su calidad de Presidente y Vicepresidente de Directorio de ASSE, respectivamente y en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), inscripto en el RUT de la DGI con el Nº 214935520018, con sede en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3326 de la ciudad de Montevideo; quienes convienen: PRIMERO: OBJETO: El objeto del presente convenio es el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre ASSE y la Intendencia, en relación a inmuebles que requieran intervenciones en obras edilicias, que sean propiedades de ASSE o en los cuales ésta posea legitimación suficiente. SEGUNDO: A tales efectos las partes convienen que cuando ASSE solicite a la Intendencia la ejecución de obras en bienes de su propiedad o en los cuales posea legitimación suficiente (dentro del departamento de Soriano), la Intendencia en la medida de sus posibilidades ejecutará las mismas, recibiendo como contraprestación la suma de dinero que se acuerde oportunamente en cada convenio específico. TERCERO: CONVENIOS ESPECÍFICOS: Cada actuación, en el marco de este Convenio, será objeto de un Convenio Específico que

deberá contener, entre otros, los siguientes aspectos: a) Definición del Objeto. b) Memoria descriptiva (que incluirá las obras a realizar las distintas etapas, la cronología de su desarrollo, etc.). c) Presupuesto total. CUARTO: Las partes se apoyarán mutuamente en las gestiones que deban realizarse ante organismos nacionales e internacionales y ante entidades públicas y/o privadas nacionales y del extranjero para el cumplimiento del objeto. QUINTO: PLAZO: Este convenio entrara en vigencia en la fecha de su firma por ambas partes y su plazo queda establecido hasta la duración del plazo de la presente administración de gobierno departamental. SEXTO: MODIFICACIÓN Y RESCISIÓN: Las partes podrán modificar el presente convenio en cualquier momento de mutuo acuerdo. Cualquiera de las partes podrá, a su vez, rescindir el presente convenio comunicándolo por escrito a la otra parte con 3 (tres) meses de antelación a la fecha en vaya a darlo por terminado. En ambos casos deberán igualmente finalizarse las obras y ejecución total de los Convenios Específicos que estén en vigor. SEPTIMO: DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES: Las partes constituyen domicilio a todos los efectos a que dé lugar este convenio en los indicados en la comparecencia. Será considerada válida toda comunicación, notificación, intimación o similares que se practiquen mediante telegrama colacionado u otro medio fehaciente (ejemplo mediante oficios) que se dirija a los señalados domicilios. OCTAVO: JURISDICCIÓN COMPETENTE: Para todas las disputas que surgieren en relación a/o en la aplicación del presente convenio, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Mercedes, Uruguay. Para constancia y en señal de conformidad, las partes leen, otorgan y suscriben el presente en dos ejemplares del mismo tenor, haciéndolo la representante de ASSE en la ciudad de Montevideo el día .... de .... de dos mil veintidós y los representantes de la Intendencia de Soriano en la ciudad de Mercedes, el día .... de .... de dos mil veintidós.

24

Resolución 4.846/023

Apruébase el Proyecto de Convenio Interinstitucional a suscribirse entre ASSE y Junta Nacional de Drogas (J.N.D.).

(4.413)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Setiembre de 2023

Visto: el Convenio Interinstitucional "Ciudadela" Las Piedras (Canelones) a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y Junta Nacional de Drogas (J.N.D.);

Resultando: I) que el objeto del Convenio señalado es contribuir al fortalecimiento de la Red Nacional de Atención a personas con uso problemático de drogas, a través de la gestión de un Dispositivo de asesoramiento, orientación, diagnóstico y tratamiento de niños, niñas, adolescentes y adultos con uso problemático de drogas y abierto a la ciudadanía en general, denominado Ciudadela;

II) que los equipos técnicos del Dispositivo Ciudadela se integrarán con profesionales y personal con formación terciaria, funcionarán de manera interdisciplinaria e incluirán: Médico Psiquiatra, Médico, Licenciado en Psicología, Licenciado en Trabajo Social, Educador Social, Administrativo; el personal técnico deberá tener formación específica en el abordaje del consumo de drogas;

III) que dentro de las obligaciones de la Junta Nacional de Drogas, está el participar en el equipo de capacitación que brindará formación para los abordajes y mejores prácticas en sus distintos niveles del uso problemático de drogas, brindando información en general en relación al uso problemático de drogas; participando de espacios de coordinación y articulación que sean necesarios para el buen funcionamiento;

IV) que dentro de las obligaciones de la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), aporta el lugar físico y recursos humanos:;

Considerando:: I) que se cuenta con la conformidad de las Gerencias General, de Recursos Humanos y Administrativa, de las Direcciones de Salud Mental, Región Sur, de la Rap Canelones y Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo;

II) que el Ministerio de Salud Pública da su conformidad al presente Convenio a través del oficio 649 de fecha 05/07/2023;

III) que remitidas las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, dictó resolución Nº 2265/2023 de fecha 23/08/2023, no observando el gasto de referencia, cometiendo la intervención de los gastos emergentes del mismo al Contador Delegado en A.S.S.E. o al Contador Auditor destacado en Presidencia de la República según corresponda;

IV) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia, aprobando el Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y Junta Nacional de Drogas (J.N.D.), en los términos que surgen del mismo;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Proyecto de Convenio Interinstitucional a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y Junta Nacional de Drogas (J.N.D.), cuyo texto luce adjunto y forman parte de la presente resolución.

2º) Pase a la Dirección de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas de la República.

3º) Comuníquese a las Gerencias General, Asistencial, Recursos Humanos y Administrativa de A.S.S.E., a la Dirección de Gestión Comercial, Convenios y Desarrollo, las Direcciones Regionales y la Dirección Salud Mental de A.S.S.E.. Cumplido, pase a la División Notarial a sus efectos.

Nota: 9235/2022
Res.: 4846/2023
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL "CIUDADELA" LAS PIEDRAS (CANELONES)
Junta Nacional de Drogas -
Administración de Servicios de Salud del Estado

En la ciudad de Montevideo, a los ----- del mes de -------, de dos mil veintidós comparecen: POR UNA PARTE: Junta Nacional de Drogas, (en adelante la JND) representada en este acto por el Dr. Rodrigo Ferrés en su calidad de Presidente y el Dr. Daniel Radio en su calidad de Secretario General, constituyendo ambos domicilio en Plaza Independencia 710, Montevideo, Y POR OTRA PARTE: la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO (ASSE), representada por el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Marcelo Sosa en sus respectivas calidades de Presidente y Vicepresidente, con domicilio en Avda. Luis Alberto de Herrera 3326, Montevideo;

QUIENES CONVIENEN:

PRIMERO: ANTECEDENTES

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE) es el principal prestador estatal de atención integral de la salud con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios.

JUNTA NACIONAL DE DROGAS: La JND es el organismo rector en materia de políticas públicas de drogas. El Art. 3º del Decreto Nº 463/988 de 13 de julio de 1988, en la redacción dada por el Art. 2º. del Decreto No. 170/000, de 7 de junio de 2000, establece que son competencias de la Junta Nacional de Drogas, entre otras: a) "la instrumentación de las directivas relacionadas con la fijación de la política nacional en materia de drogas, dirigida a la prevención del

consumo problemático y tratamiento de la adicción a las drogas...", b) "la supervisión y evaluación de la ejecución de los planes y programas que se establezcan de conformidad a las políticas referidas en el literal precedente", c) "la organización de comités o grupos de trabajo, permanentes o transitorios, para atender el tratamiento de temas específicos ...".

Ambas Instituciones están abocadas a la implementación de un Dispositivo de asesoramiento, orientación, diagnóstico y tratamiento para atender a niños, niñas, adolescentes, adultos y referentes socio familiares de personas con uso problemático de drogas (en adelante UPD).

SEGUNDO: OBJETO

El objeto del presente convenio es contribuir al fortalecimiento de la Red Nacional de Atención a personas con UPD, a través de la gestión de un Dispositivo de asesoramiento, orientación, diagnóstico y tratamiento de niños, niñas, adolescentes y adultos con UPD y abierto a la ciudadanía en general, denominado Ciudadela.

TERCERO: COMPETENCIAS DEL DISPOSITIVO CIUDADELA

Compete al Dispositivo Ciudadela:

a) Proporcionar información sobre los servicios y programas existentes para personas con uso problemático de drogas.

b) b.1 Atender a las personas con UPD que le sean derivadas por el Sistema Judicial y realizar un diagnóstico primario de su situación para derivarlas al centro de atención más conveniente a su situación, a efectos de su tratamiento y rehabilitación;

b.2 Realizar un seguimiento y control del proceso de tratamiento y recuperación de las personas derivadas por el Sistema Judicial

b.3 Reportar a los actores del Sistema Judicial sobre el proceso de tratamiento y rehabilitación de las personas que le fueran derivadas por éstos.

c) Brindar asesoramiento integral a adolescentes, jóvenes y adultos con UPD, así como a referentes socio - afectivos de niñas y niños.

d) Proporcionar apoyo y orientación a sus familias y/o referentes socio afectivos.

e) Atender en una primera instancia los casos derivados o de consulta espontánea de personas con UPD.

f) Establecer una aproximación diagnóstica de la situación de los usuarios y coordinar la derivación a otros nodos de la Red Nacional de Atención al UPD -Renadro- y a otras redes que desarrollan políticas sociales y o sanitarias; así como llevar adelante el seguimiento de la evolución de los usuarios, apoyando su inserción social cuando corresponda.

g) Brindar información y asesoramiento a la ciudadanía independientemente de su pertenencia a los diferentes prestadores de salud.

CUARTO: GESTIÓN DEL DISPOSITIVO

La Dirección del Centro estará a cargo de una Coordinación que tendrá por cometido organizar y aprobar los aspectos técnicos y operativos y realizar las acciones necesarias para la articulación, seguimiento y evaluaciones del funcionamiento del Centro. La Coordinación remitirá a efectos de la gestión, a la Secretaría Nacional de Drogas, Junta Departamental de Drogas, la Dirección de Salud Mental de ASSE y la Dirección de RAP Canelones. Se debe cumplir con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, incluyendo el registro de las personas atendidas en el Sistema Tratamiento Registra, así como las directivas técnicas establecidas desde la Secretaría Nacional de Drogas para todos los dispositivos de la Renadro.

QUINTO: RECURSOS

Los equipos técnicos del Dispositivo Ciudadela se integrarán con profesionales y personal con formación terciaria, funcionarán de manera interdisciplinaria e incluirán como mínimo: Médico Psiquiatra, Médico, Licenciado en Psicología, Licenciado en Trabajo Social, Educador Social, Administrativo.

El personal técnico deberá tener formación específica en el abordaje del consumo de drogas. A tal efecto, recibirá una capacitación permanente, que estará a cargo de las instituciones firmantes de este convenio.

SEXTO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

1. Junta Nacional de Drogas:

a) Participar en el equipo de capacitación que brindará formación para los abordajes y mejores prácticas en sus distintos niveles del uso problemático de drogas.

b) Brindar información en general sobre la oferta de estrategias de inclusión necesarias para aquellas personas que son más vulnerables al uso problemático de drogas o aquellas que se encuentren transitando por un proceso de tratamiento.

c) Facilitar los materiales de difusión y folletería que estén a su disposición.

d) Aportar dos Recursos Humanos: 20 hs semanales de Lic. en Psicología y 20hs semanales de Lic. en Trabajo Social.

d) Instruir al Fideicomiso Renadro para la contratación de los recursos humanos que se estimen necesarios, así como el financiamiento de los recursos materiales que se establezcan.

f) Diseñar una campaña de difusión e información general del Dispositivo.

g) Participar de espacios de coordinación y articulación que sean necesarios para el buen funcionamiento del Dispositivo-

2. Administración de Servicios de Salud del Estado:

a) Aportar los siguientes RRHH: 15 horas de Médico de familia, 5 horas de psiquiatría de adultos, 24 hs de Lic. en Psicología.

b) Aportar el lugar físico, el cual se ubica en Policlínica Laures (Dirección: Virgen de Lourdes s/n esquina La Gruta, Las Piedras, Canelones), perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones.

c) Participar del Consejo Directivo Interinstitucional Metropolitano y de espacios de coordinación y articulación que sean necesarios para el buen funcionamiento del Dispositivo

SÉPTIMO: PROTECCIÓN DE DATOS Y RESPONSABILIDAD SOBRE BASE DE DATOS

No se autoriza ninguna comunicación de la información obtenida de la base de datos de ASSE, salvo las excepciones establecidas en la Ley N.º 18.331 de Protección de Datos y Acción de Habeas Data de 11 de agosto de 2008, y la realizada a otras Instituciones Públicas y Privadas u otras organizaciones que ejerzan las mismas competencias y su comunicación resulte necesaria para la efectiva prestación de asistencia del titular de los datos.

Sin que implique una enumeración taxativa se establecen las siguientes obligaciones principales que deberán cumplir las instituciones firmantes:

* Mantener estricta y absoluta confidencialidad y reserva respecto de toda información comprendida en el desarrollo de las actividades realizadas a los efectos del cumplimiento de los objetivos del presente acuerdo.

* No revelar o divulgar, transmitir ni facilitar de cualquier forma a ninguna persona física, jurídica, pública, privada, u organización sin fin de lucro, ni utilizar para su provecho o el de una tercera persona física o jurídica, pública, privada u organización sin fin de lucro, cualquier tipo de información, noticia, hecho, conocimiento o documentación a los que se acceda o haya accedido y sea considerada confidencial.

* Aplicar las correspondientes medidas de seguridad que sean razonables y prudentes para proteger la información referida y en particular, aquella que se califique como reservada o confidencial.

* Utilizar la información confidencial solamente para el fin establecido, quedando prohibido todo uso o reproducción para su beneficio propio o de terceros.

* Advertir a su personal ya sea dependiente o contratado y a toda persona que se vincule con el cumplimiento de las acciones destinadas a cumplir con los objetivos estipulados, el carácter confidencial de los datos proporcionados, debiendo suscribir compromisos de confidencialidad a tales efectos.

* Reportar a las autoridades de ASSE toda divulgación no autorizada de la que se tuviera conocimiento en virtud de su vínculo con la actividad realizada en la asistencia y servicio a los pacientes.

OCTAVO: CONTROVERSIAS

Toda diferencia que exista en lo concerniente a la interpretación, aplicación o ejecución del presente convenio, así como de todo otro documento que derive de la suscripción del mismo, se comunicará a la parte involucrada y se resolverá por la vía de la negociación directa.

NOVENO: ACUERDOS COMPLEMENTARIOS

Las partes podrán celebrar acuerdos complementarios del presente convenio, sobre estrategias destinadas a mejorar o corregir aspectos atinentes al funcionamiento del Dispositivo Ciudadela que se documentarán por escrito.

DÉCIMO: PLAZO

El plazo de este Convenio será de 1 (uno) año a partir de la intervención por el Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, renovable automáticamente por 2 periodos iguales y consecutivos, salvo que alguna de las partes expresare su voluntad de dejar de formar parte del mismo, lo cual deberá presentarse por escrito a las demás partes con 60 días de antelación al vencimiento del plazo original o de cualquiera de sus prórrogas.

DÉCIMO PRIMERO: DOMICILIOS-NOTIFICACIONES

A todos los efectos del presente convenio, las partes constituyen domicilio en el respectivamente indicado como propio al inicio del mismo.

DECIMO SEGUNDO: El presente Convenio fue aprobado por el Directorio de ASSE según Resolución de Fecha recaídas en el Expediente aprobando la realización y suscripción del presente Convenio.

PARA CONSTANCIA, se firman ocho ejemplares en el lugar y fecha indicados en la comparecencia, entregándose uno a cada uno de los órganos firmantes.

Dr. Rodrigo Ferrés Prosecretario de la Presidencia de la República Presidente de la Junta Nacional de Drogas	Dr. Leonardo Cipriani Presidente del Directorio ASSE
Dr. Daniel Radio Secretario General Secretaría Nacional de Drogas	Dr. Marcelo Sosa Vice-Presidente del Directorio ASSE

25

Resolución 4.976/023

Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 52/2023, de "Adquisición de Bictegravir 50 mg + Emtricitabina 200 mg + Tenofovir Alafenamida 25 mg" con destino al Hospital Pasteur, a la firma Laboratorio Gador S.A.

(4.414)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Setiembre de 2023

Visto: la Compra Directa por Excepción Nº 52/2023, para la "Adquisición de Bictegravir 50 mg + Emtricitabina 200 mg + Tenofovir Alafenamida 25 mg" con destino al Hospital Pasteur;

Resultando: I) que por nota del Jefe del Departamento de Farmacia del Hospital Pasteur de fecha 15/03/2023, se indica que el medicamento de referencia se comercializa a través de la firma LABORATORIO GADOR S.A.;

II) que el LABORATORIO GADOR S.A. por nota de fecha 16/03/2023 remite cotización, BIKTARVY x 30 comprimidos a $ 8.650 más impuestos (2% + 10%), producto original antirretroviral, origen USA, venta mínima de 12.000 cajas (360.000 comprimidos), más 150% bonificado en cajas de BIKTARVY para un período de 12 meses, prorrogable automáticamente por dos años, con ajuste 80% IPC en el mes de enero;

III) que por Resolución Nº 833/2023 de fecha 10/04/23 la Dirección del Hospital Pasteur, resolvió autorizar a realizar la Compra Directa por Excepción al amparo del artículo 33, literal D numeral 3 del TOCAF, adquisición de bienes o contratación de servicios cuya fabricación o suministro sea exclusiva de quienes tengan privilegio para ello;

Considerando: I) que la medicación Bictegravir 50 mg + Emtricitabina 200 mg + Tenofovir Alafenamida 25 mg, no se encuentra contemplada en licitación alguna en trámite ya que es una medicación que comenzó a utilizarse recientemente en virtud de cambios en las técnicas y el aumento de tratamientos de pacientes con HIV;

II) que la firma LABORATORIO GADOR S.A. es el único proveedor que comercializa este medicamento en el país, no existiendo copias o genérico de dicho fármaco;

III) que por Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 1449/2023 de fecha 31/05/2023 se comete al Contador Delegado la intervención del gasto;

IV) que no surgen impedimentos para la realización de la presente contratación de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 de la Ley Nº 18.244;

V) que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo establecido por el Artículo 33, literal D, numeral 3 del TOCAF y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley N.º 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 52/2023, de "Adquisición de Bictegravir 50 mg + Emtricitabina 200 mg + Tenofovir Alafenamida 25 mg" con destino al Hospital Pasteur, a la firma Laboratorio Gador S.A., de hasta 360.000 (trescientos sesenta mil) comprimidos en presentación de 30 comprimidos, bajo el precio unitario de $ 288,3334 (doscientos ochenta y ocho con 3334/10000 pesos uruguayos) lo que hace un total de $ 116.463.627,00 (ciento dieciséis millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

2º) El plazo del contrato objeto de la presente contratación será de 12 meses contados a partir de la notificación al oferente del acto de adjudicación, previo a la intervención de la Dirección de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas, prorrogable automáticamente por hasta dos (2) períodos de un (1) año, salvo manifestación en contrario de cualquiera de las partes notificada a la otra parte con una antelación no menor de treinta días corridos a la fecha de vencimiento del plazo de vigencia del contrato.

3º) El monto total de la presente Compra Directa por Excepción asciende a la suma de $ 116.463.627,00 (ciento dieciséis millones cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos veintisiete pesos uruguayos) con impuestos incluidos, y la forma de pago será mediante el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

4º) Establécese que la compra se atenderá con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales, 1.2 Recursos con Afectación Especial, existiendo disponibilidad suficiente de crédito para su financiación, correspondiendo su imputación al rubro de gastos de medicamentos antirretrovirales y al objeto de gasto Nº 152-009. La actualización del valor unitario será en Enero de cada año con un ajuste del 80% de la variación del IPC.

5º) Pase a la Dirección de Auditores Delegados para su intervención. Cumplido pase al Hospital Pasteur para notificar a la firma.

Nota: 006/895/2023
Res.: 4976/2023
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



26

Resolución 5.149/023

Incorpórase en el padrón presupuestal de ASSE, a partir del 1° de setiembre de 2023, al personal que se determina.

(4.415)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: lo dispuesto por, el Artículo 717 de la Ley Nº 18.719 del 27/12/2010 con la redacción dada por el Artículo 285 de la Ley Nº 18.996 del 02/11/2012, el Artículo 586 de la Ley Nº 19.355 del 19/12/2015, el Artículo 201 de la Ley Nº 19.535 del 25/09/2017 con la redacción dada por el Artículo 271 de la Ley Nº 19.670 del 15/10/2018 y el Artículo 270 de la Ley Nº 19.670 del 15/10/2018, y por el Inciso 2º del Artículo 393 de la Ley Nº 20.075 del 20/10/2022;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5596/2018 de fecha 24/10/2018, fueron creados cargos asistenciales y de apoyo en el ejercicio 2018, con el fin de incorporar las funciones desempeñadas en dependencias del Inciso, por el personal que al 30/06/2018 se encontraba contratado por las Comisiones de Apoyo y por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata;

II) que asimismo el Artículo 393 de la Ley Nº 20.075 del 20/10/2022 autoriza a A.S.S.E. a incorporar al padrón presupuestal en los cargos que fueron creados por la referida resolución, al personal contratado por la Comisión de Apoyo de la U.E 068 o la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata que se encuentre prestando funciones en forma ininterrumpida por al menos 18 meses al momento de la presupuestación;

III) que se establece en la norma referida que la Administración de los Servicios de Salud del Estado transferirá, de los créditos destinados a la Comisión de Apoyo de la U.E 068 del Grupo 5 "Transferencias", al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas legalmente;

Considerando: I) que con fecha 17 de febrero de 2023 se celebró un Acuerdo entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado, y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (F.F.S.P.), homologado por Resolución de Directorio Nº 3031/2023 de fecha 15/05/2023, mediante el cual se estableció que se iniciará un proceso de presupuestación de los Auxiliares de Enfermería y Licenciados en Enfermería dependientes de Comisión de Apoyo que se encuentren cumpliendo funciones en los Servicios de Diálisis de las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., que cumplan los requisitos y condiciones establecidos por la normativa vigente;

II) que según se informa por la Dirección Gestión de Remuneraciones y por la Dirección de Gestión Financiera de la Gerencia de Recursos Humanos, el costo incremental generado por la incorporación al padrón presupuestal, será financiado con las partidas transferidas del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" y con la asignación presupuestal dispuesta en el Inciso 2º del Artículo 385, de la Ley Nº 20.075 del 20/10/2022;

III) que conforme a lo solicitado por la Gerencia de Recursos Humanos, se han verificado los requisitos exigidos y se han realizado los controles de la documentación necesaria, para proceder a incluir en el padrón presupuestal de A.S.S.E., al personal que surge del Anexo adjunto;

Atento: a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007 y a las normas antes referidas;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1) Incorpórase en el padrón presupuestal de A.S.SE., a partir del 01/09/2023, al personal que surge del anexo adjunto, en los términos dispuestos en el mismo y que forma parte de la presente Resolución.

2) Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente o complementar los salarios respectivos.

3) Comuníquese a la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora involucrada, para su conocimiento y notificación de los interesados, a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Gestión Financiera, a la División Gestión de la Información de Recursos Humanos y a la Comisión de Apoyo. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/068/3/2001/2023
Res.: 5149/2023
MB.vm

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ANEXO PRESUPUESTACION
RESOLUCIÓN No. 5149/2023

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. No.717
LEY 18.719 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2010

No.	UE	CI	Nombre	Esc.	Gdo.	Denominación	Correlativo	Fecha ingreso	Comisión o Patronato	Cargos a suprimir en la U.E. 068 (art. 717)
1	6	31392250	MARIA ALEJANDRA LARROSA GODOY	D	3	ESPECIALISTA VII SERVICIOS ASISTENCIALES	11873	12/08/2016	C	6851138
2	6	14471895	MARIELA JACQUELINE VIEIRA RODRIGUEZ	A	8	TEC. III LICENCIADO EN ENFERMERIA	2044	01/06/2002	C	5860871
3	6	41755892	DALIA BASTOS ETCHEBARREN	A	8	TEC. III LICENCIADO EN ENFERMERIA	2043	10/04/2019	C	6860672



27
Resolución 5.214/023

Acéptase la donación ofrecida por la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, consistente en insumos de material médico-quirúrgico.

(4.416)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: la donación ofrecida por la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, para Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: I) que dicha donación consiste en insumos de material médico-quirúrgico;

II) que según lo informado por la Gerencia Asistencial, dichos insumos son de utilidad para las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde proceder en consecuencia y disponer su aceptación contando con la anuencia de la Gerencia General;

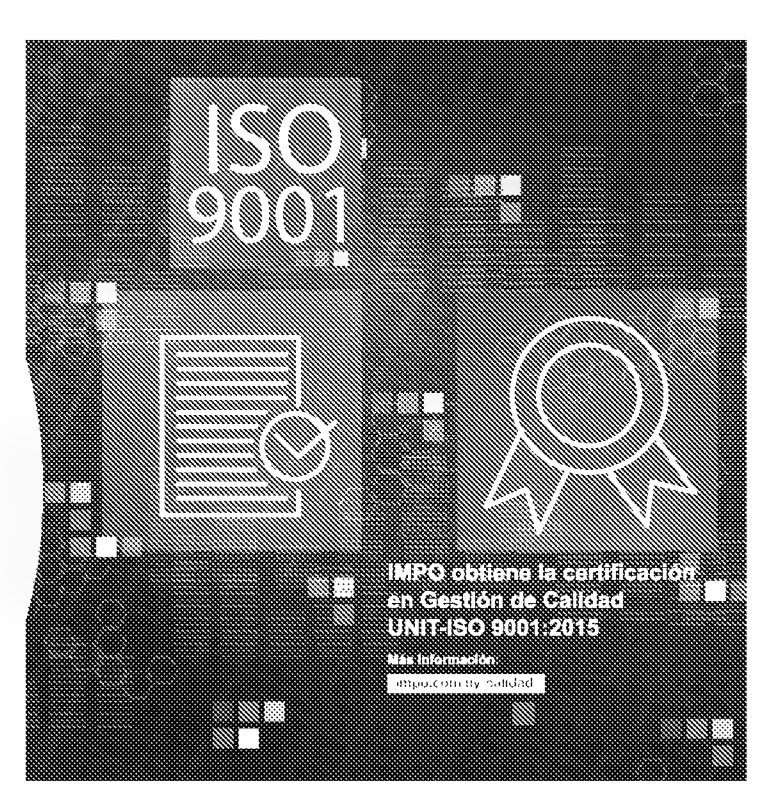
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes, consistente en insumos de material médico-quirúrgico, que se detallan en anexo y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a las Gerencias General y Asistencial, a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 068.

Nota.: 6997/2023
Res.: 5214/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



ANEXO RES. N.º 5214/2023

Código	Artículo	A Donar	Vencimiento
9999012	Alcohol en gel 1 lt.	624	Nov. 2023
9999009	Gorros	2.200	Mar. 2027
9999017	Guantes de Latex L	72.000	Jul. 2025
		100.000	Oct. 2025
9999016	Guantes de Latex M	205.000	Dic. 2024
		128.000	Dic. 2025
9999015	Guantes de Latex S	10.000	Set. 2025
9999020	Guantes Nitrilo L	238.000	Abr. 2024
9999019	Guantes Nitrilo M	24.000	Oct. 2024
9999018	Guantes Nitrilo S	13.000	Oct. 2024
9999104	Guantes Nitrilo XL	52.000	Abr. 2024
9999008	Sobretúnicas	15.600	Mar. 2024
		24.700	Abr. 2024
		2.600	Jun. 2024
9999006	Tapabocas	90.000	Ene. 2024
		74.000	May. 2024
9999021	Zapatones	370.000	Oct. 2025
9999049	Algodón 500 gr.	900	Nov. 2024
9999000	Descartadores de 5 lt. de cartón	45.0000	—
2904221	Jeringa 0.5 cc. c/aguja 23Gx1 (Penta)	20.000	Feb. 2026
		280.000	Mar. 2026
2904224	Jeringa 26G – 27G x ⅜ (BCG)	18.000	Dic. 2024
		300.000	Mar. 2027
		195.000	Set. 2027
2904288	Jeringa 5 ml c/aguja 22G x 1 1/2	202.800	Set. 2026
2904313	Aguja 22G x 1 ½ (donación)	350.000	Set. 2025

28
Resolución 5.239/023

Auspíciase la 5a. Edición de la "Semana de la Farmacia" organizada por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, que se llevará a cabo del 18 al 25 de setiembre de 2023 en forma virtual.

(4.417)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: la solicitud de auspicio realizada por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay (AQFU);

Resultando: I) que la mencionada Asociación organiza la 5a. Edición de la "Semana de la Farmacia", que se llevará a cabo del 18 al 25 de setiembre del corriente año en forma virtual y cuya consigna es "Dejemos que las farmacias hagan más";

II) que el objetivo del evento es profundizar en el desarrollo de la comunicación con los usuarios en las distintas farmacias;

Considerando: I) que la Gerencia General y la Dirección de Medicamentos han manifestado su conformidad para el auspicio del referido evento; por lo que se entiende pertinente proceder en consecuencia, disponiendo el auspicio del referido evento;

II) que se hace constar que dicho Auspicio no genera gastos para la Administración;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Auspiciar la 5a. Edición de la "Semana de la Farmacia"

organizada por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, que se llevará a cabo del 18 al 25 de setiembre del corriente año en forma virtual.

2º) Establécese que el Auspicio no generará gastos para la Administración.

3º) Comuníquese a la Dirección de Comunicaciones a efectos de dar la más amplia difusión, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos y a la Dirección de Medicamentos;

Nota: 6996/2023
Res.: 5239/2023
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

29

Resolución 5.542/023

Confírmase en la función de Directora del Centro Auxiliar de Guichón a la Dra. Marianna Mendieta Almirón.

(4.418)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que la Ley Nº 20.075 de fecha 20/10/2022, dispuso en su artículo 387 la creación en A.S.S.E. de la Unidad Ejecutora 091 - Centro Auxiliar de Guichón;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5225/2023 se aprobó la estructura para el Equipo de Gestión del Centro Auxiliar de Guichón - Unidad Ejecutora 091, creando en la referida estructura la función de Director de dicho Centro;

II) que se propone para desempeñar la función a la Dra. Marianna Mendieta Almirón (C.I. 2.664.667-4), quien posee el perfil adecuado para cumplir la terea;

III) que la Dra. Marianna Mendieta actualmente cumple la función de Directora del Centro Auxiliar de Guichón perteneciente a la R.A.P. Paysandú - Unidad Ejecutora 041, en virtud de lo dispuesto por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 2044/2020 de fecha 12/05/2020;

Considerando: que por lo expresado, se entiende pertinente proceder en consecuencia, confirmando a la Dra. Marianna Mendieta Almirón en la función que viene cumpliendo de Directora del Centro Auxiliar de Guichón - Unidad Ejecutora 091;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Confírmase en la función de Directora del Centro Auxiliar de Guichón - Unidad Ejecutora 091 a la Dra. Marianna Mendieta Almirón (C.I. 2.664.667-4).

2º) Adécuase la remuneración de la Dra. Mendieta, de acuerdo a la nueva estructura salarial establecida por Resolución Nº 5225/2023.

3º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 041 y 091, a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Mendieta, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos y la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 5542/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

30

Resolución 5.543/023

Dispónese el cese en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Paysandú, de la Sra. María Cristina Leites Aceredo; y desígnasela en la función de Directora Administrativa del Centro Auxiliar de Guichón.

(4.419)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que la Ley Nº 20.075 de fecha 20/10/2022, dispuso en su artículo 387 la creación en A.S.S.E. de la Unidad Ejecutora 091 - Centro Auxiliar de Guichón;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5225/2023 se aprobó la estructura para el Equipo de Gestión del Centro Auxiliar de Guichón - Unidad Ejecutora 091, estableciendo en la referida estructura la función de Director Administrativo de dicho Centro;

II) que se propone para desempeñar la función mencionada a la Sra. María Cristina Leites Aceredo (C.I. 3.634.176-7), quien posee el perfil adecuado para cumplir la terea;

III) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 1078/2009 de fecha 27/04/2009, la Sra. María Cristina Leites fue incluida en la Estructura Salarial de A.S.S.E. como Adjunta a la Dirección de la R.A.P. Paysandú - Unidad Ejecutora 041;

Considerando: que por lo expresado, se entiende pertinente proceder en consecuencia, disponiendo el cese de la Sra. María Cristina Leites en la función que viene cumpliendo como Adjunta a la Dirección de la R.A.P. Paysandú y su designación en la función de Directora Administrativa del Centro Auxiliar de Guichón- U.E. 091;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunta a la Dirección de la R.A.P. Paysandú - Unidad Ejecutora 041, a la Sra. María Cristina Leites Aceredo (C.I. 3.634.176-7).

2º) Desígnase a la Sra. María Cristina Leites Aceredo, en la función de Directora Administrativa del Centro Auxiliar de Guichón - Unidad Ejecutora 091.

3º) Inclúyase a la Sra. Leites en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

4º) Establécese que la referida funcionaria deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 041 y 091, a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Leites, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Administrativa, Asistencial y de Recursos Humanos y a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones, y a la Unidad de Transparencia.

Res.: 5543/2023
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

31

Resolución 5.553/023

Acéptase la renuncia a la función de Subdirectora del Centro Departamental de Rivera, de la Dra. Lohana Verona Ferix Montecoral.

(4.420)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que por Resolución Nº 5582/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 24/11/2021, se designó en la función de Subdirectora del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025, a la Dra. Lohana Verona Ferix Montecoral (C.I. 2.952.067-5);

Resultando: que la Dra. Ferix ha presentado nota por la cual manifiesta su voluntad de renunciar a la función mencionada, por motivos personales;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada por la Dra. Lohana Ferix;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

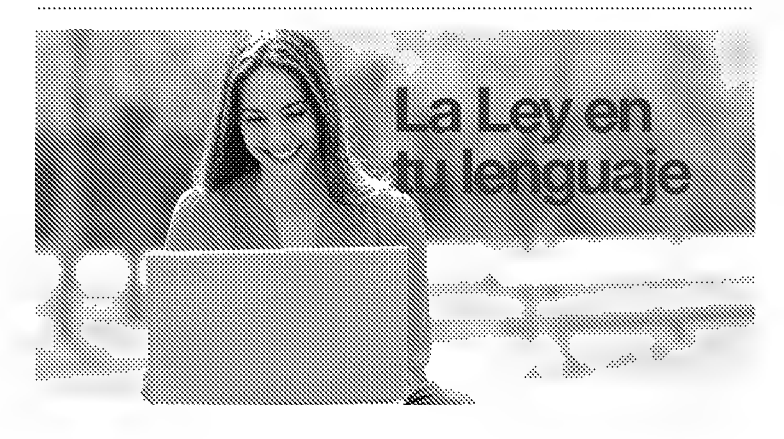
1º) Acéptase la renuncia a la función de Subdirectora del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025, de la Dra. Lohana Verona Ferix Montecoral (C.I. 2.952.067-5), contratada por Comisión de Apoyo de A.S.S.E..

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Establécese que deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la a U.E. 025 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Ferix, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Unidad de Transparencia y Dirección de Comunicaciones. Cumplido, pase a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir el contrato.

Res.: 5553/2023
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



32

Resolución 5.556/023

Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto, del Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez Técnico III Odontólogo; y desígnaselo en la función de Encargado de la Dirección de la citada Unidad Ejecutora.

(4.421)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que se encuentra acéfala la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084;

Resultando: I) que se propone para cumplir dicha función al Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez (C.I. 3.248.827-6), quien cuenta con el perfil adecuado para desempeñar eficientemente la tarea;

II) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1080/2021 de fecha 10/03/2021, el Dr. Báez fue designado en la función de Adjunto a la Dirección y como Ordenador de Gastos de la R.A.P. de Salto;

Considerando: I) que por lo expresado se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando al Dr. Báez en la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Salto, disponiendo previamente el cese en la función que viene desempeñando como Adjunto a la Dirección de la mencionada Unidad Ejecutora;

II) que en virtud de la designación del Dr. Báez como Director de la Unidad Ejecutora 084, pasará a desempeñarse como Ordenador de Gastos de la misma, dejando de serlo en razón de lo dispuesto por la Resolución N.º 1080/2021 relacionada;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084, al Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez (C.I. 3.248.827-6).

2º) Desígnase en la función de Encargado de la Dirección de la RAP de Salto - U.E. 084, al Dr. Roberto Juan Báez Rodríguez (C.I. 3.248.827-6) Técnico III Odontólogo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028.

3º) Inclúyase al Dr. Báez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

4º) Establécese que el Dr. Báez deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley N.º 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 028 y 084 a fin de tomar conocimiento y notificar al mencionado profesional, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones, a la Unidad de Negociación y Unidad de Transparencia.

Res.: 5556/2023
/xb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

33
Resolución 5.557/023

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Salto, a la Dra. María Jacqueline Arismendi Guglielmone.

(4.422)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Salto - Unidad Ejecutora 084;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función a la Dra. María Jacqueline Arismendi Guglielmone (C.I. 4.118.430-6), quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se estima pertinente proceder en consecuencia designando a la Dra. Arismendi como Adjunta a la Dirección RAP de Salto - UE 084 y disponiendo su contratación al amparo del régimen establecido en el Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Salto - UE 084, a la Dra. María Jacqueline Arismendi Guglielmone (C.I. 4.118.430-6).

2º) Dispónese su contratación al amparo del régimen establecido en el Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021.

3º) Establécese que la referida profesional deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Arismendi, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones y Unidad de Transparencia. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 5557/2023
/xb
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

34
Resolución 5.558/023

Modifícase la Resolución 3383/2023 dictada por el Directorio de ASSE, por la que se aprobó la estructura de funciones de Jefes de Departamentos, Jefes de Servicios y otras funciones de similar responsabilidad, correspondientes a la Unidad Ejecutora 077 - Hospital del Cerro.

(4.423)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que por Resolución Nº 3383/2023 dictada por el Directorio de A.S.S.E., con fecha 24/05/2023, se aprobó la estructura de funciones de Jefes de Departamentos, Jefes de Servicios y otras funciones de similar responsabilidad, correspondientes a la Unidad Ejecutora 077 - Hospital del Cerro;

Resultando: I) que la Gerencia de Recursos Humanos solicita la modificación de la citada Resolución, y se disponga el cambio de la nomenclatura de la función de "Licenciado Enfermería Supervisor de Departamento Emergencia" estableciendo en su lugar la de "Licenciado Enfermería Supervisor del Servicio de Emergencia";

II) que asimismo se solicita excluir de la estructura aprobada por dicha Resolución a la función de Asesor Legal, dado que la misma no es considerada un Mando Medio;

Considerando: que por lo expuesto, se entiende pertinente modificar la Resolución señalada en el sentido solicitado por la Gerencia de Recursos Humanos;

Atento: a lo expuesto y artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1º) Modifícase el anexo adjunto de la Resolución Nº 3383/2023 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 24/05/2023, en los siguintes términos: a) estableciendo que donde dice "Licenciado Enfermería Supervisor de Departamento Emergencia" debe decir "Licenciado Enfermería Supervisor del Servicio de Emergencia", b) excluyendo del mismo a la función de Asesor Legal.

2º) Mantiénese los demás términos contenidos en la aludida resolución.

3º) Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Asistencial, a la Gerencia Administrativa, a la Dirección de la Región Sur, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la Dirección de Gestión Financiera. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 5362/2023
Res.: 5558/2023
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

35
Resolución 5.560/023

Desígnase en la función de Subdirector del Centro Departamental de Rivera, al Dr. Rodrigo Álvarez Da Rosa, Técnico III Médico.

(4.424)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: que se encuentra acéfala la función de Subdirector del Centro Departamental de Rivera - Unidad Ejecutora 025;

Resultando: que se propone para cumplir dicha función al Dr. Rodrigo Álvarez Da Rosa, quien cuenta con el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando en la referida función al Dr. Rodrigo Álvarez;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Subdirector del Centro Departamental de Rivera - U.E. 025, al Dr. Rodrigo Álvarez Da Rosa (C.I. 4.833.612-8), Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Art. 256, Correlativo 170, perteneciente a la U.E. 105.

2º) Inclúyase al Dr. Álvarez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que el Dr. Álvarez deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las Uniddades Ejecutoras 025 y 105 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Álvarez, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, a la Dirección de la Región Norte, a la Dirección de Comunicaciones, a la Unidad de Transparencia y a la Auditoría Interna y de Gestión.

Res.: 5560/2023
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

36
Resolución 5.587/023

Apruébase el proyecto de Convenio a suscribirse entre la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (A.N.R.T.C.I.) y ASSE.

(4.425)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2023

Visto: el proyecto de Convenio a suscribirse entre la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (A.N.R.T.C.I.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que A.S.S.E. posee varios bienes inmuebles y muebles en condición de ser enajenados;

II) que a efectos de llevar adelante dichas enajenaciones, sin perjuicio de los demás procedimientos admitidos por la Ley, siendo uno de los procedimientos el del Remate Público (Artículo 35 del TOCAF) se proyecta el referido convenio con la ANRTCI, quien asumirá la organización y subasta de los bienes con el fin de lograr eficiencia en la ejecución del procedimiento en aquellos casos en que la Administración así lo indique;

III) que en tal sentido la A.N.R.T.C.I. brindará el servicio de Asesoría en todos los remates a efectuarse, incluyendo la programación, determinación de la publicidad más adecuada, la administración y supervisión de la ejecución de las subastas y de los martilleros intervinientes;

IV) que por su parte A.S.S.E. entregará a los martilleros actuantes con anticipación a la fecha del remate, la documentación necesaria para la venta en subasta pública, y será de su cargo la tramitación y costos de certificados registrales entre otros;

V) que el procedimiento será regulado por el TOCAF y las demás normas concordantes;

Considerando: I) que cuenta con el visto bueno de la División Notarial y de la Gerencia Administrativa;

II) que por lo expuesto, se estima pertinente aprobar el citado proyecto de Convenio;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el proyecto de Convenio a suscribirse entre la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (A.N.R.T.C.I.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), que luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la División Notarial, a las Gerencias General y Administrativa de A.S.S.E. Pase a la División Notarial a sus efectos.

Nota:
Res.: 5587/2023
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO: En la ciudad de Montevideo, el día del mes de de 2023, entre: POR UNA PARTE: .... (en adelante.......), RUT .... , con domicilio en .... de Montevideo, representada en este acto por .... y POR OTRA PARTE: la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios (en adelante A.N.R.T.C.I.), R.U.T 215697160018, con domicilio en Avda. Uruguay Nº 826, Montevideo, representada en este acto por los Sres. Pablo Ponce de León titular de la cédula de identidad número 2.506.396-6 y Alfredo Ramos, titular de la cédula de identidad número 2.587.068-8, en sus calidades de Presidente y Secretario General respectivamente, acuerdan la celebración del siguiente Convenio: PRIMERO: ANTECEDENTES: I) Las partes promueven el procedimiento del remate público al amparo del Artículo 35 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.) y regulado por el Decreto Ley Nº 15.508 de 23 de diciembre de 1983, Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y Decreto Reglamentario Nº 495/984 de 7 de noviembre de 1984, para la enajenación de bienes del Estado. II) A través de dicho procedimiento se tiende a lograr eficiencia, optimización de los ingresos y asegurar la cristalinidad del mismo, a través del control directo e inmediato de todas las partes interesadas (administración enajenante, organismos de contralor, potenciales interesados en los bienes y público en general). III) La A.N.R.T.C.I. se encuentra abocada a la difusión y efectiva aplicación del mecanismo previsto en la legislación relativa al "Remate Oficial", como medio idóneo, claro y transparente a la hora de comercializar los bienes de propiedad del Estado. SEGUNDO: OBJETO. Por el presente convenio la A.N.R.T.C.I. asumirá la organización y ejecución de la subastas con los bienes que determinará el .... y brindará el servicio de Asesoría en todos los remates a efectuarse por parte del ...., incluyendo la programación, determinación de la publicidad

más adecuada, la administración de las subastas y la supervisión de la ejecución de las subastas y de los martilleros intervinientes. A efectos de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto N°495/984, el .... delega en la A.N.R.T.C.I. la designación del cincuenta por ciento de los Rematadores mediante sorteo entre sus asociados inscriptos en el Registro Nacional de Rematadores vigente. El acto del sorteo se deberá efectuar en presencia de Escribano Público. El restante cincuenta por ciento surgirá del sorteo que efectúe la Comisión Administradora del Registro Nacional de Rematadores. La Comisión Directiva de la A.N.R.T.C.I. designará al Martillero que será el encargado de conducir las subastas. TERCERO: OBLIGACIONES DE LA A.N.R.T.C.I. 1) Fijar la fecha del remate en un plazo máximo de 30 (treinta) días a partir del momento de la comunicación al Registro Nacional de Rematadores. El cumplimiento de dicho plazo estará supeditado a la entrega por parte del .... con razonable anticipación, de la documentación necesaria (antecedentes registrales o cualquier otro documento requerido), siendo prorrogable dicho plazo en caso de existir dificultades para la obtención de la documentación; 2) realizar la publicidad correspondiente a través de los Rematadores, de común acuerdo con el .... y teniendo en cuenta los criterios de usos y costumbres previstos por el Art. 387.3 del Código General del Proceso. La publicidad será liquidada y su costo descontado de la seña a percibir en el momento del remate, por parte del mejor postor; 3) asesorar a los martilleros sorteados, cuando resultare necesario o conveniente para el mayor éxito del remate; 4) con carácter previo a cada subasta, comunicar al .... el monto de la base con que saldrán a remate los bienes, para su conformidad; 5) exonerar al .... del pago de comisión y cobro de honorarios. CUARTO: OBLIGACIONES DEL ....: 1) Entregar a los martilleros actuantes con razonable anticipación a la fecha del remate, la documentación necesaria para la venta en subasta pública. Será de su cargo la tramitación y costos de certificados registrales, otros certificados, autorizaciones nacionales o municipales, planos, o cualquier otro documento. 2) En caso de que el remate se suspenda o se frustre por causa no imputable a la A.N.R.T.C.I., el .... deberá reembolsar a la A.N.R.T.C.I. los gastos devengados. QUINTO: HONORARIOS. Los rematadores podrán percibir de los compradores como retribución por su labor, en el caso de bienes inmuebles, el 3,5% (tres y medio por ciento) más impuestos y en el caso de bienes muebles el 15% (quince por ciento) más impuestos, porcentajes que se calcularán sobre los montos obtenidos en la subasta de acuerdo al Arancel vigente aprobado por la A.N.R.T.C.I. La A.N.R.T.C.I. queda facultada para deducir de las señas que se perciban los gastos que haya solventado y las comisiones e impuestos abonadas por los compradores, de todo lo que se presentará liquidación detallada al .... con agregación de los comprobantes correspondientes. SEXTO: FACTURACIÓN. La facturación de las comisiones correspondientes será realizada por la persona física o jurídica que indique la A.N.R.T.C.I. SEPTIMO: RESPONSABILIDADES. La A.N.R.T.C.I. asume la responsabilidad jurídica y económica que pudiera derivarse de los actos, hechos, omisiones y actividades cuya ejecución toma a su cargo por este convenio y por la normativa vigente, en especial asume todas las responsabilidades respecto de las contrataciones y subcontrataciones que pueda efectuar con terceros, así como de las consecuencias que de ella deriven, no teniendo el .... responsabilidad alguna por las acciones de la A.N.R.T.C.I. comprendidas en este acuerdo. OCTAVO: TASACIONES. El .... podrá encomendar a la A.N.R.T.C.I. la práctica de tasaciones de bienes de cualquier naturaleza, las que serán realizadas por socios de la A.N.R.T.C.I. que ésta seleccione, de acuerdo a su criterio, en función de la pericia e idoneidad requeridas en consideración al tipo de bienes de que se trate. Las tasaciones de bienes a ser rematados serán sin costo para el .... Las tasaciones de bienes que no se destinen a ser rematados devengarán honorarios que deberán ser acordados por las partes en cada oportunidad en que se solicite este servicio. NOVENO: PLAZO: El plazo de ese convenio será de un año a contar del día de ser firmado, prorrogable automáticamente por períodos de igual duración, salvo que una de las partes manifieste su voluntad en contrario, con una antelación de quince días a la fecha de vencimiento. DÉCIMO: RESCISIÓN. Cualquiera de las partes, sin expresión de causa, podrá rescindir unilateralmente el presente Convenio sin derecho a reclamación o indemnización alguna de la otra parte, mediante un preaviso a través de telegrama colacionado o cualquier otro medio idóneo que deberá ser cursado con 15 días hábiles de anticipación. En caso de que existieren subastas en curso de ejecución y la rescisión de este Convenio fuere provocada por decisión del ...., éste deberá rembolsar a la A.N.R.T.C.I. los gastos que la tramitación de tales subastas haya generado hasta la fecha del preaviso. DECIMO PRIMERO: ESTIPULACIONES ESPECIALES. Las partes acuerdan: a) la indivisibilidad de las obligaciones asumidas; b) a todos los efectos judiciales o extrajudiciales a que dé lugar el presente Convenio, el domicilio es el constituido en la comparecencia; c) darle plena validez a las comunicaciones efectuadas entre sí por telegrama colacionado o cualquier otro medio idóneo para ello; y d) pactar la mora automática. Y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fechas indicados en el acápite.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
37
Notificación 300/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.426)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Artículo	Valor en UR
AAA3294	2/9/2023 19:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAD5410	9/9/2023 13:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAH9939	10/9/2023 20:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN3859	4/9/2023 19:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAN7679	12/9/2023 20:43	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAR7530	13/9/2023 16:37	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3453	2/9/2023 13:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAS3490	4/9/2023 19:17	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAU2692	14/9/2023 16:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
AAZ3723	10/9/2023 2:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ABD4469	3/9/2023 7:47	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ABE2782	9/9/2023 13:30	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B560523	10/9/2023 15:32	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B580411	8/9/2023 12:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
B585569	7/9/2023 18:52	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BAC402	14/9/2023 23:47	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BCX022	13/9/2023 17:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEA8841	12/9/2023 15:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB4852	14/9/2023 12:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEB9043	7/9/2023 22:41	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BEO952	10/9/2023 0:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
BFG702	1/9/2023 22:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAE382	11/9/2023 14:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAE382	5/9/2023 13:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAE382	13/9/2023 6:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CAJ7108	5/9/2023 13:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3566	4/9/2023 18:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB3750	14/9/2023 10:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBB4842	7/9/2023 20:48	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CBC2438	13/9/2023 12:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCB7744	10/9/2023 7:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
CCM2703	14/9/2023 9:39	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAA8774	1/9/2023 18:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB2618	3/9/2023 16:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB9097	12/9/2023 15:18	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAB9102	6/9/2023 18:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
DAT0007	13/9/2023 8:31	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMB8230	13/9/2023 20:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0062	8/9/2023 9:19	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0339	11/9/2023 19:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC0844	6/9/2023 14:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC1939	12/9/2023 13:47	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
EMC6806	10/9/2023 15:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
ERB4453	11/9/2023 7:35	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRD8140	2/9/2023 12:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
FRF5529	11/9/2023 12:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HAB2317	10/9/2023 13:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
HBE271	13/9/2023 21:57	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
KVS326	6/9/2023 13:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC7128	3/9/2023 0:45	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LAC8954	2/9/2023 14:44	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
LBA6288	12/9/2023 3:45	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAH7458	2/9/2023 22:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1°. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

MAI6259	1/9/2023 11:39	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAJ5008	12/9/2023 14:38	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAJ5482	3/9/2023 18:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAJ6300	5/9/2023 13:50	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAJ7055	9/9/2023 17:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
MAL3952	11/9/2023 6:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAA1624	9/9/2023 22:34	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAB7972	13/9/2023 12:50	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC1523	7/9/2023 19:12	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC2950	10/9/2023 19:56	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC3559	10/9/2023 8:49	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC4052	14/9/2023 11:36	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC4697	5/9/2023 7:50	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC5183	5/9/2023 21:42	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC6342	2/9/2023 10:54	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC6418	3/9/2023 15:13	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAC6425	2/9/2023 13:50	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAJ093	5/9/2023 14:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAN871	10/9/2023 18:10	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAR189	8/9/2023 13:3	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAR228	2/9/2023 23:4	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV0157	7/9/2023 23:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PAV2613	14/9/2023 21:58	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB277	8/9/2023 13:41	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PSB277	8/9/2023 13:50	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
PVA3308	14/9/2023 13:45	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
QAF5068	3/9/2023 16:15	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAL9446	6/9/2023 19:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SAS7158	14/9/2023 23:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBG1673	7/9/2023 22:29	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO2067	9/9/2023 14:23	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBO5169	9/9/2023 13:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT5098	8/9/2023 11:8	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SBT5098	8/9/2023 11:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF3481	10/9/2023 16:59	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCF9300	11/9/2023 9:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCH1690	5/9/2023 11:51	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCJ9475	1/9/2023 21:9	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCK6285	5/9/2023 12:27	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM 6948	8/9/2023 19:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM4315	2/9/2023 10:39	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCM7934	11/9/2023 1:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCO7227	15/9/2023 7:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCS1842	7/9/2023 23:30	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT1081	7/9/2023 22:44	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT2997	14/9/2023 19:11	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT6070	12/9/2023 11:56	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCT9339	9/9/2023 11:32	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCU8998	11/9/2023 14:0	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV4023	9/9/2023 23:6	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV4926	12/9/2023 20:40	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCV6690	10/9/2023 13:15	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCX3079	13/9/2023 19:1	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCY1388	9/9/2023 8:33	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SCY2044	13/9/2023 19:28	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDA3245	3/9/2023 8:11	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SDA7563	12/9/2023 13:26	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SET972	8/9/2023 17:21	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SET972	8/9/2023 17:55	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SET972	9/9/2023 9:14	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SKK469	10/9/2023 7:0	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
SLT244	5/9/2023 18:13	EDUARDO FABINI y OFICIAL 3	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4
STU1482	8/9/2023 11:22	AV BALTASAR BRUM y FRAC LOS LAGOS	ART 1º. Decreto 2337.: Exceso de velocidad	4

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
38
Resolución 76/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.427)

RESOLUCIÓN FISCALIZACIÓN ELECTRÓNICA Nº 76/023

Maldonado, 26 de septiembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por medio de los equipos de Fiscalización Electrónica.

RESULTANDO: I) Que se constataron las infracciones de tránsito que surgen del listado que se detalla a continuación.

II) Que esta Dirección General ha verificado que se ha cumplido con el plazo requerido para la presentación de descargos por parte de los titulares municipales de los vehículos, no surgiendo defensa alguna.

CONSIDERANDO: Que se han cumplido todos los extremos exigidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

ATENTO: A los informes que anteceden y a las facultades delegadas por Resolución Nº 05626/2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EN USO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:

1) Declárase la aplicación de las infracciones de tránsito a los titulares municipales de los vehículos que surgen del siguiente listado.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
07AVPP	06/09/2023 20:54	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000502609	: Supera límites máximos	10
545LKS	04/09/2023 18:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499496	: Supera límites intermedios	4
65ANUS	05/09/2023 08:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500095	: Supera límites máximos	10
65ANUS	05/09/2023 16:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500604	: Supera límites intermedios	4
7876KHZ	06/09/2023 07:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501354	: Supera límites intermedios	4
AA032PE	06/09/2023 20:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502614	: Supera límites intermedios	4
AA115OK	04/09/2023 16:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499289	: Supera límites intermedios	4
AA115OK	06/09/2023 11:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501640	: Supera límites intermedios	4
AA119LA	05/09/2023 12:51	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500328	: Supera límites intermedios	4
AA329ID	05/09/2023 13:41	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000500386	: Supera límites intermedios	4
AA422EG	05/09/2023 16:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500586	: Supera límites intermedios	4
AA608PC	04/09/2023 14:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499082	: Supera límites intermedios	4
AAB7946	06/09/2023 12:18	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000501747	: Supera límites intermedios	4
AAC1059	06/09/2023 10:16	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501552	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	05/09/2023 13:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500383	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	07/09/2023 08:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000503028	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	07/09/2023 08:46	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000503027	: Supera límites intermedios	4
AAD9517	05/09/2023 07:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502031	: Supera límites máximos	10
AAE1374	05/09/2023 02:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000499872	: Supera límites intermedios	4
AAG3695	05/09/2023 07:37	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500016	: Supera límites intermedios	4
AAH4812	04/09/2023 16:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499336	: Supera límites intermedios	4
AAJ4444	06/09/2023 12:33	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000501770	: Supera límites intermedios	4
AAJ6692	04/09/2023 18:14	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499477	: Supera límites intermedios	4
AAJ9564	06/09/2023 23:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502825	: Supera límites intermedios	4
AAKE001	04/09/2023 14:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499113	: Supera límites intermedios	4
AAL3142	06/09/2023 16:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502195	: Supera límites intermedios	4
AAL3434	06/09/2023 17:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502497	: Semáforo en rojo	5
AAL4092	05/09/2023 16:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500599	: Semáforo en rojo	5
AAL4280	06/09/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501986	: Semáforo en rojo	5
AAL4280	06/09/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501986	: Supera límites intermedios	4
AAN6806	05/09/2023 17:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500699	: Semáforo en rojo	5
AAO3197	05/09/2023 01:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499858	: Supera límites intermedios	4
AAO3197	05/09/2023 00:40	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000499820	: Supera límites intermedios	4
AAO3883	06/09/2023 15:17	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502068	: Semáforo en rojo	5
AAO6836	05/09/2023 12:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500259	: Semáforo en rojo	5
AAO7023	05/09/2023 12:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500309	: Semáforo en rojo	5
AAP4055	05/09/2023 01:09	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000499837	: Supera límites intermedios	4
AAQ4006	06/09/2023 12:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501782	: Semáforo en rojo	5
AAV4600	06/09/2023 14:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502060	: Semáforo en rojo	5
AAW9172	07/09/2023 09:31	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000503057	: Semáforo en rojo	5
AAX2207	05/09/2023 14:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500440	: Semáforo en rojo	5

AAX2470	06/09/2023 12:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501743	: Supera límites intermedios	4
AAX3931	05/09/2023 09:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500106	: Supera límites intermedios	4
AAX5041	04/09/2023 15:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499201	: Supera límites intermedios	4
AAX7548	06/09/2023 06:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501296	: Supera límites intermedios	4
AAX7548	07/09/2023 07:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502965	: Supera límites intermedios	4
AAX8564	04/09/2023 16:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499304	: Supera límites intermedios	4
AAY7857	06/09/2023 19:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502533	: Supera límites intermedios	4
AAY8094	05/09/2023 14:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500429	: Semáforo en rojo	5
AAZ4021	07/09/2023 08:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000503036	: Semáforo en rojo	5
AAZ8463	06/09/2023 13:17	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501897	: Supera límites intermedios	4
AB240WN	05/09/2023 17:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500692	: Supera límites intermedios	4
AB240WN	05/09/2023 17:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500732	: Supera límites máximos	10
AB274TB	04/09/2023 14:13	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000499077	: Supera límites intermedios	4
AB274TB	04/09/2023 14:07	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000499071	: Supera límites intermedios	4
AB274TB	06/09/2023 15:46	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000502143	: Supera límites intermedios	4
AB274TB	04/09/2023 14:10	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000499078	: Supera límites intermedios	4
AB519CP	05/09/2023 22:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501102	: Supera límites intermedios	4
AB534JI	05/09/2023 17:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500676	: Supera límites intermedios	4
AB637OT	07/09/2023 07:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502984	: Supera límites intermedios	4
AB637OT	07/09/2023 07:34	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000502988	: Supera límites máximos	10
AB637OT	07/09/2023 07:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502977	: Supera límites intermedios	4
AB637OT	06/09/2023 11:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501706	: Supera límites intermedios	4
AB637OT	07/09/2023 07:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502999	: Supera límites intermedios	4
AB637OT	07/09/2023 07:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502979	: Supera límites intermedios	4
AB717SZ	04/09/2023 11:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498871	: Supera límites intermedios	4
AB939UQ	06/09/2023 12:17	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501757	: Supera límites intermedios	4
AB939UQ	05/09/2023 12:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500281	: Supera límites intermedios	4
ABA2367	05/09/2023 07:19	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499978	: Supera límites intermedios	4
ABA6729	05/09/2023 10:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500172	: Supera límites intermedios	4
ABB1378	05/09/2023 12:00	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500263	: Semáforo en rojo	5
ABB5512	04/09/2023 23:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499787	: Supera límites intermedios	4
ABB5593	05/09/2023 16:50	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500667	: Semáforo en rojo	5
ABC1287	05/09/2023 10:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500186	: Supera límites intermedios	4
ABC2275	07/09/2023 00:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000502848	: Supera límites intermedios	4
ABC9518	05/09/2023 19:23	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000500884	: Semáforo en rojo	5
ABC9518	06/09/2023 13:25	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000501851	: Supera límites intermedios	4
ABC9518	05/09/2023 16:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000500666	: Supera límites intermedios	4
ABC9539	05/09/2023 16:01	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000500577	: Supera límites intermedios	4
ABC9539	07/09/2023 11:22	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000503111	: Supera límites intermedios	4
ABC9586	06/09/2023 10:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501573	: Semáforo en rojo	5
ABD4928	06/09/2023 16:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502211	: Semáforo en rojo	5
ABD5262	06/09/2023 15:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502067	: Semáforo en rojo	5
ABO218	05/09/2023 14:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500511	: Supera límites intermedios	4
ABO218	04/09/2023 13:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499061	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	06/09/2023 12:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501769	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	06/09/2023 14:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501968	: Supera límites intermedios	4
AC372NK	06/09/2023 21:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502674	: Supera límites intermedios	4
AC372NK	05/09/2023 21:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500994	: Supera límites intermedios	4
AC387FW	04/09/2023 10:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498820	: Supera límites intermedios	4
AC587YY	05/09/2023 19:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500906	: Supera límites intermedios	4
AC672TS	06/09/2023 02:19	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501205	: Supera límites intermedios	4
AC672TS	06/09/2023 02:22	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000501207	: Supera límites intermedios	4
AC703WF	06/09/2023 15:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502069	: Supera límites intermedios	4
AC874AS	05/09/2023 23:18	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501128	: Supera límites intermedios	4
AC921IU	06/09/2023 15:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502117	: Supera límites intermedios	4
AC984PJ	05/09/2023 17:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500733	: Supera límites intermedios	4
AD122CA	06/09/2023 14:21	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000501985	: Supera límites intermedios	4
AD122CA	05/09/2023 20:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500931	: Supera límites máximos	10
AD122CA	06/09/2023 14:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501981	: Supera límites intermedios	4
AD122CA	05/09/2023 21:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501044	: Supera límites intermedios	4
AD122CA	06/09/2023 09:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501468	: Supera límites intermedios	4
AD122CA	06/09/2023 11:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000501686	: Semáforo en rojo	5
AD122CA	05/09/2023 20:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500923	: Supera límites intermedios	4
AD122CA	05/09/2023 21:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501026	: Supera límites máximos	10
AD122CA	06/09/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501995	: Supera límites intermedios	4
AD122CA	06/09/2023 09:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501498	: Supera límites máximos	10
AD158RA	06/09/2023 20:42	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502629	: Supera límites intermedios	4
AD171PL	05/09/2023 12:56	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000500330	: Supera límites intermedios	4
AD229VI	04/09/2023 21:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499653	: Supera límites intermedios	4
AD237BB	05/09/2023 11:28	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000500217	: Supera límites intermedios	4
AD237BB	05/09/2023 11:59	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500244	: Semáforo en rojo	5
AD264XX	07/09/2023 00:10	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502855	: Supera límites intermedios	4
AD412VU	06/09/2023 12:55	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501834	: Supera límites intermedios	4
AD463XQ	07/09/2023 09:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000503050	: Supera límites intermedios	4
AD486LE	06/09/2023 10:19	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501569	: Supera límites intermedios	4
AD612KM	05/09/2023 21:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501006	: Supera límites intermedios	4

AD615KN	05/09/2023 13:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500364	: Supera límites máximos	10
AD615KN	05/09/2023 15:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500563	: Supera límites máximos	10
AD681ZH	05/09/2023 12:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500343	: Supera límites intermedios	4
AD771BP	06/09/2023 16:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502178	: Supera límites intermedios	4
AD776SX	04/09/2023 15:03	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499171	: Supera límites intermedios	4
AD776SX	04/09/2023 14:56	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000499138	: Supera límites intermedios	4
AD847VR	05/09/2023 17:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500756	: Supera límites intermedios	4
AD869NO	04/09/2023 14:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499091	: Supera límites intermedios	4
AD901TO	06/09/2023 14:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501987	: Supera límites intermedios	4
AD901TO	06/09/2023 16:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000502227	: Semáforo en rojo	5
AD901TO	06/09/2023 09:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501537	: Semáforo en rojo	5
AD901TO	06/09/2023 09:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501537	: Supera límites intermedios	4
AD901TO	06/09/2023 09:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501538	: Supera límites intermedios	4
AE027DZ	04/09/2023 19:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499532	: Supera límites intermedios	4
AE130OL	06/09/2023 18:47	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502452	: Supera límites intermedios	4
AE181HB	06/09/2023 19:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502549	: Supera límites intermedios	4
AE266EF	05/09/2023 12:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500295	: Supera límites máximos	10
AE266EF	05/09/2023 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500381	: Supera límites intermedios	4
AE266EF	05/09/2023 15:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000500497	: Supera límites intermedios	4
AE266EF	05/09/2023 14:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500488	: Supera límites máximos	10
AE266EF	06/09/2023 11:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501690	: Supera límites intermedios	4
AE266EF	06/09/2023 11:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501685	: Supera límites intermedios	4
AE282VQ	06/09/2023 19:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502493	: Supera límites intermedios	4
AE461LQ	06/09/2023 13:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501890	: Supera límites intermedios	4
AE474DD	05/09/2023 16:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500588	: Supera límites intermedios	4
AE474GZ	06/09/2023 22:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502763	: Semáforo en rojo	5
AE524XF	05/09/2023 13:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500358	: Supera límites intermedios	4
AE573LR	07/09/2023 00:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502867	: Supera límites intermedios	4
AE583IB	04/09/2023 13:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499063	: Supera límites intermedios	4
AE620UG	05/09/2023 07:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500037	: Supera límites intermedios	4
AE750VD	06/09/2023 08:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501445	: Supera límites intermedios	4
AF143MI	06/09/2023 17:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502253	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	04/09/2023 16:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499285	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	06/09/2023 15:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000502149	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	06/09/2023 16:06	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000502151	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	06/09/2023 15:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502162	: Supera límites máximos	10
AF252RV	05/09/2023 17:31	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500739	: Supera límites intermedios	4
AF258LE	06/09/2023 07:55	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000501385	: Supera límites intermedios	4
AF289JI	06/09/2023 17:03	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000502247	: Supera límites intermedios	4
AF415EC	06/09/2023 07:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501389	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	04/09/2023 15:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499200	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	05/09/2023 16:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500623	: Supera límites intermedios	4
AF501XT	04/09/2023 22:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499717	: Supera límites intermedios	4
AF501XT	05/09/2023 15:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500534	: Supera límites intermedios	4
AF501XT	04/09/2023 12:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498932	: Supera límites intermedios	4
AF501XT	04/09/2023 18:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499467	: Supera límites intermedios	4
AF647UR	05/09/2023 17:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500701	: Supera límites intermedios	4
AF677HX	06/09/2023 10:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501635	: Supera límites intermedios	4
AF724LL	04/09/2023 13:03	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000498992	: Supera límites intermedios	4
AF798YB	06/09/2023 08:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501408	: Semáforo en rojo	5
AF862YU	04/09/2023 14:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499140	: Supera límites intermedios	4
AF972ZW	06/09/2023 15:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502163	: Supera límites intermedios	4
AF995QB	05/09/2023 18:32	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000500837	: Supera límites intermedios	4
AG071IN	05/09/2023 13:44	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000500393	: Supera límites intermedios	4
AG153VV	06/09/2023 14:55	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000502017	: Supera límites intermedios	4
AG153VV	04/09/2023 13:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499024	: Supera límites intermedios	4
AG153VV	06/09/2023 14:54	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000502015	: Supera límites intermedios	4
AMG6225	06/09/2023 21:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502687	: Supera límites intermedios	4
ASA790	06/09/2023 19:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000502551	: Supera límites intermedios	4
ATE557	05/09/2023 23:48	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000501142	: Semáforo en rojo motos	4
ATM5692	05/09/2023 14:44	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000500473	: Semáforo en rojo	5
AUM552	04/09/2023 12:51	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498969	: Supera límites intermedios	4
AUV049	06/09/2023 14:04	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000501920	: Supera límites intermedios	4
AVJ5837	06/09/2023 13:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501888	: Semáforo en rojo motos	4
AVK1870	05/09/2023 21:56	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000501027	: Supera límites intermedios	4
AVK1870	05/09/2023 21:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501025	: Supera límites intermedios	4
AVM8356	05/09/2023 12:25	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000500286	: Semáforo en rojo motos	4
B009010	07/09/2023 08:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000503013	: Semáforo en rojo	5
B016598	05/09/2023 20:37	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502363	: Supera límites intermedios	4
B110669	05/09/2023 18:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500790	: Supera límites intermedios	4
B116310	05/09/2023 11:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502122	: Supera límites intermedios	4
B119776	05/09/2023 08:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500045	: Supera límites intermedios	4
B121210	06/09/2023 15:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502053	: Supera límites intermedios	4
B121873	06/09/2023 00:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501183	: Supera límites intermedios	4
B122332	06/09/2023 06:45	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000501274	: Supera límites intermedios	4
B123850	06/09/2023 14:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501946	: Semáforo en rojo	5
B123968	06/09/2023 07:58	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000501374	: Supera límites intermedios	4

B126638	04/09/2023 16:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000499353	: Supera límites intermedios	4
B126638	05/09/2023 07:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499974	: Semáforo en rojo	5
B126638	04/09/2023 17:12	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000499386	: Supera límites intermedios	4
B128234	03/09/2023 09:29	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501563	: Supera límites intermedios	4
B135070	05/09/2023 11:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500221	: Supera límites intermedios	4
B135229	05/09/2023 20:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500925	: Supera límites intermedios	4
B135644	06/09/2023 10:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501699	: Semáforo en rojo	5
B136337	03/09/2023 13:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501587	: Supera límites intermedios	4
B138205	06/09/2023 16:55	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502294	: Supera límites intermedios	4
B138205	06/09/2023 07:39	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501355	: Supera límites intermedios	4
B138205	05/09/2023 14:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500428	: Supera límites intermedios	4
B138205	05/09/2023 22:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501072	: Supera límites intermedios	4
B138205	05/09/2023 07:41	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500013	: Supera límites máximos	10
B139340	06/09/2023 10:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502523	: Supera límites intermedios	4
B139818	05/09/2023 09:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500116	: Supera límites intermedios	4
B139908	04/09/2023 13:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498993	: Supera límites intermedios	4
B139908	06/09/2023 12:23	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501775	: Supera límites intermedios	4
B140162	06/09/2023 23:32	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502823	: Semáforo en rojo	5
B140571	05/09/2023 20:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000500927	: Semáforo en rojo	5
B141138	05/09/2023 07:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500015	: Supera límites intermedios	4
B141756	05/09/2023 10:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500188	: Semáforo en rojo	5
B142227	06/09/2023 18:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502460	: Supera límites intermedios	4
B142807	05/09/2023 13:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500396	: Supera límites intermedios	4
B143297	04/09/2023 12:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498891	: Supera límites intermedios	4
B143371	04/09/2023 12:42	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000498952	: Supera límites intermedios	4
B143394	06/09/2023 18:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502413	: Supera límites intermedios	4
B143977	06/09/2023 07:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501666	: Semáforo en rojo	5
B144066	05/09/2023 12:09	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500264	: Semáforo en rojo	5
B144165	06/09/2023 09:38	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501540	: Supera límites intermedios	4
B144205	05/09/2023 15:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501593	: Semáforo en rojo	5
B145251	06/09/2023 00:32	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000501172	: Supera límites intermedios	4
B145273	04/09/2023 14:06	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000499079	: Supera límites intermedios	4
B145273	04/09/2023 13:58	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499051	: Supera límites intermedios	4
B145574	04/09/2023 17:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499421	: Supera límites intermedios	4
B146218	06/09/2023 14:48	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000502012	: Semáforo en rojo	5
B146240	07/09/2023 09:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000503061	: Semáforo en rojo	5
B146706	05/09/2023 17:02	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500698	: Supera límites intermedios	4
B147413	04/09/2023 11:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501789	: Semáforo en rojo	5
B148925	06/09/2023 15:48	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000502120	: Supera límites intermedios	4
B148925	06/09/2023 15:47	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502161	: Supera límites intermedios	4
B149100	04/09/2023 17:48	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000499433	: Supera límites intermedios	4
B149348	05/09/2023 20:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500916	: Supera límites intermedios	4
B149719	07/09/2023 08:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000503032	: Supera límites máximos	10
B150264	05/09/2023 17:41	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500749	: Semáforo en rojo	5
B150372	04/09/2023 18:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499454	: Supera límites intermedios	4
B150388	06/09/2023 12:09	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501731	: Semáforo en rojo	5
B150462	04/09/2023 11:23	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498854	: Supera límites intermedios	4
B204989	04/09/2023 16:18	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000499281	: Supera límites intermedios	4
B206042	05/09/2023 12:22	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500288	: Supera límites intermedios	4
B206076	05/09/2023 07:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500030	: Supera límites intermedios	4
B206852	05/09/2023 16:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500660	: Supera límites intermedios	4
B206873	06/09/2023 15:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502177	: Supera límites intermedios	4
B207914	06/09/2023 13:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501893	: Supera límites intermedios	4
B208574	05/09/2023 18:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000500839	: Supera límites intermedios	4
B208667	05/09/2023 13:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000500406	: Semáforo en rojo	5
B208869	04/09/2023 16:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499329	: Supera límites intermedios	4
B209002	05/09/2023 20:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500967	: Supera límites intermedios	4
B209400	05/09/2023 14:20	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500441	: Semáforo en rojo	5
B209580	05/09/2023 01:44	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499859	: Supera límites intermedios	4
B209580	05/09/2023 01:57	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000499862	: Supera límites intermedios	4
B209792	06/09/2023 12:17	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000501800	: Supera límites intermedios	4
B209818	04/09/2023 17:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499357	: Supera límites intermedios	4
B210076	05/09/2023 15:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500564	: Semáforo en rojo	5
B210192	05/09/2023 20:09	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000500914	: Semáforo en rojo	5
B210695	05/09/2023 20:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500953	: Supera límites intermedios	4
B210915	06/09/2023 14:38	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000502000	: Semáforo en rojo	5
B210984	04/09/2023 17:40	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499425	: Supera límites intermedios	4
B211045	05/09/2023 15:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500505	: Supera límites intermedios	4
B211655	05/09/2023 07:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500035	: Semáforo en rojo	5
B212033	06/09/2023 15:08	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000502051	: Semáforo en rojo	5
B212074	05/09/2023 11:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500238	: Supera límites intermedios	4
B212193	05/09/2023 08:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500046	: Semáforo en rojo	5
B212492	06/09/2023 07:28	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000501328	: Supera límites intermedios	4

B303336	07/09/2023 06:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502946	: Supera límites intermedios	4
B303721	06/09/2023 15:35	Ruta 60 y Tala	IDM 0000502108	: Supera límites intermedios	4
B305238	06/09/2023 13:38	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000501887	: Semáforo en rojo	5
B305491	06/09/2023 06:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000501290	: Supera límites intermedios	4
B305570	04/09/2023 10:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498817	: Supera límites intermedios	4
B305706	06/09/2023 12:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501755	: Supera límites intermedios	4
B305706	05/09/2023 11:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500262	: Supera límites intermedios	4
B305845	04/09/2023 14:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499098	: Supera límites intermedios	4
B401059	03/09/2023 06:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501558	: Supera límites intermedios	4
B503178	06/09/2023 16:58	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502238	: Supera límites intermedios	4
B503178	06/09/2023 15:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000502110	: Supera límites intermedios	4
B517477	05/09/2023 07:03	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000499966	: Semáforo en rojo	5
B523929	06/09/2023 12:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502528	: Semáforo en rojo	5
B526142	04/09/2023 12:26	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000498911	: Supera límites intermedios	4
B526550	05/09/2023 13:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500395	: Semáforo en rojo	5
B527439	05/09/2023 12:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000500301	: Semáforo en rojo	5
B527848	06/09/2023 18:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502414	: Semáforo en rojo	5
B530139	06/09/2023 15:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000502145	: Supera límites intermedios	4
B530770	05/09/2023 14:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502187	: Semáforo en rojo	5
B535931	05/09/2023 21:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501649	: Supera límites intermedios	4
B536910	05/09/2023 15:28	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000500540	: Semáforo en rojo	5
B538649	06/09/2023 22:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000502732	: Semáforo en rojo	5
B540501	05/09/2023 09:57	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000500154	: Supera límites intermedios	4
B541537	05/09/2023 15:55	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500580	: Semáforo en rojo	5
B543496	07/09/2023 00:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502862	: Supera límites intermedios	4
B543874	07/09/2023 07:40	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502998	: Supera límites intermedios	4
B543874	06/09/2023 07:46	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501356	: Supera límites máximos	10
B544679	05/09/2023 16:56	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500663	: Supera límites intermedios	4
B545806	05/09/2023 10:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500159	: Supera límites intermedios	4
B547850	05/09/2023 22:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501095	: Supera límites intermedios	4
B548179	05/09/2023 20:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500933	: Supera límites intermedios	4
B551223	06/09/2023 10:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501553	: Supera límites intermedios	4
B551223	06/09/2023 09:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501494	: Supera límites intermedios	4
B552439	05/09/2023 12:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500273	: Supera límites intermedios	4
B553813	04/09/2023 18:29	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499483	: Supera límites intermedios	4
B557870	07/09/2023 09:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000503060	: Supera límites intermedios	4
B558935	04/09/2023 18:59	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000499523	: Supera límites intermedios	4
B558935	05/09/2023 19:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500882	: Semáforo en rojo	5
B562290	04/09/2023 13:17	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000498997	: Supera límites intermedios	4
B563976	07/09/2023 06:47	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000502952	: Semáforo en rojo	5
B564841	06/09/2023 13:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501891	: Supera límites intermedios	4
B567271	06/09/2023 18:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502418	: Supera límites intermedios	4
B567454	07/09/2023 06:59	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502958	: Supera límites intermedios	4
B567950	04/09/2023 21:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499642	: Supera límites intermedios	4
B567999	07/09/2023 10:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000503091	: Semáforo en rojo	5
B568067	04/09/2023 16:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499288	: Supera límites intermedios	4
B568372	05/09/2023 03:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499885	: Semáforo en rojo	5
B568982	05/09/2023 15:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500545	: Supera límites intermedios	4
B569565	06/09/2023 15:33	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502164	: Semáforo en rojo	5
B569919	05/09/2023 12:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500278	: Supera límites intermedios	4
B570249	04/09/2023 15:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499239	: Supera límites intermedios	4
B570249	05/09/2023 15:43	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500566	: Supera límites intermedios	4
B570599	04/09/2023 22:08	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499689	: Supera límites intermedios	4
B571012	05/09/2023 12:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500349	: Supera límites intermedios	4
B571874	04/09/2023 10:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498822	: Supera límites intermedios	4
B572071	04/09/2023 15:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499181	: Supera límites intermedios	4
B572071	05/09/2023 14:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500435	: Supera límites intermedios	4
B572161	04/09/2023 14:55	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499161	: Supera límites intermedios	4
B572526	04/09/2023 16:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499299	: Supera límites intermedios	4
B573718	07/09/2023 11:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000503098	: Supera límites intermedios	4
B573771	05/09/2023 13:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500377	: Supera límites intermedios	4
B573804	06/09/2023 14:51	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502086	: Supera límites intermedios	4
B574196	07/09/2023 10:43	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000503086	: Semáforo en rojo	5
B574424	05/09/2023 18:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500858	: Supera límites intermedios	4
B574803	07/09/2023 10:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000503092	: Semáforo en rojo	5
B575103	05/09/2023 16:33	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000500652	: Supera límites intermedios	4
B576281	04/09/2023 12:30	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000498937	: Supera límites intermedios	4
B576295	04/09/2023 20:02	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000499590	: Supera límites intermedios	4
B577034	06/09/2023 15:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502092	: Supera límites intermedios	4
B578948	06/09/2023 12:40	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501848	: Supera límites intermedios	4
B579000	04/09/2023 22:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499736	: Supera límites intermedios	4
B579000	06/09/2023 13:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501844	: Supera límites intermedios	4
B579751	06/09/2023 16:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502159	: Semáforo en rojo	5
B579803	05/09/2023 14:32	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500459	: Supera límites intermedios	4
B579803	05/09/2023 18:04	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000500771	: Semáforo en rojo	5
B579851	06/09/2023 18:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502380	: Semáforo en rojo	5

B580162	05/09/2023 14:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000500433	: Supera límites intermedios	4
B580341	05/09/2023 11:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000500246	: Supera límites intermedios	4
B580381	04/09/2023 13:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499037	: Supera límites intermedios	4
B580608	06/09/2023 17:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502348	: Supera límites intermedios	4
B580771	07/09/2023 10:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000503073	: Supera límites intermedios	4
B581415	03/09/2023 18:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501604	: Supera límites intermedios	4
B581655	06/09/2023 12:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501831	: Supera límites intermedios	4
B581684	04/09/2023 16:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499302	: Supera límites intermedios	4
B581721	05/09/2023 01:06	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000499834	: Supera límites intermedios	4
B581924	07/09/2023 10:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000503070	: Supera límites intermedios	4
B582039	06/09/2023 12:14	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000501735	: Supera límites intermedios	4
B582092	07/09/2023 08:09	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000503008	: Supera límites intermedios	4
B582145	06/09/2023 07:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501329	: Supera límites intermedios	4
B582626	06/09/2023 20:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502607	: Supera límites intermedios	4
B582772	06/09/2023 19:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502519	: Supera límites intermedios	4
B582827	06/09/2023 10:08	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501692	: Semáforo en rojo	5
B583497	06/09/2023 09:43	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000501503	: Semáforo en rojo	5
B583859	04/09/2023 11:09	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000498838	: Supera límites intermedios	4
B584598	05/09/2023 16:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500630	: Semáforo en rojo	5
B585197	06/09/2023 10:24	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501560	: Supera límites intermedios	4
B585431	07/09/2023 07:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000503002	: Supera límites intermedios	4
B585557	05/09/2023 09:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500126	: Supera límites intermedios	4
B585957	07/09/2023 07:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502990	: Supera límites intermedios	4
B586203	05/09/2023 10:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500196	: Supera límites intermedios	4
B586203	05/09/2023 10:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500190	: Semáforo en rojo	5
B586856	06/09/2023 10:29	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501578	: Supera límites intermedios	4
B587187	06/09/2023 15:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502141	: Semáforo en rojo	5
B587304	06/09/2023 13:56	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000501907	: Supera límites intermedios	4
B587757	05/09/2023 18:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502284	: Supera límites intermedios	4
B588974	06/09/2023 18:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502461	: Supera límites intermedios	4
B589245	06/09/2023 16:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502138	: Supera límites intermedios	4
B589751	05/09/2023 13:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500385	: Supera límites intermedios	4
B589934	07/09/2023 08:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000503030	: Supera límites intermedios	4
B589988	05/09/2023 13:18	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500372	: Semáforo en rojo	5
B590270	06/09/2023 10:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501549	: Supera límites intermedios	4
B590489	05/09/2023 15:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500513	: Semáforo en rojo	5
B590515	05/09/2023 12:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500317	: Supera límites intermedios	4
B591230	05/09/2023 12:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500300	: Supera límites intermedios	4
B591684	06/09/2023 20:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502621	: Supera límites intermedios	4
B591825	06/09/2023 08:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501444	: Supera límites intermedios	4
B592170	06/09/2023 12:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501803	: Supera límites intermedios	4
B592170	06/09/2023 10:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501543	: Supera límites intermedios	4
B592475	06/09/2023 14:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502010	: Supera límites intermedios	4
B592557	04/09/2023 16:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000499350	: Supera límites intermedios	4
B593189	04/09/2023 22:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499735	: Supera límites intermedios	4
B593481	05/09/2023 17:37	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000500735	: Supera límites intermedios	4
B708996	04/09/2023 23:40	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000499786	: Supera límites intermedios	4
B708996	04/09/2023 23:36	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000499777	: Supera límites intermedios	4
B708996	05/09/2023 00:30	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499810	: Supera límites intermedios	4
B709202	05/09/2023 09:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500109	: Supera límites intermedios	4
B711327	06/09/2023 18:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502455	: Semáforo en rojo	5
B711441	05/09/2023 06:50	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000499948	: Semáforo en rojo	5
B711710	06/09/2023 16:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502147	: Supera límites intermedios	4
B712387	05/09/2023 10:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500173	: Supera límites intermedios	4
B712474	06/09/2023 15:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502146	: Supera límites intermedios	4
B713950	06/09/2023 19:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502510	: Supera límites intermedios	4
B714230	06/09/2023 21:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502650	: Supera límites máximos	10
B714682	06/09/2023 14:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501989	: Supera límites intermedios	4
B715286	06/09/2023 23:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502805	: Supera límites intermedios	4
B803866	06/09/2023 11:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501702	: Semáforo en rojo	5
B9148	06/09/2023 08:50	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501491	: Semáforo en rojo	5
B9155	06/09/2023 19:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502534	: Supera límites intermedios	4
B9155	06/09/2023 16:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502289	: Supera límites intermedios	4
BAA0024	06/09/2023 08:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501436	: Supera límites intermedios	4
BAA0598	05/09/2023 18:05	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500784	: Semáforo en rojo	5
BAA1321	04/09/2023 14:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499135	: Supera límites intermedios	4
BAA1475	06/09/2023 16:52	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502232	: Supera límites intermedios	4
BAA1579	05/09/2023 09:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500133	: Semáforo en rojo	5
BAA2220	04/09/2023 12:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498898	: Supera límites intermedios	4
BAA2710	06/09/2023 12:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501768	: Semáforo en rojo	5
BAA2826	05/09/2023 14:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500452	: Supera límites intermedios	4
BAA3318	06/09/2023 00:34	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000501171	: Supera límites intermedios	4
BAA3478	04/09/2023 18:33	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499498	: Supera límites intermedios	4
BAA3830	06/09/2023 17:31	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502328	: Semáforo en rojo	5
BAA3977	06/09/2023 14:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501925	: Supera límites intermedios	4
BAA4113	05/09/2023 15:07	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500504	: Supera límites intermedios	4
BAA4757	05/09/2023 15:26	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000500542	: Semáforo en rojo	5
BAA4807	06/09/2023 19:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502542	: Supera límites intermedios	4

BAA4816	06/09/2023 11:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501689	: Supera límites intermedios	4
BAA5103	05/09/2023 18:35	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500815	: Supera límites intermedios	4
BAA5122	04/09/2023 12:41	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498946	: Supera límites intermedios	4
BAA5731	06/09/2023 21:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000502644	: Semáforo en rojo	5
BAA5752	05/09/2023 08:23	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500054	: Semáforo en rojo	5
BAA6043	05/09/2023 15:59	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500583	: Supera límites intermedios	4
BAA6332	06/09/2023 09:08	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000501470	: Supera límites intermedios	4
BAA6673	07/09/2023 06:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502942	: Supera límites intermedios	4
BAA6717	06/09/2023 20:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502572	: Supera límites intermedios	4
BAA6990	04/09/2023 15:36	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499205	: Supera límites intermedios	4
BAA7244	06/09/2023 22:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502786	: Supera límites intermedios	4
BAA7372	07/09/2023 01:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502885	: Semáforo en rojo	5
BAA7769	05/09/2023 20:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500965	: Supera límites intermedios	4
BAA8460	06/09/2023 12:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000501801	: Supera límites intermedios	4
BAA8820	07/09/2023 01:39	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502879	: Semáforo en rojo	5
BAA8994	06/09/2023 12:56	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501823	: Supera límites intermedios	4
BAA9172	06/09/2023 21:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502646	: Supera límites intermedios	4
BAA9188	04/09/2023 13:02	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000498996	: Supera límites intermedios	4
BAA9253	05/09/2023 06:02	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000499917	: Supera límites intermedios	4
BAL1759	06/09/2023 20:48	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502613	: Supera límites intermedios	4
BAL2359	06/09/2023 12:27	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000501777	: Supera límites intermedios	4
BAL2416	05/09/2023 16:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500646	: Supera límites intermedios	4
BAL944	05/09/2023 10:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500180	: Semáforo en rojo motos	4
BAT0030	05/09/2023 11:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500223	: Supera límites intermedios	4
BAT0059	07/09/2023 10:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000503069	: Supera límites intermedios	4
BAX745	04/09/2023 12:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498892	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	05/09/2023 17:08	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000500678	: Supera límites máximos	10
BAZ092	05/09/2023 12:51	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000500338	: Supera límites intermedios	4
BAZ959	06/09/2023 16:20	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000502179	: Semáforo en rojo motos	4
BAZ959	05/09/2023 12:46	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500320	: Semáforo en rojo motos	4
BBA0157	06/09/2023 14:47	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502018	: Semáforo en rojo	5
BBA0525	05/09/2023 14:48	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500476	: Supera límites intermedios	4
BBA1113	06/09/2023 05:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501231	: Supera límites intermedios	4
BBA1688	06/09/2023 10:18	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000501547	: Supera límites intermedios	4
BBA1776	06/09/2023 17:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502434	: Supera límites intermedios	4
BBA1897	05/09/2023 14:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500425	: Supera límites intermedios	4
BBA1955	07/09/2023 07:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502994	: Supera límites intermedios	4
BBA2226	04/09/2023 10:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498810	: Supera límites intermedios	4
BBA2453	06/09/2023 17:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502346	: Semáforo en rojo	5
BBA2548	06/09/2023 19:18	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000502485	: Semáforo en rojo	5
BBA2610	05/09/2023 17:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500721	: Semáforo en rojo	5
BBD640	06/09/2023 02:45	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000501210	: Semáforo en rojo motos	4
BBD640	07/09/2023 02:43	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000502894	: Semáforo en rojo motos	4
BBG084	03/09/2023 05:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501555	: Supera límites intermedios	4
BBS032	05/09/2023 11:07	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000500201	: Semáforo en rojo motos	4
BBS274	06/09/2023 00:48	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000501181	: Supera límites intermedios	4
BBS274	06/09/2023 12:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501719	: Supera límites máximos	10
BBZ439	04/09/2023 14:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499076	: Supera límites intermedios	4
BBZ995	05/09/2023 02:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499874	: Supera límites intermedios	4
BCA0305	06/09/2023 14:16	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501964	: Semáforo en rojo	5
BCA0438	06/09/2023 08:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501424	: Supera límites intermedios	4
BCA1934	04/09/2023 15:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499233	: Supera límites intermedios	4
BCA609	05/09/2023 09:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000500153	: Semáforo en rojo motos	4
BCB208	05/09/2023 17:22	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000500709	: Supera límites máximos	10
BCC858	04/09/2023 22:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499738	: Supera límites intermedios	4
BCE737	06/09/2023 11:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000501674	: Semáforo en rojo motos	4
BCG206	04/09/2023 21:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499682	: Supera límites intermedios	4
BCJ184	06/09/2023 07:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501382	: Supera límites intermedios	4
BCJ200	06/09/2023 13:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501923	: Supera límites intermedios	4
BCM809	05/09/2023 12:58	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500342	: Supera límites intermedios	4
BCN037	05/09/2023 14:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500487	: Semáforo en rojo motos	4
BCN264	06/09/2023 14:33	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000502001	: Supera límites intermedios	4
BCP277	05/09/2023 21:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502379	: Supera límites máximos	10
BCP277	06/09/2023 21:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502642	: Supera límites intermedios	4
BCP277	03/09/2023 20:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501641	: Supera límites intermedios	4
BCP277	06/09/2023 20:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502625	: Semáforo en rojo motos	4
BCP277	06/09/2023 20:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502625	: Supera límites máximos	10
BCP277	06/09/2023 20:56	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000502622	: Supera límites intermedios	4
BCP652	05/09/2023 16:33	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000500631	: Supera límites intermedios	4
BCR002	05/09/2023 13:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500378	: Supera límites intermedios	4
BCT025	05/09/2023 09:17	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500114	: Semáforo en rojo motos	4

BCT271	05/09/2023 13:45	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000500400	: Semáforo en rojo motos	4
BCU113	06/09/2023 07:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501387	: Supera límites máximos	10
BCV907	07/09/2023 07:06	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000502973	: Supera límites intermedios	4
BCV907	05/09/2023 07:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500020	: Supera límites intermedios	4
BCW584	04/09/2023 15:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499223	: Supera límites intermedios	4
BCW725	07/09/2023 10:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000503089	: Supera límites intermedios	4
BCX537	06/09/2023 17:20	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502354	: Supera límites intermedios	4
BCZ252	05/09/2023 07:07	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000499967	: Supera límites intermedios	4
BCZ301	06/09/2023 06:36	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000501271	: Semáforo en rojo motos	4
BCZ301	05/09/2023 06:33	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000499935	: Semáforo en rojo motos	4
BCZ301	06/09/2023 06:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501265	: Semáforo en rojo motos	4
BDB693	03/09/2023 13:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501586	: Semáforo en rojo motos	4
BDB754	06/09/2023 08:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501440	: Supera límites intermedios	4
BDD624	05/09/2023 14:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500466	: Semáforo en rojo motos	4
BDD647	06/09/2023 17:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000502334	: Supera límites intermedios	4
BDF808	05/09/2023 22:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502385	: Supera límites intermedios	4
BDG287	05/09/2023 16:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500665	: Supera límites intermedios	4
BDG5I15	06/09/2023 21:42	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502688	: Semáforo en rojo motos	4
BDH262	04/09/2023 11:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498852	: Supera límites intermedios	4
BDI0347	04/09/2023 06:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501712	: Supera límites intermedios	4
BDI442	04/09/2023 05:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501710	: Supera límites intermedios	4
BDJ340	05/09/2023 23:55	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000501149	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ340	04/09/2023 21:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501936	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ340	04/09/2023 00:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501658	: Semáforo en rojo motos	4
BDJ935	05/09/2023 15:40	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000500572	: Supera límites intermedios	4
BDJ935	04/09/2023 15:44	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000499220	: Supera límites intermedios	4
BDL214	04/09/2023 15:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499196	: Supera límites intermedios	4
BDL341	06/09/2023 17:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000502249	: Supera límites intermedios	4
BDL3J23	05/09/2023 22:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501052	: Semáforo en rojo	5
BDP153	05/09/2023 06:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499929	: Semáforo en rojo motos	4
BDP471	05/09/2023 08:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500049	: Supera límites intermedios	4
BDU930	05/09/2023 12:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500290	: Semáforo en rojo motos	4
BDU976	06/09/2023 15:22	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000502094	: Supera límites intermedios	4
BDV740	06/09/2023 19:57	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000502535	: Supera límites intermedios	4
BDW599	05/09/2023 15:47	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502198	: Supera límites intermedios	4
BDW665	06/09/2023 17:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502350	: Supera límites intermedios	4
BDW847	06/09/2023 17:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502242	: Supera límites intermedios	4
BDX776	06/09/2023 13:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501913	: Supera límites intermedios	4
BDY353	05/09/2023 06:00	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000499911	: Supera límites intermedios	4
BDY433	06/09/2023 23:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502794	: Supera límites intermedios	4
BDZ346	04/09/2023 17:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499372	: Supera límites intermedios	4
BEA0179	06/09/2023 15:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502049	: Supera límites intermedios	4
BEA0387	05/09/2023 16:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501595	: Semáforo en rojo	5
BEA1076	05/09/2023 21:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501031	: Supera límites intermedios	4
BEA1419	06/09/2023 22:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502769	: Supera límites intermedios	4
BEA1799	04/09/2023 10:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498818	: Supera límites intermedios	4
BEA1826	06/09/2023 07:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501359	: Semáforo en rojo	5
BEA2302	04/09/2023 13:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499045	: Supera límites intermedios	4
BEA2319	06/09/2023 16:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502229	: Supera límites intermedios	4
BEA3136	06/09/2023 18:10	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000502373	: Supera límites intermedios	4
BEA3302	05/09/2023 11:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500237	: Supera límites intermedios	4
BEA3697	06/09/2023 20:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502628	: Supera límites intermedios	4
BEA3905	06/09/2023 14:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502083	: Supera límites intermedios	4
BEA4513	04/09/2023 12:52	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000498951	: Supera límites intermedios	4
BEA4591	05/09/2023 07:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499990	: Supera límites intermedios	4
BEA4604	04/09/2023 12:25	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498912	: Supera límites intermedios	4
BEA4726	06/09/2023 17:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502342	: Supera límites intermedios	4
BEA4870	04/09/2023 22:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000499729	: Supera límites intermedios	4
BEA4978	06/09/2023 13:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501915	: Supera límites intermedios	4
BEA4978	05/09/2023 14:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500442	: Supera límites intermedios	4
BEA5040	06/09/2023 10:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501579	: Supera límites intermedios	4
BEA5105	05/09/2023 10:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500175	: Supera límites intermedios	4
BEA5121	05/09/2023 07:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499983	: Supera límites intermedios	4
BEA5428	05/09/2023 18:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500851	: Supera límites intermedios	4
BEA5428	04/09/2023 15:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499204	: Supera límites intermedios	4
BEA5839	06/09/2023 13:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501858	: Supera límites intermedios	4
BEA6054	05/09/2023 11:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500226	: Supera límites intermedios	4
BEA6157	04/09/2023 15:46	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000499221	: Supera límites intermedios	4
BEA6161	05/09/2023 11:03	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500199	: Semáforo en rojo	5
BEA6169	06/09/2023 09:06	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501510	: Supera límites intermedios	4
BEA6212	06/09/2023 12:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501741	: Supera límites intermedios	4

BEA6375	06/09/2023 02:29	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501209	: Supera límites intermedios	4
BEA6597	06/09/2023 13:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501859	: Supera límites intermedios	4
BEA6624	05/09/2023 18:06	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500781	: Semáforo en rojo	5
BEA6836	05/09/2023 10:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500187	: Supera límites intermedios	4
BEA758	06/09/2023 16:36	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502235	: Semáforo en rojo motos	4
BEA7590	06/09/2023 10:04	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000501539	: Supera límites intermedios	4
BEA7931	06/09/2023 19:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502541	: Supera límites intermedios	4
BEA8001	05/09/2023 13:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500410	: Semáforo en rojo	5
BEA8165	06/09/2023 13:09	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000501836	: Semáforo en rojo	5
BEA8351	05/09/2023 15:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500546	: Supera límites intermedios	4
BEA8387	06/09/2023 19:32	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502515	: Semáforo en rojo	5
BEA8605	05/09/2023 17:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500759	: Semáforo en rojo	5
BEA8673	06/09/2023 06:57	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000501287	: Semáforo en rojo	5
BEA8982	06/09/2023 01:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501195	: Supera límites intermedios	4
BEA9047	06/09/2023 18:44	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000502448	: Semáforo en rojo	5
BEA905	04/09/2023 17:53	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499443	: Supera límites intermedios	4
BEA905	05/09/2023 07:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500019	: Supera límites intermedios	4
BEA905	05/09/2023 07:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500011	: Supera límites intermedios	4
BEA905	06/09/2023 07:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501384	: Supera límites intermedios	4
BEA905	05/09/2023 07:37	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000500008	: Supera límites intermedios	4
BEA9168	07/09/2023 07:23	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502987	: Semáforo en rojo	5
BEA9946	06/09/2023 13:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501902	: Supera límites intermedios	4
BEB0085	04/09/2023 13:18	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000499001	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	05/09/2023 08:16	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000500048	: Supera límites intermedios	4
BEB0771	07/09/2023 11:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000503108	: Semáforo en rojo	5
BEB1154	05/09/2023 07:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499984	: Semáforo en rojo	5
BEB1527	06/09/2023 18:18	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000502397	: Semáforo en rojo	5
BEB1577	05/09/2023 10:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502111	: Semáforo en rojo	5
BEB1748	06/09/2023 08:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501486	: Supera límites intermedios	4
BEB1748	06/09/2023 19:09	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000502474	: Supera límites intermedios	4
BEB1866	06/09/2023 21:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502671	: Supera límites máximos	10
BEB1888	05/09/2023 16:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500629	: Supera límites intermedios	4
BEB2054	05/09/2023 05:06	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000499894	: Semáforo en rojo	5
BEB2576	04/09/2023 16:58	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000499339	: Supera límites intermedios	4
BEB2817	05/09/2023 20:26	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000500935	: Semáforo en rojo	5
BEB3043	05/09/2023 08:31	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500067	: Supera límites intermedios	4
BEB3046	06/09/2023 13:25	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501922	: Supera límites intermedios	4
BEB3207	06/09/2023 12:45	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501835	: Supera límites intermedios	4
BEB3233	05/09/2023 09:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500093	: Supera límites intermedios	4
BEB3269	06/09/2023 09:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501511	: Supera límites intermedios	4
BEB3393	06/09/2023 22:00	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502724	: Supera límites intermedios	4
BEB3630	05/09/2023 12:37	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500307	: Semáforo en rojo	5
BEB3654	03/09/2023 00:31	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501473	: Supera límites intermedios	4
BEB3725	05/09/2023 08:31	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000500063	: Supera límites intermedios	4
BEB3884	05/09/2023 09:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500096	: Supera límites intermedios	4
BEB3893	05/09/2023 13:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500392	: Semáforo en rojo	5
BEB3904	05/09/2023 10:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500192	: Supera límites intermedios	4
BEB3978	05/09/2023 08:44	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500078	: Semáforo en rojo	5
BEB3988	06/09/2023 10:00	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501668	: Semáforo en rojo	5
BEB4043	06/09/2023 13:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501992	: Supera límites intermedios	4
BEB4435	07/09/2023 10:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000503076	: Supera límites intermedios	4
BEB4662	06/09/2023 13:09	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000501828	: Supera límites intermedios	4
BEB5145	05/09/2023 18:35	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000500825	: Semáforo en rojo	5
BEB5272	05/09/2023 15:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502254	: Supera límites intermedios	4
BEB536	05/09/2023 07:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500014	: Supera límites intermedios	4
BEB536	05/09/2023 20:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500939	: Supera límites intermedios	4
BEB5388	06/09/2023 13:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501866	: Supera límites intermedios	4
BEB5413	05/09/2023 08:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500084	: Supera límites intermedios	4
BEB5591	05/09/2023 08:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502036	: Supera límites intermedios	4
BEB5616	06/09/2023 06:37	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501264	: Supera límites intermedios	4
BEB5732	05/09/2023 12:54	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000500336	: Supera límites intermedios	4
BEB5869	06/09/2023 06:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501241	: Supera límites intermedios	4
BEB5991	06/09/2023 11:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501717	: Supera límites intermedios	4
BEB6086	05/09/2023 21:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501041	: Supera límites intermedios	4
BEB6086	05/09/2023 18:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500857	: Supera límites intermedios	4
BEB6246	06/09/2023 13:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501994	: Supera límites intermedios	4
BEB6260	05/09/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500705	: Supera límites intermedios	4
BEB6436	07/09/2023 10:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000503087	: Semáforo en rojo	5
BEB651	05/09/2023 17:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500700	: Supera límites máximos	10
BEB6684	05/09/2023 19:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500869	: Semáforo en rojo	5
BEB6875	05/09/2023 14:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500431	: Supera límites intermedios	4
BEB6890	04/09/2023 15:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499236	: Supera límites intermedios	4
BEB6971	05/09/2023 12:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500334	: Supera límites intermedios	4
BEB7100	06/09/2023 14:35	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000501988	: Semáforo en rojo	5

BEB7256	06/09/2023 12:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501773	: Supera límites intermedios	4
BEB7327	05/09/2023 20:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500928	: Supera límites intermedios	4
BEB7336	06/09/2023 12:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501837	: Semáforo en rojo	5
BEB7401	05/09/2023 18:13	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500805	: Semáforo en rojo	5
BEB7768	05/09/2023 14:08	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500423	: Semáforo en rojo	5
BEB8247	06/09/2023 16:17	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000502168	: Supera límites intermedios	4
BEB8617	05/09/2023 21:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501648	: Semáforo en rojo	5
BEB8630	04/09/2023 18:22	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000499485	: Supera límites intermedios	4
BEB8630	04/09/2023 12:48	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000498962	: Supera límites intermedios	4
BEB8831	06/09/2023 20:38	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502596	: Supera límites intermedios	4
BEB8869	06/09/2023 15:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000502148	: Supera límites intermedios	4
BEB9131	05/09/2023 14:57	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500498	: Semáforo en rojo	5
BEB9161	05/09/2023 17:27	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500707	: Semáforo en rojo	5
BEB9672	06/09/2023 09:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501523	: Supera límites intermedios	4
BEB9809	04/09/2023 16:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499314	: Supera límites intermedios	4
BEB9955	06/09/2023 17:32	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502318	: Supera límites intermedios	4
BEC0064	06/09/2023 09:05	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501484	: Semáforo en rojo	5
BEC0100	07/09/2023 10:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000503074	: Supera límites intermedios	4
BEC0188	06/09/2023 13:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501921	: Supera límites intermedios	4
BEC0519	04/09/2023 11:04	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000498830	: Supera límites intermedios	4
BEC0572	06/09/2023 14:46	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000502016	: Supera límites intermedios	4
BEC0652	06/09/2023 09:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501487	: Supera límites intermedios	4
BEC0729	05/09/2023 14:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502189	: Semáforo en rojo	5
BEC0916	07/09/2023 06:23	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502943	: Supera límites intermedios	4
BEC1091	05/09/2023 10:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500156	: Semáforo en rojo	5
BEC1348	05/09/2023 12:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500267	: Supera límites intermedios	4
BEC1506	04/09/2023 17:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499358	: Supera límites intermedios	4
BEC1666	06/09/2023 08:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501432	: Supera límites intermedios	4
BEC1677	05/09/2023 08:02	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500040	: Supera límites intermedios	4
BEC1790	06/09/2023 13:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501846	: Supera límites intermedios	4
BEC2312	07/09/2023 00:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502858	: Supera límites intermedios	4
BEC2381	04/09/2023 12:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498924	: Supera límites intermedios	4
BEC2550	06/09/2023 11:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501631	: Semáforo en rojo	5
BEC2591	06/09/2023 10:31	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000501572	: Supera límites intermedios	4
BEC2650	06/09/2023 13:12	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000501842	: Supera límites intermedios	4
BEC2840	05/09/2023 11:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500222	: Supera límites intermedios	4
BEC2897	05/09/2023 23:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501140	: Supera límites intermedios	4
BEC2932	04/09/2023 16:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499294	: Supera límites intermedios	4
BEC3011	07/09/2023 02:44	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502896	: Supera límites intermedios	4
BEC3045	05/09/2023 08:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500043	: Supera límites intermedios	4
BEC3065	04/09/2023 16:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499254	: Supera límites intermedios	4
BEC3071	06/09/2023 01:19	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000501197	: Semáforo en rojo	5
BEC3355	06/09/2023 11:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501678	: Supera límites intermedios	4
BEC3355	06/09/2023 13:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501840	: Supera límites intermedios	4
BEC3355	06/09/2023 14:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502076	: Supera límites intermedios	4
BEC3445	05/09/2023 23:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501115	: Supera límites intermedios	4
BEC3517	06/09/2023 16:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502208	: Supera límites intermedios	4
BEC3983	06/09/2023 07:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501379	: Supera límites intermedios	4
BEC4292	06/09/2023 10:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501570	: Supera límites intermedios	4
BEC4592	06/09/2023 10:45	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000501584	: Supera límites intermedios	4
BEC4620	06/09/2023 09:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501509	: Supera límites intermedios	4
BEC972	07/09/2023 01:01	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000502871	: Supera límites intermedios	4
BEC972	05/09/2023 00:08	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000499805	: Semáforo en rojo motos	4
BED629	07/09/2023 07:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000502964	: Supera límites intermedios	4
BED629	05/09/2023 06:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499954	: Supera límites intermedios	4
BED629	06/09/2023 06:55	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000501285	: Semáforo en rojo motos	4
BED629	07/09/2023 06:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502960	: Supera límites intermedios	4
BED660	06/09/2023 06:24	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000501252	: Supera límites intermedios	4
BED660	06/09/2023 06:29	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501255	: Supera límites intermedios	4
BED702	05/09/2023 00:01	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499804	: Semáforo en rojo motos	4
BED967	06/09/2023 07:32	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501357	: Semáforo en rojo motos	4
BEF300	05/09/2023 08:43	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000500082	: Semáforo en rojo motos	4
BEF332	06/09/2023 07:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000501307	: Semáforo en rojo motos	4
BEF564	07/09/2023 05:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502918	: Semáforo en rojo motos	4
BEF907	05/09/2023 13:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500415	: Supera límites intermedios	4
BEG394	03/09/2023 14:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501590	: Semáforo en rojo motos	4
BEG477	06/09/2023 00:09	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000501154	: Supera límites intermedios	4
BEG507	06/09/2023 17:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502331	: Supera límites intermedios	4
BEG507	05/09/2023 06:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499952	: Supera límites intermedios	4
BEG507	06/09/2023 07:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501304	: Supera límites intermedios	4
BEG608	06/09/2023 20:10	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502569	: Supera límites intermedios	4
BEG812	06/09/2023 12:58	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501824	: Supera límites intermedios	4
BEH057	07/09/2023 00:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502854	: Supera límites intermedios	4

BEH160	05/09/2023 08:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502104	: Semáforo en rojo motos	4
BEH481	06/09/2023 07:35	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502481	: Supera límites intermedios	4
BEH809	06/09/2023 21:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502686	: Supera límites intermedios	4
BEH809	06/09/2023 21:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502686	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEI007	05/09/2023 16:30	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500635	: Supera límites intermedios	4
BEI236	04/09/2023 19:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501869	: Supera límites intermedios	4
BEI239	04/09/2023 19:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499577	: Supera límites intermedios	4
BEI239	06/09/2023 19:53	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502556	: Semáforo en rojo motos	4
BEI239	06/09/2023 19:53	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502556	: Supera límites intermedios	4
BEJ354	05/09/2023 18:19	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000500804	: Supera límites intermedios	4
BEJ501	04/09/2023 13:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499038	: Supera límites intermedios	4
BEJ703	03/09/2023 12:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501565	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ705	06/09/2023 12:39	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000501779	: Supera límites intermedios	4
BEJ847	06/09/2023 15:29	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000502082	: Supera límites intermedios	4
BEK064	05/09/2023 22:48	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501097	: Supera límites intermedios	4
BEK075	05/09/2023 17:23	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502270	: Supera límites intermedios	4
BEL244	06/09/2023 07:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501352	: Supera límites intermedios	4
BEL338	05/09/2023 06:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502025	: Supera límites intermedios	4
BEL338	06/09/2023 09:14	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502521	: Supera límites intermedios	4
BEL714	04/09/2023 16:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000499305	: Supera límites intermedios	4
BEL834	06/09/2023 16:16	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000502154	: Supera límites intermedios	4
BEL8H16	06/09/2023 12:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501736	: Supera límites intermedios	4
BEN301	04/09/2023 11:41	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498868	: Supera límites intermedios	4
BEN975	06/09/2023 09:49	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501536	: Semáforo en rojo motos	4
BEN975	05/09/2023 13:43	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500397	: Semáforo en rojo motos	4
BEN975	06/09/2023 10:51	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000501626	: Semáforo en rojo motos	4
BEO059	06/09/2023 12:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000501818	: Supera límites intermedios	4
BEO842	05/09/2023 14:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500510	: Supera límites intermedios	4
BEP690	06/09/2023 13:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502537	: Semáforo en rojo motos	4
BEP792	06/09/2023 08:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501420	: Supera límites intermedios	4
BEP891	04/09/2023 15:50	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000499238	: Supera límites intermedios	4
BEP891	04/09/2023 21:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000499660	: Supera límites intermedios	4
BEP932	04/09/2023 20:13	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499593	: Supera límites intermedios	4
BEQ061	05/09/2023 17:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502264	: Supera límites intermedios	4
BEQ301	06/09/2023 14:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502004	: Supera límites intermedios	4
BEQ301	06/09/2023 14:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501975	: Supera límites intermedios	4
BEQ536	06/09/2023 17:13	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502353	: Supera límites intermedios	4
BES095	04/09/2023 20:16	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501930	: Supera límites intermedios	4
BES225	06/09/2023 11:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501679	: Supera límites intermedios	4
BES341	06/09/2023 13:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000501839	: Supera límites intermedios	4
BET074	06/09/2023 12:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502529	: Supera límites intermedios	4
BET233	05/09/2023 16:33	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000500632	: Supera límites intermedios	4
BET233	04/09/2023 16:42	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499337	: Supera límites intermedios	4
BET518	04/09/2023 18:44	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000499514	: Supera límites intermedios	4
BET518	06/09/2023 15:00	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502089	: Supera límites intermedios	4
BET955	06/09/2023 11:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501698	: Supera límites intermedios	4
BEV067	05/09/2023 08:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500088	: Supera límites intermedios	4
BEV067	06/09/2023 17:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502251	: Supera límites intermedios	4
BEV157	06/09/2023 11:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501730	: Supera límites intermedios	4
BEV198	04/09/2023 12:38	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000498929	: Supera límites intermedios	4
BEV200	04/09/2023 21:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499670	: Supera límites intermedios	4
BEV200	04/09/2023 21:38	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000499669	: Supera límites intermedios	4
BEV660	04/09/2023 22:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499698	: Supera límites intermedios	4
BEV660	04/09/2023 22:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499694	: Supera límites intermedios	4
BEW047	07/09/2023 01:35	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502882	: Supera límites intermedios	4
BEW049	06/09/2023 03:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501215	: Supera límites intermedios	4
BEW944	06/09/2023 20:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502620	: Supera límites intermedios	4
BEX618	06/09/2023 10:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502526	: Supera límites intermedios	4
BEX891	05/09/2023 08:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500060	: Supera límites intermedios	4
BEY200	06/09/2023 12:20	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501761	: Semáforo en rojo motos	4
BEY570	05/09/2023 19:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501645	: Semáforo en rojo motos	4
BEY676	06/09/2023 16:40	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502233	: Semáforo en rojo motos	4
BEY685	05/09/2023 10:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500158	: Supera límites intermedios	4
BEZ176	04/09/2023 23:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501943	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ499	06/09/2023 23:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502814	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ611	06/09/2023 01:33	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502472	: Supera límites intermedios	4
BEZ777	06/09/2023 09:39	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501532	: Supera límites intermedios	4
BEZ818	06/09/2023 11:59	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000501694	: Supera límites intermedios	4
BFA0018	05/09/2023 22:05	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501062	: Supera límites intermedios	4
BFA0018	06/09/2023 18:00	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502417	: Semáforo en rojo	5
BFA0037	06/09/2023 15:05	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502046	: Supera límites intermedios	4
BFA0169	05/09/2023 16:23	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500622	: Supera límites intermedios	4
BFA0251	06/09/2023 08:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501396	: Supera límites intermedios	4

BFA031	05/09/2023 07:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502033	: Supera límites máximos	10
BFA0563	05/09/2023 12:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500276	: Semáforo en rojo	5
BFA0563	06/09/2023 08:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501390	: Supera límites intermedios	4
BFA0861	06/09/2023 13:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501879	: Supera límites intermedios	4
BFA0927	06/09/2023 10:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501542	: Supera límites intermedios	4
BFA230	05/09/2023 12:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502181	: Supera límites intermedios	4
BFA433	03/09/2023 22:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501643	: Supera límites intermedios	4
BFA874	05/09/2023 14:34	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000500463	: Supera límites máximos	10
BFA874	06/09/2023 16:58	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502305	: Supera límites máximos	10
BFB256	06/09/2023 12:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501749	: Supera límites intermedios	4
BFB256	06/09/2023 12:46	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000501847	: Supera límites intermedios	4
BFB430	06/09/2023 17:55	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502445	: Semáforo en rojo motos	4
BFC518	06/09/2023 08:26	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501422	: Supera límites intermedios	4
BFC686	06/09/2023 16:47	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000502228	: Semáforo en rojo motos	4
BFC768	06/09/2023 18:06	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000502365	: Supera límites intermedios	4
BFC899	05/09/2023 12:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500333	: Supera límites intermedios	4
BFC908	04/09/2023 18:27	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499482	: Supera límites intermedios	4
BFD004	07/09/2023 07:01	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000502972	: Supera límites intermedios	4
BFD004	07/09/2023 08:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000503019	: Semáforo en rojo motos	4
BFD292	05/09/2023 11:55	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000500247	: Supera límites intermedios	4
BFD676	06/09/2023 11:31	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000501677	: Supera límites intermedios	4
BFD804	06/09/2023 22:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502735	: Supera límites intermedios	4
BFD804	05/09/2023 22:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501653	: Supera límites intermedios	4
BFD869	04/09/2023 17:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000499435	: Supera límites intermedios	4
BFD880	06/09/2023 22:12	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502729	: Semáforo en rojo motos	4
BFD935	05/09/2023 08:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500074	: Supera límites intermedios	4
BFD991	06/09/2023 17:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502355	: Supera límites intermedios	4
BFE023	07/09/2023 00:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000502852	: Supera límites intermedios	4
BFE023	06/09/2023 23:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000502835	: Supera límites máximos	10
BFE023	04/09/2023 15:48	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000499228	: Supera límites intermedios	4
BFE023	06/09/2023 23:48	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000502834	: Supera límites intermedios	4
BFE023	05/09/2023 11:20	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500214	: Supera límites intermedios	4
BFE747	07/09/2023 05:54	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000502932	: Semáforo en rojo motos	4
BFE819	04/09/2023 16:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499266	: Supera límites intermedios	4
BFF095	06/09/2023 18:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502459	: Supera límites intermedios	4
BFF095	06/09/2023 10:57	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501633	: Supera límites intermedios	4
BFF220	06/09/2023 08:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501448	: Supera límites intermedios	4
BFF220	06/09/2023 17:33	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000502298	: Supera límites intermedios	4
BFF443	06/09/2023 16:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502240	: Supera límites intermedios	4
BFF761	06/09/2023 10:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501551	: Supera límites intermedios	4
BFG182	05/09/2023 16:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500662	: Supera límites intermedios	4
BFG493	06/09/2023 09:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502522	: Semáforo en rojo motos	4
BFG985	06/09/2023 12:19	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000501746	: Supera límites intermedios	4
BFG985	05/09/2023 17:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500722	: Semáforo en rojo motos	4
BFG985	05/09/2023 17:27	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500722	: Supera límites intermedios	4
BFG985	05/09/2023 17:33	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000500742	: Supera límites intermedios	4
BFH302	07/09/2023 08:08	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000503010	: Supera límites intermedios	4
BFH302	06/09/2023 08:06	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000501393	: Supera límites intermedios	4
BFH569	06/09/2023 18:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502404	: Semáforo en rojo motos	4
BFH767	06/09/2023 14:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502008	: Supera límites intermedios	4
BFH767	06/09/2023 12:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501850	: Supera límites intermedios	4
BFH790	05/09/2023 16:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000500633	: Supera límites intermedios	4
BFH999	05/09/2023 01:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499854	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/09/2023 23:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501456	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	06/09/2023 21:19	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000502660	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	06/09/2023 13:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501880	: Supera límites intermedios	4
BFI006	06/09/2023 22:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502739	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	06/09/2023 21:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502659	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	06/09/2023 11:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501614	: Supera límites intermedios	4
BFI006	07/09/2023 11:02	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000503106	: Supera límites intermedios	4
BFI006	06/09/2023 21:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502709	: Supera límites máximos	10
BFI587	05/09/2023 07:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499964	: Supera límites intermedios	4
BFI587	06/09/2023 16:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502245	: Supera límites máximos	10
BFI587	05/09/2023 16:34	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000500640	: Supera límites intermedios	4
BFI587	06/09/2023 07:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000501297	: Semáforo en rojo motos	4
BFI587	04/09/2023 18:56	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000499525	: Supera límites intermedios	4
BFI587	04/09/2023 16:35	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499309	: Supera límites intermedios	4
BFI587	06/09/2023 16:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000502183	: Supera límites intermedios	4
BFI587	07/09/2023 07:16	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000502976	: Semáforo en rojo motos	4
BFI587	07/09/2023 07:19	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502980	: Supera límites intermedios	4
BFI587	05/09/2023 07:02	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499965	: Supera límites máximos	10
BFI639	05/09/2023 11:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500248	: Supera límites intermedios	4
BFI719	06/09/2023 20:22	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502592	: Semáforo en rojo motos	4
BFI990	05/09/2023 08:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502041	: Supera límites máximos	10
BFJ007	06/09/2023 21:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502661	: Semáforo en rojo motos	4
BFJ896	06/09/2023 21:07	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000502638	: Semáfo ro en rojo motos	4
BFK103	05/09/2023 14:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000500472	: Supera límites intermedios	4

BFK408	02/09/2023 23:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501460	: Supera límites intermedios	4
BFK408	02/09/2023 23:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501460	: Semáforo en rojo	5
BFK422	06/09/2023 15:02	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000502059	: Supera límites intermedios	4
BFK742	03/09/2023 05:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501556	: Supera límites intermedios	4
BFK809	06/09/2023 11:40	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000501661	: Supera límites intermedios	4
BFK809	04/09/2023 11:44	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000498869	: Supera límites intermedios	4
BFL608	06/09/2023 18:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502453	: Semáforo en rojo motos	4
BFL615	07/09/2023 01:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502874	: Supera límites intermedios	4
BFL658	04/09/2023 23:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499791	: Supera límites intermedios	4
BFL713	06/09/2023 01:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502471	: Supera límites intermedios	4
BFL876	05/09/2023 22:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501652	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1311	06/09/2023 23:29	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000502818	: Semáforo en rojo motos	4
BFM207	07/09/2023 00:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502872	: Semáforo en rojo motos	4
BFM207	07/09/2023 00:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502872	: Supera límites intermedios	4
BFM2331	02/09/2023 23:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501458	: Supera límites intermedios	4
BFM2331	06/09/2023 23:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502807	: Supera límites intermedios	4
BFM2430	05/09/2023 11:46	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000500234	: Supera límites intermedios	4
BFM2760	06/09/2023 14:56	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000502038	: Supera límites intermedios	4
BFM3181	07/09/2023 01:27	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000502878	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3181	07/09/2023 01:27	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000502878	: Supera límites intermedios	4
BFM3190	04/09/2023 12:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000498941	: Supera límites intermedios	4
BFM3314	05/09/2023 15:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502190	: Supera límites intermedios	4
BFM3362	06/09/2023 07:55	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000501386	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3500	06/09/2023 21:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502675	: Supera límites intermedios	4
BFM3568	06/09/2023 18:32	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000502415	: Semáforo en rojo motos	4
BFM3700	06/09/2023 22:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502767	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4236	05/09/2023 12:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500293	: Supera límites intermedios	4
BFM4316	06/09/2023 13:00	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501830	: Supera límites intermedios	4
BFM4316	05/09/2023 18:13	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000500799	: Supera límites intermedios	4
BFM436	07/09/2023 01:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502877	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4379	05/09/2023 07:03	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499959	: Supera límites intermedios	4
BFM4429	06/09/2023 08:56	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501450	: Supera límites intermedios	4
BFM4587	07/09/2023 06:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502948	: Supera límites intermedios	4
BFM5235	04/09/2023 17:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501857	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5388	04/09/2023 21:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499641	: Supera límites intermedios	4
BFM5399	07/09/2023 05:55	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000502929	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5508	05/09/2023 19:33	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500890	: Supera límites intermedios	4
BFM5598	05/09/2023 20:35	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502362	: Supera límites intermedios	4
BFM5678	07/09/2023 09:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000503053	: Supera límites máximos	10
BFM5867	06/09/2023 16:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502576	: Supera límites intermedios	4
BFM6012	06/09/2023 07:00	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000501298	: Supera límites intermedios	4
BFM6084	04/09/2023 15:52	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499245	: Supera límites intermedios	4
BFM6519	05/09/2023 01:07	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000499833	: Supera límites intermedios	4
BFM6789	05/09/2023 20:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000500949	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6789	06/09/2023 23:38	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000502830	: Supera límites intermedios	4
BFM6789	06/09/2023 22:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502781	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6789	06/09/2023 23:03	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000502802	: Supera límites máximos	10
BFM6789	06/09/2023 23:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502832	: Supera límites intermedios	4
BFM6789	05/09/2023 00:52	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000499830	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6789	05/09/2023 00:52	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000499830	: Supera límites intermedios	4
BFM6814	05/09/2023 22:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501076	: Supera límites intermedios	4
BFM6821	06/09/2023 21:50	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000502690	: Supera límites intermedios	4
BFM6880	05/09/2023 20:11	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000500940	: Supera límites intermedios	4
BFM6983	05/09/2023 05:23	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499897	: Supera límites intermedios	4
BFM7180	05/09/2023 09:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500115	: Supera límites intermedios	4
BFM7237	04/09/2023 10:48	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498819	: Supera límites intermedios	4
BFM7334	05/09/2023 00:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499828	: Supera límites intermedios	4
BFM750	06/09/2023 17:20	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000502277	: Supera límites intermedios	4
BFM7538	06/09/2023 14:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502009	: Supera límites intermedios	4
BFM7543	07/09/2023 03:05	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502902	: Supera límites intermedios	4
BFM7627	06/09/2023 23:13	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000502801	: Supera límites intermedios	4
BFM7737	06/09/2023 00:24	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000501173	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7752	04/09/2023 16:36	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000499307	: Supera límites intermedios	4
BFM7882	06/09/2023 11:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000501675	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8345	05/09/2023 15:55	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000500573	: Supera límites intermedios	4
BFM8345	05/09/2023 12:07	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000500270	: Supera límites intermedios	4
BFM8402	05/09/2023 09:36	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000500127	: Supera límites intermedios	4
BFM8515	04/09/2023 17:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499380	: Supera límites intermedios	4
BFM8520	04/09/2023 20:29	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000499606	: Supera límites intermedios	4
BFM8673	06/09/2023 08:08	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000501392	: Supera límites intermedios	4
BFM8718	05/09/2023 14:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500439	: Supera límites intermedios	4
BFM8863	06/09/2023 16:27	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502171	: Supera límites intermedios	4
BFM8921	05/09/2023 07:33	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000499995	: Supera límites intermedios	4

BFM8966	06/09/2023 06:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501266	: Supera límites intermedios	4
BFM8966	06/09/2023 06:42	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000501267	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9040	05/09/2023 17:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500768	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9040	06/09/2023 23:07	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502795	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9191	04/09/2023 22:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499695	: Supera límites intermedios	4
BFM9209	06/09/2023 00:04	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000501161	: Supera límites intermedios	4
BFM9209	06/09/2023 23:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502838	: Supera límites intermedios	4
BFM9256	04/09/2023 18:09	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000499465	: Supera límites intermedios	4
BFM9302	04/09/2023 20:41	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499614	: Supera límites intermedios	4
BFM9490	05/09/2023 14:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500447	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9564	06/09/2023 20:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000502626	: Supera límites intermedios	4
BFM9730	05/09/2023 13:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500359	: Supera límites intermedios	4
BFM9841	05/09/2023 15:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000500554	: Supera límites intermedios	4
BFM9939	04/09/2023 14:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000499155	: Supera límites intermedios	4
BFO0045	06/09/2023 17:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502296	: Supera límites intermedios	4
BFO0184	06/09/2023 08:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501435	: Supera límites intermedios	4
BFO0184	05/09/2023 08:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500080	: Supera límites máximos	10
BFO0219	06/09/2023 13:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501910	: Supera límites intermedios	4
BFO0385	06/09/2023 17:17	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000502283	: Supera límites intermedios	4
BFO0580	05/09/2023 07:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500017	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0654	06/09/2023 10:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501618	: Supera límites intermedios	4
BFO0769	06/09/2023 07:23	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000501324	: Supera límites intermedios	4
BFO0973	04/09/2023 13:59	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000499062	: Supera límites intermedios	4
BFO0990	06/09/2023 08:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501398	: Supera límites intermedios	4
BFO0990	06/09/2023 17:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502345	: Semáforo en rojo motos	4
BFO1043	05/09/2023 17:28	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000500712	: Supera límites intermedios	4
BFO1050	05/09/2023 09:42	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500136	: Supera límites intermedios	4
BGA0311	05/09/2023 23:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501125	: Supera límites máximos	10
BGA0959	06/09/2023 17:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502339	: Supera límites intermedios	4
BGA1128	05/09/2023 15:06	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500518	: Supera límites intermedios	4
BGA1693	06/09/2023 07:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501341	: Supera límites máximos	10
BGA1955	06/09/2023 16:51	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000502246	: Supera límites intermedios	4
BGA1955	06/09/2023 16:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000502239	: Supera límites intermedios	4
BGA2896	07/09/2023 08:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000503023	: Supera límites intermedios	4
BHA0075	05/09/2023 12:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500327	: Supera límites intermedios	4
BIM1502	06/09/2023 05:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501220	: Supera límites intermedios	4
BIM1534	06/09/2023 12:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501849	: Supera límites intermedios	4
BNR815	06/09/2023 18:57	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502458	: Supera límites intermedios	4
BTP1819	05/09/2023 09:50	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500141	: Semáforo en rojo	5
BTP1902	04/09/2023 15:45	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499218	: Supera límites intermedios	4
BTU1097	05/09/2023 09:01	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000500107	: Supera límites intermedios	4
BTX1437	07/09/2023 00:26	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000502861	: Supera límites intermedios	4
BTX1513	04/09/2023 01:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501708	: Supera límites intermedios	4
BTX1577	07/09/2023 02:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502891	: Supera límites intermedios	4
BWU799	06/09/2023 17:56	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502433	: Supera límites intermedios	4
CAA2401	04/09/2023 10:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498805	: Supera límites intermedios	4
CAA4697	05/09/2023 09:48	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500137	: Semáforo en rojo	5
CAA8024	06/09/2023 21:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000502643	: Supera límites intermedios	4
CAA8606	06/09/2023 16:07	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000502155	: Supera límites intermedios	4
CAJ1588	04/09/2023 07:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501724	: Supera límites intermedios	4
CAJ5827	04/09/2023 17:33	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000499411	: Supera límites intermedios	4
CAJ6053	06/09/2023 09:21	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501531	: Supera límites intermedios	4
CAJ6365	05/09/2023 14:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500482	: Supera límites máximos	10
CBB2383	06/09/2023 18:34	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000502438	: Semáforo en rojo	5
CBB3781	06/09/2023 10:14	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000501544	: Supera límites intermedios	4
CBB4168	06/09/2023 04:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501218	: Semáforo en rojo	5
CBB5440	06/09/2023 07:21	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501340	: Supera límites intermedios	4
CBB7022	06/09/2023 13:39	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000501884	: Supera límites intermedios	4
CBC3304	05/09/2023 12:28	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500296	: Semáforo en rojo	5
CBC4684	05/09/2023 15:09	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500515	: Semáforo en rojo	5
CCB2651	05/09/2023 06:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499957	: Supera límites intermedios	4
CCB3224	05/09/2023 06:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000499949	: Supera límites intermedios	4
CCB3410	05/09/2023 12:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000500321	: Semáforo en rojo	5
CCB4306	04/09/2023 20:41	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499623	: Supera límites intermedios	4
CCB5955	06/09/2023 12:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501754	: Supera límites intermedios	4
CCB7147	04/09/2023 13:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000498994	: Supera límites intermedios	4
CCB7415	05/09/2023 15:28	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500543	: Supera límites intermedios	4
DAB3521	06/09/2023 09:36	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000501502	: Semáforo en rojo	5
DAB8703	06/09/2023 11:15	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501639	: Supera límites intermedios	4
DAS806	05/09/2023 07:44	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500023	: Supera límites intermedios	4
DAS806	05/09/2023 07:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000500000	: Supera límites intermedios	4
DXY169	04/09/2023 16:34	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499303	: Supera límites intermedios	4
EAF381	07/09/2023 06:52	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000502961	: Supera límites intermedios	4
EAX313	05/09/2023 08:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000500075	: Semáforo en rojo motos	4
EMB8300	05/09/2023 12:37	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500312	: Supera límites intermedios	4
EMB9195	05/09/2023 12:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500350	: Supera límites intermedios	4

EMC3932	06/09/2023 13:34	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000501886	: Supera límites intermedios	4
EMC3932	06/09/2023 15:37	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000502174	: Supera límites intermedios	4
EMC7150	05/09/2023 11:53	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500261	: Supera límites intermedios	4
EXN6H77	06/09/2023 11:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501625	: Semáforo en rojo	5
FAK9134	05/09/2023 22:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501068	: Supera límites intermedios	4
FIT4597	07/09/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000503093	: Supera límites intermedios	4
FIX641	05/09/2023 18:23	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500809	: Supera límites intermedios	4
FRB5909	05/09/2023 07:43	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500022	: Supera límites intermedios	4
FSQ647	07/09/2023 01:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502883	: Supera límites intermedios	4
FTK0H50	06/09/2023 23:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502804	: Semáforo en rojo	5
FWU4D06	04/09/2023 11:30	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000498853	: Supera límites intermedios	4
GFL737	04/09/2023 16:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499271	: Supera límites intermedios	4
GFU188	07/09/2023 08:34	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000503025	: Supera límites intermedios	4
GHX3J18	05/09/2023 14:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500457	: Supera límites intermedios	4
GZB345	04/09/2023 15:43	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499216	: Supera límites intermedios	4
HAA6442	05/09/2023 13:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500390	: Semáforo en rojo	5
HAB3936	05/09/2023 16:37	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500626	: Semáforo en rojo	5
HAC9259	06/09/2023 20:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502602	: Supera límites intermedios	4
HAP406	05/09/2023 19:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000500895	: Supera límites intermedios	4
HAP406	05/09/2023 01:37	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499851	: Supera límites intermedios	4
HAP406	05/09/2023 22:51	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000501087	: Supera límites intermedios	4
HAQ659	06/09/2023 18:23	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502403	: Supera límites intermedios	4
HBI436	05/09/2023 12:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500258	: Supera límites intermedios	4
HIA5543	05/09/2023 14:53	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000500496	: Supera límites intermedios	4
HIA6242	06/09/2023 11:02	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501607	: Supera límites intermedios	4
HIA6242	05/09/2023 11:00	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500200	: Supera límites intermedios	4
HLV474	04/09/2023 14:46	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499128	: Supera límites intermedios	4
HLZ779	05/09/2023 13:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500411	: Supera límites intermedios	4
HLZ779	05/09/2023 09:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500129	: Supera límites intermedios	4
HLZ779	06/09/2023 16:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502205	: Supera límites intermedios	4
HON109	06/09/2023 13:09	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000501841	: Semáforo en rojo	5
HQK801	05/09/2023 11:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500207	: Supera límites intermedios	4
IAC6351	06/09/2023 07:23	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501332	: Supera límites intermedios	4
IAC9659	06/09/2023 13:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501906	: Semáforo en rojo	5
IAF3273	04/09/2023 16:00	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000499256	: Supera límites intermedios	4
IAF6906	06/09/2023 10:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501550	: Supera límites intermedios	4
ICU4789	06/09/2023 14:59	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000502027	: Semáforo en rojo motos	4
ICU4789	06/09/2023 14:59	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000502027	: Supera límites máximos	10
IDO604	05/09/2023 12:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500335	: Supera límites intermedios	4
IDO604	06/09/2023 11:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501636	: Supera límites intermedios	4
IFC7065	05/09/2023 14:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500450	: Supera límites intermedios	4
IHH956	04/09/2023 19:45	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000499572	: Supera límites intermedios	4
IHH956	05/09/2023 20:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500936	: Supera límites intermedios	4
IIU1J15	05/09/2023 13:39	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500388	: Supera límites intermedios	4
IIU1J15	05/09/2023 07:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499976	: Supera límites intermedios	4
IKE084	04/09/2023 12:55	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000498944	: Supera límites intermedios	4
IKE084	04/09/2023 12:41	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000498935	: Supera límites intermedios	4
IKM731	06/09/2023 13:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501864	: Supera límites intermedios	4
IKM731	05/09/2023 11:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500203	: Supera límites intermedios	4
IMB5720	06/09/2023 19:15	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502518	: Supera límites intermedios	4
INV203	04/09/2023 12:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498930	: Supera límites intermedios	4
IQW864	04/09/2023 17:37	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000499423	: Supera límites intermedios	4
IRG6J02	07/09/2023 09:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000503037	: Supera límites intermedios	4
IRG6J02	06/09/2023 08:57	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000501476	: Supera límites intermedios	4
ISK7200	06/09/2023 21:50	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502706	: Supera límites intermedios	4
ITA3101	06/09/2023 10:51	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501637	: Supera límites intermedios	4
IUG0I16	05/09/2023 15:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500557	: Supera límites intermedios	4
IUP7F75	05/09/2023 03:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499882	: Supera límites intermedios	4
IUP7F75	05/09/2023 03:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000499881	: Semáforo en rojo	5
IVG2650	06/09/2023 22:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000502789	: Semáforo en rojo	5
IWT9789	06/09/2023 15:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502152	: Supera límites intermedios	4
IWT9789	06/09/2023 10:40	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000501583	: Supera límites intermedios	4
IYD3180	06/09/2023 20:57	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502630	: Semáforo en rojo	5
IYG2650	04/09/2023 16:44	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000499346	: Supera límites intermedios	4
IYO3635	05/09/2023 21:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500996	: Supera límites intermedios	4
IZI2H73	06/09/2023 20:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502577	: Supera límites intermedios	4
IZK8B88	07/09/2023 03:49	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000502911	: Semáforo en rojo	5
IZO1G22	06/09/2023 18:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502454	: Supera límites intermedios	4
IZR0I86	05/09/2023 15:49	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500567	: Supera límites intermedios	4
IZS7J86	06/09/2023 17:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502446	: Semáforo en rojo	5

JAD0G64	06/09/2023 22:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502771	: Semáforo en rojo	5
JAG6063	06/09/2023 21:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502677	: Supera límites intermedios	4
JAO2J32	06/09/2023 21:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502678	: Supera límites intermedios	4
JAR7B47	06/09/2023 22:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502730	: Supera límites intermedios	4
JAT3C57	06/09/2023 20:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502573	: Supera límites intermedios	4
JAU6F60	06/09/2023 21:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502654	: Supera límites intermedios	4
JAV9A87	06/09/2023 18:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502381	: Supera límites intermedios	4
JAX6F27	04/09/2023 11:18	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498839	: Supera límites intermedios	4
JBA6J82	06/09/2023 22:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502783	: Supera límites intermedios	4
JBD2D80	06/09/2023 20:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502550	: Supera límites intermedios	4
JBI1H28	06/09/2023 15:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502056	: Supera límites intermedios	4
JBI1H28	06/09/2023 10:38	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000501566	: Supera límites intermedios	4
JBS568	06/09/2023 11:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501628	: Supera límites intermedios	4
JBU5J34	06/09/2023 12:50	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501832	: Semáforo en rojo	5
JCB1D61	06/09/2023 22:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502777	: Supera límites intermedios	4
JCB1D61	06/09/2023 22:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502788	: Supera límites intermedios	4
JCZ8D88	04/09/2023 12:14	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498900	: Supera límites intermedios	4
JCZ8D88	05/09/2023 14:05	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500418	: Supera límites intermedios	4
JFB3446	05/09/2023 15:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502191	: Supera límites intermedios	4
JFT283	05/09/2023 15:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500549	: Supera límites intermedios	4
JHW879	04/09/2023 12:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498987	: Supera límites intermedios	4
JUI380	05/09/2023 11:44	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000500229	: Semáforo en rojo	5
JVS536	05/09/2023 21:24	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000501013	: Supera límites intermedios	4
JVV903	05/09/2023 08:51	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000500105	: Supera límites intermedios	4
JVV903	05/09/2023 09:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500134	: Supera límites intermedios	4
JWI370	04/09/2023 14:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499139	: Supera límites intermedios	4
JZG493	05/09/2023 14:38	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500460	: Supera límites intermedios	4
JZG493	05/09/2023 08:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500052	: Supera límites intermedios	4
KCA2799	06/09/2023 14:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501957	: Supera límites intermedios	4
KCA4997	04/09/2023 10:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498812	: Supera límites intermedios	4
KDB1547	05/09/2023 12:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500319	: Supera límites intermedios	4
KFR381	06/09/2023 07:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501343	: Supera límites intermedios	4
KKT621	03/09/2023 04:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501554	: Supera límites intermedios	4
KKT621	04/09/2023 13:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499002	: Supera límites intermedios	4
KKT621	05/09/2023 14:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500417	: Supera límites intermedios	4
KKT621	06/09/2023 07:48	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501367	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	06/09/2023 07:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501339	: Semáforo en rojo	5
KLZ692	06/09/2023 07:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501339	: Supera límites máximos	10
KLZ692	05/09/2023 07:36	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000500005	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	05/09/2023 07:40	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000500001	: Supera límites intermedios	4
KMB1736	06/09/2023 18:15	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502443	: Semáforo en rojo	5
KMB7067	05/09/2023 18:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500835	: Supera límites intermedios	4
KMC1619	07/09/2023 10:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000503077	: Supera límites intermedios	4
L14VN	06/09/2023 15:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502116	: Supera límites máximos	10
LAA6286	07/09/2023 07:52	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000503000	: Semáforo en rojo	5
LAA7641	05/09/2023 16:27	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500613	: Semáforo en rojo	5
LAC7096	05/09/2023 14:04	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500419	: Supera límites intermedios	4
LAF208	05/09/2023 16:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500647	: Supera límites intermedios	4
LBA8821	05/09/2023 17:49	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502273	: Supera límites intermedios	4
LBF562	04/09/2023 15:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499198	: Supera límites intermedios	4
LCB2637	06/09/2023 08:20	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501418	: Supera límites intermedios	4
LDA4015	05/09/2023 20:09	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500920	: Semáforo en rojo	5
LFD608	06/09/2023 23:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502803	: Semáforo en rojo motos	4
LFD608	05/09/2023 23:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000501145	: Supera límites intermedios	4
LFK455	05/09/2023 09:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500125	: Supera límites intermedios	4
LFW403	06/09/2023 09:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000501521	: Supera límites intermedios	4
LHA7962	06/09/2023 11:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501759	: Semáforo en rojo	5
LIB934	06/09/2023 15:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502134	: Supera límites intermedios	4
LIB934	06/09/2023 11:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501705	: Supera límites intermedios	4
LIY908	06/09/2023 14:43	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502062	: Semáforo en rojo	5
LJA4044	05/09/2023 16:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500603	: Supera límites intermedios	4
LLZ126	06/09/2023 12:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501734	: Supera límites intermedios	4
LMA2759	07/09/2023 07:40	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000502996	: Semáforo en rojo	5
LMO190	06/09/2023 12:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501718	: Supera límites intermedios	4
LNA1679	04/09/2023 14:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499156	: Supera límites intermedios	4
LNA2397	07/09/2023 10:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000503094	: Supera límites intermedios	4
LPA2055	06/09/2023 16:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502201	: Supera límites intermedios	4
LPC885	07/09/2023 10:51	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000503085	: Supera límites intermedios	4
LPC885	05/09/2023 11:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500208	: Supera límites intermedios	4
LPC885	04/09/2023 12:34	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000498936	: Supera límites intermedios	4
LTP2377	06/09/2023 10:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501545	: Supera límites intermedios	4
LTU457	04/09/2023 22:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499716	: Supera límites intermedios	4
LVO216	05/09/2023 12:27	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000500291	: Supera límites intermedios	4
LVO216	05/09/2023 15:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500535	: Supera límites máximos	10
LVO216	04/09/2023 12:58	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498961	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/09/2023 16:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499343	: Supera límites intermedios	4
LYG458	04/09/2023 18:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499509	: Supera límites intermedios	4

LYO5929	05/09/2023 17:21	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000500710	: Supera límites intermedios	4
MAD1774	06/09/2023 07:15	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501319	: Supera límites intermedios	4
MAD1774	06/09/2023 07:11	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000501312	: Supera límites intermedios	4
MAD8099	07/09/2023 09:07	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000503043	: Supera límites intermedios	4
MAE1487	06/09/2023 09:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501667	: Semáforo en rojo	5
MAE1799	04/09/2023 10:27	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498808	: Supera límites intermedios	4
MAF3411	06/09/2023 18:05	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000502358	: Semáforo en rojo	5
MAH1476	06/09/2023 12:17	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501742	: Supera límites intermedios	4
MAI1165	05/09/2023 11:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500252	: Semáforo en rojo	5
MAI5063	06/09/2023 10:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501624	: Semáforo en rojo	5
MAI6046	06/09/2023 11:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501630	: Semáforo en rojo	5
MAJ2127	05/09/2023 15:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500560	: Supera límites intermedios	4
MAJ5726	06/09/2023 17:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502343	: Semáforo en rojo	5
MAJ6175	06/09/2023 14:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502006	: Semáforo en rojo	5
MCL700	05/09/2023 12:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500298	: Supera límites intermedios	4
MEL095	06/09/2023 13:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501903	: Supera límites intermedios	4
MEL095	06/09/2023 14:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501997	: Supera límites intermedios	4
MFE556	05/09/2023 20:06	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500924	: Semáforo en rojo	5
MFR442	05/09/2023 10:59	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000500194	: Supera límites intermedios	4
MMT306	05/09/2023 16:41	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000500627	: Supera límites intermedios	4
MMU464	05/09/2023 14:34	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000500449	: Supera límites intermedios	4
MNS441	05/09/2023 09:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500135	: Supera límites intermedios	4
MON929	07/09/2023 08:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000503006	: Supera límites intermedios	4
MSB349	04/09/2023 19:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499534	: Supera límites intermedios	4
MSO007	05/09/2023 21:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501005	: Supera límites intermedios	4
MVD069	05/09/2023 00:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499811	: Supera límites intermedios	4
MVD069	05/09/2023 00:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499817	: Supera límites intermedios	4
NAJ1728	04/09/2023 12:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000498971	: Supera límites intermedios	4
NAK2413	05/09/2023 19:04	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500870	: Supera límites intermedios	4
NAR0682	04/09/2023 16:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501856	: Semáforo en rojo motos	4
NAR0682	03/09/2023 14:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501589	: Semáforo en rojo motos	4
NCA9872	06/09/2023 14:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502011	: Supera límites intermedios	4
NCJ354	06/09/2023 15:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000502091	: Supera límites intermedios	4
NGA923	07/09/2023 03:52	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000502913	: Supera límites intermedios	4
NGA923	05/09/2023 20:55	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500972	: Supera límites máximos	10
NGA923	05/09/2023 20:58	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000500976	: Supera límites intermedios	4
NGA923	05/09/2023 20:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500984	: Supera límites máximos	10
NQN919	05/09/2023 09:07	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500111	: Supera límites intermedios	4
NWS212	06/09/2023 11:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501695	: Supera límites intermedios	4
OAA1000	07/09/2023 11:09	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000503104	: Supera límites intermedios	4
OAC2748	03/09/2023 04:51	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501528	: Supera límites intermedios	4
OAD1107	05/09/2023 23:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000501148	: Semáforo en rojo	5
OAD8020	03/09/2023 01:57	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501525	: Supera límites intermedios	4
OAL929	04/09/2023 21:13	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000499648	: Supera límites intermedios	4
OAN787	06/09/2023 07:20	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000501323	: Semáforo en rojo motos	4
OAT316	05/09/2023 13:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000500380	: Semáforo en rojo motos	4
OQQ7880	05/09/2023 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500379	: Supera límites máximos	10
OTM803	05/09/2023 08:21	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500062	: Supera límites intermedios	4
OWJ624	05/09/2023 10:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500171	: Supera límites intermedios	4
OWJ624	05/09/2023 10:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000500162	: Supera límites intermedios	4
OWO525	04/09/2023 16:16	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000499264	: Supera límites intermedios	4
PAB7926	05/09/2023 11:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500260	: Supera límites intermedios	4
PAC1774	04/09/2023 18:10	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499463	: Supera límites intermedios	4
PAC2977	05/09/2023 16:18	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500607	: Supera límites intermedios	4
PAC4933	05/09/2023 13:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500401	: Semáforo en rojo	5
PAR087	04/09/2023 17:20	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000499377	: Supera límites intermedios	4
PAR753	05/09/2023 22:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502386	: Supera límites intermedios	4
PAR753	05/09/2023 22:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502386	: Semáforo en rojo motos	4
PAS220	06/09/2023 08:21	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000501414	: Supera límites intermedios	4
PAS765	05/09/2023 07:59	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000500031	: Supera límites intermedios	4
PAT4C42	06/09/2023 15:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502100	: Supera límites intermedios	4
PAV0440	05/09/2023 06:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499930	: Supera límites intermedios	4
PAV0783	06/09/2023 19:22	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502507	: Supera límites intermedios	4
PED0123	05/09/2023 18:35	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000500824	: Semáforo en rojo	5
PEQ999	05/09/2023 12:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500294	: Supera límites intermedios	4
PEW669	05/09/2023 13:52	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000500403	: Supera límites intermedios	4
PEW669	06/09/2023 08:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000501507	: Supera límites intermedios	4
PHA878	06/09/2023 12:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000501822	: Supera límites intermedios	4
PHA878	06/09/2023 08:46	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000501431	: Supera límites intermedios	4
PMA2127	05/09/2023 18:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501610	: Semáforo en rojo	5
PMA2128	04/09/2023 15:39	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499213	: Supera límites intermedios	4
PQB963	06/09/2023 21:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502664	: Supera límites intermedios	4
PQL823	05/09/2023 14:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500481	: Supera límites intermedios	4
QAA1808	06/09/2023 17:17	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000502309	: Supera límites intermedios	4
QAC894	05/09/2023 23:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501664	: Semáforo en rojo motos	4
QAE6801	06/09/2023 13:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501905	: Semáforo en rojo	5

QBJ4422	05/09/2023 09:12	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000500113	: Semáforo en rojo motos	4
QFX6259	06/09/2023 14:24	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502002	: Supera límites intermedios	4
QHY2B52	07/09/2023 00:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502860	: Supera límites intermedios	4
QPM9D28	06/09/2023 21:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502705	: Supera límites intermedios	4
RAE7806	04/09/2023 15:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499229	: Supera límites intermedios	4
RBF2458	04/09/2023 20:33	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000499608	: Supera límites intermedios	4
RFA1190	05/09/2023 16:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500644	: Supera límites intermedios	4
RLJ0J71	04/09/2023 11:45	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498878	: Supera límites intermedios	4
RLJ0J71	05/09/2023 17:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500703	: Supera límites intermedios	4
RLJ0J71	04/09/2023 14:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499112	: Supera límites intermedios	4
RTDB21	05/09/2023 19:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500903	: Supera límites intermedios	4
RXV1B55	06/09/2023 09:54	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000501535	: Supera límites intermedios	4
SAD5768	06/09/2023 16:53	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000502286	: Supera límites intermedios	4
SAF6037	04/09/2023 15:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499209	: Supera límites intermedios	4
SAH8419	04/09/2023 18:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499475	: Supera límites intermedios	4
SAI2275	06/09/2023 11:55	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000501715	: Supera límites intermedios	4
SAK8055	06/09/2023 18:12	Ruta 60 y Tala	IDM 0000502390	: Supera límites intermedios	4
SAN2523	05/09/2023 17:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501608	: Semáforo en rojo	5
SAN3510	06/09/2023 21:14	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502651	: Semáforo en rojo	5
SAN4330	06/09/2023 00:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501165	: Supera límites intermedios	4
SAN4712	05/09/2023 10:01	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502107	: Supera límites intermedios	4
SAO4415	06/09/2023 19:25	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000502499	: Supera límites intermedios	4
SAO7813	04/09/2023 15:05	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499162	: Supera límites intermedios	4
SAS3459	05/09/2023 21:17	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000501002	: Supera límites intermedios	4
SAT1944	05/09/2023 17:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000500708	: Semáforo en rojo	5
SAU3220	07/09/2023 01:51	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000502886	: Semáforo en rojo	5
SAU3528	05/09/2023 10:16	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000500160	: Supera límites intermedios	4
SAU3528	05/09/2023 12:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500340	: Supera límites intermedios	4
SAU6655	06/09/2023 17:26	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000502321	: Supera límites intermedios	4
SAW597	06/09/2023 06:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501283	: Supera límites intermedios	4
SAW6256	06/09/2023 07:57	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000501370	: Supera límites intermedios	4
SAX3537	05/09/2023 15:22	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500527	: Supera límites intermedios	4
SBA8238	04/09/2023 23:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499766	: Supera límites intermedios	4
SBA8238	06/09/2023 11:42	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501703	: Semáforo en rojo	5
SBC4068	05/09/2023 16:08	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000500594	: Supera límites máximos	10
SBC7247	06/09/2023 16:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502156	: Supera límites intermedios	4
SBD5609	04/09/2023 20:23	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000499598	: Supera límites intermedios	4
SBD8038	06/09/2023 07:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501347	: Supera límites intermedios	4
SBE2243	04/09/2023 14:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000499124	: Supera límites intermedios	4
SBF7601	06/09/2023 15:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502129	: Supera límites intermedios	4
SBH3088	07/09/2023 06:26	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000502941	: Semáforo en rojo	5
SBH4048	04/09/2023 21:36	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000499667	: Supera límites intermedios	4
SBH4439	05/09/2023 21:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501039	: Semáforo en rojo	5
SBH4439	05/09/2023 21:54	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000501039	: Supera límites intermedios	4
SBI6111	06/09/2023 03:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000501214	: Supera límites intermedios	4
SBI8000	06/09/2023 16:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000502230	: Supera límites intermedios	4
SBJ1559	05/09/2023 14:02	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000500424	: Supera límites intermedios	4
SBK2155	05/09/2023 02:05	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000499864	: Supera límites intermedios	4
SBK2155	05/09/2023 14:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000500464	: Supera límites intermedios	4
SBK3571	04/09/2023 14:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499084	: Supera límites intermedios	4
SBK9871	05/09/2023 20:35	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000500942	: Semáforo en rojo	5
SBL2700	06/09/2023 11:13	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000501623	: Semáforo en rojo	5
SBL9868	04/09/2023 12:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498931	: Supera límites intermedios	4
SBM7934	05/09/2023 07:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499986	: Supera límites intermedios	4
SBN4536	05/09/2023 13:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500382	: Supera límites intermedios	4
SBO1159	06/09/2023 13:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501914	: Semáforo en rojo	5
SBO1858	04/09/2023 10:58	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498826	: Supera límites intermedios	4
SBO6025	07/09/2023 06:51	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502957	: Supera límites intermedios	4
SBP3707	05/09/2023 08:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500069	: Supera límites intermedios	4
SBP5870	05/09/2023 09:42	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500140	: Semáforo en rojo	5
SBR2347	06/09/2023 07:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501348	: Supera límites intermedios	4
SBR2689	05/09/2023 07:06	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502026	: Supera límites máximos	10
SBS1531	05/09/2023 23:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501152	: Supera límites intermedios	4
SBS3040	06/09/2023 11:23	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501687	: Semáforo en rojo	5
SBS4651	06/09/2023 13:20	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000501853	: Semáforo en rojo	5
SBS4949	06/09/2023 08:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000501395	: Supera límites intermedios	4
SBS7898	05/09/2023 13:03	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500351	: Supera límites intermedios	4
SBT1474	07/09/2023 05:33	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000502923	: Semáforo en rojo	5
SBT5127	05/09/2023 16:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500671	: Supera límites intermedios	4
SBU8683	06/09/2023 12:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501767	: Supera límites intermedios	4
SBU8983	06/09/2023 20:12	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000502599	: Semáforo en rojo	5
SBV2753	05/09/2023 17:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500763	: Supera límites intermedios	4

SBV7542	05/09/2023 06:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499944	: Supera límites intermedios	4
SBV7542	06/09/2023 06:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501284	: Supera límites intermedios	4
SBV9129	04/09/2023 11:09	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000501788	: Semáforo en rojo	5
SBW1871	04/09/2023 13:38	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000499029	: Supera límites intermedios	4
SBW5290	07/09/2023 09:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000503046	: Supera límites intermedios	4
SBW7736	07/09/2023 08:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000503035	: Supera límites intermedios	4
SBX1201	04/09/2023 20:57	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499629	: Supera límites intermedios	4
SBX1543	06/09/2023 16:29	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000502231	: Supera límites intermedios	4
SBY3717	05/09/2023 07:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499968	: Supera límites intermedios	4
SCE5057	05/09/2023 07:14	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000499981	: Supera límites intermedios	4
SCF1916	06/09/2023 21:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000502698	: Supera límites intermedios	4
SCF2111	04/09/2023 17:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499403	: Supera límites intermedios	4
SCG3312	06/09/2023 12:34	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000501845	: Semáforo en rojo	5
SCG3963	06/09/2023 09:40	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000501522	: Supera límites intermedios	4
SCH2182	06/09/2023 14:38	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000502061	: Semáforo en rojo	5
SCH2833	05/09/2023 01:22	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499849	: Supera límites intermedios	4
SCH7040	06/09/2023 12:39	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000501816	: Supera límites intermedios	4
SCJ1807	05/09/2023 15:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000500556	: Supera límites intermedios	4
SCJ4909	05/09/2023 15:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000500512	: Supera límites intermedios	4
SCJ4909	05/09/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000500455	: Supera límites intermedios	4
SCJ7643	05/09/2023 17:32	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000500731	: Semáforo en rojo	5
SCK1008	06/09/2023 15:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502115	: Semáforo en rojo	5
SCK6879	06/09/2023 13:31	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000501874	: Supera límites intermedios	4
SCL1605	06/09/2023 11:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501620	: Semáforo en rojo	5
SCL1679	05/09/2023 22:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501107	: Supera límites intermedios	4
SCL6087	06/09/2023 19:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502477	: Supera límites intermedios	4
SCM1742	06/09/2023 21:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000502694	: Supera límites intermedios	4
SCM2596	06/09/2023 15:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502077	: Supera límites intermedios	4
SCM9636	06/09/2023 11:10	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000501671	: Supera límites intermedios	4
SCN1738	04/09/2023 20:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499626	: Supera límites intermedios	4
SCN6540	06/09/2023 04:25	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501217	: Supera límites intermedios	4
SCN8193	05/09/2023 13:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000500391	: Supera límites intermedios	4
SCO2462	07/09/2023 09:29	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000503048	: Supera límites intermedios	4
SCQ3616	06/09/2023 11:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000501669	: Supera límites intermedios	4
SCQ4207	05/09/2023 17:53	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000500774	: Supera límites intermedios	4
SCQ6451	06/09/2023 15:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000502081	: Semáforo en rojo	5
SCQ6887	05/09/2023 08:38	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000500073	: Semáforo en rojo	5
SCR3448	05/09/2023 15:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500559	: Supera límites intermedios	4
SCU5637	05/09/2023 10:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500181	: Supera límites intermedios	4
SCU6015	04/09/2023 13:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000499050	: Supera límites intermedios	4
SCU6701	06/09/2023 11:14	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501638	: Supera límites intermedios	4
SCU6701	05/09/2023 14:50	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000500489	: Semáforo en rojo	5
SCU8382	05/09/2023 14:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502186	: Supera límites intermedios	4
SCU9131	05/09/2023 13:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000500352	: Supera límites intermedios	4
SCU9471	06/09/2023 11:34	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000501684	: Supera límites intermedios	4
SCV1010	06/09/2023 15:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502118	: Supera límites intermedios	4
SCV2120	06/09/2023 12:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000501753	: Supera límites intermedios	4
SCV4926	06/09/2023 11:49	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501688	: Semáforo en rojo	5
SCV6146	04/09/2023 21:22	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499657	: Supera límites intermedios	4
SCV6279	05/09/2023 15:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000500522	: Supera límites intermedios	4
SCV8072	05/09/2023 16:51	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000500641	: Supera límites intermedios	4
SCW2256	05/09/2023 13:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000500402	: Supera límites intermedios	4
SCX1001	05/09/2023 09:04	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000500108	: Semáforo en rojo	5
SCX7018	06/09/2023 10:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000501700	: Semáforo en rojo	5
SDA6847	05/09/2023 09:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500131	: Supera límites intermedios	4
SDA9931	05/09/2023 02:09	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499866	: Semáforo en rojo	5
SDB2694	06/09/2023 11:10	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000501627	: Supera límites intermedios	4
SDB4589	05/09/2023 21:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000501040	: Supera límites intermedios	4
SDB4589	06/09/2023 13:26	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000501863	: Supera límites intermedios	4
SDB5246	05/09/2023 15:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000500544	: Supera límites intermedios	4
SFO329	05/09/2023 07:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499971	: Supera límites intermedios	4
SFP6H75	06/09/2023 09:04	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000501499	: Semáforo en rojo motos	4
SGQ8E53	07/09/2023 02:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000502893	: Supera límites intermedios	4
SGS4J86	04/09/2023 11:23	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498848	: Supera límites intermedios	4
SIM3017	06/09/2023 21:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502655	: Supera límites intermedios	4
SKN308	05/09/2023 16:44	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000500636	: Supera límites intermedios	4
SLQ0736	05/09/2023 15:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000500525	: Supera límites intermedios	4
SLQ1846	06/09/2023 08:54	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000501492	: Supera límites intermedios	4
SLV521	06/09/2023 22:33	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000502758	: Supera límites intermedios	4
SLV521	05/09/2023 21:32	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000502378	: Supera límites intermedios	4
SLV521	06/09/2023 19:29	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000502506	: Supera límites intermedios	4
SLY350	06/09/2023 06:30	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000501261	: Supera límites intermedios	4
SOF8990	05/09/2023 11:35	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500228	: Supera límites intermedios	4

WCFD369	06/09/2023 15:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000502087	: Supera límites intermedios	4
WCFD369	06/09/2023 13:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000501990	: Supera límites intermedios	4

2) Notifíquese mediante el Diario Oficial lo actuado.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL

39

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a la Sra. Allison Deey Ledesma Fernández, por la disposición de los residuos domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente.

(4.428)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 1207/22/5220
Expediente Nº: 2020-5229-98-000282

Montevideo, 23 de mayo de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector de vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que según información proporcionada por el Centro Operativo Montevideo, el día 31 de enero de 2020, según formulario Nº 20820, en Av. Gral. Rivera y Pedro Bustamante, se constató la disposición de los residuos domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente, individualizándose como responsable a ALLISON DEEY LEDESMA FERNANDEZ, C.I. 3.922.134-2, con domicilio a estos efectos en Pedro Bustamante 1408/202, infringiendo lo dispuesto en el Artículo D. 1918.1 del Volumen VI del Digesto Departamental

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que no entendiendo de recibo los descargos presentados, la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto;

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en el Artículo D.1918.1 del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a ALLISON DEEY LEDESMA FERNANDEZ, C.I. 3.922.134-2, con domicilio a estos efectos en Pedro Bustamante 1408/202, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

3º) Notifíquese en formal legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

40

Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Raúl Oscar Cortelaro Mango, por falta de tapabocas en puesto de frutas y verduras de feria.

(4.451)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 509/22/5220
Expediente Nº: 2021-5229-98-002730

Montevideo, 3 de febrero de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 14 de noviembre de 2021, según formulario Nº 42982, se constató el no cumplimiento a lo dispuesto en Res. Nº 1454/20 de fecha 25/3/2020, Artículo 4º (falta de tapabocas en puesto de frutas y verduras de feria de Av. De las Instrucciones esq. Diorita), individualizándose como responsable a RAUL OSCAR CORTELARO MANGO, C.I. 4.334.430-0, con domicilio a estos efectos en Cno. La Calera Nº 3820

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en Artículo 14, según tabla básica, num 2 (falta leve) del Régimen Punitivo vigente (Decreto 21.626), corresponde la aplicación de una multa de U.R. 6 (unidades reajustables seis), al titular de obrados;

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R 6 (unidades reajustables seis), a RAUL OSCAR CORTELARO MANGO, C.I. 4.334.430-0, con domicilio a estos efectos en Cno. La calera Nº 3820, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio de Gestión Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

41
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Luis Américo Brindisi Mauriz, por transportar alimentos sin la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(4.452)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 947/22/5220
Expediente Nº: 2022-5229-98-000132

Montevideo, 20 de abril de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 30 de diciembre de 2021, según formulario Nº 48914, se constató que el vehículo matrícula SCU 4370, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a LUIS AMERICO BRINDISI MAURIZ, C.I. 1.146.840-5, con domicilio a estos efectos en Estomba Nº 3304 apto. 212; infringiendo lo dispuesto en el Decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde a la aplicación de una multa de U.R. 5 (Unidades Reajustables cinco) al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de 5 (Unidades Reajustables cinco), a LUIS AMERICO BRINDISI MAURIZ, C.I. 1.146.840-5, con domicilio a estos efectos en Estomba Nº 3304 apto. 212, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución
2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro
3º) Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

42
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina a la empresa DISTRIVALENT S.R.L., por transportar alimentos sin la habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria.

(4.453)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 233/22/5220
Expediente Nº: 2021-5229-98-002805

Montevideo, 20 de enero de 2022.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 15 de noviembre de 2021, según formulario Nº 49286, se constató que el vehículo matrícula SAG 8908,, transporta alimentos sin habilitación del Servicio de Regulación Alimentaria, individualizándose como responsable a DISTRIVALENT S.R.L, RUT 218 204 560 018, con domicilio a estos efectos en Cont. Austria Nº 905, infringiendo lo dispuesto en el decreto D.315/994, Capítulo 9, Sección 1, Num 9.1.1 del Reglamento Bromatológico Nacional (aplicado departamentalmente por el Artículo D.902.1 del Volumen VI del Digesto Departamental),

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental, y conforme dispone el Artículo R.69, se concedió vista al responsable

3º) que vencido el plazo de vista, no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que para la infracción constatada de acuerdo al Artículo D.899 lit. ñ) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), al titular de obrados

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas de hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020,

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º.- Aplicar una multa de U.R. 5 (unidades reajustables cinco), a DISTRIVALENT S.R.L., RUT 218 204 560 018, con domicilio a estos efectos en Cont. Austria Nº 905, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución
2º.- Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.
3º.- Notifíquese en forma legal.
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.



43
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Matías Daniel Viera López, por constatarse infracción a lo dispuesto en el Artículo D.1900 del Volumen VI del Digesto Departamental.

(4.454)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 1340/23/5220
Expediente Nº: 2023-5229-98-000364

Montevideo, 4 de mayo de 2023.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 15 de febrero de 2023, según formulario Nº 4595, se constató infracción a lo dispuesto en el Artículo D.1900 del Volumen VI del Digesto Departamental (en Urquiza 2626), individualizándose como responsable a MATIAS DANIEL VIERA LOPEZ, C.I. 5.577.753-1, con domicilio a estos efectos en Sara Otermín Nº 3945,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, y según la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en el Artículo 4, apartado B, Numeral 8 del Régimen Punitivo Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 7 (unidades reajustables siete), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 7 (unidades reajustables siete), a MATIAS DANIEL VIERA LOPEZ, C.I. 5.577.753-1, con domicilio a estos efectos en Sara Otermín Nº 3945, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.

44
Resolución S/n

Aplícase la multa que se determina al Sr. Juan Carlos Martínez Barboza, por la disposición de los residuos no domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente.

(4.455)

INTENDENCIA MONTEVIDEO
Servicio de Convivencia Departamental

Resolución Nº: 433/23/5220
Expediente Nº: 2023-5228-98-000065

Montevideo, 30 de enero de 2023.

VISTO: las presentes actuaciones iniciadas por el Sector Vigilancia de este Servicio,

RESULTANDO: 1º) que en inspección de fecha 20 de diciembre 2022, según formulario Nº 2812, se constató la disposición de los residuos no domiciliarios de manera contraria a lo establecido en la normativa vigente, individualizándose como responsable a JUAN CARLOS MARTINEZ BARBOZA, C.I. 1.801.935-6, con domicilio a estos efectos en Marruecos Nº 3042, infringiendo lo dispuesto en el Artículo D.1920 y D.1928.13 del Volumen VI del Digesto Departamental,

2º) que a fin de cumplir con la normativa departamental y conforme dispone el Artículo R.69 del Digesto Departamental, se concedió vista al responsable,

3º) que vencido el plazo de vista no se han presentado descargos, por lo que la Gerencia del Servicio entiende pertinente dictar resolución al respecto,

4º) que los montos de las multas que se aplican por transgredir las ordenanzas departamentales, se fijan en Unidades Reajustables, por lo que por la infracción constatada y de acuerdo a lo indicado en el Articulo D.1928.14 lit. h) del Volumen VI del Digesto Departamental, corresponde la aplicación de una multa de U.R. 10 (unidades reajustables diez), al titular de obrados.

CONSIDERANDO: 1º) las facultades oportunamente delegadas de aplicar multas hasta U.R. 10 (unidades reajustables diez), según Resolución 572/20/1000 de fecha 4 de diciembre de 2020.

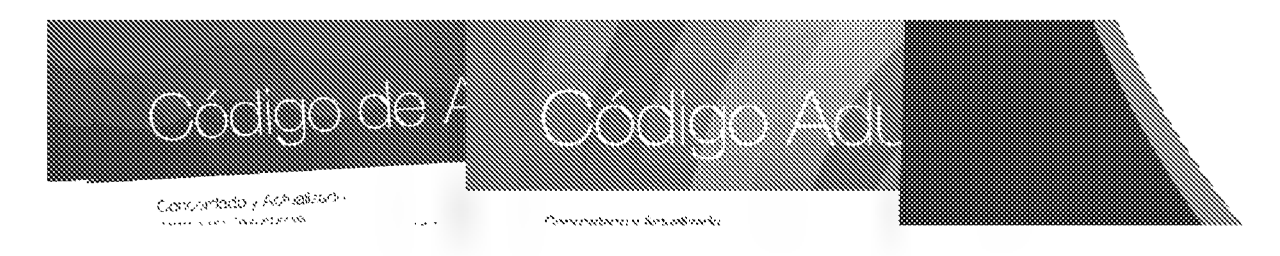
LA GERENCIA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA DEPARTAMENTAL
EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE

1º) Aplicar una multa de U.R. 10 (unidades reajustables diez), a JUAN CARLOS MARTINEZ BARBOZA, C.I. 1.801.935-6, con domicilio a estos efectos en Marruecos Nº 3042, por los motivos expresados en la parte expositiva de la presente resolución.

2º) Transcurrido el plazo de treinta días, si la multa permaneciera impaga, el Servicio de Convivencia Departamental informará al Sector Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes a efectos de gestionar el cobro.

3º) Notifíquese en forma legal.

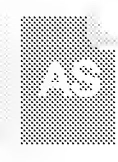
Facundo Pérez, Gerente, Servicio De Convivencia Departamental.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EMILIA ELIAS JORGE (IUE 2-71971/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26223 Set 28- Oct 11

JOSÉ PEDRO MARTINEZ DE LEON (IUE 2-75310/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26152 Set 28- Oct 11

FERNANDO RODOLFO HUGHES ALVAREZ (IUE 2-79387/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25939 Set 27- Oct 10

DANIEL JORGE MEDEIROS SILVERA (IUE 2-77854/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25844 Set 26- Oct 09

ALÉRICA AMPOMAR GUTIERREZ y MARIO RAMÓN ABREU GUTIERREZ (IUE 2-70367/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25840 Set 26- Oct 09

María Cristina RODRIGUEZ GUTIERREZ (IUE 2-17131/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25785 Set 26- Oct 09

MARÍA ESTHER DELPRATO PERA (IUE 2-81654/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25750 Set 25- Oct 06

SILVANA BEATRIZ CANZANI VEGH (IUE 2-70668/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25591 Set 22- Oct 05

María o Ma. Lina CAPOTE TAQUINI o TOQUINI (IUE 2-50626/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25579 Set 22- Oct 05

ZULMA ESTHER DIOTTI GARRONE (IUE 2-78461/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25516 Set 22- Oct 05

JORGE WASHINGTON D'ANDREA CANTILENO (IUE 2-69232/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25444 Set 21- Oct 04

PABLO o PAULO EPIFANIO BATISTA MEDEROS, MARÍA PIEDAD RIOS LARRAÑAGA y AGUEDA de LUJAN BATISTA RIOS (IUE 2-53956/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25317 Set 21- Oct 04

TERESITA ORFILIA CABRERA PIANO (IUE 2-33658/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25262 Set 20- Oct 03

CARLOS BASSO HANSEN (IUE 2-36661/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25255 Set 20- Oct 03

MIRTA ELENA BARRIOS COLMAN (IUE 2-72270/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25025 Set 19- Oct 02

María Fernanda LUIZ MARTINS (IUE 2-45183/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24923 Set 18- Set 29

MARINA FERNÁNDEZ LUIS (IUE 2-70005/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24859 Set 18- Set 29

SEGUNDO TURNO

Nélida Ruth CURUTCHET CURUTCHET (IUE 2-88606/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26417 Set 29- Oct 12

Linda DAYAN KATTAN (IUE 2-81735/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26385 Set 29- Oct 12

José Hugo AIROLDI ZULUETA (IUE 2-82207/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26149 Set 28- Oct 11

Héctor Américo BONARDI (IUE 2-80773/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25965 Set 27- Oct 10

Zulma Amelia GÓMEZ PIETRARROIA (IUE 2-82587/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25686 Set 25- Oct 06

Marta Violeta MARTÍNEZ GRAÑA (IUE 2-80385/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25379 Set 21- Oct 04

Luis Emilio ROSA RUS (IUE 2-12410/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25352 Set 21- Oct 04

Pedro Gerardo GURBINDO RISSOTTO (IUE 2-72474/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25319 Set 21- Oct 04

Vergelina GARIN SUAREZ (IUE 2-37381/2018).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25294 Set 21- Oct 04

Abelardo ROBAINA de LEON o Abelardo ROBAINA DE LEON (IUE 2-53820/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25220 Set 20- Oct 03

Raquel Elvira SUGO MONTERO y Walter Ruben FLORINES GUTIÉRREZ (IUE 2-70837/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25161 Set 20- Oct 03

Gerardo Luis BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-78752/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25127 Set 20- Oct 03

Rubén Germán GONZÁLEZ ACUÑA (IUE 2-78033/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25035 Set 19- Oct 02

Leonardo Alberto DEMORO HATOIG (IUE 2-24690/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25020 Set 19- Oct 02

Evangelina PÍRIZ CURBELO (IUE 2-75757/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24982 Set 19- Oct 02

TERCER TURNO

ALDO HECTOR RODRIGUEZ MANGANIELLO (IUE 2-56542/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26348 Set 29- Oct 12

SUSANA MARIA CASTELLANOS ALVARIZA (IUE 2-80339/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26345 Set 29- Oct 12

ETELVINA MARTHA RODRIGUEZ TEXEIRA (IUE 2-70418/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26082 Set 27- Oct 10

GUSTAVO ALFREDO SEGREDO GRAUERT (IUE 2-66156/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26053 Set 27- Oct 10

JUAN RAFAEL DI MATTEO TANGREDI (IUE 2-64106/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25996 Set 27- Oct 10

JORGE NELSON RAZQUIN CABOT (IUE 2-77570/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25913 Set 26- Oct 09

IVONE del CARMEN NUÑEZ SCAGLIOLA (IUE 2-74856/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25879 Set 26- Oct 09

PEDRO ANDRES HUGO CABALLERO (IUE 2-63852/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25836 Set 26- Oct 09

JUAN CARLOS COMERIO MACHADO (IUE 2-55027/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25745 Set 25- Oct 06

EUSEBIA FRIODELINA SANCHEZ Y ALBERTO REY GONZALEZ (IUE 2-72810/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25697 Set 25- Oct 06

TERESA CARINA PARGA ABUD (IUE 2-66082/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25687 Set 25- Oct 06

MARIA INOCENCIA MOLINA (IUE 2-76829/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25513 Set 22- Oct 05

EDUARDO TOSO FAJARDO (IUE 2-71587/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25393 Set 21- Oct 04

VIRGINIA MARIA FERNANDEZ LEMOS (IUE 2-60996/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25374 Set 21- Oct 04

JORGE JUAN SATKAUSKAS PAZ (IUE 2-58995/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25357 Set 21- Oct 04

JOSEFINA LAPROVITERA CETRARO (IUE 2-69265/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25325 Set 21- Oct 04

NELLY ESTER O ESTHER REGUEIRA CAPOCASALE (IUE 2-72984/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25312 Set 21- Oct 04

AUGUSTO ROQUE BRANCATO BRANCATO Y MIGUELINA O MICHELINA O MIQUELINA BRANCATO BRANCATO (IUE 2-77984/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25216 Set 20- Oct 03

DONALD GERVASIO GONZALEZ MAC EACHEN (IUE 2-33257/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25178 Set 20- Oct 03

ANDREA DANIELA SAYA CALVO (IUE 2-72058/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25132 Set 20- Oct 03

SILVIA EDELSTEIN GRILL (IUE 2-75588/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25130 Set 20- Oct 03

OLGA RAQUEL GONZALEZ NUÑEZ Y FREDY DANIEL NESE GONZALEZ (IUE 2-61063/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24959 Set 19- Oct 02

ROBEL ARIEL PÉREZ CEDRÉS (IUE 2-70711/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24869 Set 18- Set 29

DAVID RODOLFO DEMARCHI CALLERO (IUE 2-39484/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24827 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

JULIETA MARIA ELBA o ELVA MATTIAUDA DOROTTE (IUE 2-67087/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26422 Set 29- Oct 12

EDINSON GABRIEL MENDEZ CRUZ (IUE 2-79226/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.

LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 26370 Set 29- Oct 12

FIDEL AMARO CASAVIEJA (IUE 2-50606/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 26272 Set 29- Oct 12

LEONARDO CELESTINO FERREYRA SORIA O FERREIRA (IUE 2-14355/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 26121 Set 28- Oct 11

JOSÉ MANUEL ROVIRA GORDON (IUE 2-25534/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 26107 Set 28- Oct 11

ALICIA RENEE ARTOLA ZEBALLOS o ALICIA RENE ARTOLA ZEBALLOS (IUE 2-70137/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25994 Set 27- Oct 10

ANTONIO WALDEMAR GRIÑIGUE MASCAREÑA (IUE 2-61950/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25899 Set 26- Oct 09

NÉLIDA ELENA BARRETO NANTEZ (IUE 2-68422/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25696 Set 25- Oct 06

SANDALIA SAULE TORIBIO y JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS (IUE 2-69393/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25428 Set 21- Oct 04

RUBEN AMADO CORRIAS (IUE 2-46622/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25307 Set 21- Oct 04

ENRIQUE DA COSTA y JUANA DALIA POMBO LÓPEZ (IUE 2-70939/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25304 Set 21- Oct 04

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ PEREIRA (IUE 2-68717/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25284 Set 20- Oct 03

HUGO DORSE FERNANDEZ (IUE 2-74082/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25173 Set 20- Oct 03

NORMA NIEVES MICHETTI MICHETTI (IUE 2-76595/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24993 Set 19- Oct 02

ANA RUFINA DE LOS SANTOS y ATANACIO CELZO ALEN CARNALES (IUE 2-74980/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24972 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

OSCAR GABRIEL SOUKOP GARCÍA (IUE 2-85706/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 26414 Set 29- Oct 12

MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ (IUE 2-86866/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 26411 Set 29- Oct 12

MABEL NELIDA VALARIN AMATO o MABEL NELIDA CARMEN VALARIN AMATO (IUE 2-71583/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 26342 Set 29- Oct 12

FRANCISCO ALBERTO SIRIO ACUÑA (IUE 2-66567/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 26246 Set 28- Oct 11

CARLOS ALFREDO RAMÓN OLIVÉ y de MARÍA ELENA CLELIA OLIVE (IUE 2-54557/2023).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 26164 Set 28- Oct 11

ELENA ANA MALINOVSKY BEZMERTNIY (IUE 2-79492/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 26020 Set 27- Oct 10

BEATRIZ CLARA LAVEGA NAVARRO (IUE 2-72350/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 26011 Set 27- Oct 10

MARA RUBIA DA SILVA (IUE 2-56296/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25980 Set 27- Oct 10

ALICIA PELUFFO DECUADRA (IUE 2-78678/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25874 Set 26- Oct 09

ENRIQUETA DEL CARMEN SAN SEGUNDO (IUE 2-51064/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25843 Set 26- Oct 09

LUIS ENRIQUE CASTRO MARTÍNEZ (IUE 2-80620/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25829 Set 26- Oct 09

OSCAR ARMANDO FERRARI GUIMAREY (IUE 2-67780/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25803 Set 26- Oct 09

LEONARDO LANNES CLINTON (IUE 2-82166/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25724 Set 25- Oct 06

BENITA VIGNOLI o VIGÑOLE HORTA, o BENITA VIGNOLI DE WIRTISTCH (IUE 2-62916/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25637 Set 25- Oct 06

LEONIDAS LIVIA ELIZALDE o ELISSALDE FALCON (IUE 2-18384/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25565 Set 22- Oct 05

FRANZ KARL BETSCHART ZWEIFEL (IUE 2-83359/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25522 Set 22- Oct 05

JUAN JOSÉ BENTOS IBARBURU (IUE 2-79090/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25521 Set 22- Oct 05

JULIO NESTOR SANZ LOPEZ (IUE 2-77174/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 25514 Set 22- Oct 05

MATILDE MIRTA COHEN YAFFE (IUE 2-70706/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25511 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS PÉREZ MATTO (IUE 2-74834/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25505 Set 22- Oct 05

BRUNO CERNUSCHI FRÍAS (IUE 2-37719/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25473 Set 22- Oct 05

ENRIQUE DANIEL SUREDA CABRERA (IUE 2-50682/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25420 Set 21- Oct 04

LEONARDO FABIO PALMIGIANI VITALE (IUE 2-41151/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25386 Set 21- Oct 04

JUDHIT CARMEN SIERRA ORLANDO (IUE 2-68633/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25281 Set 20- Oct 03

JESÚS ARIEL DE LIMA DURON (IUE 2-61830/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25170 Set 20- Oct 03

ORFILIA HADA SANGUINETTI GANDOLFO (IUE 2-66119/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25018 Set 19- Oct 02

CATALINO FAUSTINO PEREZ SANTOS (IUE 2-34640/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24988 Set 19- Oct 02

CARLOS WASHINGTON JULIANI MARTINOYA y de MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ VALLEJO (IUE 2-76404/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24981 Set 19- Oct 02

CAROLINA ARRILLAGA MARQUEZ (IUE 2-43238/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24962 Set 19- Oct 02

CONSTANTE JUAN FERRARI SPORTUNO (IUE 2-68938/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24961 Set 19- Oct 02

JESÚS NESTOR HERNANDEZ BRITOS (IUE 2-56481/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24879 Set 18- Set 29

HEBERT CESAR PERDOMO SANTOS (IUE 2-76811/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24864 Set 18- Set 29

MARÍA ROSA MAUTONE BUSTOS (IUE 2-74045/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24847 Set 18- Set 29

SEXTO TURNO

JUANA PITA AÑON (IUE 2-75165/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26420 Set 29- Oct 12

RUBEN SILVA (IUE 2-69448/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26406 Set 29- Oct 12

ISAURA DEL CARMEN GOMEZ CUENCA o ISAURA DEL CARMEN GÓMEZ CUENCA y JOSÉ CHARRUTTI o JOSE CHARRUTTI o JOSÉ CHARRUTTI VELÁZQUEZ o JOSE CHARRUTTI VELAZQUEZ (IUE 2-78412/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26371 Set 29- Oct 12

ARTIGAS PALOMEQUE CHOCA (IUE 2-78981/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26279 Set 29- Oct 12

YOLANDA NÉLIDA PADILLA o YOLANDA NELIDA PADILLA (IUE 2-67203/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26237 Set 28- Oct 11

ZULEMA OLGA MARCHAN MARTINEZ o ZULEMA OLGA MARCHAND MARTINEZ o ZULEMA OLGA MARCHAD MARTINEZ u OLGA ZULEMA MARCHAN MARTINEZ u OLGA ZULEMA MARCHAD MARTINEZ (IUE 2-52989/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26183 Set 28- Oct 11

RAMON ALBERTO RIVERO BAZZALO (IUE 2-80085/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26147 Set 28- Oct 11

BENIGNA SOSA (IUE 2-42219/2022).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26080 Set 27- Oct 10

MAKRUHI KERIKIAN HADZIAN o MAKRUHI KERIKIAN HAZDZIAN o MARGARITA KARIKIAN o KERIKIAN DE FAHRADJIAN y LEVON FAHRADJIAN BERBERIAN o LEVÓN FAHRADJIAN BERBERIAN (IUE 2-77780/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26015 Set 27- Oct 10

CATALINA CANAVES GONZALEZ o CATALINA CÁNAVES GONZÁLEZ (IUE 2-51832/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25963 Set 27- Oct 10

MARTA ISABEL MENDEZ WINS o MARTA ISABEL MENDEZ DE PELUFFO (IUE 2-77389/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25903 Set 26- Oct 09

EDUARDO DERMATAS CAMPAÑA (IUE 2-59234/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25845 Set 26- Oct 09

JOSE EMILIO MONZA ETCHEVERRY o JOSÉ EMILIO MONZA ETCHEVERRY y BLANCA EMILIA MONZA ETCHEVERRY (IUE 2-64003/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25510 Set 22- Oct 05

FAUSTINA FERNANDEZ de LEON o FAUSTINA FERNÁNDEZ de LEÓN y GILBERTO PEREIRA FERNANDEZ o GILBERTO PEREIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-73323/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25471 Set 22- Oct 05

DINOR TEODORO RIPA ETCHEVERRY o DINOR RIPA ETCHEVERRY o DINOR RIPA o DINOR TEODORO RIPA (IUE 2-71410/2023).

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25135 Set 20- Oct 03

ROSA ELIZABETH TRZCINKA FRITZ (IUE 2-71931/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25078 Set 19- Oct 02

ALBA MARIA COSTAS PIREZ o ALBA MARÍA COSTAS PIREZ (IUE 2-74127/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24794 Set 18- Set 29

OCTAVO TURNO

CATALINA SILVA SUÁREZ (IUE 2-76536/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26405 Set 29- Oct 12

LEA SUSANA O LEA SUSANA JOSEFINA VERDESIO SALVO (IUE 2-64885/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26387 Set 29- Oct 12

ALVARO JORGE de ARMAS ETCHEGOIMBERRY (IUE 2-68410/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26196 Set 28- Oct 11

HUGO ENRIQUE REY SPATOLA, GLADYS SUSANA REY SPATOLA Y BRENDA GLADYS SPATOLA BONILLA (IUE 2-29222/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25837 Set 26- Oct 09

ZELMIRA MARÍA ELENA VELASCO CASARAVILLA (IUE 2-75344/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25561 Set 22- Oct 05

HEBER PEREIRA ABELENDA (IUE 2-67056/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24956 Set 19- Oct 02

MARY TERESITA MARTÍNEZ VARALDO (IUE 2-60999/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24856 Set 18- Set 29

JUAN FRANCISCO PEREIRA INZAURRALDE (IUE 2-54127/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24799 Set 18- Set 29

AVELIRIO GUILLERMO LEMA (IUE 2-71271/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24759 Set 18- Set 29

NOVENO TURNO

Stella Maris AMBROSINI ALVAREZ (IUE 2-82711/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26404 Set 29- Oct 12

Elsa BORRAT OLIVERO (IUE 2-67852/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26159 Set 28- Oct 11

Manuel MOURO SUAREZ (IUE 2-79232/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26100 Set 28- Oct 11

Juana STOCCO FALCO (IUE 2-86951/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26036 Set 27- Oct 10

Carlos Alberto ALCINA CHIAZZARO (IUE 2-83034/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25961 Set 27- Oct 10

Elida Crispina o Cristina POSE DIAZ (IUE 2-66158/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25919 Set 26- Oct 09

Luis María SIOLA VIÑOLY (IUE 2-19247/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25674 Set 25- Oct 06

Carlos Antonio Rivero Formica (IUE 2-12447/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25483 Set 22- Oct 05

Aquiles Ulises MORAES ROCHA (IUE 2-57462/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25388 Set 21- Oct 04

Rosa Graciela AREVALO AIRALA y Luis Anastasio RUIZ FRIPP (IUE 2-80067/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24976 Set 19- Oct 02

Edith Beatriz ARISPE ARBULO (IUE 2-62333/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24958 Set 19- Oct 02

Miguel Jorge DÍAZ AMORÓS (IUE 2-69414/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24760 Set 18- Set 29

DÉCIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN NADALIN CASTRO (IUE 2-58294/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26063 Set 27- Oct 10

CIPRIANO ECHEVESTE LARRAMENDI (IUE 2-57571/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26018 Set 27- Oct 10

LUCILA BEATRIZ DIAZ de LUCIA (IUE 2-71237/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25898 Set 26- Oct 09

BLANCA ROSA BUENO (IUE 2-66146/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25896 Set 26- Oct 09

CARMEN LUISA CARABALLO VIDAL (IUE 2-68939/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25669 Set 25- Oct 06

JORGE OMAR RUIZ OLIVERA (IUE 2-78682/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25592 Set 22- Oct 05

IRENE COSTA CHOCHO (IUE 2-77981/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25580 Set 22- Oct 05

WALTER OMAR RELLAN BAQUERO O VAQUERO (IUE 2-65113/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25242 Set 20- Oct 03

MARIO CABABIE NAHMOD (IUE 2-74830/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25219 Set 20- Oct 03

AVELINO JULIAN LANFRANCONI GONZALEZ Y RUBEN ARIEL LANFRANCONI YANIERO (IUE 2-72059/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25166 Set 20- Oct 03

BRUNO FUNDARE BERGERO (IUE 2-76812/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24865 Set 18- Set 29

RICARDO JOSE OLIVIERI GARBERO (IUE 2-73557/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24782 Set 18- Set 29

DECIMOPRIMER TURNO

NELIDA PEREIRA o NELIDA PEREIRA SOUZA y JUAN DOMINGO DA SILVA PEREIRA (IUE 2-16819/2022).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26412 Set 29- Oct 12

MARIA ORQUIDEA BOCCO PIETRAFESA (IUE 2-61835/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26292 Set 29- Oct 12

DIONISIO NICOLA CABRERA y EGRISILDA GERONIA GUERRA URIBARRI (IUE 2-55741/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26056 Set 27- Oct 10

RITA YOLANDA RIBEIRO DE LOS SANTOS (IUE 2-57293/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25942 Set 27- Oct 10

FÉLIX ROBERTO FLIKOSKI o FLIKOSKY RIST (IUE 2-56108/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25835 Set 26- Oct 09

MARÍA ADELINA LOSARDO BORRELLI (IUE 2-74918/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25794 Set 26- Oct 09

MARIO ALBERTO ZARATE BRITOS y CELICA PETRONA BRITO o BRITOS VARGAS (IUE 2-72816/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25728 Set 25- Oct 06

MANUEL HUGO CABRERA CANO (IUE 2-71846/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25635 Set 25- Oct 06

GILBERTO BARRIOS TRINDADE, YONATAN ADRIÁN BARRIOS DA SILVA, KEVIN GONZALO BARRIOS DA SILVA y MIREYA ISABEL DA SILVA DA SILVEIRA (IUE 2-72989/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25460 Set 22- Oct 05

JUAN MARIO PÉREZ SANABRIA y BRENDA RAQUEL CARDOZO (IUE 2-52896/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25314 Set 21- Oct 04

JULIO DOMINGUEZ MARTINEZ (IUE 2-11077/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25121 Set 19- Oct 02

MARIA NELLY IGLESIAS GARCIA (IUE 2-64465/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24992 Set 19- Oct 02

ARTURO ESTÉVEZ LÓPEZ (IUE 2-67805/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24858 Set 18- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA JULIA DEL PALACIO GÓMEZ (IUE 2-69244/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26418 Set 29- Oct 12

MARIA DEL CARMEN TABOADA VIQUEIRA (IUE 2-82148/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26239 Set 28- Oct 11

NELY RAQUEL PEREZ LORENZO (IUE 2-74301/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26190 Set 28- Oct 11

JORGE MORETTI (IUE 2-72773/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 26118 Set 28- Oct 11

OLGA ROS BRIGNONI (IUE 2-51446/2022).
Montevideo, 21 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26112 Set 28- Oct 11

ALDO PIZZANELLI FERRE (IUE 2-67675/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26065 Set 27- Oct 10

NELIDA MARTINA ESQUIO SICCO (IUE 2-70696/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26029 Set 27- Oct 10

MIRTA MABEL TERESITA COMELLI (IUE 2-55964/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25954 Set 27- Oct 10

OLIMPICA GLADIS MELO GARCÍA (IUE 2-84880/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25933 Set 27- Oct 10

STELLA MARY ALVAREZ RISSO (IUE 2-29194/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25888 Set 26- Oct 09

GRACIELA BEATRIZ LESCANO PAULO y de JOSÉ NELSON SIOLA MESA (IUE 2-77543/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25865 Set 26- Oct 09

MARÍA ADI MARTINEZ (IUE 2-70402/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25859 Set 26- Oct 09

SILVIA INES MÉROLA INTROZZI (IUE 2-66965/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25782 Set 26- Oct 09

MARÍA ANGÉLICA VILLA y de NELSON ALFREDO TRAVERSO (IUE 2-64082/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25693 Set 25- Oct 06

DOLLY ETHEL LADERECHE FRIGIO (IUE 2-66445/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25501 Set 22- Oct 05

ERNESTO LÓPEZ ALBORNOZ (IUE 2-78472/2023).

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25384 Set 21- Oct 04

MARIO CALACE o MARIO CALACE NUCCI y de ANUNCIACION o ANNUNZIATA o ANNUNCIATA o ANNUNSIATA SALVIDIO SICA (IUE 2-82416/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25296 Set 21- Oct 04

HUGO JULIAN FURTADO FURTADO (IUE 2-71202/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25218 Set 20- Oct 03

MARIO BURSZTEIN GURFINKEL (IUE 2-64410/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25160 Set 20- Oct 03

VIRGINIA SILVA FERREIRO (IUE 2-74769/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25134 Set 20- Oct 03

MARÍA ELVIRA BLANCO MUSETTI (IUE 2-68904/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25082 Set 19- Oct 02

MARÍA ANGÉLICA HEURTLEY (IUE 51-125/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25022 Set 19- Oct 02

CARLOS MIGUEL ORONOZ SIRIGHELLI (IUE 2-67330/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24957 Set 19- Oct 02

ANDRES JUSTINO VERA VARELA y de SILVERIA DA COSTA MAGALLAN (IUE 2-72959/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24872 Set 18- Set 29

NORMA PITTAMIGLIO YOZZI (IUE 2-56477/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24817 Set 18- Set 29

ANTONIO MARIO ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 2-60043/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24778 Set 18- Set 29

JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ (IUE 2-77157/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24776 Set 18- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

HAJA o JULIA SUSTER VULZSON (IUE 2-63839/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26366 Set 29- Oct 12

BLANCA MARTORELL SAIZ (IUE 2-83293/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26360 Set 29- Oct 12

ADOLFO ROLANDO SORIA DIVERIO (IUE 2-73958/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26225 Set 28- Oct 11

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ DI MOIO o JULIO CESAR MARTINEZ DI MOIO o JULIO CÉSAR MARTÍNEZ DI MORO (IUE 2-65081/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26078 Set 27- Oct 10

MARIA ESTHER REYNANTE ALBA o MARIA ESTHER REYNANTE ALVAREZ y ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ REYNANTE o ANÍBAL GERARDO RODRÍGUEZ REYNANTE (IUE 2-75301/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26022 Set 27- Oct 10

RAMIRO GONZALEZ PRANDI RODRIGUEZ o RAMIRO GONZALEZ PRANDI o RAMIRO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 2-34635/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25962 Set 27- Oct 10

MARIA INES COITINHO PAREJA o MARÍA INÉS COITINHO PAREJA (IUE 2-82404/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25959 Set 27- Oct 10

MIGUEL BARCENA ARRIBAS o MIGUEL BÁRCENA ARRIBAS (IUE 2-79751/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25922 Set 26- Oct 09

GRACIEMA CORREA MIRAPALHETE SOROSABAL o GRACIEMA CORRÊA MIRAPALHETE SOROSABAL o GRACIEMA CORREA SOROZABAL o GRACIEMA CORREA MIRAPALHETE SOROZABAL (IUE 2-65744/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25895 Set 26- Oct 09

EDY PERDOMO o EDY PERDOMO BELTRAN o EDY PERDOMO BELTRÁN (IUE 2-70013/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25876 Set 26- Oct 09

CELSO OMAR CAL RODRIGUEZ (IUE 2-77896/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25872 Set 26- Oct 09

MARÍA ISABEL SANGUINETTI RODRÍGUEZ (IUE 2-20323/2022).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25846 Set 26- Oct 09

FROILANA SOSA SOSA (IUE 2-77153/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25784 Set 26- Oct 09

CARLOS JAVIER POMBO DUARTE o CARLOS JAVIER GABROCHE POMBO DUARTE (IUE 2-76384/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25748 Set 25- Oct 06

HUMBERTO PEREYRA o HUMBERTO NICOMEDES PEREYRA CHIAZZARO o HUMBERTO NICOMEDES PEREYRA CHIAZARO y CARMEN ELBA PEZZUTO RUGGIERO o CARMEN PEZZUTO o CARMEN E. PEZZUTO o CARMEN ALBA PEZZUTO (IUE 2-69522/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25682 Set 25- Oct 06

JORGE FERNANDEZ COSTALES (IUE 2-6077/2023).
Montevideo, 17 de marzo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25647 Set 25- Oct 06

SARAH BABEL o SARAH BABEL MARIANA BARBARA o MARIANA HERRERA ONETO Y VIANA (IUE 2-43996/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25624 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO IBAÑEZ PEREIRA (IUE 2-74759/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25472 Set 22- Oct 05

FRANCISCO JOSÉ ELICES SCHERSHENER o FRANCISCO JOSÉ ELICES SCHERSCHENER o FRANCISCO JOSE ELICES SCHERSCHENER o FRANCISOC JOSE ELICES SCHERSCHENER (IUE 2-51394/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25454 Set 21- Oct 04

ROBERTO ALEJO LAGO (IUE 2-33725/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25370 Set 21- Oct 04

BLANCA JAKOB LINDENBERGER o BLANCA JAKOB y SALOMON CYNOVICH KLECKA o SALOMON CYNOVICH (IUE 2-61025/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25285 Set 20- Oct 03

HELGA ANNA SCHULZ CORTI o HELGA ANNA JACINTA SCHULZ CORTI o HELGA S. DE PATRONE (IUE 2-45539/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25224 Set 20- Oct 03

MARÍA ESTHER GALEANO MANDARINO o MARIA ESTHER GALEANO MANDARINI (IUE 2-73545/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24880 Set 18- Set 29

MARTHA ELVIRA SCHWARTZMAN (IUE 2-64406/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24849 Set 18- Set 29

VÍCTOR GABRIEL ACOSTA NÚÑEZ (IUE 2-71469/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24816 Set 18- Set 29

OLGA NELLY JIMÉNEZ o GIMÉNEZ LAZO o JIMENEZ LAZO o GIMENEZ LAZO (IUE 2-71198/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24775 Set 18- Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

VICTORIA CLARA GARZIERA VALERIO (IUE 2-83484/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26367 Set 29- Oct 12

SARA DIONISIA NUIN (IUE 2-67092/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26101 Set 28- Oct 11

JUAN CARLOS VELAZQUEZ VALIENTE (IUE 2-83866/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26088 Set 27- Oct 10

TERESA CATALINA MACZKO LANNERT (IUE 2-77298/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26030 Set 27- Oct 10

ROMAN AGUSTÍN RAFFO CAFFERA (IUE 2-85050/2023).
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25990 Set 27- Oct 10

MARÍA MERCEDES LEMA FERREYRO (IUE 2-82234/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25911 Set 26- Oct 09

ALFREDO MEIZOSO VEIGA (IUE 2-83026/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25695 Set 25- Oct 06

MABEL DEL CARMEN MARTÍNEZ ALSINA (IUE 2-74623/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25381 Set 21- Oct 04

WALTER SOTO GARRIDO Y MERCEDES MAGLIAS O MAGLIA ARMAS (IUE 2-78573/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25260 Set 20- Oct 03

ODDA SUSANA LALLERA CACERES (IUE 2-80876/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25131 Set 20- Oct 03

ETHELL NOEMI ARREGUI ROAS (IUE 2-82695/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25119 Set 19- Oct 02

JOSE EDUARDO GIUSSI VILLAR (IUE 2-80436/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25093 Set 19- Oct 02

WALTER VICENTE ARABI IRIGOIN (IUE 2-74090/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25068 Set 19- Oct 02

BLANCA NERI REQUEJO RODRÍGUEZ (IUE 2-78384/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24964 Set 19- Oct 02

JOSÉ MARÍA LODEIRO Y MARÍA ESTHER SOUTO (IUE 2-72667/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24931 Set 18- Set 29

ROSA NÉLIDA CERAMELLA MORRONE (IUE 2-65567/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24868 Set 18- Set 29

MARÍA DEL CARMEN FILLOY CORTIZO de QUEVEDO (IUE 2-78796/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24861 Set 18- Set 29

MARÍA DEL SOCORRO LIDIA BENIA PRAT (IUE 2-80056/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24860 Set 18- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

GLORIA MYRIAN MARTÍNEZ GARCÍA (IUE 2-77837/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26369 Set 29- Oct 12

HUGO NOEL GIRIBONE MACAGNO (IUE 2-76712/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26364 Set 29- Oct 12

BRUNO JORGE DA RIN DELUCHI (IUE 2-79065/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26350 Set 29- Oct 12

VIRGINIA AGUIRREZABALA PERILLO O PERELLI O PORELLI (IUE 2-77149/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26185 Set 28- Oct 11

JUAN JOSÉ DUPONT GULARTE (IUE 2-52844/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25917 Set 26- Oct 09

WASHINGTON ALVARO RODRÍGUEZ NESTI O NESTTI (IUE 2-76381/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25839 Set 26- Oct 09

MARTÍN NANCHEZ VILLAGRÁN (IUE 2-83873/2023).

Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 26- Oct 09

PEDRO ZIMET SANCOVSCKI (IUE 2-80542/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25692 Set 25- Oct 06

VICENTE ARNOLDO CIRIGLIANO RODRÍGUEZ (IUE 2-45493/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25586 Set 22- Oct 05

GRACIELA BEATRIZ GUERRA PRIETO (IUE 2-72717/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25504 Set 22- Oct 05

LAURA PEREIRA (IUE 2-82835/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25485 Set 22- Oct 05

Amelia o Amelia Genoveva CASTRO ANTÚNEZ (IUE 2-21082/2021).
Montevideo, 27 de marzo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25442 Set 21- Oct 04

ROBERTO EDUARDO OJEDA (IUE 2-79317/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25383 Set 21- Oct 04

LUIS ANTONIO CANESSA BELLO Y MARÍA MELBA VEGA CHAPORE O CHOPPORE O LAPPORE (IUE 2-64405/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25056 Set 19- Oct 02

ARTURO GIACOMINO LEDESMA Y MARTA GENOVEVA HERNANDEZ MONFORT (IUE 2-71148/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25016 Set 19- Oct 02

Irma Susana STRATTA BUSCHIAZZO (IUE 2-15821/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24855 Set 18- Set 29

RAMON JOSÉ RODRÍGUEZ SANTORO (IUE 2-42329/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24801 Set 18- Set 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FAUSTINO GARCIA VIDAL (IUE 2-80576/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26413 Set 29- Oct 12

ELENA GONZALEZ LEMOS (IUE 2-81648/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26249 Set 28- Oct 11

JOSE AGOCS FINK (IUE 2-72276/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26141 Set 28- Oct 11

ZULMA GRACIELA FERRER VERDE (IUE 2-71111/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26123 Set 28- Oct 11

DIEGO JAVIER BORGHINI DEA (IUE 2-70221/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26084 Set 27- Oct 10

GABRIEL MARIA RAMMAURO SALABERRY (IUE 2-80505/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25955 Set 27- Oct 10

ROSITA BLANCA GRIMALDI RODRIGUEZ (IUE 2-55802/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25927 Set 26- Oct 09

MARIA FIDELINA AYALA OCHOGARAY (IUE 2-40248/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25908 Set 26- Oct 09

MAGELA MACARENA LOURDES BONILLA SCOCOZZA o MAGELA MACARENA BONILLA SCOCOZZA (IUE 2-57931/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25621 Set 22- Oct 05

BETTINA ANNABEL TARRASA PEREIRA (IUE 2-74696/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25552 Set 22- Oct 05

MARIA CASTRO SUAREZ (IUE 2-82383/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25507 Set 22- Oct 05

AIDA RUMALGOR GONZALEZ FIGUEROA (IUE 2-82805/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25500 Set 22- Oct 05

NELSON MORUZZO PEREZ Y FLOR DE LIS PIEDRABUENA (IUE 2-72710/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25389 Set 21- Oct 04

MIRTA FRUCTUOSA ANCHETA (IUE 2-79415/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25326 Set 21- Oct 04

BLANCA DORA GULPIO LANZ (IUE 2-78458/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25228 Set 20- Oct 03

LUZAZIN HODJAIAN MELKONIAN (IUE 2-82061/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25163 Set 20- Oct 03

ROCIO GOYOAGA ORTIZ (IUE 2-80238/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25125 Set 20- Oct 03

OMAR BERASATEGUY O BERAZATEGUI CASTRO Y EMA ARTEMIA O EMA OLIVERA POMARICO (IUE 2-79744/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25024 Set 19- Oct 02

JUAN BAUTISTA DELGADO REPETTO, LUIS CARLOS DELGADO SOSA, JAVIER ATILIO DELGADO SOSA, MIRIAM O MIRIAM LUCIA DEGADO ARCIERI Y CARLOS ATILIO DELGADO ARCIERI (IUE 2-39902/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24829 Set 18- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO FABIAN JARA RUSEFF O RUSSEF (IUE 2-79295/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26257 Set 29- Oct 12

MIGUEL ANGEL PEREZ CANEDO (IUE 2-83595/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26250 Set 29- Oct 12

ESTELA ROSA FERRARIS DI PERNA (IUE 2-71402/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26129 Set 28- Oct 11

MARCELINO CASTIÑEIRAS LIÑARES Y CONSUELO SANTOS LIÑARES (IUE 2-72259/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26093 Set 27- Oct 10

MIRTHA ROSAS REGALINI (IUE 2-82787/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26047 Set 27- Oct 10

MARIA ALICIA VALDEZ BON (IUE 2-60253/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26017 Set 27- Oct 10

DANIEL ROQUE MAZZONE PARENTE (IUE 2-68446/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25918 Set 26- Oct 09

MARIA ELENA BAS O VAS AMORIN (IUE 2-71938/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25838 Set 26- Oct 09

CARMEN GONZALEZ FRAGUELA (IUE 2-75467/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25668 Set 25- Oct 06

IDA ELIA VITALE D'AMICO CABRERA (IUE 2-68841/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25666 Set 25- Oct 06

LUIS ANTONIO FRANCISCO ALLEGRO (IUE 2-77796/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25509 Set 22- Oct 05

GLADYS NORMA GONZALEZ CABALGANTE (IUE 2-77039/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25440 Set 21- Oct 04

ALIDA ESTHER FRANÇOIS PANZERA (IUE 2-58407/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25410 Set 21- Oct 04

JUAN CARLOS ELISSALDE GARCIA Y ELIDA ROSA PACHE PAGANINI (IUE 2-58879/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25171 Set 20- Oct 03

MILTON ANIBAL PEDROARENA REBOLEDO (IUE 2-75208/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25050 Set 19- Oct 02

HUGO NERI CAMEJO CUITIÑO (IUE 2-69135/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24986 Set 19- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

GLADYS MARIA FERNANDEZ RAMIREZ (IUE 2-83439/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26421 Set 29- Oct 12

HILDA LIA NEVES AQUINO (IUE 2-85310/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26398 Set 29- Oct 12

GLADIZ O GLADYS HUBALCONDA SIBOLDI FERNANDEZ (IUE 2-82220/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26079 Set 27- Oct 10

NORMA NELIDA MARIGLIANI PEREZ (IUE 2-79599/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26048 Set 27- Oct 10

JUAN DE SEJA SANDES Y JUAN CIRIACO DE SEJA O DE CEJAS BRIANO O BRIAN (IUE 2-40969/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25819 Set 26- Oct 09

MIRTA ELENA SUAREZ CABRERA (IUE 2-83856/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25751 Set 25- Oct 06

FEDERICO YAQUES GONZALEZ (IUE 2-79200/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25705 Set 25- Oct 06

SERGIO RUBEN FUENTES FERRARI (IUE 2-82972/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25698 Set 25- Oct 06

FAUSTINO EDUARDO GILMET OHOLEGUY (IUE 2-81255/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25623 Set 22- Oct 05

JOSE SANTIAGO PENELA NOTTE (IUE 2-57610/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25482 Set 22- Oct 05

GERMAN ISMAEL VARELA HERNANDEZ (IUE 2-76576/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25382 Set 21- Oct 04

ROBERTO ABEL GANCIO OSTASSO Y EVA INES CASTRO BENITEZ (IUE 2-51562/2022).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25118 Set 19- Oct 02

VIGÉSIMO TURNO

MARTA CELIA TOBLER TORTEROLO (IUE 2-46882/2022).
Montevideo, 21 de septiembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26144 Set 28- Oct 11

MARTHA IVONNE MENCHACA SILVA (IUE 2-82709/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25702 Set 25- Oct 06

MARIA ESPERANZA ROYBAL ZARATE (IUE 2-67851/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25648 Set 25- Oct 06

LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ (IUE 2-70468/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25445 Set 21- Oct 04

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (IUE 2-58377/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25408 Set 21- Oct 04

PLAVDA KOVALSKY NASANCUK (IUE 2-82243/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25385 Set 21- Oct 04

RAMON MARIA SUAREZ HENRIOUD (IUE 2-38414/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25038 Set 19- Oct 02

CEFERINA MARIA REYES CARAMES Y GLADYS STELLA REYES (IUE 2-59732/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25019 Set 19- Oct 02

NELLY MABEL AMARILLO ESCOBAR (IUE 2-63939/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24991 Set 19- Oct 02

MIGUEL TORRES MEDEIROS (IUE 2-80059/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24975 Set 19- Oct 02

CELSA ELIDA MEDINA URRUTIA (IUE 2-75405/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24952 Set 19- Oct 02

RAMON MARIA ESPINO MARTINEZ y JOSE RAMON ESPINO MACHIN (IUE 2-26910/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24862 Set 18- Set 29

JUANA PEREZ MORALES (IUE 2-62674/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24773 Set 18- Set 29

MIGUEL ANGEL MAZZEI Y ALICIA PILAR HERNANDEZ (IUE 2-75053/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24756 Set 18- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN EDUARDO CUADRO FEANS (IUE 2-73317/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26407 Set 29- Oct 12

BERTA STASIENIUK BOROWA (IUE 2-68236/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26241 Set 28- Oct 11

LUIS MARIA SCOSERIA PIETRAFESA (IUE 2-70960/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26191 Set 28- Oct 11

BLANCA AMELIA MESA FERNÁNDEZ y GERARDO ALBERTO CLAVIJO MESA (IUE 2-83874/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26086 Set 27- Oct 10

ARMANDO LUIS GHIONE GHERSI e IRMA JUANA DIAZ CANO (IUE 2-16030/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26028 Set 27- Oct 10

PERLA HORTENCIA GARRIDO (IUE 2-78935/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25970 Set 27- Oct 10

FABIAN ALBERTO O'NEILL u O'NEIL DOMINGUEZ (IUE 2-77378/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25966 Set 27- Oct 10

CARLOS RENÉ CABRAL BANBACAR (IUE 2-82736/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25868 Set 26- Oct 09

CARLA ELIZABETH LEVY (IUE 2-77751/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25590 Set 22- Oct 05

ZULMA CONDE FLEITAS y MANUEL SINEIRO FILGUEIRA (IUE 2-63063/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25391 Set 21- Oct 04

GLADYS ELOISA VASCONCELLOS CASTILLOS (IUE 2-34387/2022).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25300 Set 21- Oct 04

CARLOS WUILEN o WINLEN LÓPEZ CESPEDES (IUE 2-58829/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25111 Set 19- Oct 02

MARIA CRISTINA BUADAS TACHINI (IUE 2-76648/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25106 Set 19- Oct 02

YOLANDA MARIA SPERANZA (IUE 2-73766/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25030 Set 19- Oct 02

ADALGIZA CASAL DE LEON (IUE 2-75157/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24953 Set 19- Oct 02

FREDI BENIGNO SOTO BOGLIOLO (IUE 2-71388/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24922 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PILAR SIMÓN (IUE 2-79361/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26384 Set 29- Oct 12

RUBEN AMILCAR PERDOMO BICA (IUE 2-83932/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26365 Set 29- Oct 12

LUZ MARINA MORALES ACOSTA (IUE 2-64053/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26186 Set 28- Oct 11

ANA MARIA INVERSO DÍAZ (IUE 2-70665/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26114 Set 28- Oct 11

MARIA DEL ROSARIO ADELA PEYRALLO SINDIN (IUE 2-80931/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26050 Set 27- Oct 10

JULIO CESAR PANNONE GUEZZI (IUE 2-79725/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26010 Set 27- Oct 10

RICARDO JESÚS CASTRO JURI (IUE 2-85538/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25857 Set 26- Oct 09

NESTOR MARCELINO MARTINEZ TABAREZ (IUE 2-16622/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 7370 10/p 25448 Set 21- Oct 04

OLGA DELIA GIURATO NIGRO (IUE 2-65212/2022).
Montevideo, 01 de marzo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25114 Set 19- Oct 02

MARIA ANGÉLICA BETARTE BENITEZ (IUE 2-75545/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24955 Set 19- Oct 02

ARIEL ARTIGAS ALBORNOZ (IUE 2-54013/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24934 Set 18- Set 29

NIDIA MIRELLA RIVERO MOLINA (IUE 2-68898/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24852 Set 18- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO CARLOS SICARDI MASSONNIER (IUE 2-82747/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26400 Set 29- Oct 12

CLEBIA NIDIA PEREIRA O PEREYRA SOCA (IUE 2-70583/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26245 Set 28- Oct 11

RAMONA ACOSTA CHAMORRO (IUE 2-83588/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26136 Set 28- Oct 11

JACINTO AVILES VOLONTE (IUE 2-80080/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25971 Set 27- Oct 10

MARTHA ELENA VITANCURT SANCHEZ Y JAVIER ALFONSO VITANCURT (IUE 2-77010/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25949 Set 27- Oct 10

BLANCA IVONNE OLAIZOLA MASTRANGELO (IUE 2-81851/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25793 Set 26- Oct 09

LYDIA CARMEN BIANCHIMANO MAGARIÑOS (IUE 2-73318/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25770 Set 26- Oct 09

ARAMIS GALO (IUE 2-80461/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25747 Set 25- Oct 06

ÑURKAR IPPOLITI BERGARA (IUE 2-75416/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25667 Set 25- Oct 06

MACARENA ALVAREZ DELGADO E ISABEL DELGADO ROSAS (IUE 2-83875/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25625 Set 22- Oct 05

Antonio SANTOMAURO DI MATTEO (IUE 2-68831/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25587 Set 22- Oct 05

HORACIO VICTOR CAZALA Y VIRGINIA TERESA MAGNI (IUE 2-6567/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25474 Set 22- Oct 05

FERNANDO WALDEMAR MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-63745/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25469 Set 22- Oct 05

ALMA BEATRIZ ROLLA CAMARA (IUE 2-74658/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25411 Set 21- Oct 04

MARIA ANTONIA FERNANDEZ SANCHEZ Y JUAN CARLOS GAMBA REGUENGO (IUE 2-78940/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25356 Set 21- Oct 04

ALICIA ELFA PEDREIRA CAPECE (IUE 2-61420/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25165 Set 20- Oct 03

MARIA MAGDALENA DE VASCONCELLOS CAPPELETTI (IUE 2-77758/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25017 Set 19- Oct 02

JUAN DIEGUEZ GIL (IUE 2-79280/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24960 Set 19- Oct 02

GENARO SILVERA ARNABAL Y ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA (IUE 2-79654/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24851 Set 18- Set 29

DANIEL MAROTTA GRANERO (IUE 2-76162/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24774 Set 18- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

María Delia ORGE ADOBATTO o ADOBBATO (IUE 2-52591/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26215 Set 28- Oct 11

SILVIA MARIA BONFIGLIO BRAGUNDE (IUE 2-64903/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26132 Set 28- Oct 11

ALEJANDRINA AUDELIA DIAZ TERAN (IUE 2-78777/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26085 Set 27- Oct 10

JULIA DIAZ PEREZ (IUE 2-79955/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26034 Set 27- Oct 10

ADRIANO BARBAGELATA (IUE 2-80855/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25960 Set 27- Oct 10

FERMINA MANUELA ALMEIDA (IUE 2-84114/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25957 Set 27- Oct 10

CARLOS JOSE SCHENONE PONASSO (IUE 2-67402/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25929 Set 27- Oct 10

Miguel Ramon PASSARELLA (IUE 2-48210/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25848 Set 26- Oct 09

JULIO JAVIER BETANCOR DUVÓS (IUE 2-81344/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25792 Set 26- Oct 09

FLORENCIA PISANO PEREZ (IUE 2-82222/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25718 Set 25- Oct 06

RUBEN ALBERTO TAMBASCO (IUE 2-53287/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25684 Set 25- Oct 06

MARIO WINSTON QUINTANA BIGOLOTTI (IUE 2-72496/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25665 Set 25- Oct 06

MARIO EDISON LA CRUZ O LACRUZ BONIFACINO (IUE 2-76125/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25649 Set 25- Oct 06

TERESA DA SILVA FAGUNDEZ (IUE 2-79207/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25572 Set 22- Oct 05

BERNARDO JONAS SOKAL (IUE 2-79614/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25459 Set 22- Oct 05

Lorenzo Frappola Álvarez (IUE 2-73697/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25443 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA RESENDE CASTRO (IUE 2-75796/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25392 Set 21- Oct 04

JUAN BOGOSIAN KISIRIAN (IUE 2-76878/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25081 Set 19- Oct 02

JUAN BAUTISTA FIRPO PEÑA (IUE 2-76583/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25033 Set 19- Oct 02

DOMINGA MOMBRADELLA DE GIRIBALDI O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLA FARAGO O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLO FARAGO Y JULIO CESAR GIRIBALDI MOMBRADELLO (IUE 2-64846/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24939 Set 18- Set 29

ANGELICA BLANCA PEREIRA PATRON (IUE 2-71296/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24758 Set 18- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR HUMBERTO DE LEO (IUE 2-72373/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26386 Set 29- Oct 12

ALICIA CELICA BERAMENDI FERREIRO (IUE 2-76808/2023).
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26233 Set 28- Oct 11

WALTER SILVA FERREIRA (IUE 2-63823/2022).
Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26142 Set 28- Oct 11

CLARA ELVIRA LAROCCA APTEKAR (IUE 2-62945/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25734 Set 25- Oct 06

JOSE ANTONIO COPPOLA ROSALES y ROSA ANTONIA RIBA ALVAREZ (IUE 2-68907/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25664 Set 25- Oct 06

WALTER PAIZ RODRIGUEZ (IUE 2-78717/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25588 Set 22- Oct 05

JUAN CARLOS ORTIZ MARTINEZ (IUE 2-67704/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25487 Set 22- Oct 05

ANGEL GAGLIANO CALCAGNO (IUE 2-75557/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25230 Set 20- Oct 03

CARLOS RUBEN ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 2-60463/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25092 Set 19- Oct 02

IRMA MARISNELY SUAREZ PEREIRA (IUE 2-75320/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25040 Set 19- Oct 02

MARIA DEL CARMEN ó MARIA CARMEN COSTA GUASCO (IUE 2-70403/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25034 Set 19- Oct 02

JULIA PEREZ REGUEIRA (IUE 2-26797/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24863 Set 18- Set 29

JUAN THIERAN SCLAVO (IUE 2-37079/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24854 Set 18- Set 29

GABRIEL SATRAGNO MAROÑO (IUE 2-77172/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24757 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA ESTHER ALMASIO MALACRIDA (IUE 2-77797/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26184 Set 28- Oct 11

ALICIA BEATRIZ MAFFEI MARTÍNEZ (IUE 2-80097/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26120 Set 28- Oct 11

LILIANS EDITH LEIFERT GRANDI (IUE 2-75253/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25801 Set 26- Oct 09

CELESTINO PRIETO PRIETO y JUANA DIAMANTINA RIVERO LATORRE (IUE 2-22841/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25630 Set 22- Oct 05

ALBERTO RAFAEL ZABALETA COSENTINO (IUE 2-75481/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25549 Set 22- Oct 05

FELIPA ZAPATER MOAS y HEBER QUINTA ZAIDAN (IUE 2-66350/2022).
Montevideo, 12 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25404 Set 21- Oct 04

LUIS ESTEBAN BOVE SANTAYANA (IUE 2-79312/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25354 Set 21- Oct 04

MYRTHA BONILLA MONEGAL (IUE 2-64982/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25306 Set 21- Oct 04

ALBERTO DANIEL MONTERO MACHADO (IUE 2-82758/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25253 Set 20- Oct 03

MARGARITA ORTIZ MANEIRO (IUE 2-62784/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25252 Set 20- Oct 03

ELMIRA VALENTINA MARTÍNEZ PEREIRA (IUE 2-79683/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25231 Set 20- Oct 03

HÉCTOR CARREIRA CASTRO (IUE 2-72262/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25215 Set 20- Oct 03

CARLOS ROBERTO MENÉNDEZ FRESIA (IUE 2-69438/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25112 Set 19- Oct 02

ADRIANA FESTARI BONILLA (IUE 2-76682/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25090 Set 19- Oct 02

DINORA AMADA TAPIA GÓMEZ (IUE 2-63144/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25015 Set 19- Oct 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA ELIDA SOTO GARCIA DE FALCON (IUE 2-79193/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26189 Set 28- Oct 11

RICARDO MARÍA DELACROIX OCHOA (IUE 2-72476/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26116 Set 28- Oct 11

MARTA RITA USLENGHI TERRADAS (IUE 2-76117/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25700 Set 25- Oct 06

TERESA CIPRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-65586/2022).
Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25619 Set 22- Oct 05

ROBERTO PEDRO GASTAN MARISCURRENA y YOLANDA RAMONA GÜIRA (IUE 2-69228/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25600 Set 22- Oct 05

ORDALIA PAEZ SANCHEZ (IUE 2-80781/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25531 Set 22- Oct 05

MARIA ANGÉLICA ACUÑA DA ROSA (IUE 2-69367/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25508 Set 22- Oct 05

LUIS ALFREDO CURADO BUTTI (IUE 2-64516/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25439 Set 21- Oct 04

NELIA MARÍA ALMANDOS NUÑEZ (IUE 2-75368/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25395 Set 21- Oct 04

BAUTISTA AGUIAR CORDOBA (IUE 2-79880/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25378 Set 21- Oct 04

MARÍA ESTHER ROVIRA VILLANUEVA (IUE 2-73106/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25217 Set 20- Oct 03

ABIGAIN LARROSA (IUE 2-33313/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25162 Set 20- Oct 03

BEATRIZ ELISA REZZANO RODRÍGUEZ (IUE 2-72859/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25021 Set 19- Oct 02

MARIA ANTONIA ACOSTA (IUE 2-76769/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24940 Set 19- Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

LOURDES PALLEIRO BENITEZ (IUE 2-84388/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26033 Set 27- Oct 10

LUISA SALVADORA DE LOS SANTOS FERNANDEZ (IUE 2-65726/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26021 Set 27- Oct 10

NORBERTO DOMINGO CERRO ZEBALLOS (IUE 2-51863/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25694 Set 25- Oct 06

FRANCISCO PAZOS SEVERO (IUE 2-68056/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25620 Set 22- Oct 05

SYLVIA ELIZABETH SARDO WESZ (IUE 2-75278/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25550 Set 22- Oct 05

FLORENCIO BERNABE SORIA SANCHEZ (IUE 2-57162/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25479 Set 22- Oct 05

SHIRLEY LAGO GUTIERREZ (IUE 2-63780/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25441 Set 21- Oct 04

ERIKA HILDIGARD O HILDEGARD GINER BRANDMEIER (IUE 2-69515/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25298 Set 21- Oct 04

BEATRIZ ELSA REDONDO POSE (IUE 2-79322/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25076 Set 19- Oct 02

HILDA NELIDA GALAZZI PION Y VICTOR VICENTE ROSSI POSE (IUE 2-43511/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25060 Set 19- Oct 02

CARLOS EDUARDO LOPEZ MATTEO (IUE 2-67248/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24935 Set 18- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARIOLINA RODRIGUEZ RIBEIRO (IUE 2-35694/2023).
Artigas, 24 de julio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25663 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ANTONIO FARIAS (IUE 2-42980/2023).
Bella Unión, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25481 Set 22- Oct 05

Alejandro Adib, FERIS PERDOMO (IUE 2-60639/2023).
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25347 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

RUFINO ARGAIN RODRIGUEZ (IUE 444-27/2022).
Bella Unión, 19 de abril de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25760 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANTE OROSMAN TORINO ALFONSO Y DANTE GERARDO TORINO VANOLI (IUE 2-64495/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26126 Set 28- Oct 11

ARTEMIO MOREIRA CHIMINELLI (IUE 2-65422/2022).
Canelones, 16 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26037 Set 27- Oct 10

STEFAN O ESTEBAN JERUSALIMIEC FEDORINCHEK (IUE 2-45761/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25936 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

ANGEL MARIA DEL CASTILLO GONZALEZ (IUE 2-66276/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26375 Set 29- Oct 12

MARIA ELENA ZUNINO GONZALEZ (IUE 2-62071/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26374 Set 29- Oct 12

CRISTINA ELIZABETH POMBO UMPIERREZ (IUE 2-67034/2023).
Canelones, 22 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25871 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON CABRERA Y ALBA LIBERTAD SOLARI FIGUEROA (IUE 526-337/2022).
Atlántida, 04 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25916 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

SUSANA MARTA VILAS LAHOURATATE (IUE 2-70127/2023).
Atlántida, 07 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25113 Set 19- Oct 02

GABRIEL ENRIQUE SAMA MOLINA (IUE 2-59749/2023).
Atlántida, 12 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24772 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA GONCEBATTE (IUE 2-49343/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de junio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26026 Set 27- Oct 10

MARÍA VENTURA SARAVIA PIÑEIRO y GUILLERMO MARIO SORRIBAS COCCOLI (IUE 180-378/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de diciembre de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24963 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

ANA INÉS BRAIDA ARIZETA (IUE 2-85118/2023).
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26262 Set 29- Oct 12

LUIS ALBERTO RIVERO BARASI o BARAISI. (IUE 2-49335/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26027 Set 27- Oct 10

SEXTO TURNO

DANIEL ESTEBAN GONZÁLEZ ROCHA (IUE 493-251/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de septiembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26025 Set 27- Oct 10

Ercilia ÁVILA (IUE 2-64966/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de diciembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25027 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUMBERTO RICARDO PANTIN NUNES (IUE 2-80374/2023).
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25257 Set 20- Oct 03

SEXTO TURNO

Benicio Eber Silva Piuma (IUE 2-81349/2023).
Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25759 Set 26- Oct 09

Uberfil Rubi Galbán Maldonado (IUE 2-67429/2023).
Las Piedras, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25031 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

Atilio Ramon Alfieri Burgueño (IUE 2-64551/2023).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26285 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN CARLOS RUSSO MARTIN Y NILDA JUANA POSE HERNANDEZ. (IUE 2-42997/2023).
Pando, 05 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26104 Set 28- Oct 11

MARIA SUSANA CHURY FUENTES (IUE 2-58397/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25396 Set 21- Oct 04

MARÍA ANGÉLICA HERNANDEZ SUAREZ. (IUE 2-78680/2023).
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25221 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

IRMA O IRMA MARGARITA MORALES LA CRUZ (IUE 2-88339/2023).
Pando, 22 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26110 Set 28- Oct 11

ROBERTO MAURENTE MACHADO (IUE 2-80370/2023).
Pando, 13 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26108 Set 28- Oct 11

MARIA DEL HUERTO FUENTES TAIBO (IUE 2-76789/2023).
Pando, 01 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25951 Set 27- Oct 10

NERINA PICHETTO PICHETTO (IUE 2-81494/2023).
Pando, 18 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25787 Set 26- Oct 09

MARIA LUISA CASTIGLIA LARRAÑAGA (IUE 2-63159/2023).
Pando, 04 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25488 Set 22- Oct 05

DONATO VALENTIN ESTEVEZ DE LEON Y JULIA ROSA PEREZ (IUE 176-336/2022).
Pando, 12 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25377 Set 21- Oct 04



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

UBELIA O UVELIA MAMERTA NIEVES BLENGIO (IUE 2-35715/2023).
Toledo, 14 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25117 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURINDO NERY SOLANO BORBA (IUE 2-72791/2023).
Melo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25683 Set 25- Oct 06

MARÍA DELFINA CARDOZO SILVA (IUE 2-41888/2023).
Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25527 Set 22- Oct 05

BERNARD BREEZE ROSTAN (IUE 2-38334/2023).
Melo, 31 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24780 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

TERESA ECHEVARRÍA (IUE 2-73425/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25559 Set 22- Oct 05

MARÍA DEL ROSARIO ROLDÁN FERNÁNDEZ (IUE 2-77340/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25432 Set 21- Oct 04

QUINTO TURNO

OSCAR ASÍS DE LEÓN LARROSA (IUE 2-64718/2023).
Melo, 18 de septiembre de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25091 Set 19- Oct 02

DILMA GONZÁLEZ FERREIRA (IUE 468-561/2016).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25058 Set 19- Oct 02

OLGAIDES ARAÚJO SILVA (IUE 2-78748/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24792 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Claudio ROSAS SILVA, Altimidor ROSAS SOSA y Yasy SILVA PEREIRA.- (IUE 2-86843/2023).
Río Branco, 26 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26193 Set 28- Oct 11

Marlene Melgares Gonzalez (IUE 2-82204/2023).
Río Branco, 13 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25834 Set 26- Oct 09

JOSE IROTILDES GONZALEZ y ROSA RODRIGUEZ VIERA (IUE 2-73758/2023).
Río Branco, 31 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25749 Set 25- Oct 06

SEGUNDO TURNO

Ricardo COLLAZO DE AVILA (IUE 2-86868/2023).
Río Branco, 25 de septiembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26161 Set 28- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO NORMAN BENITES u ORLANDO NORMAN BENITEZ y de NELIDA ASUNCIÓN CANELA VIERA o NELIDA ASUNCION CANELA o NELIDA ASENCION CANELA o NELIDA ASENCION CANELA VIERA (IUE 2-70790/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26312 Set 29- Oct 12

NELSON HAROLDO PEYRONEL BONJOUR (IUE 2-79092/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25924 Set 26- Oct 09

MILTON NESTOR BUSCHIAZZO CAREDIO o MILTON NESTOR BUSCHIAZZO o MILTON N. BUSCHIAZZO o MILTON NESTOR BUSCHIAZZI CAREDIO (IUE 2-47775/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25758 Set 25- Oct 06

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR WILSON o MARIA DEL CARMEN FAUSTINA BENTANCOR o MARIA DEL CARMEN FAUSTINA BENTANCOR WILSON (IUE 2-80423/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25757 Set 25- Oct 06

ELIDA NELSA BARRETTO GONZALEZ (IUE 2-55146/2023).
Colonia, 08 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25741 Set 25- Oct 06

GUSTAVO LUIS GONZALEZ DEL RIO o GUSTAVO LUIS GONZALEZ DEL RIO FRANCESCHINI (IUE 2-81711/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25437 Set 21- Oct 04

ANGELICA SERVETTO NEWTON (IUE 2-64666/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24936 Set 18- Set 29

GLADYS MABEL ARDUSSO SOBRERO o GLADYS M. ARDUSSO o GLADYS M. ARDUSSO SOBRERO o GLADYS MABEL ARDUSSO o GLADYS ARDUSSO (IUE 2-69319/2023).
Colonia, 22 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24755 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

ALVARO ENER BRUN GARCIA (IUE 2-71960/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26256 Set 29- Oct 12

ELICSENA RENEE LESCA IHLENDFELD (IUE 2-65212/2023).
Colonia, 26 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26128 Set 28- Oct 11

Maria Angelica NOVA ORTIZ (IUE 2-50086/2023).
Colonia, 26 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25755 Set 25- Oct 06

ADELA NIREN GUERRA MONDON (IUE 2-74958/2023).
Colonia, 14 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25703 Set 25- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Ramiro Ghigliermino Zaldúa (IUE 2-50197/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26315 Set 29- Oct 12

Ricardo Godofredo Quijano y Nelson Adrián Quijano Antinori (IUE 2-50942/2023).
Carmelo, 21 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26314 Set 29- Oct 12

MARIA DE LOS ANGELES ZALDUA MALLORCA (IUE 2-58360/2023).
Carmelo, 22 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26313 Set 29- Oct 12

Juan Carlos Camacho López (IUE 2-74984/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26201 Set 28- Oct 11

MARIO ROBERTO DIALOY VIGNOLO (IUE 2-83254/2023).
Carmelo, 15 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26096 Set 27- Oct 10

ANTONIO PEDRO ZAFFARONI CHA (IUE 2-81063/2023).
Carmelo, 15 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26095 Set 27- Oct 10

Víctor Augusto Irurueta Goncalvez (IUE 2-56345/2023).
Carmelo, 27 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25928 Set 26- Oct 09

JUAN JOSÉ MUSSO ATTÚN (IUE 2-85944/2023).
Carmelo, 21 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25629 Set 22- Oct 05

Ana María Medina Acosta (IUE 2-15774/2023).
Carmelo, 16 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25328 Set 21- Oct 04

Rosa Lilian Vinçon Hernandez, Elsa Alicia Vincos o Vinçon Hernández y Frecia Elena Vinçon Hernández (IUE 2-69560/2023).
Carmelo, 30 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25290 Set 20- Oct 03

Vicente Justo Pizurnia Pizurnia (IUE 2-75862/2023).
Carmelo, 05 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25288 Set 20- Oct 03

CARLOS NORBERTO SOTO BERMÚDEZ (IUE 2-84550/2023).
Carmelo, 15 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25168 Set 20- Oct 03

Arturo Palma Velazco (IUE 2-80407/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24941 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROXANA ESTHER MENDEZ TORRES (IUE 2-20852/2023).
Rosario, 01 de junio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26133 Set 28- Oct 11

CAROLINA GISSELLE RODRIGUEZ DIRINGUER (IUE 2-66894/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24937 Set 18- Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

María Angélica ARTIGAS (IUE 2-69144/2023).
Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26150 Set 28- Oct 11

Estela BENITEZ RODRIGUEZ (IUE 2-66150/2023).
Durazno, 24 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25458 Set 22- Oct 05

Belkis Margot MEDINA VELAZQUEZ (IUE 2-61822/2023).
Durazno, 09 de agosto de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25327 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

Otilio MARIN y Justa Luz CHAINE REYES (IUE 2-81296/2023).
Durazno, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26334 Set 29- Oct 12

Marisa Raquel SECCO BUSCHIAZZO (IUE 2-51901/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26163 Set 28- Oct 11

Zulema TAROCO VIERA (IUE 2-63641/2023).
Durazno, 09 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25773 Set 26- Oct 09

Julio Cesar DIAZ PIRIZ, Mario DIAZ FERNANDEZ, Martha Ofelia FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-63232/2023).
Durazno, 03 de agosto de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25201 Set 20- Oct 03

Carlos Anibal MORASSI PICERNO (IUE 2-65519/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25195 Set 20- Oct 03

Susana Cristina TOSI BERASAIN (IUE 2-61417/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24987 Set 19- Oct 02

Marta Cristina AVELLANEDA (IUE 2-39012/2023).
Durazno, 15 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24968 Set 19- Oct 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA LUISA SILVERA PARALLÉ, DELFINO NÚÑEZ DE LOS SANTOS y PLÁCIDO FELICIANO NÚÑEZ SILVERA (IUE 2-82765/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26287 Set 29- Oct 12

NICIA ISABEL VELAZQUEZ MARTÍNEZ y ECILDA DOLORES VELAZQUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-72119/2023).
Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25940 Set 27- Oct 10

LIBER DOMINGO BAZZÁN IGOA (IUE 2-59097/2023).
Trinidad, 17 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25804 Set 26- Oct 09

MERCEDES ELOISA SARRAUTE ESPINOSA (IUE 2-64080/2023).
Trinidad, 07 de agosto de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25802 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO SIENRA RETAMOSA (IUE 2-71936/2023).
Trinidad, 31 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25788 Set 26- Oct 09

DIAMANTINA CUITIÑO CHAVES (IUE 2-70076/2023).
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25575 Set 22- Oct 05

LAUREANA MARIA MOREIRA (IUE 2-69302/2023).
Trinidad, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25318 Set 21- Oct 04

MAXIMO BELEN DE LEON (IUE 2-65397/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25309 Set 21- Oct 04

SONIA BEATRIZ TECHERA ALJAS (IUE 2-71028/2023).
Trinidad, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25190 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria Leonarda Rodriguez Oronoz , (IUE 2-80743/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25967 Set 27- Oct 10

Francisco Nieves Ferrari Melian , Gladys Roma Oton Parard y Venecia Maria Ferrari Oton , (IUE 2-81640/2023).
Florida, 21 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25883 Set 26- Oct 09

Ángel Ulises Rodriguez Jauregui , (IUE 2-75873/2023).
Florida, 30 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25183 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

HUGO ANIBAL BLUMETTO MASULLO. (IUE 2-75252/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25979 Set 27- Oct 10

ANTONIO MARÍA PASTORINI TORRES NEGREIRA (IUE 2-80746/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25791 Set 26- Oct 09

HERMES WASHIGNTON SALMINI CARDOZO (IUE 2-84507/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25631 Set 25- Oct 06

LUIS ALBERTO ALANIS AGUIAR. (IUE 2-85155/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25466 Set 22- Oct 05

ANAIR PEREYRA LABANDEIRA (IUE 2-79057/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25193 Set 20- Oct 03

RUBÉN SERGIO GARCÍA COTELO. (IUE 2-69870/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25039 Set 19- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO ORTIZ BEOVIDE (IUE 2-80977/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25199 Set 20- Oct 03

EDILBERTO BERRUTTI TORTEROLO (IUE 2-77937/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25191 Set 20- Oct 03

RAMÓN ARIEL HERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 2-71739/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25061 Set 19- Oct 02

PASCUALA PAULA AGUIRRE GASTAMBIDE (IUE 2-73054/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24770 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

SATURNO GOMEZ MONTESDEOCA (IUE 2-55670/2023).
Minas, 18 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26316 Set 29- Oct 12

LUCIA EMILIA MAUTONE MAILLAND (IUE 2-53164/2023).

Minas, 22 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25975 Set 27- Oct 10

ELVIRA FELIX (IUE 2-58391/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25638 Set 25- Oct 06

SERGIO MENDEZ (IUE 2-76267/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25192 Set 20- Oct 03

ECILDA MAXIMA TABEIRA AYUSTO (IUE 2-73852/2022).
Minas, 14 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25172 Set 20- Oct 03

AMADO NERIS FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-843/2022).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25120 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

YIANSENS GOMEZ, MARIA DEL LUJAN (IUE 2-71828/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25723 Set 25- Oct 06

PEREIRA PIRIZ, ESTHER SUSANA (IUE 2-53851/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25455 Set 21- Oct 04

CORREA MORALES, NELLY GLADYS (IUE 2-77509/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25321 Set 21- Oct 04

Rosa MASCI o MASSEI FRAGALE (IUE 2-72419/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24809 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

Luis Angel Luissi Pereira (IUE 2-62337/2023).
Maldonado, 30 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26023 Set 27- Oct 10

ISIS LORELEY TOLSTOY FONTANA, (IUE 2-76931/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25892 Set 26- Oct 09

LETTIS ADDIS DEGANELLO BERTIN (IUE 2-75337/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25489 Set 22- Oct 05

PABLO FABIAN BERGARA CALDAS (IUE 285-676/2021).
Maldonado, 10 de febrero de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25258 Set 20- Oct 03

OCTAVO TURNO

Milka Clavijo Gutierrez (IUE 2-48416/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26388 Set 29- Oct 12

María Elvira GOROSO (IUE 2-62383/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26214 Set 28- Oct 11

Ana María Díaz Díaz (IUE 2-59675/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25263 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RAQUEL CORBO BAEZ (IUE 2-76039/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26322 Set 29- Oct 12

OSCAR JORGE RODRIGUEZ BERTOLOTTI (IUE 2-80405/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25126 Set 20- Oct 03

SEGUNDO TURNO

MARIA ADORACIÓN MORENO FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-67548/2023).
San Carlos, 22 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25897 Set 26- Oct 09

ESTHER MARIA DE LEON CHOCHO (IUE 2-65326/2023).
San Carlos, 16 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25519 Set 22- Oct 05

ELSA AGUSTINA MARTINEZ FERNANDEZ CHAVES Y NELSON WASHINGTON MURUA SOCA. (IUE 2-73747/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25350 Set 21- Oct 04

MARÍA ESTHER PARADA PIRIZ (IUE 2-79791/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25129 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISABELINO VISSIO FISTOLERA (IUE 2-38177/2023).
Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26281 Set 29- Oct 12

JOSE EDUARDO FERREYRA TECHERA (IUE 2-79900/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26271 Set 29- Oct 12

JUAN CARLOS FERNANDEZ LAPURIZ (IUE 2-49557/2023).
Paysandú, 14 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26064 Set 27- Oct 10

BLANCA AIDA ROTUNDO MORENO (IUE 300-593/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25958 Set 27- Oct 10

TERESA ANA o TERESA ANA PAULINA SALUSTIO GONZALEZ (IUE 2-77526/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25467 Set 22- Oct 05

NIDYA FLORA ROCCA CASTRO (IUE 2-64143/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25450 Set 21- Oct 04

Luis Alberto Martegani o Martigani Garrasino (IUE 2-48449/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25292 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MARIA ESTHER ODELLA (IUE 2-79563/2023).
Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26087 Set 27- Oct 10

Facundo Daniel Viera Suárez (IUE 2-70358/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25452 Set 21- Oct 04

María Estela Quinteros Coppes (IUE 2-57217/2023).
Paysandú, 15 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25310 Set 21- Oct 04

María Esther Ceriani Delorenzi (IUE 2-82066/2023).
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25155 Set 20- Oct 03

SÉPTIMO TURNO

JOSE ARTIGAS PAGÉS CÁCERES (IUE 2-65072/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26286 Set 29- Oct 12

MARIO RAUL DANTE CASTRO (IUE 501-373/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24938 Set 18- Set 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ROQUE DAMASCO SILVA (IUE 2-82636/2023).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25351 Set 21- Oct 04

ÁNGEL CÉSAR DELLAMANO Y MARIA HAYDEE ALEGRE RAMIREZ (IUE 317-178/2013).
Fray Bentos, 24 de febrero de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25295 Set 21- Oct 04

Eloisa ACOSTA CORENA (IUE 2-55225/2023).
Fray Bentos, 30 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25200 Set 20- Oct 03

HECTOR MARIO BARBOZA (IUE 2-65189/2023).
Fray Bentos, 02 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25189 Set 20- Oct 03

WALTER ADOLFO VICENTE ANHALT ACOSTA (IUE 2-37863/2023).
Fray Bentos, 23 de mayo de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25184 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SANTOS CORRALES, BLANCA GRICEL (IUE 2-76544/2023).
Young, 07 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25828 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

GLADYS NANCY FORNERON GREGORIO (IUE 2-76587/2023).
Young, 13 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26320 Set 29- Oct 12

LORENZA MARTINEZ RUIZ (IUE 452-3/2023).
Young, 27 de marzo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25790 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

KATIA MARCELA SANCHEZ BORGES (IUE 329-464/2020).
Rivera, 11 de noviembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26260 Set 29- Oct 12

AQUILINO HERNÁNDEZ (IUE 2-54580/2023).
Rivera, 25 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26226 Set 28- Oct 11

CELIA LAGO DE FREITAS (IUE 2-60993/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25894 Set 26- Oct 09

ELIDA FRANCO DA ROSA (IUE 2-59291/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25856 Set 26- Oct 09

JOSÉ ALBERTO BENTANCOUR BENTANCOR (IUE 2-66246/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25186 Set 20- Oct 03

CUARTO TURNO

MARIA AIDE VIERA SANDIN (IUE 330-577/2022).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25779 Set 26- Oct 09

SANTA ALBA COSTA BOLDRINI (IUE 2-55884/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25283 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

MARTA LEDA NUÑEZ MARTELL (IUE 2-72120/2023).
Rivera, 22 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25986 Set 27- Oct 10

LUIS MARCELINO RODRIGUEZ ALVEZ y MIRTA SONIA GARCIA (IUE 2-46374/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25852 Set 26- Oct 09

MARTA EDELMA RODRÍGUEZ (IUE 2-52918/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25633 Set 25- Oct 06

WILMAR MACHADO FAGÚNDEZ (IUE 2-73848/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25303 Set 21- Oct 04

MARIA ALVEZ EPIFANIO y ANACLETO ADOIL SANTAMARTA BORCHES (IUE 2-76287/2023).
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25302 Set 21- Oct 04

SEXTO TURNO

Julio César Benavides Dos Santos (IUE 2-71539/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25853 Set 26- Oct 09

Angel Nerci Silva Silva y Nelsa Suarez Borges (IUE 2-72497/2023).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25851 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TITA SARA DE LOS SANTOS ARAUJO, RUBEN FRANCISCO MARQUEZ ROCHA Y RUBEN FERNANDO MARQUEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-24226/2023).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25537 Set 22- Oct 05

DARDO LUIS GARCIA GOMEZ (IUE 2-46201/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25406 Set 21- Oct 04

JUAN ANTONIO QUESADA RUSSO (IUE 2-21567/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25394 Set 21- Oct 04

LOBELIA CELOSIA O LOBELIA TERESA BALDUVINO MOREIRA O VALDUVINO MOREIRA (IUE 2-10568/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24916 Set 18- Set 29

MARIA DEL ROSARIO FERREIRO PITTALUGA (IUE 2-32488/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24844 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

YOLANDA MARINA NIEVES ACUÑA - HUMBERTO PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-53145/2023).
Rocha, 26 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26247 Set 28- Oct 11

EUGENIO CORREA (IUE 2-32480/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24841 Set 18- Set 29

QUINTO TURNO

PAULINO WALTER ROCHA ROCHA (IUE 2-58206/2023).
Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26419 Set 29- Oct 12

PASCUALA BONIFACIA PEREYRA DE LLANES O YANES (IUE 525-552/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26274 Set 29- Oct 12

JOSE LUIS MARTINEZ SILVEIRA Y MARIA CARLOTA SILVEIRA SOSA (IUE 525-28/2021).
Rocha, 14 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25981 Set 27- Oct 10

ELVIO SIMON RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA AMANDA VARITE (IUE 2-78084/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 19 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25282 Set 20- Oct 03

OLGA YOLANDA PIRIZ ORTEGA (IUE 2-24224/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24850 Set 18- Set 29

ESTHER HILDA BARRIOS LARROSA (IUE 525-226/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24846 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS REYES NOCELLI (IUE 525-230/2022).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24842 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

STALIN ATELANE LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-77916/2023).
Chuy, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26351 Set 29- Oct 12

JUSTO TOLENTINO ALEGRE y JUANA OBDULIA PEREZ TEMBONI (IUE 2-77933/2023).
Chuy, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26346 Set 29- Oct 12

ADALTO ORISNEY SAN MARTIN DA COSTA (IUE 2-82888/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25137 Set 20- Oct 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Quintina CABAÑA MORALES (IUE 2-74961/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26259 Set 29- Oct 12

Mario Ramón IRABUENA LOETTI (IUE 2-76570/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26253 Set 29- Oct 12

CARLOS MARIA CARDOZO E IRENE MORENO (IUE 2-72467/2023).
Salto, 13 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25934 Set 27- Oct 10

ETHEL GONZÁLEZ TRINDADE (IUE 2-36617/2023).
Salto, 19 de mayo de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25480 Set 22- Oct 05

GERONIMO RODRIGUEZ DE LIMA LEAL (IUE 2-68985/2023).
Salto, 28 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24810 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

IRMA VIRGINIA MENONI VOLPI (IUE 2-82823/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26333 Set 29- Oct 12

PAULA RENÉE BASTOS BRACHINI (IUE 2-63268/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26331 Set 29- Oct 12

Graciela LACERDA DE LOS SANTOS (IUE 2-86482/2023).
Salto, 25 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26113 Set 28- Oct 11

Alis María SILVA (IUE 2-45416/2023).
Salto, 07 de junio de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25781 Set 26- Oct 09

EDUARDO FEDERICO INVERNIZZI GRASSO (IUE 2-62763/2023).
Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25660 Set 25- Oct 06

JOSE ATILIO ARAUJO FERREIRA (IUE 2-65049/2023).
Salto, 15 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25470 Set 22- Oct 05

ELIDA ESTHER ZUBI SILVA (IUE 2-76548/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25373 Set 21- Oct 04

ZUSANA GRACIELA MIDON ESPATH (IUE 2-76497/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25143 Set 20- Oct 03

TERESITA ELOISA GALLINO HERRAN (IUE 2-76516/2023).
Salto, 14 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24950 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

JULIO ROSIBEL CASTAÑARES LABORDA (IUE 2-65031/2023).
Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26255 Set 29- Oct 12

FLOR DE MAYO MORALES CAPORAL (IUE 2-76509/2023).
Salto, 25 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26157 Set 28- Oct 11

JUAN FRANCISCO SICILIA VESPA (IUE 2-63862/2023).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26148 Set 28- Oct 11

Santa Catalina ANDRADE SOTELO (IUE 2-15825/2023).
Salto, 05 de mayo de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25270 Set 20- Oct 03

ADAIL TIRONI FRANCO (IUE 509-1325/2017).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25167 Set 20- Oct 03

MARIA ELENA CHIAPPA UDAQUIOLA (IUE 2-65742/2023).
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25145 Set 20- Oct 03

Oli DE CAMPOS y Juana Manuela ESTEL de los SANTOS (IUE 2-66615/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 18 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25124 Set 19- Oct 02

ANGEL CELADA FAGUNDEZ (IUE 2-63262/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24811 Set 18- Set 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOAQUÍN DÍAZ RAMOS Y HERIBERTA ERMELINDA MARTÍNEZ CANTIRAN (IUE 2-73271/2023).
San José, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26102 Set 28- Oct 11

ALVARO ALEJANDRO FUENTES PÉREZ (IUE 2-86279/2023).
San José, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25998 Set 27- Oct 10

SERGIO CESAR DE LEÓN ESTULA (IUE 2-80248/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25286 Set 20- Oct 03

OLGA IRIS IZQUIERDO U OLGA IRIS IZQUIERDO LINK (IUE 2-83187/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25077 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA DIAZ BRAVO, ADRIANA MARIA MARTINEZ DIAZ Y RENÉ NELSON MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-57378/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25070 Set 19- Oct 02

NELSO o NELSON ISRAEL o ISRRAEL GONZALEZ TUYA (IUE 370-46/2018).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24870 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

ELSA GLADYS CEDRÉS RODRIGUEZ (IUE 2-82394/2023).
San José, 14 de septiembre de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26267 Set 29- Oct 12

PAULINO PÉREZ ESPÍNOLA (IUE 2-78265/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26266 Set 29- Oct 12

MARÍA ELIRA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-79480/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 26248 Set 28- Oct 11

MARÍA CELIA FUENTES ABREU (IUE 2-77627/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25827 Set 26- Oct 09

MARÍA MAGDALENA CARPINTERO ROIBAL (IUE 2-80809/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25462 Set 22- Oct 05

CIRILO SOSA GUTIERREZ, de ROBERTO IRENEO o IRINEO SOSA CASTRO y de MARÍA ESTHER o ESTER CASTRO ALFARO (IUE 2-70361/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25046 Set 19- Oct 02

NELSON OMAR PERDOMO ALVAREZ y de WILMA ESTHER ALVAREZ BENTANCOR (IUE 2-74017/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24798 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

ESTEBAN MARIO PEREZ PEREZ (IUE 2-77621/2023).
San José, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26403 Set 29- Oct 12

CARLOS MARIA SANCHEZ BENTANCOR (IUE 2-88066/2023).
San José, 27 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26402 Set 29- Oct 12

NELSON GERARDO GONZALEZ LOPEZ (IUE 2-80377/2023).

San José, 06 de septiembre de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25746 Set 25- Oct 06

MARIO SANTIAGO FLORIO SALAZAR (IUE 2-81900/2023).
San José, 15 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25538 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Jose Pedro Guerra Dearmas o De Armas (IUE 2-76482/2023).
Libertad, 06 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25953 Set 27- Oct 10

José Carlos Barros Alonso (IUE 2-74735/2023).
Libertad, 06 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25438 Set 21- Oct 04

Jose Pedro Hernandez Nantes (IUE 2-57023/2023).
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24787 Set 18- Set 29

Paulina Santos de Leon y Eduardo Santos Santos (IUE 2-78402/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24764 Set 18- Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Daniel Enrique FALLER CAIRUS (IUE 2-85999/2023).
Dolores, 27 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26276 Set 29- Oct 12

María Mercedes IRISARRI BRUSSAIN (IUE 2-69483/2023).
Dolores, 18 de agosto de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25429 Set 21- Oct 04

Rosa Griselda MÖLLER RUIZ (IUE 2-79700/2023).
Dolores, 13 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24800 Set 18- Set 29

SEGUNDO TURNO

María Esther GARCIA ELIZONDO (IUE 443-214/2021).
Dolores, 18 de noviembre de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25416 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELLY GLADYS RODRÍGUEZ COFRE (IUE 381-557/2004).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26263 Set 29- Oct 12

EMILIA ESTHER BALBUENA DAVILA y ALFREDO MARÍA SANCHEZ BRINGAS (IUE 2-82762/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26134 Set 28- Oct 11

DORA LUISA GILARDONI DÍAZ y ROSA GILARDONI OLIVERA (IUE 381-943/2014).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25972 Set 27- Oct 10

DORITA ó DORA VILLANUEVA RIVERO (IUE 2-42954/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25943 Set 27- Oct 10

AZUCENA MARGARITA ALMANZA GIMENEZ (IUE 2-65721/2023).
Mercedes, 15 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25780 Set 26- Oct 09

WALTER RENE o WALTER RENE BONIFACIO POSSE GONZALEZ (IUE 2-74365/2023).
Mercedes, 21 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25725 Set 25- Oct 06

OSCAR LIPTON GERBER ERNST y DELIA CAYRUS STEPANUK (IUE 2-84506/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25642 Set 25- Oct 06

JUANA TERESA NUÑEZ SANCHEZ, HERMOGENES ROBERTO DELEON GUERRA y ARISTIBOL DELEON GUERRA (IUE 2-54469/2023).
Mercedes, 30 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25149 Set 20- Oct 03

TERCER TURNO

ELBIO TOMAS FAJARDO OTHEGUI u "OTHEGUY" (IUE 431-847/2019).
Mercedes, 21 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26383 Set 29- Oct 12

LOLA INES TESTAGROSSA LABELLA (IUE 2-80778/2023).
Mercedes, 20 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25632 Set 25- Oct 06

FRANCO NICOLAS GUTIERREZ SOSA (IUE 2-54447/2023).
Mercedes, 20 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25148 Set 20- Oct 03

HECTOR MODESTO CUSTIEL PERROMIS (IUE 2-54200/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25146 Set 20- Oct 03

CARLOS RODOLFO HATCHONDO GASTELLUSSARRY (IUE 2-70565/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24815 Set 18- Set 29

ALBA HERMINIA GARCIA AMBIELLE (IUE 2-82266/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24790 Set 18- Set 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON VALONI BENITEZ (IUE 2-82369/2023).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26337 Set 29- Oct 12

RENE O RENEE FRANCO MERELLO (IUE 2-73780/2023).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25465 Set 22- Oct 05

MARIA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (IUE 2-71059/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25330 Set 21- Oct 04

JULIO MARIA DOS SANTOS MENDARO (IUE 2-71868/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25142 Set 20- Oct 03

LYDIA GRACIELA MELLOGNIO DA ROZA (IUE 2-72495/2023).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24833 Set 18- Set 29

IRMA NELLY RICETTO O IRMA NELLY RICCETTO HERNANDEZ (IUE 2-54393/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24753 Set 18- Set 29

MARIA RICCETTO O RICETTO HERNANDEZ (IUE 2-51382/2023).
Tacuarembó, 19 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24752 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

JOSE CARLOS ROSA GONZALEZ (IUE 2-79705/2023).
Tacuarembó, 20 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26336 Set 29- Oct 12

ALZER MÉNDEZ BENTANCOURT (IUE 397-485/2022).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26321 Set 29- Oct 12

JOSE OLIVERA RAMIREZ y LUCIA VIÑA VISNAU o VICNAU (IUE 2-85718/2023).
Tacuarembó, 19 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25987 Set 27- Oct 10

WALTER LATOUR TEALDI (IUE 2-83268/2023).
Tacuarembó, 15 de septiembre de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25323 Set 21- Oct 04

HUGO JUAN LABORDE RODRIGUEZ (IUE 2-78950/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25297 Set 21- Oct 04

JACINTO JAVIER SHAROIAN FERRAZ y AIDA JACINTA FERRAZ MACHADO (IUE 2-72379/2023).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24832 Set 18- Set 29

CORINA JUANA HERNANDEZ ALONSO (IUE 397-191/1996).
Tacuarembó, 28 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24831 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

BLANCA TERESA CASTRO ALONSO (IUE 2-59040/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25324 Set 21- Oct 04

JOSE MARIA DOS SANTOS VIERA GOMEZ (IUE 2-76731/2023).
Tacuarembó, 07 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25141 Set 20- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Olga Sonnia MARTA GONZALEZ (IUE 2-78069/2023).
Paso de los Toros, 08 de septiembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25456 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Lino Nurimar RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE 2-60679/2023).
Treinta y Tres, 26 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25315 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

Alberto Ramon ROCHA AMARO (IUE 2-75962/2023).
Treinta y Tres, 13 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26031 Set 27- Oct 10

Elda Victalina BERROGORRI o BERROGORRY OSPITALETCHE (IUE 2-73480/2023).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25941 Set 27- Oct 10

Hinair Julia CASTRO MARICHAL (IUE 2-68687/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25400 Set 21- Oct 04

Teresita Nohemi MAYO SILVA (IUE 2-70489/2023).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25269 Set 20- Oct 03

Gregorio CABRERA HERNÁNDEZ, Rosalía HERNANDEZ PEREYRA y Gregorio Hipolito CABRERA HERNANDEZ (IUE 2-68658/2023).
Treinta y Tres, 17 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25229 Set 20- Oct 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Baltasar José González Ares (IUE 2-74985/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26202 Set 28- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PORTATADINO CEVASCO, LUIS ERNESTO (IUE 2-61628/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 26194 Set 28- Oct 11

BORTOLIN, RICARDO ESTEBAN (IUE 2-66503/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25926 Set 26- Oct 09

COUTO, RAFAEL MARIANO (IUE 2-67730/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24921 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

SAUL GAVENSKY y REBECA JOSEFINA WOLCZANSKI (IUE 2-74367/2023).
Maldonado, 22 de septiembre de 2023.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 26284 Set 29- Oct 12

MARIA ANTONIETA DEL CARMEN RIVA (IUE 2-74341/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24763 Set 18- Set 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVAR KLEIN, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-37246/2023, se intima al Sr/a. ANDRÉS NICOLÁS, GONZALO FABIÁN y OSCAR GABRIEL NUÑEZ OLIVAR a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ROSA OLIVAR KLEIN en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25468 Set 22- Oct 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CASTELL GALEAZZI, JUANA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-48304/2022, se hace saber que por auto 7045/2022 revocado parcialmente por auto 1560/2023 , se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUANA DOMINGA CASTELL O CASTEL GALEAZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25072 Set 19- Oct 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOJO MASSA, MARIA y otro - HERENCIA YACENTE" IUE 2-11525/2022, se hace saber que por auto 833/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA NELLY LOJO MASSA Y GUSTAVO MARIO CANO LOJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21883 Ago 23- Oct 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "AGUIAR CAPPI, ELIDA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-19099/2023, se hace saber que por auto 4447/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELIDA AGUIAR CAPPI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25881 Set 26- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, PEDRO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-30500/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA ELSA GONZALEZ TOMASCO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante PEDRO MIGUEL GONZALEZ, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 25676 Set 25- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PIÑEYRO, ENRIQUE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76763/2023, se hace saber que por auto 5073/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ENRIQUE PIÑEYRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 25969 Set 27- Nov 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SOSA RODRIGUEZ, RICARDO NEVIO O SOSA NEVIO RICARDO O RICARDO, NEVIODECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-51174/2008, se ha declarado la ausencia del Sr/a. NEVIO RICARDO o RICARDO NEVIO SOSA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 25390 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DAMELE RAMOS DIEGO MARTIN Y OTRA C/ RAMOS FRANCISCO Y OTROS PARTICIÓN" IUE 82-28/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los herederos a cualquier título de IRIS ISABEL y CONSTANCIO HIGINIO RAMOS BAIS o BAEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24781 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, BENJAMÍN HERENCIA YACENTEYALVAREZ, MANUELA SUCESIÓN" IUE 2-21847/2023, se hace saber que por auto 2278/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BENJAMÍN MENÉNDEZ ÁLVAREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21520 Ago 21- Oct 02

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RUSSO DIAZ, ANTONIO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-5260/2023, se hace saber que por auto 491/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ALICIA FERNANDEZ MARABOTTO Y ANTONIO RUSSO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el

término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25814 Set 26- Nov 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "BOGLIOLO SUAREZ, IRIS MABEL. HERENCIA YACENTE" IUE 541-266/2022, se hace saber que por auto 2851/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRIS MABEL BOGLIOLO SUÁREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21517 Ago 21- Oct 02

SALTO

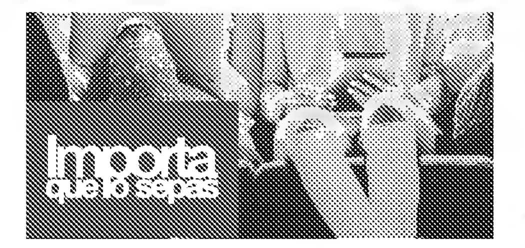
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

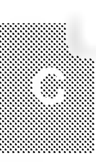
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LASSO DE NOBLE VICTORIA ROSA , NOBLE RAFAEL,NOBLE LASSO,ADELAIDA RENEE NOBLE ROSA VICTORIA. SUCESIONES." IUE 353-418/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Victoria Rosa LASSO DE NOBLE - Rafael NOBLE DÍAZ - Adelaida Renée NOBLE LASSO y Rosa Victoria NOBLE, se cita, llama y emplaza al Sr/a Angelina FERRARI NOBLE - Gonzalo Fabián ISEAS NOBLE y Jose Francisco NOBLE LASSO ó sus Sucesores. a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 11 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
01) $ 7370 10/p 24805 Set 18- Set 29



Convocatorias



PALACIO SALVO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Palacio Salvo S.A., convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 en el entrepiso de Palacio Salvo- Plaza Independencia 848- a las 17:30 horas en primera citación y 18:30 horas en segunda citación.
ORDEN DEL DÍA
1. Consideración de Memoria al 30/06/2023.
2. Consideración de Balance al 30/06/2023.
3. Situación medianeras padrón lindero
4. Fondo para obras.
5. Fideicomiso Palacio Salvo.
6. Restauración de fachadas
7. Informe Sindico
8. Elección de Directorio- titulares y suplentes.
9. Elección de Síndico- titular y suplente
10. Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban Acta de Asamblea.
Se transcribe Art. 20 de los Estatutos: "A la hora fijada para la reunión, el Presidente o quien haga sus veces, abrirá la sesión, salvo que no estuvieran presentes o representados el cincuenta por ciento de los Accionistas que representen el sesenta por ciento del capital integrado. Si por falta de número la Asamblea no pudiera sesionar en la hora fijada, transcurrida que sea media hora de aquella, podrá hacerlo sea cual sea el número de accionistas y el porcentaje del capital que represente. La Asamblea sea ordinaria o extraordinaria será presidida por el Presidente del Directorio. En ausencia de éste, lo subrogará cualquier miembro del Directorio designado por la Asamblea y si ninguno estuviera presente, se designará un accionista cualquiera, antes de iniciar las deliberaciones; ello será sin perjuicio del caso previsto en el artículo 18 (penúltimo párrafo) en que se estará a lo que allí se dispone. En la Asamblea se tratarán únicamente los puntos comprendidos en el Orden del Día. Estando presente la totalidad de los Accionistas, se podrá prescindir de las formalidades de la convocatoria y deliberar y resolver sobre la comunicación pertinente a la Dirección General Impositiva o quien haga sus veces, a los efectos inspectivos, con cuarenta y ocho horas de anticipación. Si la Asamblea pasará a cuarto intermedio, no se requerirá nueva convocatoria ni quórum mínimo siempre que al decretarse aquel se deje establecido el día, lugar y hora que se acuerde para continuar sesionando, el que sera anunciado de viva voz por el Presidente. Los Accionistas podrán hacerse representar por poder o simple carta, siempre que el representante no detente ningún cargo, honorario o retribuido, en la Sociedad.
Mónica Kaphammel, Presidente; Fernando Queirolo, Secretario.
03) $ 15758 3/p 26180 Set 28- Oct 02

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 19 de octubre de 2023 a las 18:30 horas en Abitab S.A. en la calle Daniel Fernández Crespo 2160 - 5to. piso.
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30/04/2023 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/22 - 30/04/23 y dictamen de los Auditores Independientes.
3. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4. Fijación de la retribución de los Directores y Comisión Fiscal.
5. Nombramiento de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quórum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. convocatoria una hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 18 de setiembre de 2023
LA SECRETARIA.
03) $ 6981 3/p 26178 Set 28- Oct 02

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2023, a las 17 y 30 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y aprobación dé la gestión del Directorio correspondientes al 62º Ejercicio, terminado el 30 de junio de 2023.
3. Proyecto de distribución de resultados, Honorarios del Directorio y Síndico.
4. Remuneraciones a Directores y Síndico (Art. 39).
5. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea. Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 7420 3/p 26007 Set 27- Set 29

LA REPUBLICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 21 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la

Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2023, a las 18 horas en la Sede Social de la calle Cnel. Francisco Tajes 1125, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA.
1. Designación de Secretario para actuar en esta Asamblea.
2. Ampliación del plazo de vigencia de la Sociedad (Art. 2).
3. Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Para asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificados de Depósito en la sede social, a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 5984 3/p 26005 Set 27- Set 29

Caja de Auxilio y Seguro Convencional de Salud Médico
CONVOCATORIA ELECCIONES 2023

Se comunica a los socios que, de acuerdo con los artículos 15, 27, 38 y 39 del estatuto, Casemed convoca a elección de los representantes de médicos y practicantes en el Consejo Directivo y en la Comisión Fiscal el día:
4 DE OCTUBRE DE 2023
La Comisión Receptora de Votos funcionará en Casemed, Arenal Grande 1676, Montevideo, de 9 a 19 horas.
Único documento para acreditar identidad: cédula de identidad vigente.
Padrón Electoral a disposición de los socios en la sede de Casemed y en www.casemed.org.uy
La Comisión Electoral.

Última Publicación

03) $ 6715 5/p 25715 Set 25- Set 29

CONVOCATORIA - ACTO ELECCIONARIO
COOPERATIVA MINUANA DE AHORRO Y CREDITO — COMAYC —

Atento a lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de Diciembre de 2022 y con la conformidad de la Corte Electoral, a los efectos de la renovación de la totalidad de los cargos titulares y suplentes del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal, se convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario a realizarse el día 06 de Octubre de 2023 en el horario de 8 a 18 con una mesa receptora de votos en la Central de Gestión de Créditos y Servicios ubicada en calle Juan Zorrilla de San Martín N. 1021 Bis, ciudad de Pando, departamento de Canelones, designándose esta oficina para la recepción de listas, con cinco días de anticipación a dicho acto, por parte de la Comisión Electoral actuante.
JUAN CARLOS ABI SAAB 3.412.133-9, Presidente; GONZALO ILLARRAMENDI 1.392.437-4, Secretario.

Última Publicación

03) $ 10505 5/p 25691 Set 25- Set 29

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de MIGUES ubicado en el SECTOR B; bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según lo indicado en el Art. 12 c y d de la Ordenanza Necrópólis 95/15.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Necrópolis Municipio de Migues.-
SECTOR B,
SEPULCRO Nº, A NOMBRE DE;
NICHO Nº 9, Nilda Lila ALBERTI BRAIDA.
2023-81-1250-00051
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 3/p 26318 Set 29- Oct 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA INÉS MORATÓ BOVE y ANDRÉS CÉSAR GRANESE BORTOLINI (IUE 2-68631/2023).
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 25636 Set 25- Oct 06

SEGUNDO TURNO

PABLO DECARO LAFON y BIBIANA MARIA SEITUN GARAYALDE (IUE 2-82763/2023).
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 26109 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

JORGE GERARDO PEREZ DE LOS SANTOS y BEATRIZ CORREA ALVAREZ (IUE 2-76401/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 25164 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

BEATRIZ NOEL DOLDAN MONTES y JUAN CARLOS BUGALLO TEJERIA (IUE 2-64263/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 25539 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

ROBERTO FONTES GODOY y TERESA ISABEL BEIN MEDEIRO (IUE 2-72528/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 26143 Set 28- Oct 11

NOVENO TURNO

ELISA MARIEL TERRA URRUTIA y JOSE ALBERTO SALVATIERRA ARBALLO (IUE 2-13121/2015).
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26238 Set 28- Oct 11

JORGE OSCAR VIGNOLI SERTAJE y IRIS CAROLINA ROMERO ARGAÑARAZ (IUE 2-46620/2023).
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25102 Set 19- Oct 02

DÉCIMO TURNO

RUBEN VICTOR DUARTE GAINZA y MONICA LIDIA RODRIGUEZ CASTILLO (IUE 2-23118/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25533 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS MARTÍN BOTH y ILTA AUGUST (IUE 2-71624/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25589 Set 22- Oct 05

MIGUEL IVÁN SCAVARELLI CASTRO y ANDREA SAYIRA FERNÁNDEZ NIETO (IUE 2-73313/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25430 Set 21- Oct 04

FEDERICO ROMERO SATUT y VIRGINIA MARTINEZ RAMOS (IUE 2-70460/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25237 Set 20- Oct 03

CARLOS AUGUSTO ELVERDIN MADDALONE y SILVANA ALICIA FOULQUES PASTORINO (IUE 2-68654/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25214 Set 20- Oct 03

HÉCTOR HUGO ORIHUELA y VANESSA PÉREZ DÍAZ (IUE 2-53197/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25067 Set 19- Oct 02

DECIMOQUINTO TURNO

GASTÓN GÓMEZ GODOY y VIRGINIA MARÍA CORTÉS ZALDÚA (IUE 2-69146/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25901 Set 26- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

GABRIEL ALBERTO TAVIDIAN MINASIAN y ARIADNA FIAMENE CARBALLO (IUE 2-66430/2022).
Montevideo, 06 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25935 Set 27- Oct 10

VIGÉSIMO TURNO

FEDERICO IGNACIO BOFILL CARNOTA y SOFIA MONTES DE OCA CHIESA (IUE 2-55062/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25449 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

SABINA CASTAÑO BONFRISCO y CARLOS GREGORIO CARRIZO LEIVA (IUE 2-66959/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26092 Set 27- Oct 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO LUIS SPORLEDER y MARIA CECILIA SAMBETH (IUE 2-76197/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25407 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES PEREZ MAZZINI y NATALIA MENENDEZ FRASSINETTI (IUE 2-54431/2022).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25739 Set 25- Oct 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANA PAULA BANCHERO PONTE y ENRIQUE IGNACIO CUETO ROSTOM (IUE 2-78523/2023).
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25995 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS GONZALO MONTAÑA GUALDONI y PAMELA SUAREZ MENDEZ (IUE 2-61528/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26077 Set 27- Oct 10

CRISTINA ARRUA CANDIA y GUSTAVO ALEJANDRO DE LEON BIENVENIDO (IUE 2-57454/2023).
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25722 Set 25- Oct 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MONICA SAENZ SILVA y RICARDO JORGE RODRIGUEZ GRECCO (IUE 2-53167/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 26187 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIO GABRIEL FERNANDEZ DELGADO y ALEXANDRA NOELIA SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-81076/2023).
Pando, 21 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25754 Set 25- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CAROLINA GARCIA PEREZ y NESTOR ANIBAL VELEZ MUELA (IUE 2-58772/2023).
Colonia, 18 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25805 Set 26- Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO MARCEL TORRES ACOSTA y MARIA INES URGOITY (IUE 2-56558/2023).
Trinidad, 17 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 26083 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMOGENES FERNANDEZ TUBINO y DIANA ECHEGUIA DIBARBOURE (IUE 2-75859/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25320 Set 21- Oct 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR SAUL FERREIRA ACOSTA y ESTELA NAIR PEREZ ISASA (IUE 2-75513/2023).
Minas, 12 de septiembre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 26258 Set 29- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

OSCAR ROBERTO PEREYRA MARTÍNEZ y IRMA MABEL DE LOS SANTOS PEREIRA (IUE 2-61467/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25534 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO FERNANDEZ, C.I.: 4.292.094-5 y MARIBEL TABEIRA LARROSA, C.I.: 3.213.361-7 (IUE 2-67510/2023).
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 25772 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

SERRANA TRINDADE LORENZELLI y DENIS CAPDEVIELLE GALBARINI (IUE 2-62761/2023).
Salto, 22 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 26332 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAFAEL IGNACIO LEGUISAMO SAUCEDO y IRENE MARIA ABU ARAB RODRÍGUEZ (IUE 381-403/2019).
Mercedes, 15 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 25105 Set 19- Oct 02

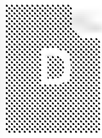
Disoluciones de Sociedades Comerciales



FIRTENY SOCIEDAD ANÓNIMA
Disolución Anticipada

Asamblea General Extraordinaria: 28/02/2023
Inscripción: 03/08/2023, Nº 12264.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 26310 Set 29- Set 29

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ BERTO, ALBA c/ UBIEDO, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-77774/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alejandro Ubiedo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25643 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA VARELA, CLAUDIA c/ CASTILLO CADENILLAS, WILDER - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-64307/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WILDER CESAR CASTILLO CADENILLAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 10 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 25023 Set 19- Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELLANOS, JEFFRY c/ LLANO ESTEVEZ, CAMILA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-86978/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CAMILA LLANO ESTEVEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 25948 Set 27- Oct 10

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes del padrón No. 6807, 3346, 4517, 1842, 687, 686, 1859, 623, 1813, 1842, 1884, 1906, 1805, 1905, 2017 de la Localidad Sequeira, del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 60/2023 de fecha 3 de agosto de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 28 de setiembre de 2023.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25815 Set 27- Set 29






MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes del padrón No. 5219, 916, 6013, 7346, 7347, 7348, 7349 y 7350 parte de la Localidad Diego Lamas, del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 61/2023 de fecha 3 de agosto de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 28 de setiembre de 2023.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25813 Set 27- Set 29



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
EMPLAZAMIENTO

Visto las actuaciones recaídas en Exp. 591/21-692/22 y 348/22, referente a la fijación de los valores catastrales de las unidades correspondientes del padrón No. 7259 parte de la Localidad de Cuaró, del Departamento de Artigas, la Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse a los propietarios y/o poseedores, de los valores catastrales fijados por Resolución No. 59/2023 de fecha 3 de agosto de 2023, a los propietarios o poseedores de los inmuebles que lucen en ANEXO 1, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Artigas- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los art. 280 de la Ley 12.804, de 30/11/1960, en la redacción dada por el artículo 223 de la Ley 19.924, del 18/12/2022, art. 116 de la Ley 13.695 de 24/10/1968, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio sede.catastro.gub.uy desde el 28 de setiembre de 2023.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 25812 Set 27- Set 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ LOPEZ PORTELA, POMPILIO- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-177/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 31/08/2023, ejemplares Nº 31250 y Nº 31250 del DIARIO OFICIAL de fechas 01/09/2023 y 01/09/2023 respectivamente y la publicación Nº 386 del Poder Judicial de fecha 01/09/2023, habiéndose padecido error en cuanto en el texto, corresponde rectificar donde dice: "LOPEZPORTELA" y "emplaza a Pompilio Baltasar López portela" debe decir "LOPEZ PORTELA" y " emplaza a Pompilio Baltasar López Portela", respectivamente por así corresponder".
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación
08) (Sin Costo) 1/p 26415 Set 29- Set 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BERMUDEZ CASAVIEJA, MARGARITA y otros - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-51145/2022, por resolución Nº 2331/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JESÚS MARIA VERDE GENNARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 24819 Set 18- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno,

dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE DIAMANTINA PEREIRA y otro - INTIMACIÓN" IUE 2-6339/2023, por resolución Nº 1897/2023 de fecha 30/06/2023, se emplaza e intima la escrituración del inmueble ubicado en la calle Paraje Ambrosio A. López (antes pasaje B) Nº 1118, Padrón Nº 426.150 del Barrio Municipal Nº 22 (Ganaderos y Yugoeslavia) a los Sres: Raúl, Enrique, Mario Angel, Ramón Martínez Pereira y Verónica y Guillermo Martinez Papp en representación de su padre Juan Antonio Martínez herederos de los adjudicatarios Luis Gilberto Martínez y Diamantina Pereira y a todos quienes se consideren tener un derecho sobre la vivienda, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24820 Set 18- Set 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUSESORES DE MARCELA MIRTA CASTILLO, Y MACIEL AMARANTO y otro - RESCISION" IUE 2-46185/2022, por decreto Nº 376/2023 del 28/02/2023 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marcela Mirta Castillo y Amaranto Maciel Lima, en especial a Oscar Américo, Rosa Beatriz y Gisne Icela o Ysela o Gispé Icela y a Carlos Ramón Maciel Castillo y/o sucesores, así como a posibles herederos del inmueble Padrón Nº 426.197 sito en la calle Juan González Amaro (ex Pasaje A) Nº 1145, Manzana E, Solar 7 del Barrio Municipal Nº 22 (Ganaderos y Yugoeslavia), por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
NATALIA FERREIRA MERNIES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 26335 Set 29- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "SCHENZER, ALICIA y otro c/ MARSICANO CALANDRIELLO, ANTONIO - PRESCRIPCIÓN CRÉDITO HIPOTECARIO" IUE 2-39694/2023, por resolución Nº 1757/2023 de 19/07/2023, se emplaza a estar a derecho a Antonio Marsicano Calandriello y a sus sucesores y/o herederos a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 10638 10/p 26282 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GELVEZ FERNANDEZ, ABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20190/2023, se cita, llama y emplaza a MARÍA PATRICIA ACOSTA VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 25147 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "AVENDAÑO DAVILA, FREYDA c/ FERNANDEZ GONZALEZ, DARWIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-53261/2022, se cita, llama y emplaza a DARWIN ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 24912 Set 18- Set 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TERRA, ISABEL c/ BENTANCOR OLID, WASHINGTON; BENTANCOR SANZ, GISEL KARINA; RICHARD ROBERTO Y PAOLA VANESA - UNIÓN CONCUBINARIA GISEL KARINA; RICHARD ROBERTO Y PAOLA VANESA. UNIóN CONCUBINARIA" IUE 2-33136/2020, se dispuso emplazar por edictos a Gisel Karina Bentancor Sanz y a Paola Vanesa Bentancor Sanz, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 4022 10/p 25490 Set 22- Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ALMIRATI SAIBENE, GABRIELA DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA SIN PREVIO RECONOCIMIENTO" IUE 2-59737/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de la Sra.Gabriela Almirati, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 05 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

08) $ 4022 10/p 25289 Set 20- Oct 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALFONSO, ANALIA c/ PEREZ OCAÑO, RICHARD - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-84425/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD PÉREZ OCAÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 25771 Set 26- Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "WEITZ, MICHELLE c/ VEGA PEREIRA, SEBASTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-73316/2023, se cita, llama y emplaza a SEBASTIÁN DANIEL VEGA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 26217 Set 28- Oct 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ, NELSON AUDEMARRECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 61-115/2022, se dispuso emplazar por edictos a EVENTUALES HEREDEROS DEL CAUSANTE GERARDO BOGGIA BENITEZ y TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS O PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR EL PROCESO EN TRAMITE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

08) $ 4022 10/p 25520 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "CAMACHO LUZ, JUDITH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56242/2023, se cita, llama y emplaza a DAHIANA JACQUELINE

ALMADA CAMACHO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25451 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "BENTANCUR FERNANDEZ, JOSÉ MARÍA c/ ROJAS LOPEZ, SANTA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-76649/2022, se cita, llama y emplaza a SANTA MARIA ROJAS LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 10638 10/p 26119 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "TECHEIRA MARTÍNEZ, XIMENA c/ ROBAINA GARCÉS, OLIMAR - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-81068/2023, se cita, llama y emplaza a OLIMAR RAMÓN ROBAINA GARCES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25882 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "GIL FERNANDEZ, IRIS c/ SUCESORES DE RICARDO CURBELO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA CON OPOSICIÓN" IUE 2-63048/2021, se cita, llama y emplaza a HECTOR ALBERTO CAMPISTRÚ o CAMPISTOUR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 26235 Set 28- Oct 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, NIDIA c/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-89074/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26075 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RIVERO RODRIGUEZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-86683/2023, se cita, llama y emplaza a YASSIRA KIMBERLY SELIANI RIVERO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25950 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BERRUZZI AZEVEDO, AGUSTINA c/ SANTIN ALBA, GERMAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81863/2023, se cita, llama y emplaza a GERMAN SANTIN ALBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24749 Set 18- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "OTERO, LUZ DEL ALBA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-51724/2023, se dispuso emplazar por edictos a sucesores a cualquier título del Sr. Angel Fernández Cuello, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 25447 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCHULTZE RODRIGUEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79707/2023, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUANA RODRIGUEZ SCHULTZE Y SEBASTIAN ADRIAN MARICHAL MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26117 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCHULTZE GUTIERREZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79515/2023, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUANA RODRIGUEZ SCHULTZE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25566 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "QUINTANA TORNACO, MONICA c/ SANTO GARCIA, RAFAEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-79204/2023, se cita, llama y emplaza a RAFAEL DARWIN SANTO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25223 Set 20- Oct 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "SAN JUAN RODRIGUEZ, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-83911/2023, se cita, llama y emplaza a MILAGROS BELEN CASURIAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25562 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "RBK URUGUAY ZONA FRANCA SA y otros c/ ADIDAS LATIN AMERICA S.A. y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-34503/2021, en cumplimiento de la providencia 2466/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a ADIDAS INTERNATIONAL TRADING B. V. a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de disponer designación de defensor de oficio.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 25431 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI, SEBASTIAN y otro c/ VARESI PICHEL, PABLO y otros - RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 2-33291/2023, por resolución número 2635/2023 de fecha 30/8/23, se cita, llama y emplaza a los Fideicomitentes del fideicomiso "Cordón Sur", número 55942/19, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 26169 Set 28- Oct 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA GUEDES, JUAN TOLIO. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-480/2022, SE CITA Y EMPLAZA A LA SRA. LOURDES LORENA SAGARDIA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACION DE TENENCIA INICIADO POR EL SR. JUAN TOLIO DA SILVA GUEDES RESPECTO DEL MENOR LAUTARO ARON DA SILVA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 15 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24965 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "COSTA DÁVILA, LILIAN y otroc/SUAREZ COSTA, PAULO DAMIANRATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-90030/2023, por resolución Nº 1130/2023 de fecha 25/09/2023, se cita, llama y emplaza a LOURDES MARIA SUFFO DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26261 Set 29- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "VILLAR ALMEIDA, SELENE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87028/2023, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE KARINA SILVERA VILLAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25946 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "DE SOSA SOSA, MARCELO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87009/2023, se cita, llama y emplaza a SANDRA GABRIELA CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25944 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ MANCEBO, VERONICA y otro c/ DEL PINO, MARTA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-82226/2023, se cita, llama y emplaza a MARTA NELLY DEL PINO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 25915 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA VILLAFAN, MELANIE c/ PEREIRA URRUTIA, JOSÉ - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-44875/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANDRES PEREIRA URRUTIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25646 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARÉVALO COCCO, MATHÍAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-75977/2023, se cita, llama y emplaza a CAMILA VICTORIA MARKISH NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24871 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ TORRES, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76862/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE MATIAS MORALES DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24771 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VAZQUEZ,HERMELINDO C/ROLDAN DA SILVA,MARIA DEL CARMEN- FAMILIA.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" IUE 176-291/2022, se cita, llama y emplaza a MARÍA DEL CARMEN ROLDAN DA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 27 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26269 Set 29- Oct 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FERNÁNDEZ, PAUL y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-55498/2023, por resolución Nº 3256/2023 de fecha 03/08/2023, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y a los linderos del inmueble urbano, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana , padrón Nº 4802 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 19 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 16091 10/p 26188 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BANDERA QUENON, RAFAEL Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE." IUE 2-46849/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles PADRONES Nº 7.295, 10.696 y 10.139, sitos en la Quinta Sección del Departamento de Cerro Largo. Asímismo se emplaza a los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos de los bienes de autos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Melo, 21 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 15825 10/p 25937 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DELGADO, MAXIMO Y FERNANDEZ MACHADO, VERONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 468-672/2022, por resolución Nº 2689/2023 de fecha 09/08/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble PADRÓN Nº 286, sito en la Localidad Catastral de Aceguá, 11ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo. Asimísmo se EMPLAZA a los propietarios y/o sucesores de los padrones linderos de dicho bien por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 20 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25478 Set 22- Oct 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "AMARAL & AMARAL SRLC/ VILLEGAS DÁVILA, Diego Humberto PROCESO EJECUTIVO DE COBRO DE ARRENDAMIENTOS" IUE 228-55/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y/o herederos del Sr. DIEGO VILLEGAS, (Art. 127 del CGP) a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia, 21 de agosto de 2023.
MARIANELA ÁNGELA ALVAREZ MACÍAS, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10239 10/p 25628 Set 22- Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "O'NEIL RODRIGUEZ, ADELA y otros - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-36981/2023, se cita, llama y emplaza a cualquier sucesor a título universal y/o particular de Julio Raul Rodriguez, Adela Rodriguez Fagian y Calixto Fortunato O'Neil del Toro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Durazno, 17 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 12766 10/p 26288 Set 29- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "ETCHECHURE SELLANES, ANA c/ SILVEIRA BONFRISCO, HUGO- PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-88603/2023, se emplaza al Sr. HUGO DANIEL SILVEIRA BONFRISCO para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 25 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25931 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "TORRES DE LEÓN, DAHIANA c/ COLOMBO FERREIRA, CARLOS -PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-85993/2023, se emplaza al Sr. CARLOS MATEO COLOMBO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 20 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25419 Set 21- Oct 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "GRAMPONE LEEZ,GLORIA JANET C/ SUCESORES DE RAUL GRAMPONE PDERAJA INVENTARIO" IUE 260-271/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE RAUL GRAMPONE PEDRAJA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 10 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 25640 Set 25- Oct 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RAMBALDUCCI BOTTERO, ALDO Y SANTORO, MARÍA CRISTINA. PRESCIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 299-88/2016, se hace saber que por auto 605/2023 de 18 de mayo de 2023, se cita, llama y emplaza a Aldino Rambalducci, Gerónimo RAMBALDUCCI y/o sus sucesores a cualquier titulo, universal o singular y/o cualquier interesado y a todos los que se considere con derechos sobre inmueble ubicado en el Balneario Buenos Aires, Sexta sección judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral 111, empadronado con el número cuatro mil noventa y uno, señalado como solar 2 de la manzana 38 según Plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción del Ingeniero Agrimensor Walter Bruno Barreneche de febrero de 2016, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro oficina de Maldonado con el número 1675 el 16 de marzo de 2016, con una superficie de seiscientos metros cuadrados y el siguiente deslinde: al Sureste 15 metros de frente a la calle 1, al Suroeste 40 metros lindando con padrón 4090, al Noroeste 15 metros lindando con parte padrón 4094 y al Noroeste 40 metros lindando con padrón 4092, a los efectos de que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 6 de septiembre de 2023.

San Carlos, 07 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 32314 10/p 25249 Set 20- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BAUMANN LUIS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-484/2022, por resolución Nº 1644/2022 de fecha 02/08/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Pio Baumann Benito y Andrea Karina Pereyra López, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 16945 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 25618 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HERNANDEZ Y GONZALEZ JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-680/2021, por resolución Nº 797/2023 de fecha 12/04/2023, se cita, llama y emplaza a Hernández y González en su calidad de propietarios del padrón 2542 de la localidad Punta Ballena, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25613 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ LEVIN SIMA JUICIO EJECUTIVO " IUE 293-307/2022, por resolución Nº 944/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Sima Levin Socolski en su calidad de propietaria del padrón 17.372 de la Localidad Maldonado, Depto Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 25609 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ BAUMANN LUIS Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-478/2022, por resolución Nº 2152/2022 de fecha 19/09/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Pio Baumann Benito y Andrea Karina Pereyra López, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 16946 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 25606 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HERITIER ALBERTO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-617/2021, por resolución Nº 1637/2022 de fecha 01/09/2021, se cita, llama y emplaza a Alberto Edgardo HERITIER en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 2566 de la localidad de Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25603 Set 22- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ FIDEICOMISO INMOBILIARIO THE LANGFORD CONDO - HOTEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63014/2022, por resolución Nº 2806/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo - Hotel (inscripto con el Nº 17440) en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 7111 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado; y LOX S.A. - RUT 216927990014 en su calidad de Fiduciaria del referido fideicomiso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 18617 10/p 25617 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LOORES, DINORA y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21417/2023, por resolución Nº 574/2023 de fecha 23/03/2023, se cita, llama y emplaza a Dinora Loores, Domingo García y herederos y/o sucesores a cualquier título , en su calidad de propietarios del padrón nº 1846 de la localidad catastral El Tesoro, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15692 10/p 25616 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ SASSON S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 671-113/2022, por resolución Nº 1452/2022 de fecha 03/05/2022, se cita, llama y emplaza a SASSON SOCIEDAD ANONIMA, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 1022 (antes padrones 4507 y 15671) de la localidad de Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25615 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ THE LANGFORD CONDO-HOTEL Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-750/2022, por resolución Nº 2484/2022 de fecha 19/10/2022, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo-Hotel (inscripto con el Nº 17440) y LOX S.A. - RUT 216927990014, en su calidad de fiduciaria del referido fideicomiso, respecto del Padrón Nº 6365 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16888 10/p 25614 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LENGA S.A. - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-502/2022, por resolución Nº 1296/2022 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza a LENGA S.A. en su calidad de Porpietaria del Padrón Nº 9680 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 25612 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ COHELLO, PATRICIO Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-387/2022, por resolución Nº 1000/2022 de fecha 26/05/2022, se cita, llama y emplaza a Patricio COHELLO y Nicarona CANTERO, en su calidad de propietarios de bien inmueble Padrón Nº 12501 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25611 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ PÉREZ LAFONE, CARLOS JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-12646/2023, por resolución Nº 396/2023 de fecha 07/03/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Pérez Lafone en su calidad de propietario del padrón 2358 de la localidad Catastral el Tesoro, depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 25610 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MUJICA, IRMA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-1715/2023, por resolución Nº 70/2023 de fecha 02/02/2023, se cita, llama y emplaza a Irma Inés Mujica y Guillermo Manuel Cerruti, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 12518 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 25608 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ RUPENIAN BERCH - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-544/2022, por resolución Nº 1418/2022 de fecha 30/06/2022, se cita, llama y emplaza a Berch RUPENIAN en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 8027 de la localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 25605 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "IDM C/ COOK, PATRICIA MARGARITA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-388/2022, por resolución Nº 1016/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza a Patricia Margarita COOK WILLSON o Patricia Margarita COOK WILSON, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 16602 de la Localidad El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 25604 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZUBIRIA RIVERO, CARLOS GABRIEL - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-5/2022, por resolución Nº 51/2022 de fecha 07/02/2022, se cita, llama y emplaza a Carlos Gabriel ZUBIRIA RIVERO en su calidad de propietario del bien inmueble Padrón Nº 12003 de la Localidad de Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14628 10/p 25602 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ SARANDI MARTIN Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-61119/2022, por resolución Nº 2735/2022 de fecha 11/11/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Sarandí Aguirre De la Fuente, Rodrigo Sarandí Aguirre De la Fuente, Sebastián Sarandí Aguirre De la Fuente, María Ximena Aguirre De la Fuente, Diego Sarandí Aguirre De la Fuente, Matías Sarandí Aguirre De la Fuente; en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 1055 de la Localidad Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 18883 10/p 25601 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ DE LA PEÑA BUGARIN, SUSANA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1817/2023, por resolución Nº 83/2023 de fecha 07/02/2023, se cita, llama y emplaza a Susana Mercedes de la Peña Bugarin, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 1888 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 25599 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GALLIANO CIRIGLIANO, DIEGO y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71003/2023, por resolución Nº 1746/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a Diego Daniel Galliano Cirigliano, Verónica Beatriz Galliano Cirigliano, José Luis María Galliano Cirigliano, Romina Valeria María Galliano Cirigliano, Matías Nahuel María Galliano Cirigliano y Carmen Cirigliano, en su calidad de propietarios del padrón Nº 2353 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 01 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17686 10/p 25597 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ WEHNER, RODOLFO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-45737/2023, por resolución Nº 1116/2023 de fecha 30/05/2023, se cita, llama y emplaza a Rodolfo Enrique Luis Wehner y Lucrecia Milagro Grande en su calidad de propietarios del padròn Nº 1703 de la localidad catastral El Tesoro , Depto de Maaldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 25596 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ ALIAGA, CARLOS y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-46287/2023, por resolución Nº 1205/2023 de fecha 08/06/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Antonio Aliaga , Irma Beatriz D Luca, Marcelo Alberto Bisarello y Mirta Esther Astorino en su calidad de propietarios del padròn Nº 1366 de la localidad catastral Punta Ballena, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 19 de julio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16091 10/p 25595 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ REDLAND S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-75728/2022, por resolución Nº 94/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de marzo de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 25607 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ GARCIA CABRERA,PABLO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-75768/2022, por resolución Nº 96/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO RUBEN GARCIA CABRERA, C.I. 1.661.412-4- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DEL PADRÓN Nº 849 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PLAYA VERDE, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de abril de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 25598 Set 22- Oct 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "SALAS MACHADO, ANA KAREN C/ MORALES, EDUARDO Y ZAPATA, CAMILAPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65370/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Eduardo Rogelio Morales y Camila Dolores Zapata Salas a estar a derecho en estos autos por el término de TREINTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25560 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "DECUADRA GARAZA, CRISTOFER DAMIAN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 286-512/2022, se cita y se emplaza por el plazo de 60 días a la Sra. Florencia Jazmín ARAÚJO JORGE, del inicio de estos procedimientos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio que la represente.

Maldonado, 11 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 9043 10/p 25042 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "MARIANI , FRANCISCOYMARIANI , MARCOSPOSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES" IUE 506-161/2023, se cita , llama y emplaza a cualquier interesado y/o interesados en el proceso por el término de 90 días (conforme a los Art. 89 y 127 del C.G.P) y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio .

San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) $ 10771 10/p 25502 Set 22- Oct 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "BOFFANO IRISARRI, ALVAROC/SOSA PEROLO, CONRADO MIGUEL Y/O SUCESORES.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 578-546/2022, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alvaro Boffano a promover acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 483, antes empadronado con el número tres mi doscientos cuarenta y seis (3246), ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Chacras, consta de una superficie de 1.996 m2, 03 dm2 (mil novecientos noventa y seis metros cuadrados con tres decímetros) que se deslinda así: al Noreste 24 metros 50 centímetros de frente a calle Nº 14 – N "Ayacucho", al Sureste 81 metros 56 centímetros lindando con el padrón Nº 484, al Suroeste 24 metros 39 centímetros lindando con el padrón Nº 486 y al Noroeste 81 metros 77 centímetros lindando con el padrón Nº 482. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a los Sres. Conrado Miguel Sosa Peroles y/o sucesores, a la Sra. Elida Berocay y/o sucesores en especial las Sras. Mirta, Elida y Olga Sosa Berocay; y a cualquier interesado para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 22 de

junio de 2023. Dr. Juan Almeida. Juez de Paz Departamental.

Paysandú, 26 de junio de 2023.
JUAN FEDERICO ALMEIDA SANTANA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 36570 10/p 24967 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ROJAS, NELDA C/ DE LOS SANTOS, REMI - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-80747/2023, se cita, llama y emplaza a REMI RENZO DE LOS SANTOS LOMBARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26062 Set 27- Oct 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "VERDE LOPEZ,ZULMA C/ PEREYRA VERDE, ROBERTO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-83115/2023, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO CARLOS PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 20 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25461 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "TIMOTE SOSA, CRISTINA RENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. PADRON 283 - MANZANA 78 - 1o SECCIONAL. JUDICIAL DE RIO NEGRO" IUE 317-599/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CRISTINA RENE TIMOTE SOSA iniciando prescripcion adquisitiva treintenaria del inmueble padron 283, manzana 78, 1era seccion Judicial de Rio Negro- Localidad Catastral Fray Bentos, el que según plano de mensura del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Rio Negro con el Nº 1559 el 29 de setiembre de 1964, según el cual tiene una superficie de 199 mts 7415 cms. y linda: al Sur-oeste 9 mts con frente a la calle Inglaterra; al Nor-oeste 21 mts 15 cms con Padrón Nº282; al Nor-este 9mts 02 cm por parte del padrón 285 y al Sur-este 21 mts 19 cms, actual padrón 4296. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como al último titular, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 12 de febrero de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA.
Última Publicación
08) $ 27394 10/p 24779 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "CENTURIÓN CABRERA, VIRGINIA ALEXANDRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 426-190/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARIA VILLAMIL VEINS Y MARIA JACINTA SAMUDIO propietarios registrales del padrón 3294 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11303 10/p 24913 Set 18- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "SENA MARTINEZ, NATHALIE c/ FAUST, GUILLERMOPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-66398/2023, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO ARTURO FAUST por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 25 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25945 Set 27- Oct 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "HETES ANTUNEZ SANDRA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-714/2022, se cita, llama y emplaza a Francielli Rodriguez Flores Lopes y Giovani Hector Correa Bentos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24917 Set 18- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "WUILMAN BARREIRO, MARIA c/ COSTA, EDGAR - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-51219/2023, se cita, llama y emplaza a Edgar COSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ LEIVAS, KAREN c/ VARGAS, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-71465/2023, se cita, llama y emplaza a Claudio Tomás VARGAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 21 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25571 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "TRINIDAD DUTRA ALBA MIREYA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-881/2021, se cita, llama y emplaza a MARIA DE LOS ANGELES DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 20 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 25387 Set 21- Oct 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "SILVA

DALMAO BETINA. DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-22394/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a cualquier interesado en deducir derechos en las presentes actuaciones (en la que se promueve reconocimiento y disolucion de union concubinaria entre la Sra Betina Marisol Silva Dalmao y el Sr. Ruben Romildo Freitas Gomez -fallecido-) por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 14 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 25912 Set 26- Oct 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GALVAN BENITEZ, NADIA c/ VILLAFAN BENITEZ, JONATHAN y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-17575/2023, se cita, llama y emplaza a Jonathan Diego villafan Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25308 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "SANTANA SUAREZ, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-41523/2023, se cita, llama y emplaza a Laura Soria por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 19 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25305 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO C/BALDI MARTINEZ;HUMBERTO LUJAN -EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION-" IUE 2-8711/2023, por resolución Nº 2040/2023 de fecha 02/06/2023, se cita, llama y emplaza a HUMBERTO LUJAN BALDI MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 15 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 25353 Set 21- Oct 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CURBELO, MARIS RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-77549/2023, se dispuso emplazar por edictos a SUCESORES DE AUNARELINO O ANAURELINO RODRIGUEZ RIVERO, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Tacuarembó, 12 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 25476 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "BORCHES TEJERIA, JULIO ALVARO C/ NAREZ ARISTIMUÑO LUCIANA, NAREZ RODRIGUEZ ANA PAULA Y OTROS. NULIDAD PRIMERA COPIA DE CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS, INSCRIPCION REGISTRAL Y COPIAS." IUE 618-394/2019, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que consideren que podrían verse afectadas en sus bienes o derechos respecto a la nulidad de la primera copia de Cesión de Derechos Hereditarios autorizado por el Esc. Alrred Olsen Tajam Manzione el día 24/11/1995 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Nacional de Actos Personales con el Nº 1901 Fº 2006 Lº 5 el día 18/12/1995, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Paso de los Toros, 08 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) $ 22208 10/p 25639 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO, JULIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81702/2023, se cita, llama y emplaza a Dahiana Elizabeth SUAREZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 21 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25634 Set 25- Oct 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 1º Turno, dictada en autos: "PELUFFO MUNDO, GABRIELA Y OTROS. CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD.ART 132 CNA.-" IUE 411-217/2023, se emplaza a la progenitora de los menores Lucas Ezequiel, Esteban Gabriel, Emily Arianna y Gabriela Ailyn PELUFFO MUNDO, Sra. Paola Lorena MUNDO SUÁREZ CI 5.451.702-7 a estar a derecho por el plazo de 90 días, y todo aquel familiar que quiera deducir pretensión para el día 19/12/2023 hora 9:30.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 25079 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "CHAGAS DE MELLO, GELEN MARGOT RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA Y AUX. POBREZA" IUE 449-425/2022, se emplace a sucesores de Carlos GONZALEZ MELGAREJO, y demás personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de una unión concubinaria pudieren verse afectados por el reconocimiento (art 6 Ley 18245), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 26106 Set 28- Oct 11

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SEGUNDO RODRIGUEZ, CARLOS y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-45842/2023, por decreto Nº 1912/2023 de fecha 13/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Carlos Daniel Segundo Loyola, Gabriela Segundo Loyola, Jorge Fernando Segundo Loyola, Carlos María Segundo Rodriguez, y Martha Susana Ortiz Rodriguez, Luis Carlos Umbre Ortiz, Henry William Umbre Ortiz, Nancy Elizabeth Umbre Ortiz, Nelson Enrique Umbre Ortiz, Jhon Fitzgerald y Sheila Aromina Umbre Ortiz, y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 54.568 de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26227 Set 28- Oct 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "DELLA VALLE RUBA,ALBERTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-44326/2023, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, al último titular: Uclide A. Della Valle y Celika G. Ruba y a todos los que se consideren con derechos respecto de los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita, así como también a Carlos Della Valle Ruba y/o herederos Florencia, Geraldine y Ariel Della Valle; Sergio Maria Della Valle Ruba; Daniel Maria Della Valle Ruba y/o herederos Ana Luz y Dario Della Valle; Euclides Della Valle; Maria Laura Della Valle; Maria Gabriela Della Valle Ruba; Maria Cristina Della Valle; Gladys Susana Della Valle Ruba. Padrón Nº 1465, situado en la Localidad Catastral Paychacras, del departamento de Paysandú, Manzana Castratal Nº 536, según plano del 29 de setiembre de 2022 del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria con el Nº 623 el día 9 de noviembre del 2022, consta de una superficie de 18 Hás 4281metros cuadrados; Padrón Nº 1518, situado en la Localidad Catastral Paychacras, del departamento de Paysandú, Manzana Castratal Nº 598, según plano del 29 de setiembre de 2022 del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria con el Nº 622 el día 9 de noviembre del 2022, consta de una superficie de 18 Hás 4183 metros cuadrados, Padrón Nº 1569, situado en la Localidad Catastral Paychacras, del departamento de Paysandú, Manzana Castratal Nº 638, según plano del 29 de setiembre de 2022 del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú en forma provisoria con el Nº 621 el día 9 de noviembre del 2022, consta de una superficie de 14 Hás 7777metros cuadrados; confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA.-

Paysandú, 12 de septiembre de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
Primera Publicación
09) $ 48272 10/p 26408 Set 29- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE PAYSANDU C/ DESCONOCIDO. EXPROPIACION" IUE 2-33041/2023, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR al Sr. Sergio Ordoqui Oreggioni, y/o eventuales sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Ejecutivo Comunal Nº 2785/2022 de fecha 30/11/2022 se dispuso la expropiación de 1/3 del inmueble Padrón Nº 7275 fracción 1, urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, ante la necesidad de dicho terreno pasara a propiedad municipal para, de este modo poder dar cumplimiento a las exigencias de relocalización y regularización de los asentamientos irregulares, contando con anuencia de la Junta Departamental concedida por Decreto Nº 8441/2022 de fecha 22/12/2022 y promulgado por Resolución Nº 3098/2022 de fecha 29/12/2022. El bien fue tasado en U$S 5399,5333. Con fecha 08/02/2023 se procedió a la inscripción en el R.P.P. Sección Inmobiliaria de Paysandú con el Nº 199; a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, de conformidad a lo previsto en el art. 89 del CGP, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguirá el proceso. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú. Esc. Verónica Castillo Bugaiov. Actuaria

Paysandú, 07 de agosto de 2023.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
09) $ 32447 10/p 25743 Set 25- Oct 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ DE LOS SANTOS MARIA LAURA Y OTRO ACCION DE TOMA URGENTE DE POSESION, EXPROPIACION Y ESCRITURACION" IUE 525-244/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, a Laura de los Santos, Maria Laura y Bonifacio Oscar Urseley, todos con domicilio desconocidos, en su calidad de propietarios del padrón Nº 627 (p), Localidad Catastral Velázquez del Departamento de Rocha.-

Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 26049 Set 27- Oct 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a CARLOS MANUEL, ALBERTO MIGUEL Y MANUEL ALBERTO VARELA BAEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 3437/22 recaída en expediente 2020-86-001-02705 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 01/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 3911 de la Localidad Catastral de Florida, ubicado en la manzana 350, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 5 de junio de 2023 con el número 10534 y consta de una superficie de 5198 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 173 metros de frente a calle Solano Riestra, al Noroeste 37.50 metros con predio sin empadronar, al Noreste Arroyo Tomás González, y al Sureste 41.50 metros con padrón 3914. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en

expediente Nº 2020-86-001-02705, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25417 Set 22- Oct 05

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a ISIDORA REMEDIOS MARTÍNEZ, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 6527/23 recaída en expediente 2021-86-001-03525 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 13/23 designó para ser expropiado el inmueble padrón 587 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10559 y consta de una superficie de 3683 metros cuadrados, 40 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste 54.27 metros de frente a calle Pública, al Noroeste 70.84 metros con padrones 578 y 579. Al Noreste 54.27 metros con padrón 580, y al Sureste 70.70 metros con padrones 585 y 586. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03525, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25052 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a ANA KARINA SASTRE PEREYRA y NÉSTOR MANUEL DEL CASTILLO CARDOSO, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4510/22 recaída en expediente 2021-86-001-03521 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 35/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 8 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 2, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10557 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 42.95 metros de frente a calle Arenal Grande, al Sureste 21.48 metros de frente a calle Juan María Osorio por ser esquina, al Suroeste 42.95 metros con padrón 9, y al Noreste 21.48 metros con padrón 2417. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03521, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25048 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a JUAN MORE, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4135/22 recaída en expediente 2021-86-001-03520 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 17/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 12 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 2, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 15 de Agosto de 2023 con el número 10554 y consta de una superficie de 922 metros cuadrados, 35 decímetros y se deslina de la siguiente manera: Al Suroeste 42.95 metros de frente a calle Rincón, al Noroeste 21.48 metros de frente a calle Libertad por ser esquina, al Noreste 42.95 metros con padrón 1385, y al Sureste 21.48 metros con padrón 11. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03520, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25041 Set 20- Oct 03

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:
"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a COMMA (CIA. OBRERA MOLINERA MARAGATA MANUEL ARTIGAS S.A), así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4313/22 recaída en expediente 2010-86-001-02557 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 26/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 499 de la Localidad Catastral de Sarandí Grande, ubicado en la manzana 61, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 16 de Agosto de 2023 con el número 10560 y consta de una superficie de 1425 metros cuadrados, 16 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 32.64 metros de frente a calle Edina Ferreira de Molina, al Sureste 38.28 metros de frente a calle Fontes Arrillaga por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 2.76 metros, al Suroeste 35.90 metros con padrón 500, y al Noreste tres rectas de 26.07 metros, 1.35 metros y 14.21 metros respectivamente con padrón 498. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal.3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2010-86-001-02557, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 25032 Set 20- Oct 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Manuel Gervasio Bauzon, Mercedes Álvarez González y Ulises Mario Scocozza Valiente; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 91989 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37921 y por Resolución N.º 4880/21 de Secretaría General de fechas 02/12/2021 y 13/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Juan Sarli, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 29/09/1924; y de la tasación según Resolución N.º 3930/23 de fecha 14/08/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 63.271 (unidades indexadas sesenta y tres mil doscientas setenta y una); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 11, Municipio D.
El Expediente N.º 2021-6402-98-000665 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 26381 Set 29- Oct 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Toribia P. Pardo y Avelina Y. Pardo Larraura; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 1693 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37926 y por Resolución N.º 5176/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Osvaldo Cook Crispo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 42407 el 02/02/1962; y de la tasación según Resolución

N.º 3451/23 de fecha 19/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.052.902,78 (unidades indexadas un millón cincuenta y dos mil novecientas dos con setenta y ocho centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ N.º 02, Municipio B.
El Expediente N.º 2022-6402-98-000001 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 26378 Set 29- Oct 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a FREIRE VIERA DAHIANA CHRISTEL y FREIRE VIERA EDUARD ALEXANDER; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 42687 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37316 y por Resolución N.º 0346/20 de Secretaría General de fechas 12/12/2019 y 20/01/2020 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51924 el 04/11/2021; y de la tasación según Resolución N.º 1744/22 de fecha 02/05/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 23.220,17 (unidades indexadas veintitrés mil doscientas veinte con diecisiete centésimas); con destino a la construcción de una calle de acceso al asentamiento Juventud 14 , ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000002 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25708 Set 25- Oct 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Alí Alberto GAMBOA y Nasario Lázaro BERNASCONI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 115462 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 y por Resolución N.º 1639/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 01/04/2019 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 51121 el 07/08/2019; y de la tasación según Resolución Nº 3561/23 de fecha 24/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 84.111,96 (unidades indexadas ochenta y cuatro mil ciento once con noventa y seis centésimas); con destino a apertura de Calle 17 metros, entre Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

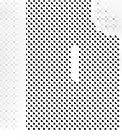
09) (Cta. Cte.) 10/p 25689 Set 25- Oct 06

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Carlos Gualberto CHENINO ARMELINO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 183852 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36961 y por Resolución N.º 1639/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 01/05/2019 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51119 el 06/08/2019; y de la tasación según Resolución Nº 3450/23 de fecha 19/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 91.287,47 (unidades indexadas noventa y un mil doscientas ochenta y siete con cuarenta y siete centésimas); con destino a apertura de Calle 17 metros, entre Avda. Cibils y calle proyectada de 30 metros, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000008 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 25671 Set 25- Oct 06

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "FERRERO VALLI, PATRICIA - INCAPACIDAD", IUE 2-14826/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2946/2023 de fecha 30/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Patricia María Paula FERRERO VALLI, al/a Sr/a. María Noel Antonella FERRERO VALLI, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25446 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, TATIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-6067/2023, Por Decreto Nº 600/2023 de fecha 22 de febrero de 2023, se tuvo por formulada denuncia de insanía contra Tatiana Alvarez Reyes. En carácter provisional se designó a la compareciente Alejandra Reyes Curadora interina de su hija Tatiana Alvarez, quien aceptó el cargo el 09 de marzo de 2023. Una vez aceptado el cargo, sirva esta providencia de suficiente discernimiento, quedando investida de las facultades conferidas y sujeto a las responsabilidades que la ley le impone (art.437 del CC y art. 444.2 del CGP).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25122 Set 19- Oct 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "SANTOS BARRERA, BRIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-2349/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5160/2023 de fecha 26/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a Brian Steven SANTOS BARRERA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Edelcira Martha BARRERA, quien aceptó el cargo el 26/09/2023. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26218 Set 28- Oct 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "LABARTHE ALVAREZ, JOSE - AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.", IUE 2-45624/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4050/2023 de fecha 28/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. José Sandro Labarthe del denunciado José Joaquín Labarthe, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 25774 Set 26- Oct 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "CUEVAS GATTI, SILVIA - INCAPACIDAD", IUE 2-44666/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2724/2023 de fecha 18/05/2023, se declaró

en estado de incapacidad a SILVIA ISABEL CUEVAS GATTI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. GABRIELA GATTI SETELICH, quien aceptó el cargo el 26/06/2023.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 25818 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "Alonso, María. Incapacidad.", IUE 2-18212/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3462/2023 de fecha 26/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Justo Florencio Alonso Peinado del denunciado María Isabel de la Alegría Alonso Chiappara, quien aceptó el cargo con fecha 29/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 26014 Set 27- Oct 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RODRIGUEZ, DELCIA - INCAPACIDAD", IUE 2-36764/2022, se hace saber que por Resolución Nº 824 de fecha 09/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARY PEREZ RODRIGUEZ del denunciado DELCIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24980 Set 19- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "WEINBERGER PAZOS GERARDO INCAPACIDAD", IUE 59-43/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3280 de fecha 17/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GERARDO WEINBERGER, al/a Sr/a. ALBA PAZOS LOCKHART, designándose a tales efectos al/a Sr/a. CAMILO WEINBERGER OTERMIN, quien aceptó el cargo con fecha 21/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25313 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "MONTEMUIÑO, RAUL DANIEL - INCAPACIDAD Y CURATELA", IUE 59-163/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2946/2023 de fecha 20/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAUL DANIEL MONTEMUIÑO, al/a Sr/a. NILDA MARIA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEXANDRA MARIEL MONTEMUIÑO BARRETO, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 24853 Set 18- Set 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "PAULA, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-5056/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4040/2022 de fecha 20/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARIA CRISTINA PAULA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BERNARDINO ALFONSO, quien aceptó el cargo el 17/10/2022.

Montevideo, 01 de marzo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26094 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "SEHABIAGUE, GRACIELA - INCAPACIDAD", IUE 2-78641/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5094/2023 de fecha 01/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIO CANCELA REGUEIRA del denunciado GRACIELA SEHABIAGUE, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25100 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "COUTO BORDONI, NORA - INCAPACIDAD", IUE 2-61824/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4512/2023 de fecha 10/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORA COUTO, al/a Sr/a. WASHINGTON RUDY FIGUEROA COUTO, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 18- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "GARCIA, GRACIELA - Incapacidad", IUE 2-32878/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1743/2022 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GRACIELA GARCIA, al/a Sr/a. GONZALO GARCIA MORENO, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 24933 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "AMIDONI CARNEIRO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-19908/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3922/2022 de fecha 11/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LORENA AMIDONI CARNEIRO, al/a Sr/a. JACQUELINE EDITH GROSSO NUNES, quien aceptó el cargo con fecha 07/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 13 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25153 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PERCINCULA YAMANDÚ, ANA - INCAPACIDAD" IUE 2-59353/2022, se hace saber que por Resolución Nº2206/2023 de fecha 13/06/2023, se declaró que la Sra. ANA PERCINCULA padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curador definitivo al Sr. DIEGO SÁNCHEZ, quien acepto el cargo el día 13/06/2023

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24978 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "MASTRANCUSI FERNANDEZ, FABIAN - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-23288/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2023 de fecha 23/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FABIAN MASTRANCUSI, al/a Sr/a. BLANCA FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDUARDO MASTRANCUSI, quien aceptó el cargo con fecha 23/08/2023 sirviendo

tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24783 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GOMEZ UMPIERREZ, RUBEN INCAPACIDAD", IUE 459-71/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1091/2022 de fecha 22/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALEJANDRO DANIEL PEREIRA DE AVILA GASCO del denunciado RUBEN GOMEZ UMPIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 14 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 24866 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "ROSAS, GLADYS - INCAPACIDAD", IUE 2-80474/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2229/2023 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SILVIA MARIELLA BARRIOS ROSAS del denunciado GLADYS ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 26 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 26059 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CABRERA CAÑELLAS STEPHANIE GRISEL INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FAMILIA", IUE 179-636/2007, se hace saber que por Resolución Nº 2231 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz STEPHANIE GRISEL CABRERA CAÑELLAS, al/a Sr/a. FLAVIA ELIZABETH CABRARA CAÑELLAS, quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 25 de septiembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25880 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "BERGA CARABALLO, NEMESIA - INCAPACIDAD", IUE 2-21640/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2956/2023 de fecha 15/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a NEMESIA BERGA CARABALLO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ALEJANDRA YEMINI BERGA, quien aceptó el cargo el 23/08/2023.

Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 26224 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-79760/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3209/2023 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JAVIER HERALDO HUERTAS del denunciado MARIA FELICIA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24812 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "HORMASA BALAGUER, FERMÍN - INCAPACIDAD", IUE 2-16158/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3352/2023 de fecha 11/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a FERMIN HORMASA BALAGUER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELLY VIRGINIA BALAGUER IRIGOYEN, quien aceptó el cargo el 11/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24754 Set 18- Set 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CURBELO NERY EVARISTO - INCAPACIDAD" IUE 458-30602/1982, se hace saber que por auto Nº 1193/2023, de fecha 18 de abril de 2023, se designó a la Sra. SILVIA RAQUEL CALIONE CABRAL curadora definitiva del incapaz de autos NERY EVARISTO CURBELO, quien aceptó el cargo el día 26 de abril de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Nelson Calione Sánchez.

Las Piedras, 12 de mayo de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25983 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, LUIS MARCELO.- INCAPACIDAD.-" IUE 458-1636/2009, se hace saber que por auto Nº 3711/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021 se designó a la Sra. MARIA CRISTINA ARGERICH, curadora definitiva del incapaz de autos LUIS MARCELO FERNANDEZ ROTTA, quien aceptó el cargo el día 08 de noviembre de 2021, en sustitución de la anterior curadora la Sra. ALEJANDRA CAMACHO.

Las Piedras, 08 de diciembre de 2021.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25973 Set 27- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ARRILLAGA RETTA, ROSA DELIA.- INCAPACIDAD.-" IUE 51-1117/2004, se hace saber que por auto Nº 2422/2023, de fecha 27 de Junio de 2023, se designó al Sr. VALENTIN GONZALO ARRILLAGA RAMIREZ, nuevo curador de la incapaz de autos Rosa Delia Arrillaga Retta, quien aceptó el cargo el día 29 de Junio de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Luisa Mariela Ramírez.

Las Piedras, 28 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 25707 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "NAVARRO CASTRO, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-37478/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1743/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALBA CASTRO CONDE del denunciado JORGE NELSON NAVARRO, quien aceptó el cargo con fecha 02/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24945 Set 19- Oct 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "OLIVERI BARBOZA, AIMAR - INCAPACIDAD", IUE 2-66257/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2478/2023 de fecha 07/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Yeniffer Barboza del denunciado AIMAR GAEL OLIVERI BARBOZA, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24946 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "RUIZ LEGUIZAMÓN, SOFIA - INCAPACIDAD", IUE 2-65247/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3946/2023 de fecha 18/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SOFIA MILAGROS RUIZ LEGUIZAMON, al/a Sr/a. Fernando Daniel Ruiz Caraballo, quien aceptó el cargo con fecha 18/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25645 Set 25- Oct 06

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CABRERA DE LEON,ELISA-FAMILIA.-INCAPACIDAD", IUE 176-317/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2840/2022 de fecha 28/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA JACINTA BAO CABRERA del denunciado ELISA CABRERA DE LEON, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 21 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25701 Set 25- Oct 06



CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MONTIEL LIMA, EUFRASIA. INCAPACIDAD.", IUE 207-30264/1986, se hace saber que por Resolución Nº 2984/2023 de fecha 25/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EUFRASIA MONTIEL LIMA, al/a Sr/a. LUIS ENRIQUE FRACCHIA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. FLORENCIA PAGGIOLA FRACCHIA, quien aceptó el cargo con fecha 28/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 22 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
10) $ 4022 10/p 26103 Set 28- Oct 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "ALAMO GUERRERO, MICAEL MAXIMILIANO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 241-325/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2849/2023 de fecha 26/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a Micael Maximiliano Alamo Guerrero, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Gladys Guerrero, quien aceptó el cargo el 28/07/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 18 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25150 Set 20- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DELUCA EIZMENDI, FERNANDO VALENTIN INCAPACIDAD", IUE 261-286/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6510/2022 de fecha 29/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDO VALENTÍN DELUCA EIZMENDI , al/a Sr/a. MARIA CECILIA EIZMENDI PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25054 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "LUCAS ALMEIDA, BRIAN ALEXANDER INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-607/2020, se hace saber que por Resolución Nº 531/2023 de fecha 28/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a BRIAN ALEXANDER LUCAS ALMEIDA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PAOLA NOEL ALMEIDA, quien aceptó el cargo el 15/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25544 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "ARAUJO FERNANDEZ, ESMELDAINCAPACIDAD", IUE 285-594/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3528/2023 de fecha 23/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a ESMELDA ARAUJO FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Beatriz Medina Araújo, quien aceptó el cargo el 23/08/2023.

Maldonado, 29 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25187 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "BELORAB MINDIUK, JAVIER INCAPACIDAD", IUE 2-51478/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2715/2023 de fecha 30/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK del denunciado JAVIER MIGUEL BELORAB MINDIUK, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 15 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24894 Set 18- Set 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MASCINCHUK RIOS, LUIS NERY INCAPACIDAD", IUE 317-813/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4484 de fecha 30/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUIS NERY MASCINCHUK RIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ZULMA LILIANA RIOS MIRANDA, quien aceptó el cargo el 30/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24838 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "CERINI PEREIRA, HEDIE INCAPACIDAD", IUE 2-29473/2023, se hace saber que por Resolución Nº 830/2023 de fecha 02/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz HEDIE ALBERICO CERINI PEREIRA, al/a Sr/a. OSCAR MARTIN CERINI CABRERA, quien aceptó el cargo con fecha 04/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Young, 11 de agosto de 2023.
LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25789 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "DOS SANTOS, OLGA INCAPACIDAD", IUE 2-36254/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2797/2023 de fecha 15/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Andrés Rodríguez del denunciado Olga Dos Santos, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 21 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 25864 Set 26- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "YANEZ MARTHA. INCAPACIDAD", IUE 329-448/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1521/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA YANEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA MARTIGNONE YAÑEZ, quien aceptó el cargo el 09/05/2023.

Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24951 Set 19- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "AGUILAR ALVEZ JUAN PABLO INCAPACIDAD", IUE 462-145/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3556/2023 de fecha 08/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO AGUILAR ALVEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NILBA ANGELINA ALVEZ GONZALVEZ, quien aceptó el cargo el 08/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24966 Set 19- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "PEREZ RIVERO CHARLY MANUEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 469-552/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3455 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a CHARLY MANUEL PEREZ RIVERO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA BEATRIZ PEREZ RIVERO , quien aceptó el cargo el 19/09/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26199 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "IDIARTE RODRIGUEZ RONALDO FABIO -INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA", IUE 469-562/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3456 de fecha 19/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a RONALDO FABIO IRIARTE RODRIGUEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 19/09/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 26195 Set 28- Oct 11

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Licitación Pública Nacional Nº 04/002/2023

Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/002/2023 tiene por objeto convocar a empresas constructoras nacionales para el diseño y construcción en terreno suministrado por el oferente de 30 viviendas, estacionamientos exigidos por la normativa y Salón de Usos Múltiples (SUM) para la población meta del MVOT, en la ciudad de Salto, Departamento de Salto, mediante el sistema contrato de obra "llave en mano", en las condiciones y con las características que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y sus Anexos.
Apertura Electrónica:
Viernes 22/12/2023
Hora 10:00
Para consultar el pliego y sus anexos, podrán visitarlos en las páginas web
www.mvot.gub.uy y/o
www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 26362 Set 29- Set 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALTO

A.S.S.E.- HOSPITAL REGIONAL SALTO realiza la Convocatoria a licitaciones públicas:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2023

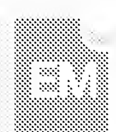
Objeto: - CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL REGIONAL SALTO
Presentación de la oferta hasta el 25/10/2023 hora 10:00
Apertura de ofertas 25/10/2023 hora 10:00
Lugar: Administración - Compras Hospital Salto

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Hospital: calle Cervantes y 18 de Julio y en la Página de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy
Por consultas podrán dirigirse a la Oficina de Compras, en días hábiles entre 8 a 12 horas o en forma personal, por teléfono 47333761 o por Fax 47323148 de la ciudad de Salto.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 3/p 25878 Set 27- Set 29

Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 29 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

KATERINE JOHANA LIMA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 55 81 y ROBERT WILLLIAMS DE SOUZA NUÑEZ, 32 años, soltero, POLICIA, MONTEVIDEO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 55 81.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26347 Set 29- Oct 03

CAROLINA VERÓNICA ALBORJA SILVA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. ENRIQUE MARTÍNEZ 2180 BIS y MATÍAS DANIEL CHAGAS RODRIGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. ENRIQUE MARTÍNEZ 2180 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26344 Set 29- Oct 03

ANDREA LUCIANA AIZPÚN GUTIÉRREZ, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BHERING 1244 y ADRIAN LEONARDO OCAMPO GIMENEZ, 48 años, soltero, OFICIAL YESERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BHERING 1244.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26299 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 2

DAIANA VANESA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, 31 años, soltera, ÁRBITRO DE FÚTBOL, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5019/6 y GERMAN GABRIEL FRAQUELLI, 29 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5019/6.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26339 Set 29- Oct 03

MARIA NELLA FONSECA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CHINA 1286 y LUIS FABIÁN MEDINA DORTA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN CHINA 1286.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26326 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 3

ANDRÉS CAPPI FRANZIA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS OBES 930/801 y CARLA JANET ORUETA CAMEJO, 45 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. RIVERA 5784.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26330 Set 29- Oct 03

JULIO CÉSAR CARDOZO CABRERA, 76 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1359 BIS 104 y MARGARITA ROSA VARELA PUIGDOLLERS, 68 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS ROXLO 1359 BIS/104.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26328 Set 29- Oct 03

ANDRÉS CÉSPEDES COSTA, 35 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 1609/105 y ADRIANA STEPHNIE LEMOS ROSANO, 35 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ DE AMÉZAGA 1609/105.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26319 Set 29- Oct 03

VIRGINIA NOELIA ECHETO LÓPEZ, 29 años, soltera, BIBLIOTECOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio AQUILES R LANZA 1145 AP 403 y VICTOR NICOLÁS PLA RIGUETTI, 39 años, soltero, EDITOR DE VIDEOS, URUGUAYO, lugar de domicilio AQUILES R LANZA 1145 AP 403.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26311 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 4

ANDREA LARROSA ALARCON, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS JOCKEYS 4885 y ROBERTO PABLO LIMA MARTINOTTI, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS JOCKEYS 4885.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26338 Set 29- Oct 03

JUAN IGNACIO GUERRERO LOPEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3270 y ANA BELÉN TERRA TRILLO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3270.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26273 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 5

GONZALO ALEJANDRO TIHISTA AMARILLA, 46 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2771/3 y MARIANNE DENISE RUEDA, 38 años, divorciada, COMERCIANTE, ARGENTINA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2771/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26380 Set 29- Oct 03

SOLEDAD DEL PILAR MACÍAS ESPINOSA, 47 años, divorciado, PERIODISTA , CHILENA, lugar de domicilio SANTIAGO DE CHILE, CHILE y GASTÓN SALGADO ARTOLA, 31 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2923 BIS, MVDEO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26301 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 6

SANDRA LUCÍA SALAMÓ GERMÁN, 55 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Burgués 3642 y NELSON LEONARDO PINELLI DUARTE, 52 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Burgués 3642.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26416 Set 29- Oct 03

RUBEN DARÍO RODRÍGUEZ ACOSTA, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8 KM 24.200, SENDA 3, M. 12, S.78 y VERÓNICA ELIZABETH MARTINEZ, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8 KM 24.200, SENDA 3, M. 12, S.78.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26302 Set 29- Oct 03

ALFREDO ROMÁN RÍOS CHAVES, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 de Septiembre 2421/401 y KAREN MICAELA NETTO ACUÑA, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 de Septiembre 2421/401.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26298 Set 29- Oct 03

JORGE ANDRÉS SCOLA PINTOS, 56 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUADALUPE 2015/2 y VERÓNICA JACQUELINE DÍAZ MADAMA, 50 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUADALUPE 2015/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26296 Set 29- Oct 03

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL VELAZQUEZ IZQUIERDO, 43 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. LAS TROPAS 4801 BIS y YESSICA LETICIA FRANCO LARRANDARTE, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LAS TROPAS 4801 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26303 Set 29- Oct 03

ANNA VINOKUROVA, 27 años, soltera, DESEMPLEADA, RUSIA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1256 y ANASTASIIA

SARKISOVA, 29 años, soltera, LIC. EN GERENCIA, RUSIA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1256.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26300 Set 29- Oct 03

REYNIER PANECA LA CRUZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AIZPURÚA 2151 y YORLANDYS DOMINGUEZ RODRIGUEZ, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio AIZPURÚA 2151.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 26278 Set 29- Oct 03

Montevideo, setiembre 28 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SHIRLEY VIVIANA DE AVILA PEREIRA, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5558 y MAURICIO SOWERLEY SEÑORANS, 37 años, soltero, SANITARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO MÁS DE AYALA 5558.

14) $ 623 3/p 26171 Set 28- Oct 02

NASIM AJILI, 24 años, soltero, EMPLEADO, TUNECINO R/T, lugar de domicilio SORIANO 1308 y KHADIJA AIT LMOUDEN, 18 años, soltera, LABORES , MARROQUI, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 26158 Set 28- Oct 02

JUAN PABLO DA COSTA PRELOGAR , 32 años, soltero, PERIODISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO SUAREZ 2727 BIS/001 y MARÍA VICTORIA DE LEON CABRERA , 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 26151 Set 28- Oct 02

FLORENCIA BELÉN ACOSTA CHENLO, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PROYECTADA 34/986 y SERGIO MARTÍN DUARTE KONONOVAS, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO GÓMEZ 977.

14) $ 623 3/p 26111 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 2

CLAUDIO FABIAN FARIAS PERDOMO, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA CALANDRIA 2173 BIS y JESICA LORELEY LIMA ALVAREZ, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA CALANDRIA 2173 BIS.

14) $ 623 3/p 26173 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 3

GERMÁN CAVALLI BARBA, 34 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO DE LA PLATA 1555 y KARINA BELÉN SOGLIANO MALDONADO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE LA PLATA 1555.

14) $ 623 3/p 26137 Set 28- Oct 02

CARLOS MIGUEL COCCHI FRANCIA, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA 8 de OCTUBRE 2285 AP 1008 y CRISTIAN ADRIAN LEAL GÓMEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA 8 de OCTUBRE 2285 AP 1008.

14) $ 623 3/p 26122 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 4

CARLOS ADRIAN LIMA WALLACE, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 8, KM 21700, CALLE 1 SOLAR 46 y PAOLA MACARENA GONZÁLEZ da LUZ , 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8, KM 21700, CALLE 1 SOLAR 46 .

14) $ 623 3/p 26219 Set 28- Oct 02

GABRIEL ALEJANDRO GOMEZ RAMOS, 28 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio GUTEMBERG 6541 y MICAELA VALENTINA ACOSTA LUCARELLI , 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio GUTEMBERG 6541.

14) $ 623 3/p 26165 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 5

CAMILO EMILIANO TORRES PLÁ, 29 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 5774 y VALERIA MARIEL COZZANI CORBALÁN, 29 años, soltera, COCINERA, ARGENTINA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 5774.

14) $ 623 3/p 26204 Set 28- Oct 02

GABRIEL JONATHAN MEDEIROS RABAZZA, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MONTERROSO 3258D y ESTEFANI LORENA SOUZA COITIÑO, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MONTERROSO 3258D.

14) $ 623 3/p 26140 Set 28- Oct 02

CÉSAR ANDRÉS MARTICORENA FRANCO, 36 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO FIGARI 18221, LAS PIEDRAS, CANELONES y YESIKA LOYÁCONO GUEDES, 40 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO FIGARI 18221, LAS PIEDRAS, CANELONES.

14) $ 623 3/p 26135 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 6

ANTONIO ANIBAL REYES MENÉ, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALDERÓN DE LA BARCA 1529 VIVIENDA 10 y NELLY VERÓNICA CACHARRÓN FERRAZ, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALDERÓN DE LA BARCA 1529 VIVIENDA 10.

14) $ 623 3/p 26146 Set 28- Oct 02

JESSICA MABEL SAMPEDRO TECHERA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Jose Maria Buyo 4037 y LUCAS DAVID OLGUINS FERNÁNDEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de noviembre s/n, solar 106.

14) $ 623 3/p 26139 Set 28- Oct 02

OFICINA No. 7

ANA CAROLINA PEJO HENDERSON, 37 años, soltera, QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2511 APTO. 602 y JONATHAN MILAM WALTERS, 36 años, divorciado, INGENIERO DE SISTEMAS, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio OBLIGADO 860 APTO. 1203.

14) $ 623 3/p 26221 Set 28- Oct 02

ESTEFANY MACARENA PAULIER MOREIRA, 27 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASTOR EARL MARTÍN SMITH 4240 y FEDERICO MAXIMILIANO DELGADO MOROSINI, 27 años, soltero, POLICÍA , URUGUAYO, lugar de domicilio PASTOR EARL MARTÍN SMITH 4240.

14) $ 623 3/p 26153 Set 28- Oct 02

Montevideo, setiembre 27 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAXIMILIANO DORNELL ACEVEDO , 34 años, soltero, ENTRENADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CHARRUA 1923/303 y NICOLE STURLA GONZALEZ , 34 años, soltera, JUEZ LETRADA, URGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 26032 Set 27- Set 29

MIGUEL ANGEL ACOSTA LOPEZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4156 y PAOLA VIVIANA DIAZ, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4156.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 26016 Set 27- Set 29

TATIANA IVETTE LÓPEZ ARAÚJO , 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE ANDRESITO 123 y LUIS GUSTAVO AYALA LLANO, 32 años, soltero,

EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 26003 Set 27- Set 29

OFICINA No. 2

LUIS ANTONIO FUENTES GONZÁLEZ, 34 años, soltero, INGENIERO DE PETRÓLEO, VENEZOLANO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3886/2 y ANA CECILIA SALAZAR RODRIGUEZ, 31 años, soltera, ARQUITECTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 3886/2.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25999 Set 27- Set 29

MARIANA JACQUELINE FERNANDEZ PIRIZ, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GOBERNADOR VIGODET 2527 y JUAN JOSÉ CORBELLINI MADERA, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CELIAR 3103.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25993 Set 27- Set 29

OFICINA No. 3

FLORENCIA CHILELLI DEBERNARDI, 34 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 1929 y FLAVIO LEANDRO CHAGAS ALVEZ, 37 años, soltero, ENTRENADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 1929.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25982 Set 27- Set 29

JUAN IGNACIO CRNCICH MARTÍNS, 31 años, soltero, AGENTE DE VIAJES, URUGUAYO, lugar de domicilio BERASTIQUI 1399 AP 302 y SOFÍA MARIA BUENO SCIUTTO, 36 años, soltera, VISITADORA MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERASTIQUI 1399 AP 302.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25956 Set 27- Set 29

OFICINA No. 4

FABIAN SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO COSIO 2208 y ANA KAREN VALLE FERNANDEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 2208.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25989 Set 27- Set 29

OFICINA No. 6

ARAMIS MAXIMILIANO SILVERA BERMUDEZ, 29 años, soltero, OPERARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio Isla del Tigre 482P y KAREN DAIANA SALVADOR COSTA, 24 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Haití 4397.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25978 Set 27- Set 29

SUSANA VERÓNICA SILVEIRA ISLAS, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Calle 10 3559, manzana 288, solar 4, Canelones y GONZALO MATÍAS SALINAS COITIÑO, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Calle 10 3559, manzana 288, solar 4, Canelones.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25976 Set 27- Set 29

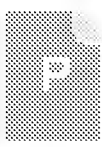
OFICINA No. 7

LINO MARTÍN PEREIRA RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 4223 A y MARÍA FLORENCIA GASALLA MORINIGO, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÉSAR BIANCO 2599.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 25974 Set 27- Set 29

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "CRUZ, ESTHER - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-36523/2021, según providencia Nº 2786/2022 del 21/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de María Pilar Brage, María Pilar y Alfredo Manuel Pagano a cualquier título, y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Asimismo, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a los linderos denunciados en forma personal del inmueble padrón Nº 10.860/001, ubicado en la 8º Sección judicial, localidad catastral Montevideo, cuyos números de padrón son: 10.852, sito en Montevideo 2478, a la señora Dina Ofelia Rodríguez Derenicenzi; Nº 10.853, sito en Melo 2484, a Wilson Cosse Ltda.; 10.854, sito en Melo 2486, y María Orticochea 2345, señora Gladys María Paisal Turba; 10.855, sito en Melo 2488, promitente comprador Washington Alcides Pensado Ruffines y su esposa Angellina Conde; 10.856, sito en Melo 2492 y Soriano 877/401, a Raúl Nuñez; 10.859, sito en Santa Fe 1312, a María Fernanda Pereira Chua; 10.861, sito en Santa Fe 1316, a Gemers Palans, Azayl Viturro Les, Manuel Montevideo, que según plano de mensura–prescripción del Agrimensor Daniel García Ravera, inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 06/06/2022 con el Nº 2565, tiene una superficie de 60 m 16 dm, con frente a la calle Santa Fe 1314 bis, entre Domingo Aramburú y Melo, distando el punto medio 25 metros 86 centímetros de la ochava con la calle Santa Fe y Melo. La unidad 001 se desarrolla 54 metros 60 dm en planta baja a 0 m, en entrepiso altillo 9 m 56 dm y le corresponde el uso exclusivo de la azotea G1 en planta azotea a cota vertical más 3 metros 80 cm.-

Montevideo, 20 de julio de 2023.

ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 43750 10/p 25831 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PALLAS, SHIRLEY y Otro c/ DOMÍNGUEZ COUTO, MARÍA y Otros -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-72896/2022, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al ùltimo titular registral Cooperativa de Vivienda de Propiedad de Entrega Inmediata Canstatt sobre el inmueble sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, fracciòn señalada con la letra B del padròn nùmero 86.451, en el plano del agrimensor Hugo Couto de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 18 de setiembre de 2006 con el número 872, el que según el referido plano tiene una superficie 91 m, 5 dm y se deslinda así: 2 metros de frente al sureste a la calle Canstatt, entre Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y José Catalá, distando su punto medio 78 metros, 53 centímetros de la esquina formada con la nombrada avenida; 33 metros 23 centímetros al suroeste lindando con el padrón 109.151; 8 metros al suroeste lindando también con el padrón 109.151; 2 metros 47 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 109.152; 10 metros 1 centímetro al noroeste lindando con fracción A del mismo plano; y 35 metros 70 centímetros al noreste lindando con parte del padrón 109.150; y bajo apercibimiento de designàrseles defensor de oficio con el cuàl se seguiràn èstos procedimientos.-

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.

ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 35107 10/p 24823 Set 18- Set 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "MAESO, MARIA c/ XABRAMAR S.A. y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-60156/2022, por providencia número 735/2023 del 16/03/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular, y/o a sus herederos, a toda la copropiedad y o cualquier interesado sobre el Padrón cuya prescripción en relación a la servidumbre de luces y vistas se solicita Nº 157.489/901 con frente a la calle Vázquez Ledesma, según plano de mensura del agrimensor Acevedo Richero, inscripto

en la Dirección General de Catastro Nacional en Montevideo el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 96.083 y Plano de Modificación del Ing Agr. Fernandez de agosto 2013,consta de una superficie de 122 metros 84 decímetros y tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste de frente a la calle José Vázquez Ledesma, numero de puerta 3083 entre las calles Juan Benito Blanco y Francisco Vidal, distando su punto medio 31 metros 35 centímetros de la esquina formada con la calle Francisco Vidal; Asimismo, se emplaza a los propietarios de los padrones linderos: XABRAMAR S.A. como último titular del Padrón Nº 157.490 sito en la calle Vázquez Ledesma 3089, Señores Pelufo Acosta y Lara Diego, Pelufo Acosta y Lara Carmen, Elvira Josefina Pelufo Burghi y Maria Inés Pelufo o Peluro Burghi; titulares del padrón Nº 157.488 sito en la calle Vázquez Ledesma 3079 así como los copropietarios del Edificio Sito en el referido padrón, por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciocho de agosto de dos mil veintitrés.

Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 41224 10/p 25301 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "NAVARRETE ORTIZ, MARIA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55421/2022, Por disposicion del Sr/a, Juez Letrado CIVIL de 17 turno dictada en autos: NAVARRETE ORTIZ,MARIA y otros-PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-IUE :2-55421/2022, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre la unidad de propiedad horizontal padrón siete mil cuatroscientos diez barra seiscientos dos (7410/602) del departamento de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, con frente a la calle Yi 1658 y por ser esquina al Sur con la calle Galicia, en especial a Israel David Goldberg (último titular registral) y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 20479 10/p 25547 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "JAURENA, GRACIELA YFABREGAT MUZIO, LUISPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 487-1807/2022, en los que surge que con fecha 06/09/2022 se inició Prescripción adquisitiva Treintenal sobre el padrón Nº 2835 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, ubicado en la manzana 238 solar 9, que según plano del agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en catastro con el Nº 1043 del 2009, tiene una superficie de 553 mts 78 dms se deslinda así: al Noreste 36,30 metros con el Padrón 2834, al Sureste 15 metros con el Padrón 2828, al Suroeste 37,41 metros con el padrón 2836 con frente a la Calle Nº 56 con 15, 04 metros.; todos del mismo plano En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 2834, Luis Fabregat PADRÓN N.º 2836 Nelsi Lilian Romay Mesa, PADRÓN N.º 2828 Nelida Laborido, Leonardo Bertolini y Gino Bertolini para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 29 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30319 10/p 25761 Set 26- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "ALEN DAURICH, ISABELYALEN DAURICH, BEATRIZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-1949/2021, y según providencia Nº 1222 de 28/5/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los linderos, titulares del Padrón Nº 2.856: Gerardo César PRESA GARAZA, Ivana Lizeth PRESA GARAZA y Lucas Damian PRESA GARAZA y a los titulares del Padrón Nº 412: Susana SCARAFFONI MIRALLES y Julio César Iglesias, a que comparezcan a deducir sus derechos sobre el Padrón Nº 413 de la 18ª Sección Catastral de Salinas, que según plano del Agrimensor Edgardo Goiret, inscripto en catastro con el Nº 2565 el día 14 de noviembre de 1966, señalada en dicho plano como fracción A, según el cual consta de una superficie de 425mts, de frente al Norte a la calle Yacaré, y al Este a la calle Arazá, por ser esquina, al Sur lindando con el Padrón Nº 2.856 y al Oeste con padrón Nº 412, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente Edicto en Atlántida.

Atlántida, 29 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 26197 10/p 25744 Set 25- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PATRÓN, JORGE LUIS Y OLIVERA PATRÓN, LUCIANA VALENTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEHICULAR" IUE 210-494/2022, , se hace saber que en este Juzgado se inició acción de prescripción adquisitiva vehicular sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Citroën, sedan 4 puertas, modelo Xsara Picasso EXC año 2004, Diesel, chasis 935CHRHYP4B502126 y motor 10DYFE0000032, empadronado actualmente en el Departamento de Cerro Largo con el número NOVECIENTOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (901292234) matrícula actual, EMB 3437, (antes empadronado en el departamento de Canelones con el número TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCEINTOS CINCUENTA (306650) matrícula AAE2823 y antes mismo padrón matricula ACO688. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a la Señora Malva Pereira, Carlos Andrés Villa y Pablo Villa o a sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, a los veintitrés días del mes de Agosto de dos mil veintitrés. DRA. VALENTINA RIVADAVIA, JUEZ DE PAZ.

Melo, 29 de agosto de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31915 10/p 25140 Set 20- Oct 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MATO HERNANDEZ, GABRIEL EDUARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 237-225/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel. 1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "MATO HERNÁNDEZ, GABRIEL EDUARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 237-225/2022 y según providencia Nº 109 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 151 (ciento cincuenta y uno) de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 31 de marzo de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1028 el 05 de mayo de 2022, tiene una superficie de setecientos veintiocho metros cuadrados y ochenta y cuatro decímetros cuadrados (728 m² y 84 dm²) con frente a calle Paul Harris y calles J. Armand Pilón y Roberto Geymonat bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor

de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día quince de agosto de dos mil veintitrés.

Colonia, 15 de agosto de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 32181 10/p 25727 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GOROSPE ENRIQUE, Daniel Eduardo y otra. DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 237-169/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel. 1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "GOROSPE ENRIQUE, Daniel Eduardo.- DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ". IUE 237-169/2022 y según providencia Nº 111 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 1033 (mil treinta y tres) de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 17 de enero de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1018 el 08 de marzo de 2022, tiene una superficie de cuatrocientos once metros cuadrados y catorce decímetros cuadrados (411 m² y 14 dm²) con frente a calles Porvenir y Melvin Jones esq Democracia ; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día quince de agosto de dos mil veintitrés.

Colonia, 15 de agosto de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 32447 10/p 25123 Set 19- Oct 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "LÓPEZ OLIVERA, NÉSTOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-39045/2023, según decreto Nº 546/2023 de fecha 30 de agosto de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares registrales: Santa Ana Ltda., Claudia Raquel SNITCOFSKY, José Andrés y Susana Beatriz RIVAS, y/o a sus sucesores a cualquier título, y/o a los ocupantes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho respecto del siguiente inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden, padrón Nº 6252 de la Localidad Catastral Santa Ana, Novena Sección Judicial del Departamento Colonia, el que según plano de la Agrimensora Beatriz COSTABEL, del 3 de mayo de 2016, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 20 de junio de 2016 con el Nº 794, consta de una superficie de 3927 metros 18 decímetros, y se deslinda así: al Suroeste, 25 metros de frente a calle nueva de 17 metros; línea curva compuesta por dos tramos de 24 metros 48 centímetros al Oeste y 64 metros 83 centímetros al Noroeste, ambos con frente a Camino Parque de las Garzas; 50 metros al Norte de frente a calle nueva de 17 metros; 36 metros al Este, con padrón Nº 10187; 48 metros 45 centímetros al Sur, con parte del padrón Nº 10098 y con padrón Nº 10165; y 40 metros 60 centímetros al Sureste, con padrón Nº 10165; así como a los titulares y/o sus sucesores a cualquier título, y/o a los ocupantes a cualquier título de los padrones linderos: Nº 10165: Gabriel Ricardo FAINSOD RUD y Debora Ruth LERER; y padrones Nº 10098 y Nº 10187: Ana Inés MAC GARRELL PEDEMONTE, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-

Rosario, 24 de septiembre de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 42687 10/p 25932 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "PERDOMO ARISTEGUI, ANDRES. PRESRCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 223-288/2021, se emplaza al último propietario emergente en el certificado registral, así como al señor León Vergara y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (inmueble urbano Padrón Nº 336, localidad catastral Tarariras), por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 11 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
16) $ 14495 10/p 25756 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "CIUFFO LEINDEKAR, JORGE y otro c/ MARTINEZ FERNANDEZ, ALBERTO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66556/2022, por resolución Nº 1566/2023 de fecha 24/07/2023, de la demanda se confiere traslado, emplazándose a los últimos titulares registrales Sres. Alberto Bernardo Martínez Fernández y Susana Inés Llanos Martínez, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (bien inmueble Padrón rural Nº 7317 de la 12va sección catastral del Departamento de Colonia), por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 18750 10/p 24882 Set 18- Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "URTIFEREA MUNIZ, Orlando Anibal - Prescripción adquisitiva" IUE 282-13/2023, y por DECRETO No. 72/2023 de fecha 2/8/2023 , se hace saber que en esta sede se presentó ORLANDO ANIBAL URTIFEREA MUNIZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes bienes: sitos en la 8va. Sección catastral de Lavalleja según plano del Agrimensor Pedro Mazzoni: Padrón No. 683 (parte) el que tiene una superficie de 1 hás 6544 mc 41 dmc y que limita al Noreste 157 m 29 cm con padrón 685, al Suroeste 191 m 56 cm con padrón 714, al Este 96 m 79 cm con parte padrón 686, y al Noroeste 97 m 62 cm con padrón 415 ; Padrón 685 tiene una superficie de 2 hás 1640 mc 08 dmc , y limita al Noreste 141 m 57 cm y 114 m 33 cm con calle Pública , al SurOeste con 97 m 18 cm con padrón 686 y 157 m 29 cm con padrón 683, al Sureste 84 m 11 cm con padrón 675, y al Noroeste 85 m 45 cm con padrón 684 y Padrón 686, tiene una superficie de 18 hás 4664 mc 47 dmc, el que limita al Noreste 469 m 59 cm con padrón 675 y 97 m 18 cm con parte padrón 685, al sureste 447 m 27 cm con padrón 15126, al suroeste 508 m 97 cm con padrón 687 y al Oeste 53 m 08 cm con padrón 681, 115 m 42 cm con padrón 714 y 96 m 79 cm con padrón 683.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes en especial al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, el día tres de agosto de dos mil veintitrés.-

Minas, 03 de agosto de 2023.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 50000 10/p 26138 Set 28- Oct 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RAMA SALVARREY, GRAZIELLA JUDITH Y MARTINIS LOPEZ, MARCOS ALEJANDROPRESCRIPCION

ADQUISITIVA" IUE 298-308/2022, se hace saber que ante esta sede se presentaron GRAZIELLA JUDITH RAMA SALVARREY y MARCOS ALEJANDRO MARTINIS LÓPEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón 1806 sito en la localidad catastral Piriápolis, del departamento de Maldonado, con frente a la calle Avenida General José Gervasio Artigas, Solar 28, Manzana Catastral 203, 352 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, 107 metros de área edificada, y se deslinda así: 15 metros al SE frente a la calle José Gervasio Artigas; 23 metros 50 cm al SO, lindando con el padrón Nº 8007; 15 metros al NO, lindando con el padrón Nº 8007; y 23 metros 50 cm al NE lindado con padrón Nº 1805, según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Tulio Patella, de fecha 01 de marzo 2021, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el número 1461 el día 30 de marzo de 2022. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral, así como a la totalidad de los titulares de los predios lindreos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, el día 27 de setiembre del dos mil veintitrés. Dra. Ana Lucia HIDALGO- JUEZ DE PAZ .

Maldonado, 27 de septiembre de 2023.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

16) $ 41357 10/p 26280 Set 29- Oct 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rivera, dictada en autos: "CONDE ADANPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 335-53/2022, Con fecha 30 de marzo de 2022 se inició en esta Sede acción de prescripción adquisitiva respecto a parte del bien inmueble padrón nro 11.826 de la sección catastral 8va, del Departamento de Rivera, ubicado en Paraje Paso del Parque según plano de mensura de Ingeniero Agrimensor Pedro M. Alvez Camps de 14 de diciembre de 2021, Inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el número 930 de 4 de diciembre de 2021, que linda con los padrones nro 11.825, 3610, 11824, 1746, 3458, 1791 y que consta de una superficie de 7 Há 7000 m2. Se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente sucesores del Sr. Anselmo Gómez.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Rivera, 25 de septiembre de 2023.
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI, Juez Paz 1a. Categ..

16) (Sin Costo) 10/p 25947 Set 27- Oct 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de San José, dictada en autos: "CASAS PÉREZ WILLIAM FREDDYPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 374-290/2022, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia N.o421/2023 de fecha 30/06/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular: Juana Liria, Juan Gualberto, Blanca Élida, Eva Laura, Alfredo y a José Ignacio ROSAS PEREZ y a José María ROSAS BARCELO a las cónyuges Josefina Pérez y Julia Leonidas Barceló y/o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 269 de la localidad catastral ITUZAINGÓ del departamento de San José, que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Gerardo Pessano Delfino, de 29/08/2018, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el N.o 905 el día 12/09/2018, según consta de una superficie de 1000 m2 00 decímetros y se deslinda así: al SUROESTE 25 metros de frente a calle Juan José Rosas; al NORNORESTE 40 metros lindando con los padrones 406 y 182; al SURESTE 25 metros lindando con el padrón 184 y al SUR-SURESTE 40 metros lindando con el padrón 270 del mismo plano, todo, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

San José, 07 de septiembre de 2023.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 32314 10/p 24942 Set 19- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "ANGIO FERRAZ, JOSÉ CARLOS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-" IUE 400-427/2017, según lo dispuesto por Providencia Nº 2083, de fecha 20/09/2017, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos, del siguiente bien a prescribir: el inmueble corresponde a una parte de la fracción de la chacra empadronada con el Nº 1331, sita en la 6º Sección Catastral de Tacuarembó, zona rural paraje Zapará y que según plano de mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 22/12/2016, con el Nº 624, se compone de una superficie de tres hectáreas dos mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma 38.2 metros al noreste de frente a camino vecina de 17 metros de ancho, 265.2 metros al noreste también de frente por ser esquina a Ruta Nº 31, al sureste 171.6 metros lindando con Padrón 1.333, al suroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos que miden 189.9 metros, 95.3 metros y 71.4 metros lindando con parte del padrón 1.333 y parte del Padrón 1.331, todos del mismo plano. Y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dr: Gustavo Escobal: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 30 de noviembre de 2021.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 31915 10/p 25594 Set 22- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "HERNANDEZ SOSA MARIA NORMA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 413-478/2022, - SE HACE SABER QUE: se ha presentado la Sra. María Norma HERNANDEZ SOSA, C.I. 3.557.179-7, promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE sobre: 1) solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral de Treinta y Tres, urbano, manzana 860, Padrón tres mil cuatrocientos ochenta y uno (3481); superficie diez hectáreas (10 hás.); deslinde: SURESTE 305,58 mts. frente a calle Pública; SUROESTE 181,40 mts. Padrón 3476; OESTE 392,89 mts. Padrones 3479, 4692, 4640 y 3468; NORESTE 497,73 mts. Padrón 3482.- 2) Solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el Departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral de Treinta y Tres, urbano, manzana 854, Padrón cuatro mil seiscientos noventa y dos (4692), superficie mil ciento ochenta y siete metros cuarenta y tres decímetros cuadrados (1.187Mcs 43 Dcs), deslinde: SUR 44,49 mts. Padrón 3479; OESTE 19,80 mts. Padrón 4640; NORTE 48,80 mts. Padrón 4640; ESTE 34,34 mts. Padrón 3481.-En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título de ambos padrones, especialmente al Sr. Justo LATORRE casado con Genoveva HERNANDEZ BON y/o sucesores a cualquier título, a los titulares y/o sucesores a cualquier título de los Padrones Linderos 4640, sucesores de Julio Larrosa y al Padrón lindero 3482 José MACHADO FERNÁNDEZ casado con Ramona VIERA ALTEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmueble Padrón 3481 y 4692 deTreinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Treinta Dr. Gerardo PINI- JUEZ DE PAZ DPTAL DE TREINTA Y TRES .-

Treinta y Tres, 20 de septiembre de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 41623 10/p 26160 Set 28- Oct 11

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Brainlogic AI SAS, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"ZAPIA Versión Beta", (Software), de la/s cual/es se declara/n productor.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 26409 Set 29- Set 29

Diego Denis Gómez Matto, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"HISTORIAS HACIA EL OTRO PLANO", (Obras literarias), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 26389 Set 29- Set 29

Claudia Yanet Barrera Castillo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Aún hay tiempo...", (Poesías), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 26379 Set 29- Set 29

Judith Alexandra Segredo Fernández, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Historias del olvido", (Canción), de la/s cual/es se declara/n autora e intérprete.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 26372 Set 29- Set 29

NODUM SOFTWARE S.R.L, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"NODUM CRM", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario, siendo autor José María Vázquez Otondo.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 26325 Set 29- Set 29

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1729/2023 de fecha 18/09/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "BAYFORD SA CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387.INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-157/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1602/2023 de fecha 05/09/2023, dictado en los autos: "BAYFORD S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE: 2-58386/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 25968 Set 27- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MIKASOL S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-84027/2023, se libra el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2511/2023 de fecha 22/09/2023, ampliatorio del auto Nº 2508/2023 de fecha 22/09/2023, se convocó a la presentación de las ofertas para la venta en bloque de la empresa MIKASOL S.A. RUT 214615300017 con domicilio en San Martin 2299, a través de un proceso licitatorio (art. 169 inc. 2º de la Ley Nº 18.387), se fija fecha de licitación para el día 19 de Diciembre de 2023 a las 11.00 horas ante esta Sede, debiendo presentar a tales efectos la Sindicatura el pliego conteniendo las bases del llamado a licitación con plazo de diez días a los efectos de ser aprobado por el Tribunal, implementándose la misma al amparo del Decreto Reglamentario Nº 182/009 de 24 de abril de 2009 (art. 3º).
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) $ 7370 3/p 26167 Set 28- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "MIKASOL S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-84027/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por Sentencia Interlocutoria Nº 2508/2023 del 22/9/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de MIKASOL S.A. RUT 214615300017, con domicilio en San Martin 2299, tratándose de un PEQUEÑO CONCURSO. Se suspendió la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico a la Dra. Zamira AYUL. Se dispuso la LIQUIDACIÓN de la masa activa y la disolución de la persona jurídica (art. 169 Ley 18.387), así como el cese de su administradora. Se concedió la motratoria provisional legalmente prevista (art. 56 y ss. de la Ley 18.387).
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) $ 7370 3/p 26131 Set 28- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "FARIAS DE GUASQUE, ISABEL Y OTROS - CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES" IUE 241-582/1983, por Sentencia Interlocutoria Nº 1903/2023 de fecha 23/05/2023 se ha dispuesto publicar un extracto de la misma en los términos del art. 21 de la ley 18.387: 1) Decrétase la apertura del concurso de la herencia de Isabel Farias de Guaque y de Justino Esteban Machado De Souza, modificándose la carátula y debiendo consignarse: "Farías de Guasque, Isabel y Machado De Souza, Justino Esteban - Concurso de la Herencia". 2) Dispónese la suspensión de la legitimación para disponer y obligar a la masa del concurso. 3) Designase Síndico a la Liga de Defensa Comercial, notificándose electrónicamente en el domicilio denunciado en autos. 5) Inscríbase la declaración de concurso de la herencia de Isabel Farias de Guaque y de Justino Esteban Machado De Souza en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones en los términos del art. 20 de la ley 18.387, cometiéndose. 7) Ofíciese par la detención de la correspondencia que pudiere existir

de la herencia de Isabel Farias de Guaque y de Justino Esteban Machado De Souza, comunicándose. 8) Cométese la aceptación del cargo al Síndico designado en un plazo de 10 días. 11) Procédase al desapoderamiento de los bienes y ocupación de los mismos por la Sindicatura. Dra. María Alejandra Casullo Juez Letrado de Durazno de 2do. Turno
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Durazno, veintisiete de setiembre de dos mil veintitrés..
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26254 Set 29- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "FARIAS DE GUASQUE, ISABEL Y OTROS - CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES" IUE 241-582/1983, por resolución Nº 1903/2023 de fecha 23/05/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier titulo, universal y/o singular de los Srs. Isabel Farias de Guasque y de Justino Esteban Machado De Souza y a cualquier interesado en el presente concurso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
Durazno, 27 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 26252 Set 29- Oct 12

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA KRAVICC, SONIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86160/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WALTER RAFAEL OLMEDO OLIVERA, inscripta el día 21/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1039, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL "DIVORCIADO" DEBIÓ DECIR "CASADO" por así corresponder.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 26115 Set 28- Oct 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados; LARROSA GARCIA, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, IUE:2-74940/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida Nacimiento de: Genaro Agustín Larrosa Pilatti, inscripta el día 23/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1551, Libro: Nacimiento Consular, Acta Nº: A-2 de Rosario, en el sentido que: Respecto del progenitor , en país de nacimiento debe decir "Uruguay" y en estado civil debe decir "casado". Respecto de la progenitora, donde dice "Apellido: Lina", debió decir "Apellido; Pillatti", y donde dice "2do. Apellido: Pilatti" debe eliminarse Pilatti, y donde dice "Otros Nombres" debe decir "Otros Nombres: Lina". Respecto a Genaro Agustín donde dice "1er. apellido" debe decir "1er. Apellido: Larrosa" y donde dice "2do. apellido" debe decir "2do. Apellido: Pilatti". Por así corresponder.

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 25464 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALVEZ, VICTOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54784/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTOR HUGO ALVEZ GONZALEZ, inscripta el día 16/06/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección del Departamento de Salto, Acta Nº 750, en el sentido que: donde dice VICTOR HUGO ALVEZ debe decir VICTOR HUGO GONZALEZ, por así corresponder.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 25280 Set 20- Oct 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCINI CAGIAO GHIONE, MATEO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87223/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mateo Miguel MANCINI CAGIO GHIONE, inscripta el día 15/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-904, en el sentido que: en donde dice "Montevideo, Uruguay" debe decir "San Carlos, Maldonado, Uruguay" por así corresponder.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25807 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA ALONSO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68637/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Jimena Pereyra Alonso, inscripta el día 16/01/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 90, en el sentido que: donde dice " María Gimena Pereyra Alonso " debe decir " María Jimena Pereyra Alonso " por así corresponder.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25952 Set 27- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "PELLEJERO LUCAS, LORENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-75981/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LORENA VANESA PELLEJERO LUCAS, inscripta el día 21/02/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 171, en el sentido que: donde dice: "Vanessa" debe decir "Vanesa" por así corresponder, en el cuerpo del Acta y en el marginal.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26265 Set 29- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GULARTE, GIOVANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78445/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLAUDIO EUSEBIO PASCAL PEREZ Y FABIAN JAYR SILVERA GULARTE, inscripta el día 26/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-459, en el sentido que: donde dice "Fabian Jayr Silvera Gularte" debe decir "Giovana Keshia Silvera Gularte" por así corresponder.

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26264 Set 29- Oct 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "TRIAS GARCIA, JOHANN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71947/2023, se ha solicitado la rectificación de

la Partida de Defunción de: JUAN JOSE TRIAS GONZALEZ, inscripta el día 21/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 418 de Pando del Departamento de Canelones, Acta Nº A-413, en el sentido que: donde dice viudo debe decir divorciado por así corresponder.

Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26361 Set 29- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES, GONZALO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52195/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO MORALES CORBO, inscripta el día 03/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido que: donde dice: "Que es niet_ por línea paterna de .... y por línea materna de ....", debe decir: "Que es nieto por línea paterna de José Daniel Morales y María Susana Sánchez y por línea materna de Agustín Omar y Shirley Beatriz Menjou" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 26076 Set 27- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA PEREIRA, ISMAEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-26239/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENRIQUE VOLONTÉ, inscripta el día 21/04/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 156, en el sentido que: donde dice: "compareció Don Pascual Volonté de cuarenta y tres años de edad..." debió decir: "compareció Don Pascual Volonté de cuarenta y cuatro años de edad..." por así corresponder; y donde dice: "que es nieto por línea paterna de ...... y de Catalina Gussetti..." debió decir: "que es nieto por línea paterna de ...... y de Caterina Guzzetti..." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUAL VOLONTÉ, inscripta el día 16/11/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice:".... nacido en la Provincia de Milano..." debió decir: ".... nacido en la Provincia de Como" por así corresponder; y donde dice: "Que el finado era hijo legítimo de ...... y de Catalina Gosetti.." debió decir: "Que el finado era hijo legítimo de ...... y de Caterina Guzzetti..." por así corresponder; y donde dice: "Así mismo se hace constar que el primer declarante........ y deja por sucesión seis hijos llamados......, Victor......", debió decir: "Así mismo se hace constar que el primer declarante........ y deja por sucesión seis hijos llamados......, Enrique......"; la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ENRIQUE VOLUNTE y MARÍA JOAQUINA COTÁN, inscripta el día 09/06/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº80, en el sentido que: donde dice: "comparecen: Don Enrique Victor Volunte" debió decir: "comparecen: Don Enrique Volonté" por así corresponder; así como donde dice "Volunte" en el cuerpo de la partida y en el margen superior debió decir: "Volonté" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER MANUEL VOLONTE, inscripta el día 09/03/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 214, en el sentido que: donde dice: "Comparece Don Enrique Victor Volonté.." debió decir: "Comparece Don Enrique Volonté.." por así corresponder; y donde dice en el cuerpo de la partida y en el margen superior: "Volonte" debió decir: "Volonté" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: WALTER MANUEL VOLONTÉ COTÁN , inscripta el día 13/08/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1136, en el sentido que: donde dice: "Que --- finad---- era hij---" debió decir: "Que el finado Walter Manuel Volonté Cotán, era hijo de Enrique Volonté y de María Joaquina Cotán, nieto por linea paterna de Pascual Volonté y de Carolina Lonatti y nieto por línea materna de Manuel Cotán y de Isabel López" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: ENRIQUE VOLONTÉ LONATI, inscripta el día 11/08/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que: en el cuerpo de la partida y al margen superior izquierdo donde dice: "Enrique Volonté Lonati" debió decir: "Enrique Volonté Lonatti" por así corresponder; donde dice: "Que el finado era hijo...." debió decir: "Que el finado era hijo de Pascual Volonté y Carolina Lonatti" por así corresponder; y donde dice: "nacido en....." debió decir: " nacido en..... el día 12/04/1892" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANA LOURDES PEREIRA VOLONTÉ, inscripta el día 21/10/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1492, en el sentido que: donde dice: "que es nieta por línea materna de Walter Volonté....." debió decir: "que es nieta por línea materna de Walter Manuel Volonté...." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: SUSANA VOLANTE, inscripta el día 13/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1248, en el sentido que: en el cuerpo de la partida y al margen superior izquierdo donde dice: "Susana Volante" debió decir: "Susana Isabel Volonté Bracco" por así corresponder; donde dice: "...era hija ......" debió decir: "...era hija de Walter Manuel Volonté y Dora Bracco y nieta por línea paterna de Enrique Volonté y María Cotán" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISMAEL ETIEL PEREIRA PEREIRA, inscripta el día 08/10/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7282, en el sentido que: donde dice: "que es hijo natural del declarante....... Mariana Lourdes Pereira....." debió decir: "que es hijo natural del declarante....... Mariana Lourdes Pereira Volonté...." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 26192 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑON CORRAZZI, WILLIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-77761/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 24/04/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi oriental...." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi italiano...." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: DONATO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 07/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1398, en el sentido que: tanto en el cuerpo de la partida como en el margen superior izquierdo donde dice: "Donato Corrazzi Machado" debió decir: "Donato Corrazzi Mondelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 25422 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON GARRACINI, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-88418/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EVA DAYSI GARRACINI REBOLLO, inscripta el día 19/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1099, en el sentido que: DONDE DICE ESTADO CIVIL DIVORCIADA DEBE DECIR ESTADO CIVIL SOLTERA por así corresponder.

Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25763 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, IUE 2-79081/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PIERRE BAZERQUE y JULIA RANCÉS, inscripta el día 09/09/1883, ante el Oficial de Estado Civil de la Séptima sección del Departamento de Colonia, en el sentido que: DONDE DICE: "PIERRE BAZERCA" DEBE DECIR "PIERRE BAZERQUE" y DONDE DICE "1 DE AGOSTO DE 1855" DEBE DECIR "31 DE JULIO DE 1855" por así corresponder.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25567 Set 22- Oct 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA DORNELES, inscripta el día 14/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º del Departamento de Artigas, Acta Nº 55, en el sentido que: en las líneas 12 y 13 donde dice Sra. Maiara Díaz Moreira debe decir Sra. Maiara Soares Saravia. En anotación marginal donde dice: Dorneles Díaz María Helena debe decir Dorneles Saravia María Helena por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26222 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIARA SOARES MOREIRA, inscripta el día 05/02/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 61, en el sentido que: En la líena 5 donde dice " "Adriana Moreira" debe decir "Adriana Saravia". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26220 Set 28- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO COSTA, RAFAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64504/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO GALLO BUVES , inscripta el día 14/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº 214, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "casado" debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24597 Set 15- Oct 05

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DI CIOCCO SUAREZ, EDGARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79586/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BERNARDO DI CIOCCO GARCIA , inscripta el día 29/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 406 del Departamento de Canelones, Acta Nº 90, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice estado civil "DIVORCIADO" debe decir "VIUDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 27 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 26205 Set 28- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA PEREIRA, PAULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75056/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROSENDO ACUÑA , inscripta el día 11/12/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SECCION DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 442, en el sentido que: ROSENDO ACUÑA NACIO EL 5 DE DICIEMBRE DE 1911 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO -EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE ROSENDO ACUÑA Y MARIA EMILIA BADAL ,CONSIGNARION COMO FECHA DE NACIMIENTO DEL SR. ACUÑA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1911 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Atlántida, 27 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 26270 Set 29- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, LUISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78973/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUISA YAQUELIN MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 06/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º SECCION JUDICIAL del Departamento de Canelones, Acta Nº 11, en el sentido que: DONDE DICE: "MURGIONDO LUISA YAQUELIN" DEBERÁ DECIR "MURGUIONDO LUISA YAQUELIN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23948 Set 11- Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS ROMERO, MARTIN RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-61549/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARTÍN SANTOS ROMERO, inscripta el día 08/12/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-757, en el sentido que: donde dice: "viudo", debe decir: "divorciado". por así corresponder.

Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25136 Set 20- Oct 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA FROSTE, OSCAR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81364/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Oscar Alcides IBARRA FROSTE, inscripta el día 14/05/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 368, en el sentido que: con respecto al nombre del progenitor DONDE DICE: "Clofar Deomar Ibarra Fumero", DEBE DECIR: "Cleofar Deomar Ibarra Fumero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 26 de septiembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 26039 Set 27- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CHIMINELLI, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: José Eduardo PEREZ CHIMINELI, inscripta el día 23/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 651, en el sentido que: DONDE DICE: "Chimineli", DEBE DECIR "Chiminelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 21 de septiembre de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25546 Set 22- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: STEPHANIE NATALI PERDOMO TRINDADE Y EDUARDO DANIEL PEREZ BORGES, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice que la contrayente es Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es hija de Raquel TRINIDADE, debe decir: "Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE" y que es hija de Raquel TRINDADE.- por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25436 Set 21- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JADE GUADALUPE PEREZ PERDOMO, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es nieta de Raquel TRINIDADE, debe decir: "que es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE y que es nieta de Raquel TRINDADE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25435 Set 21- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO TRINDADE, STEPHANIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68348/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRUNO JOAQUIN PEREZ PERDOMO, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial de Estado Civil de la 2da. Seccion del Departamento de Maldonado del Departamento de Maldonado, Acta Nº 80, en el sentido que: donde dice: es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINIDADE, y que es nieta de Raquel TRINIDADE, debe decir: "que es hija legitima de Stephanie Natali PERDOMO TRINDADE y que es nieta de Raquel TRINDADE" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 20 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 25434 Set 21- Oct 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MANZINI, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-74733/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL ATILIO LOPEZ, inscripta el día 01/08/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 487 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-591, en el sentido que: donde dice sexo "femenino" debe decir sexo "masculino" por así corresponder.

Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26067 Set 27- Oct 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY, inscripta el día 28/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA SECCIÓN del Departamento de Río Negro, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY debe decir MARCELO JAVIER VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24417 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY, inscripta el día 18/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que: donde dice JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY debe decir JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24416 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GELIA KOCHARSKI OBORSKI , inscripta el día 05/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 486, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24411 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GELIA KOSCHARSKI OBORSKI, inscripta el día 21/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el

término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24410 Set 14- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MENEZES, VANDERNEI y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71393/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kendrick Castiel Silveira Paulo, inscripta el día 25/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-110, en el sentido que: donde dice progenitor "Karem Leticia Paulo" debe decir "Karem Leticia Vieira"; donde dice progenitor "Vandernei Silveira Marques" debe decir "Vandernei Pereira Menezes" donde dice "Kendrick Castiel Silveira Paulo" debe decir "Kendrick Castiel Pereira Vieira" y donde dice "filiación ....." debe decir "filiación legítima", por así corresponder. Se deja constancia que los gestionantes son patrocinados por defensoría pública.

Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24947 Set 19- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA CARRASCO, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55866/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Soca Carrasco, inscripta el día 05/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 248, en el sentido que: donde dice "Edith Carrasco de Soca" debe decir "Edith Carrasco Pereira", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23980 Set 11- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ACOSTA, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Antonio Maria Nieto Silveira, inscripta el día 18/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-284, en el sentido que: donde dice "Viudo" debe decir "Casado", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23976 Set 11- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO SENA, CATTI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-80463/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CATTI MIRELA MORENO SENA, inscripta el día 25/04/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ta. Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 17, en el sentido que: donde dice: "Katty Mirela Moreno Sena", debe decir: "Catti Mirela Moreno Sena" por así corresponder.

Chuy, 25 de septiembre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 25964 Set 27- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RINDERKNECHT GAMBETTA, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69320/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA RIBERO RINDERKNECHT, inscripta el día 22/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 2317, en el sentido que: Al MARGEN de la misma donde dice "JULIA"; DEBE DECIR: JULIETA, por así corresponder.

Salto, 28 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26349 Set 29- Oct 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, IARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42864/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Eithan Alejandro MASSERONI GONZÁLEZ, inscripta el día 16/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº 800, en el sentido que: En el cuerpo de la partida, donde dice: "nació en el Hospital Pereira Rossell" en Montevideo - DEBE DECIR: "nació en el Hospital Regional Salto" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 21 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 25568 Set 22- Oct 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BAPTISTA FLORES, NANCY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15801/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de: MARIO ANGELO LAGRECA BAPTISTA, inscripta el día 01/11/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 2201, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "LAGRECA" debe decir "LAGREGA", por así corresponder. 2) De Nacimiento de: JYAN MAIKOL LAGRECA BAPTISTA, inscripta el día 01/11/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 2200, en el sentido que: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "LAGRECA" debe decir "LAGREGA", por así corresponder. - Se hace saber que el presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública

Salto, 26 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 26066 Set 27- Oct 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PERAZA ETCHEGOYEN FIORELLA RATIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 510-289/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FIORELLA PERAZA ETCHEGOYEN, inscripta el día 28/10/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 50, en el sentido que: donde dice que se le ha puesto el nombre de "MARIA FLORENCIA", debe decir "FIORELLA" por así corresponder.

San José, 28 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 26401 Set 29- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TEJEIRA SILVA, ALMIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83445/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALMIRA TEJEIRA, inscripta el día 28/05/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 55, en el sentido que: Donde dice "doña Almira Mesa" debio decir "doña Almira Tejeira" Donde dice "año mil novecientos treinta y cuatro" debio decir "año mil novecientos treinta y uno" Donde dice "4ª Secc. de Artigas" debio decir "6ª secc. de Salto". Donde dice "hija de Jacinto Tejera y de Maria Esther Silva de Tejera" debio decir "hija de Jacinto Tejeira y Maria Esther Silva de Tejeira". por así corresponder.

Libertad, 28 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26363 Set 29- Oct 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "JAMEN O JAMES, INOCENCIO FROILAN RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-80724/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: INOCENCIO FROILAN JAMES, inscripta el día 11/08/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 399, en el sentido que: en el márgen donde dice "FROILAN JAMES INOCENCIO" debe decir "JAMES INOCENCIO FROILAN" por así corresponder.

Mercedes, 22 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25721 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "REY MENINI,JUAN CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 2-39370/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN CARLOS REY MENINI, inscripta el día 11/09/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 781, en el sentido que: donde dice "EL DÍA DIEZ DE SETIEMBRE-A LAS 14 h.45", debe decir "EL DÍA DIEZ DE SETIEMBRE DE 1981 A LAS 14.45 hs" por así corresponder.

Mercedes, 21 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 25574 Set 22- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO SARAVIA,LILIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-79383/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raul BUENO JARA, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-400, en el sentido que: donde dice "JAR" debe decir " JARA".- por así corresponder.

Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24762 Set 18- Set 29

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FONTAINE,GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-76619/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raquel RODRIGUEZ, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-158, en el sentido que: donde dice "FEMENINO" debe decir "MASCULINO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 18- Set 29

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/JOSE ISMAEL VIERA ORTEGA-CONTRABANDO-" IUE 442-264/2021, Se hace saber que el 12 de octubre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Señora Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016 presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: I) Un vehículo marca PEUGEOT, modelo 207 Passion, año 2013, Chasis Nº 9362NN6AMDB018599, Motor Nº 10DBUY0044113 y placas matriculas de Argentina LXP 609 según surge de peritaje presentado en autos II) Chatarra que contiene restos de vehículo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2646 1/p 26297 Set 29- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 12 de octubre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Señora Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016 presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) FISCO C/ANA CLARA RIVERO PRETO-CONTRABANDO- 442-650/2021 : Un vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, año 2009, Chasis Nº 9BWAB05U29T125268, Motor Nº CCR049617 y placas matriculas de Brasil IPF 2403 según surge de peritaje presentado en autos. 2) FISCO C/AURI COTI-CONTRABANDO- 442-540/2021: Un vehículo marca FORD, modelo KA, año 2010, Chasis Nº 9BFZK53AXAB181784, Motor Nº SMRBA181784 y placas matriculas de Brasil IQM 7789 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la

comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3059 1/p 26295 Set 29- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ELBIO GUSTAVO MUÑOZ GOMEZ-CONTRABANDO-" IUE 442-481/2021, se hace saber que el 12 de octubre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Señora Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016 presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca BMW, modelo 320I, año 1991, Chasis Nº WBACB11000FC55403, Motor Nº 32330421206S2 y con placas matriculas de Argentina BBD 402 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
GRACIELA MIRYAM CAMPOS SANTO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 2527 1/p 26294 Set 29- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ FLORENCIA BELEN PAJARES BRITOS-CONTRABANDO-" IUE 442-383/2021, se hace saber que el 12 de octubre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Señora Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016 presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo, PASSAT, año 2001, Chasis Nº WVWCC43B71E217476, Motor Nº AWT4623 y placas matriculas de Brasil KNM 4623 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
GRACIELA MIRYAM CAMPOS SANTO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 2513 1/p 26293 Set 29- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/CARLOS RIVAS-CONTRABANDO-" IUE 442-819/2020, se hace saber que el 12 de octubre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Señora Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016 presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca HYUNDAI, modelo HB20, año 2013, Chasis Nº 9BHBG51DBDP032699, Motor Nº F4FACU646799 y placas matriculas de Brasil ITX 7275 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
GRACIELA MIRYAM CAMPOS SANTO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 2487 1/p 26291 Set 29- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/OSCAR DAMIAN GILES LOPEZ-CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACION-" IUE 442-639/2020, se hace saber que el 12 de octubre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Señora Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016 presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca HYUNDAI, modelo H1, año 2014, Chasis Nº KMJWA37RAEU602475, Motor Nº G4KGDA361808, matriculas MAF 3182 según surge de peritaje presentado en autos y empadronado con el Nº 902763780 del departamento de San José. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. 4) Que se desconoce la situación jurídica del bien a subastarse. 5) Que se desconoce si sobre el bien a subastarse recaen prendas, embargos, y/o interdicciones de cualquier tipo, así como cualquier otro tipo de gravámenes. 6) Que se desconoce si existe deuda por concepto de patente y/o multas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de septiembre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3338 1/p 26290 Set 29- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ JORGE DIEGO RODRIGUEZ GUADALUPE-CONTRABANDO A TITULO DE CULPA-" IUE 442-515/2020, se hace saber que el 12 de octubre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 la Señora Rematadora Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016 presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca FORD, modelo FIESTA, año 2015, Chasis Nº 9BFZD55N9FB810761, Motor Nº HXTCF810761Q, sin placas matriculas según surge de peritaje presentado en autos y con matrícula de Argentina OSE 702 según acta del alguacil de fs. 17. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
GRACIELA MIRYAM CAMPOS SANTO, Actuario.

Única Publicación

20) $ 2699 1/p 26289 Set 29- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, FERNANDO C/ PEDRO ROCCA RUSSILIA.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 181-107/2004, EDICTO:Por disposición del Sr.Juez Letrado de Canelones de 2do. turno,en autos caratulado,RODRIGUEZ FERNANDO c/PEDRO ROCCA RUSSILIA. JUICIO EJECUTIVO IUE 181-107/2004,se hace saber que el próximo día jueves 19 de octubre de 2023 a la hora 15.00 en Ruta 6 Kilometro 25.500,se procederá por intermedio del Rematador Marcelo Gutierrez Matricula 4964,RUT 212502340017 y presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta en Dólares Estadounidenses,sin base y al mejor postor de los siguiente bienes muebles:1)1 enfardadora Marca Vicon Modelo SP 451.-2)1 Rastrillo de 4 soles.-3)1 fertilizadora marca Vicon.PREVENCIONES:Se subasta el 100% de los bienes muebles descritos anteriormente.2)a)Los mejores postores deberán pagar en el acto el precio total más la comisión compradora 10% más impuestos (IVA e impuesto municipal ley12700) total 13.20% y retirar el o los bienes en un plazo no mayor a las 24 horas luego de adjudicados. Dicho pago deberá realizarse en el acto y se hará efectivo cumplimiento con lo dispuesto por la leyes número 19.210,19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios.-b)Será de cargo del expediente la comisión vendedora e impuesto o sea el 2.44% del precio del remate,así como los gastos originados por el mismo y los impuesto que la ley pone a su cargo, 1% por impuesto municipal a los remates(Ley 12.700) total 3.44%.-3)Se desconoce la existencia de deudas por cualquier concepto de tributos nacionales o departamentales.-4) la enfardadora se

encuentra prendada a favor del BROU.-5)El remate se realizara en las condiciones que resulten del expediente y documentación agregada en autos,estando a disposición de los interesados en la Sede sita en Rivera 351 de la ciudad de Canelones para su estudio previo al remate.-

Canelones, 25 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

Única Publicación

20) $ 4069 1/p 26277 Set 29- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GARCÍA VIERA, Norma LiliánY GARCÍA VIERA, David AlejandroC/ GARCÍA, Eva Niria- PARTICIÓN -" IUE 343-215/2018, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1er. Turno de CHUY, el Rematador Carlos Cadenazzi, matrícula 5.639, RUT 212766420015, rematará, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la sede inmueble padrón 768 según consta en autos caratulados García Viera Norma Lilián y García Viera Darío Alejandro c/ García Eva Niria- Partición IUE 343-215/2018 y según sentencia número 18 del 23 de Julio de 2020 que decreta la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, el día 19 de Octubre de 2023, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado, General Artigas 323 esquina Calvete Ayestarán, Chuy, Rocha del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones ubicado en la ciudad de Chuy, 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronado con el número 768 (antes padrón mayor área número 11.558) señalado con el número 9, en la manzana número 1 (manzana catastral 81), en el plano del Ingeniero Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el número 108 el 27 de Mayo de 1949 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, compuesto de una superficie de 375 metros cuadrados y linda: al norte 12 metros cincuenta centímetros de frente a la calle número dos, al sur igual extensión en solar 10, al Este 30 metros con solar 11 y al Oeste con igual extensión con solar 7. SE PREVIENE: 1- Qué el remate es sin base, en Dólares Estadounidenses; 2- Que el mejor postor deberá consignar cómo seña el 30% de su oferta con letra de cambio, cheque certificado transferencia bancaria o efectivo; 3- Que será de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador, en el acto, equivalente al 3% más IVA de su oferta; 4- Que será de cargo del expediente la comisión del vendedor equivalente al 1% más IVA de la mejor oferta; 5- Se desconoce el estado ocupacional del bien y no surge de los certificados recabados la existencia de contrato de arrendamiento registrado; 6- Existe deuda con la Intendencia Municipal de Rocha por la suma de $ 156.293.14 al día 4/11/22 y que se desconoce toda otra situación tributaria y ocupacional del bien. 7- La documentación obrante en la sede respecto a la titulación se trata de testimonios por exhibición. La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente. 8- Se descontarán del saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración. 9- Será de cargo del expediente el impuesto Municipal por venta en remate, equivalente al 1% del valor de venta. 10- El comprador deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos impuestos en la ley 19.210. 11- Se desconocen si existen adeudos a BPS por las construcciones. Chuy. 12- El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del siguiente del auto aprobatorio del remate. CHUY, 21 de Setiembre de 2023.

Chuy, 22 de septiembre de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

Última Publicación

20) $ 20625 3/p 25930 Set 27- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

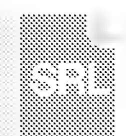
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "CAPURRO FERRAO, GUILLERMO C/ CAPUTTO FRESCUELO O FRISCUOLO, MARISA JOSEFA Y OTRO HOY: EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 356-20/2015, se hace saber que el día 19 de octubre de 2023, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, embargado e hipotecado en autos. Fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la décima sección catastral del departamento de Paysandú, zona rural, padrón 7322, el que según plano del Agrimensor Ernesto G. Sisto de diciembre de 1978, inscripto en le Oficina de Catastro de Paysandú con el N.º 5579 el 13/12/1978, tiene una superficie de 197 hectáreas 5578 metros cuadrados, y se deslinda así: al Norte 310,30 metros lindando con padrón 3102; al Noreste, 3 tramos de recta de 69,90 metros, 514,10 metros y 1.202,10 metros, lindando con padrones 3102 y 3013; al Este, 493,70 metros con padrón 3103; al Sur, 2 rectas de 645,60 metros y 729,30 metros con padrón 3103 y al Oeste 3 rectas de 203,70 metros, 1788,20 metros y 107 metros lindando las dos primeras con el padrón 3103 y la tercera con padrón 3102. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en carácter de seña al momento de serle aceptada la postura, así como la comisión e IVA de compra del Señor martillero. 2) Será de cargo del expediente el impuesto municipal así como la comisión e IVA de venta del señor rematador. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien sin perjuicio de advertir de la existencia de contratos de arrendamientos inscriptos. Se desconoce la situación tributaria ante el BPS. El bien mantiene deuda ante Intendencia por impuesto de Contribución inmobiliaria. Se desconoce la existencia de otras deudas frente a otros organismos. 4) Obra agregado en autos testimonio de la titulación y antecedentes dominiales a disposición de los interesados. 5) Se previene lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del Art. 390 del CGP. 6) El pago de la seña, así como del saldo de precio, deberá realizarse conforme a lo dispuesto por la Ley 19210 en su actual redacción. 7) Será susceptible de imputarse al precio, lo adeudado por contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, IRPF e ITP correspondiente a la parte vendedora. 8) El mejor postor como el segundo mejor postor, deberán constituir domicilio en el acto de la subasta, de conformidad a lo establecido por el Art. 387 del CGP y su remisión al Art. 71 del mismo cuerpo normativo. 9) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. 10) El padrón 7322 de Paysandú, según el plano mencionado se encuentra enclavado. A los efectos legales se hace esta publicación.

Salto, 27 de septiembre de 2023.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7088 1/p 26268 Set 29- Set 29

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



R & S 13 ltda.-
Cesión- Modificación

Contrato: 21/08/2023
Inscripción: 14220; 06/09/2023
Cedente: Ruth, SHATZ (20 cuotas)
Cesionarios: Alan RAJCHMAN (1 cuota) e Ian RAJCHMAN (19 cuotas)
Modificación: Administración representación Ian Rajchman.

Única Publicación

22) $ 2314 1/p 26377 Set 29- Set 29

EM TREINTA Y TRES SRL
Cesión - Modificación

Cedente: OSCAR OMAR CARDONA SORIANO
Cesionario: BRUNO MARTIN BALERIO ACOSTA
Contrato: 7/11/2022
Inscripción: No. 10498 4/07/2023
Modificación: Administración: Bruno Balerio, exclusiva.

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 26376 Set 29- Set 29

ACLARACIÓN
"BARBAGELATA INGENIERIA S.R.L."

En Diario Oficial del 27/09/2023, aviso nº 26012; donde dice: "Eduardo BABAGELATA

falleció el 12/07/2021"; debió decir: "Eduardo BARBAGELATA falleció el 12/07/2021", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 26354 Set 29- Set 29

RUBENS LTDA.
(en adelante RUBENS S.A.S.)
Transformación y Cesión de Cuotas

Contrato: 01/09/2023.
Inscripción: Nº 14055 de 04/09/2023.
Cedente: José Carlos PEDREIRA BOUZAS.
Cesionaria: Sandra Andrea BALADAN TECHERA (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 26352 Set 29- Set 29

FE DE ERRATAS

En el aviso 25921, publicado en el Diario Oficial el día 26/09/2023 se padeció error en el sentido que, donde dice: "COPPETTLUY S.R.L.", debió decir: "COPPETTI.UY S.R.L.", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 26340 Set 29- Set 29

CAMBACUA SRL.-
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26/07/2023
Inscripción: Nº 12497, 08/08/2023
Cedente: Ezequiel Tommasi 60.000 cuotas
Cesionario: Luis Pedro Fernandez, 60.000 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 26329 Set 29- Set 29

Regularizacion de Sociedad de Hecho en S.R.L.

Nombre: PARADA 10 LA BARRA S.R.L.
Contrato Social: 21/08/2023
Objeto: auto-service o supermercado, venta de productos cárnicos y panificados, agencia de cobranza y oficina de créditos
Domicilio: Barra del Chuy, Rocha
Capital: $ 900.000 (20 cuotas de $ 45.000)
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas iguales
Socios: Herman Alsina (16 cuotas) y Javier Alsina (4 cuotas)
Administración: Herman Alsina
Registro: 13484/2023.

Única Publicación

22) $ 4916 1/p 26275 Set 29- Set 29

JUAN S. RODRIGUEZ S.R.L RUT 160108700011

Cesión de cuotas 14/08/2023
Cedentes: Jesús German Rodríguez Grilli (100); Alejandro Pablo Rodríguez Grilli (74) y Juan Luis Rodríguez Grilli (17)
Cesionaria: María Mónica Rodríguez Grilli (191)
Insc. Reg. Pers. Jurídicas Nº 13361 23/08/2023.

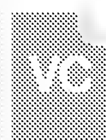
Única Publicación

22) $ 2892 1/p 26251 Set 29- Set 29

FUSIÓN

Absorbente: Agrícola Pulmodón Limitada. Capital integrado: $ 35.000.000.000 de pesos chilenos.
Absorbida: RODEGOLD S.A. Capital integrado: U$S 30.000.
Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/07/2023, las sociedades acordaron fusionarse, y como consecuencia se disolverá la absorbida sin liquidarse y transmitirá su patrimonio a la absorbente.
Compromiso otorgado el 25/07/2023 y balances a disposición en la calle 25 de mayo 467, oficina 501, Montevideo, de lunes a viernes de 9 a 17:30 hs, convocándose a acreedores a justificar créditos y deducir oposiciones.

22) $ 60730 10/p 26038 Set 27- Oct 10



Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.

"PASTEUR S.R.L." prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de San Jose de Mayo, Departamento de San Jose, en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 701 bajo la denominación de "Farmacia Maragata".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo. mail: righetti@vera.com.uy.

Primera Publicación

25) $ 4022 20/p 26353 Set 29- Oct 27

Ley 2904

Andrés Echevarria Viscardi vende Farmacia a JOCEMA SRL (RUT: 219497340015), Pedro de Mendoza 5345, Montevideo, acreedores allí.

25) $ 4022 20/p 25204 Set 20- Oct 18

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NICOLAS EGUREN GIMENEZ prometió vender a MAMPODRE S.A.S. panadería, confitería y rotiseria "PASTE" sita en la calle Joaquín Requena Nº 1545, Montevideo. Acreedores en Valdense Nº 3627, Montevideo.

25) $ 4022 20/p 24925 Set 18- Oct 13

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JOHN CYRIL TYLER GIANOLI, RUT 216159460017 promete vender a ASPACING S.R.L., 218341170017, establecimiento comercial denominado "RESIDENCIAL LA CANDELARIA", sito en Avenida MARTINIANO CHIOSSI, esquina calle FORT WAYNE, Punta del Este, Maldonado.
Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

25) $ 4022 20/p 24711 Set 15- Oct 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904

Enajenante: Duragom S.A. (RUT 21 688 720 0019)
Adquirente: Navijor S.A. (RUT 21 931 412 0010)
Establecimiento Comercial: importación, distribución y venta de neumáticos
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

25) $ 4022 20/p 24692 Set 15- Oct 12

VENTA DE COMERCIO - LEY 2.904
DISTRIPAN S.A.S.

Prometió vender a ALSO S.A.S. Establecimiento Comercial DISTRIBUIDORA DE LA COSTA, sito en Avda. Giannattasio s/nº, manzana 236, solar 1, Solymar, Canelones.
Acreedores presentarse en Avda. Rivera 7016, Montevideo.

25) $ 4022 20/p 23805 Set 08- Oct 05



Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ FERRER, EVELYN c/ SUAREZ CAMPOS, MEDARDO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-88388/2023, se cita, llama y emplaza a Medardo José SUAREZ CAMPOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26213 Set 28- Oct 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CID GUADALUPE, SILVINA c/ SOSA CARDOZO, GONZALO y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-49576/2023, se cita, llama y emplaza a Gonzalo Leomar SOSA CARDOZO, y Lourdes Lilian CARDOZO FERREIRA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25005 Set 19- Oct 31

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, SABRINA c/ TECHERA RODRIGUEZ, JOSUE - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-72982/2023, se cita, llama y emplaza a JOSUE TECHERA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25152 Set 20- Oct 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA BENÍTEZ, YANINA c/ SUÁREZ FRANCO, MATIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65766/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS GABRIEL SUAREZ FRANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25776 Set 26- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PEREIRA, JHOANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-55949/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Shirley Ivonne Ramos Pereira, del decreto Nº 4014/2023 de fecha 30/06/2023 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose y con notificación personal a la madre. Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio económicas del hogar de la gestionante. Recibido el informe vuelvan. A los otrosíes, téngase presente".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25644 Set 25- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LUNA MARTINEZ, LESLIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82983/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN JOSE MELGAREJO MANSILLA, del decreto Nº 5721/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio procesal físico y electrónico, anotándose, con notificación personal al padre mediante Edictos. Fecho, de no existir observaciones, remítanse los presentes autos al DAS a los efectos de que se realice un informe respecto a las condiciones socio-económicas del hogar de la gestionante. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25641 Set 25- Oct 06

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARBAS, ANGEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77905/2023, se cita, llama y emplaza a GLADYS NIRIA BENITEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25902 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERREIRA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81850/2023, se cita, llama y emplaza a Lucas Daniel MACHADO ROMERO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25886 Set 26- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ SOSA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71145/2023, se cita, llama y emplaza al Sr. Richard Marcelo OLIVERA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25210 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOMBARDO, CINTHIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66324/2023, se cita, llama y emplaza a Sebastian Gonzalo GARCIA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25208 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLADYS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-78454/2023, se cita, llama y emplaza a Sharon ALZAMENDI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25207 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BONGIOVANNI VARELA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79025/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Elizabeth Bongiovanni Varela, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25206 Set 20- Nov 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "EPIFANIO, MIGUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39381/2023, se cita llama y emplaza al Sr. Miguel Angel CABRERA CABRERA y a la Sra. Veronica EPIFANIO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 21345 Ago 18- Set 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA SOSA, LAURA c/ RIBEIRO, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-77821/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN GUILLERMO RIBEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 25169 Set 20- Oct 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO, VERONICA y otro ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-48638/2022, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ECHEVERRY, GLADYS YOLANDA ECHEVERRY AVILA y a cualquier interesado de la familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 25777 Set 26- Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA LOPEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34503/2017, se dispuso notificar al Sr/a. MAURICIO GABRIEL BALDINI FERRARO, del decreto Nº 4112/2017 de fecha 01/09/2017 que se transcribe: "Notifíquese por edictos al padre como parte interesada no compareciente, (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA) dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 25704 Set 25- Oct 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "TABAREZ, KATERINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24819/2023, se cita, llama y emplaza a RAUL NICOLAS TABAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 25299 Set 21- Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, MATÍAS y otro - ADOPCIÓN PLENA - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 2-58723/2022, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/08/2023, ejemplares Nº 31239 y Nº 31247 del DIARIO OFICIAL de fechas 15/08/2023 y 29/08/2023 respectivamente y publicaciones Nº374 y Nº 383 del Poder Judicial de fechas 15/08/2023 y 29/08/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DEL PROGENITOR, corresponde rectificar donde dice: "JONATHAN" debe decir "JONATAN".
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Única Publicación

26) (Sin Costo) 1/p 26355 Set 29- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA, SANTIAGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-54937/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ROSSANA ARACELI VICTORA TAPIA, del decreto Nº 2826/2023 de fecha 19/07/2023 que se transcribe: "Por presentado, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que el gestionante se encuentra amparado en lo dispuesto por ley 1807), a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por la interesada, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26410 Set 29- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA, MIRIAM - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82186/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ANDREA GIMENA RODRÍGUEZ LEMA, del decreto Nº 4507/2023 de fecha 13/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 25891 Set 26- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "YANEZ, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83990/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JONATHAN NICOLÁS GARCÍA GARCÍA, del decreto Nº 4642/2023 de fecha 21/09/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor, por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 25873 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEGRE MÉNDEZ, MÓNICA c/ RIVERO PIEDRABUENA, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76428/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ESTEBAN RIVERO PIEDRABUENA, del decreto Nº 4209/2023 de fecha 29/08/2023 que se transcribe: ""Por presentado por denunciado el domicilio real y por constituido el electrónico el que deberá ingresarse en el sistema informático de la Sede. De la demanda traslado, emplazando al demandado a estar a derecho en autos, por el plazo legal de 30 días, bajo apercibimiento. A los otrosíes, téngase presente. Por Decreto

Nº 4306/2023 se dispuso el emplazamiento por edictos por el plazo de 60 dias".".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25238 Set 20- Oct 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GOGGIA, DANIEL y otro c/ ROMERO DOS REIS, MIKAELA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-82254/2023, se cita, llama y emplaza a MIKAELA BEATRIZ ROMERO DOS REIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 19 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 26054 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DARINO, NARA Y MATEO - CNA ART. 117 C.N.A. LEY 17823, ARTICULO 117 DENUNCIA POLICIAL", IUE 499-134/2016, se dispuso notificar al Sr/a. Progenitora: Dora Cecilia BRACCO, C.I. 4.835.988-1 y Progenitor: Yonattan Andres DARINO, C.I. 4.638.142-2., del decreto Nº 3573/2023 de fecha 20/09/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs. 264 y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oída a través de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto por la Observación General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redacción dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. disponiendo que Nara y Mateo Darino sean incorporados a una familia del RUA disponiéndose su condición de adoptabilidad. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados. y a la defensa designada.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25570 Set 22- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MALERBI, CLAUDIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA " IUE 2-31351/2023, SE dispuso notificar a Sra. VALERIA VANESSA BARRIDO MADRUGA Y LIBER ROBERTO ECHEVARRIA SUAREZ , del Decreto Nº 1098/2023 de fecha 25/04/2023 ; que se transcriben :"Al petitorio 1 de fs 43 , como piden .Oficiese para la remision del IUE 538-55/2016 tal como se solicita a fs. 42 vto. Designase Defensora de Oficio de la niña de autos a la Dra. Liliana Lacassy , cometiendose a la oficina la aceptacion del cargo y en el mismo acto se le confiera traslado de la demanda . De la demanda traslado a los progenitores de la niña y a su familia de origen , expidiendose los edictos de estilo . A lo demas se tiene presente . Dra. Ma. del Rosario Montans -Juez Letrado - Atlantida, 22 de Junio de 2023 Modifiquese la caratula incluyendo la pretensión de adopción plena, fs. 36. Se tiene presente el informe de entrevista presentado a fs. 61y 62 por la defensora de Dayana. Se tiene por cumplida la intimación practicada en autos a los gestionantes. Estese a los emplazamientos dispuestos. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior, Decreto Nº 2087/2023 Atlantida , 8 de agosto de 2023 ,Surge de autos que las publicaciones se efectuaron en el mes de mayo. A esa epoca no se había ampliado la demanda por la cual se incorpora la pretensión de adopción plena, la cual fue admitida por decreto No1736/2023 del 22/06/2023. Respecto de ésta pretensión no se cumplió con el traslado de la demanda, lo que se dispone, sin más trámite. Expidanse los edictos de estilo. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior

Atlántida, 22 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 21870 Ago 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PIRIZ MACHADO, LUCIANA c/ LOPEZ SORIA, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85637/2023, se cita, llama y emplaza a Cristian Chanel LOPEZ SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 26105 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA OLMOS, ISABEL c/ MIQUEIRO IFRAN, ALVARO PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-76637/2023, se cita, llama y emplaza a ALVARO DANIEL MIQUEIRO IFRAN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25453 Set 21- Oct 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARÍA VICTORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-69543/2023, se cita, llama y emplaza a HÉCTOR MARCELO VALDIVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 20 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25401 Set 21- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, MARIA c/ VALDIVIA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-69860/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARCELO VALDIVIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24944 Set 19- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CARVALHO UMPIERREZ, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-83063/2023, se cita, llama y emplaza a VALENTIN RODRIGUEZ y VANINA BETTIANA CARVALHO DAVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 18 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25154 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-78478/2023, se cita, llama y emplaza a FERNANDO ANDRES SAULE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24970 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA REYES, AGUSTÌN Y AGUSTINA ART.132 C.N.A", IUE 208-22/2023, se dispuso notificar al Sr/a. FLORENCIA VALENTINA REYES LÓPEZ, del decreto Nº 2553/2023 de fecha 23/05/2023 que se transcribe: "Melo, 23 de Mayo de 2023. VISTOS, RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS: Atento a las emergencias de las presentes actuaciones las resultancias del informe producido por INAU al amparo de lo dispuesto por el art. 132.2 del CNA y lo manifestado por la defensa de los menores de autos, surge a juicio de esta Magistrada acreditado el supuesto previsto en la aludida disposición en cuanto los niños de autos se encuentran como reza el acápite de la norma indicada privada de su medio familiar de origen. Por lo expuesto, no resulta a juicio de esta Magistrada sujetos que inspiren confianza en lo que respecta a la debida atención de la menor, por lo cual no siendo posible la solución prevista en el art. 132. 1 literal A del CNA corresponde por ende proseguir en el orden de prelación indicado en la aludida disposición y por consiguiente y como consecuencia de la ruptura de los vínculos familiares con posible compromiso de los derechos de la menor con el resto de su familia de origen es que corresponde explorar la opción normada en el literal B del aludido art. 132.1 esto es la inserción provisional en una familia seleccionada del Registro único de aspirantes de INAU de acuerdo a lo previsto por el literal D del inciso segundo del art. 158 del CNA, debiéndose por dicha institución prevenir a las familias que se seleccionen de la eventualidad prevista en el aludido literal B. Por las razones expuestas, normas citadas y lo preceptuado en el art. 132.3 del CNA, SE RESUELVE: 1) Declárase la condición de adoptabilidad de las niños AGUSTINA MUJICA REYES y ANGEL AGUSTIN MUJICA REYES ratificándose las medidas provisionales oportunamente dispuestas por Auto 160/2023 de fecha 3 de febrero del corriente (fs. 33 y siguientes). 2) Ofíciese a INAU comunicándose lo dispuesto y a los efectos previstos en el art. 132.2 literal B debiendo seleccionar una familia del Registro Unico de Adoptantes previniéndola como surge de la aludida disposición, debiendo poner en conocimiento a esta Sede los datos de la familia seleccionada . 3) Notifíquese la presente Resolución a los progenitores de Agustina y ÁNGEL, a su defensa y a INAU.- 4) Expídase testimonio y una vez cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución, archívese estas actuaciones. Dra. Maria Fabiana Conde Amondarain. - Jueza Letrada. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 15 de septiembre de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24943 Set 19- Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INAU C/ DA CUNDA SUAREZ ROSA Y BRAVO CHARRUTI, GERARDO DANIEL INSERCION PROVISIONAL ART. 132 C.N.A." IUE 285-93/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EVENTUALES INTERESADOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD DE YERAR DAMIÁN BRAVO Y AL SR. FERNANDO BRAVO, A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES.-

Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25151 Set 20- Oct 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-408/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES Y/O INTERESADOS DE LA NIÑA MAITE ODETT RODRIGUEZ FETINGIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21580 Ago 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "ASSANELLI MARROCO, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66517/2022, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL GUSTAVO CROSA, padre natural del menor HUGO SEBASTIAN, nacido en la ciudad de San Carlos el 29 de diciembre de 2006, a comparecer en las presentes actuaciones, en un plazo de 6 días.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 25158 Set 20- Oct 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAAMIL USLENGHI, VALERIA C/LOPEZ MENDIETA, LUCAS. PÉRDICA PATRIA POTESTAD", IUE 2-81566/2023, se cita, llama y emplaza a LUCAS LEONEL LOPEZ MENDIETA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 26154 Set 28- Oct 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "RAMOS CUADRO, HEBER DANIEL Y OTRA C/ PEREIRA RAMIREZ, ALEJANDRA VANESSA Y OTRO. SEPARACIóN DEFINITIVA. FAMILIA.", IUE 530-320/2022, se cita, llama y emplaza a HORACIO RAUL MONTELONGO CASAÑA, ALEJANDRA VANESSA PEREIRA RAMIREZ, MARIA DELICIA RAMIREZ Y TODOS LOS FAMILIARES DEL MENOR BRANDON EXEL MONTELONGO PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 28 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26399 Set 29- Oct 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DOBLAS TUYA, SILVIA c/ FERREIRA, MIARIANELLA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67629/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANELA GISSEL FERREIRA Y WALTER MARCELO TECHERA Y FAMILIARES DE LOS MENORES KATHERINE BELEN Y BRUNO SEBASTIAN FERREIRA ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 22609 Ago 30- Oct 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "CONDE PRESA, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87765/2023, dispuso emplazar a la madre de la menor Bruna Federica DENIS CONDE, Sra. Eliana DENIS CONDE, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 26 de septiembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 26124 Set 28- Oct 11

Varios



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.22.-039 (LET/IND) de fecha 21 de noviembre de 2022, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en los padrones Nº 16.057, 6.174, 6.173, 3.425 y 7.155, ubicados en la 12ª Sección Catastral Localidad de Pago Lindo en el Departamento de Tacuarembó y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (15) quince metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
12ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO
PADRON, PROPIETARIO;
16057, Valentín Jose Rodriguez Fernandez;
6174, Gustavo Blanco Dos Santos y Ana Laura Pintos;
6173, Silvia Renee Barreto Saravia;
3425, Titular de derechos posesorios Arturo Ferreira;
7155, No surge información registral.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 25267 Set 21- Oct 04



BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarles de Resolución de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
C.I., TITULAR, EXPEDIENTE, RESOLUCIÒN
3726015, AGUIRRE RAMIREZ GONZALO, 2022-28-1-129130, Nº 513438
3646537, DIAZ AZPIROZ MARIA BEATRIZ, 2023-28-1-017086, Nº 513439
7560113, PICHNIY ETCHEVERRY ANA MARIA, 2022-28-1-013995, Nº 507556
8081224, CHIAPPINI BARREIRA GIACOMINA, 2022-28-1-143801, Nº 505637
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26308 Set 29- Oct 03

BPS
Banco de Previsión Social

Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
4923460, JACQUES GUZMAN CARLOS ALBERTIN, 2019-28-1-160503, Actuación 929294
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26307 Set 29- Oct 03



Se cita a la Empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo calle Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, EXPEDIENTE, MOTIVO
7063642, ARTIGAS DELGADO ALEX DAMIAN, 2022-28-1-084242, Actuación 1019517
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26306 Set 29- Oct 03



Se cita a los sucesores de las personas que se dirán, a efectos de Notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificación, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
C.I., TITULAR, EXPEDIENTE, MOTIVO:
8292767, MANZIONE INVERNIZZI DANTE ANTONIO, 2023-28-1-085503, Actuación 1049884
50246, RUIZ R MARTA L, 2023-28-1-075502, Actuación 1036978
8219066, RIVAS V MARIA, 2023-28-1-057106, Actuación 1038656
6391887, BRUNO RAUDUVINICHE MIRTA LEONOR, 2023-28-1-039630, Actuación 1037248
7810287, BURSI JUAN CARLOS, 2023-28-1-001633, Actuación 1027261
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26305 Set 29- Oct 03



Se intima a Alicia Beatriz Chahnazaroff, C.I. 1.597.710-7, a comparecer en las oficinas de pasivos de BPS UDAI Durazno, en un plazo de 10 días corridos, a partir de la última publicación de este aviso, para interponer los descargos correspondientes según lo establecido en los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD. 15-2-2015.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Durazno
Dpto. de Durazno.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26304 Set 29- Oct 03



Se otorga Vista a las siguientes empresas de las multas generadas por concepto Multas Ley 15.180 en los expedientes de referencia:
Empresa, Nombre, Expediente, Monto:
1802608, LA SOCIAL LTDA, 2020-28-1-025362, $ 2.985,00
3739048, MIDER S.A., 2019-28-1-150223, $ 12.474,00
Gerencia Registro de Actividades y Personas.

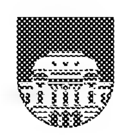
27) (Cta. Cte.) 3/p 26236 Set 28- Oct 02



Se notifica a Gladys Roxana Sandro Almeida, C.I. 3.538.717-6, de la resolución DP 103/2023 de fecha 18/07/2023, en la que se deniega su solicitud de Pensión Invalidez. Por el término de 10 días corridos podrá comparecer en la sucursal del BPS más cercana a su domicilio para presentar sus descargos con firma letrada, las correspondientes probanzas y articular su defensa (art. 371 de la Constitución de la República y art. 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97).
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Depto. De Rocha.

27) (Cta. Cte.) 3/p 26234 Set 28- Oct 02

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

"DÉJASE SIN EFECTO la asignación de 20 (veinte) horas semanales de labor correspondiente al Grado 03 de la Tabla de Grados de UDELAR a la Sra. Daniela PALACIOS, Cédula de Identidad 3.068.574-3 dispuesta por Resolución Nro. 706/023 de Directorio de fecha 8 de junio de 2023".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26060 Set 27- Set 29

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 160/23
De acuerdo a resolución del Consejo de fecha 21/09/23, se llama a aspirantes para desempeñar funciones como Becario en el Laboratorio del Centro Especializado en Química Toxicológica (CEQUIMTOX) - Área Toxicología del Depto. "Estrella Campos", con remuneración equivalente a Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem., durante el período de un año a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación hasta cumplir un máximo de 3 años), para realizar tareas de apoyo técnico, académico y de gestión, con cargo a fondos de proventos Toxicología.
APERTURA: Lunes 2 de octubre de 2023 - Hora 10
CIERRE: Martes 17 de octubre de 2023 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26327 Set 29- Set 29

SECCIÓN CONCURSOS - LLAMADO Nº 159/23

Por Resolución del CFQ de fecha 21/09/2023, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 2, 20 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Toxicología - DEC, por el período de un mes a partir de la toma de posesión (con posibilidad de renovación).
APERTURA: Lunes 02 de octubre de 2023 a la hora 10:00
CIERRE: Martes 17 de octubre de 2023 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26309 Set 29- Set 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo a los artículos 91 y 94 del Decreto 500/91 y artículo 85 del Reglamento De Procedimiento Administrativo De I.N.A.U. se notifica:
- A la señora Patricia Bustos del expediente administrativo 33730/2020 resolución 642/2020 por la que se aplica una multa de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Luis Ibarra del expediente administrativo 49811/2022 resolución número 500/2023 por la que se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Luis Fernando Luna Pérez del expediente administrativo 1291/2022 resolución número 394/2023 por la que se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- A la empresa ULTRAMEN S.A. inscripta en el RUT número 217904210011 del expediente administrativo 39631/2019 resolución número 363/2020 por la que se aplica una multa total de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la ley 16736/96.
-A la señora Rosa María Peñalver del expediente administrativo 22998/2022 resolución número 219/2023 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-A la empresa ZAMBIR S.A. inscripta en el RUT número 217972710016 del expediente administrativo 13616/2022 resolución número 408/2023 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
-A la empresa FABETUR S.A. inscripta en el RUT número 2150955580019 de los expedientes administrativos 3492/2022 y 1988/2022 resoluciones números 501/2023 y 233/2023 por la que se aplica una multa total de 130 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- A la empresa CINE MAR S.A. inscripta en el RUT número 217460480011 del expediente administrativo 59034/2019 resolución número 362/2020 por la que se aplica una multa total de 3.75 Unidades Reajustables por infracción al artículo 608 de la ley 16736/96.
-A la empresa PASSADORE ARAUJO PABLO RAFAEL Y RODRIGUEZ ACOSTA DAGOBERTO MILTON inscripta en el RUT número 100814160014 del expediente administrativo 30592/2022 resolución número 360/2023 por la que se aplica una multa total de 50 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Alexis Flores del expediente administrativo 38676/2021 resolución número 909/2022 por la que se aplica una multa total de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26008 Set 27- Set 29

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



"Según lo acordado en Sesión del Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente del día 20 de julio de 2023. (Acta 23).No se comparte lo sugerido por División Jurídica Notarial. El contrato del funcionario Diego Nierez, titular de la Cédula de Identidad Nº. 4.780.914-2, se encuentra vencido desde el 10 de julio del 2023 por lo que corresponde proceder a su desvinculación, para lo cual la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano deberá fijar la fecha atendiendo a la licencia pendiente de usufructo si la hubiere.- MIS/ mis".

27) (Cta. Cte.) 3/p 26232 Set 28- Oct 02



"SE INTIMA AL SR. OSCAR OMAR FLEITAS GUTIÉRREZ, CI. 1.862.074-7 A PRESENTARSE EN SU LUGAR DE TRABAJO, CENTRO PRE EGRESO, INISA CALLE CUFRÉ ENTRE L.A. DE HERRERA Y BVAR ARTIGAS, DENTRO DE LAS 24 HORAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LA NO PRESENTACIÓN SERA CONSIDERADA CAUSAL DE RENUNCIA TACITA.
ART.53 REGLAMENTO GRAL. DEL FUNCIONARIO INAU-INISA.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26001 Set 27- Set 29

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Julieta SILVA BONIATTI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 26358 Set 29- Set 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Jimena GONZALEZ CASTRO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 26357 Set 29- Set 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Candela TOMSICH GARCÍA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2023.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 26356 Set 29- Set 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Bruna Victoria COMBE VELASQUES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2023.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 26317 Set 29- Set 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Lucia Maria MESA BENZANO para ejercer la

profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de setiembre de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 1184 1/p 26283 Set 29- Set 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH, JOAQUIN ROBERT CNA 17823 ART.132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a ARYSTA GRACE MARCH ROSELL C.I 6.290.925-8, del decreto Nº 4878/2023 de fecha 12/09/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 4878/2023 IUE 433-419/2022 Montevideo, 12 de Setiembre de 2023 Por presentado en la representacion invocada y téngase presente el cese de patrocinio. Careciendo la Sra. March de domicilio real disponese la notificacion del cese de patrocinio mediante edictos. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24899 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIZCA MALDONADO, SERGIOC/DAVOINE, JONATHANINTIMACION DE PAGO Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA", IUE 183-926/2021, se dispuso notificar a JONATHAN MICHAEL DAVOINE MEDEROS, del decreto Nº 1240/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "1240/2023 Por presentado, con los domicilios denunciados. Condénase a JONATHAN MICHAEL DAVOINE MEDEROS titular de la cédula de identidad nro. 4.864.436-7 al pago de $ 17.500 (Pesos Uruguayos, Diecisiete mil quinientos) mas intereses costos y costas. Trábase embargo genérico de la parte demandada en cantidad suficiente para cubrir la suma adeudada y sus ilíquidos. Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales para su inscripción. Cumplido, cítese de excepciones a la parte demandada por el plazo de 10 días en aplicación al Art 354 CGP. En el caso por ser domicilio desconocido y en aplicación de los Arts. del CGP- 355 que expresa que la citación de excepciones se realizará en la forma del emplazamiento del Art 123 y lo previsto en el Art 127.2, realícese por edictos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. En su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada con acrecida legales. A los otrosies téngase presente. Modifiquese la carátula. Oportunamente archívese. Dra. María Leticia López Hernández Juez de Paz Departamental ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de septiembre de 2023.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) (Sin Costo) 10/p 25554 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, CLAUDIA c/ ARRIOLA FIGUEIRA, CARLOS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-39504/2023, se dispuso notificar a CARLOS ALBERTO ARRIOLA FIGUEIRA, del decreto Nº 1841/2023 de fecha 02/06/2023 que se transcribe: "Melo, 2 de Junio de 2023. Al petitorio Nº1) Como pide. Fíjase una pensión alimenticia provisoria que deberá servir mensualmente el demandado a favor de su menores hijas equivalente a una y media (1,5) BPC. Dicha suma deberá entregarse del 1º al 10 de cada mes a la actora en su carácter de administradora, mediante depósito en tarjeta MI DINERO de RED PAGOS. Ofíciese a efectos de la retencion dispuesta. Comuniquese al BPS conforme a lo establecido en los arts. 1 y 2 de la Ley 19.480. De la demanda traslado en los términos del petitorio Nº4 y por el término legal. legal. Líbrense los oficios solicitados en el capítulo de prueba en los términos peticionados en el petitorio nº 5. Al petitorio Nº7, como pide. A lo demas, tengase presente. Dra. Graciela Perez Vega - Jueza Letrada de Quinto Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 18 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25138 Set 20- Oct 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FURTADO, GRACIELA c/ FLEITAS, ROQUE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-64164/2023, se dispuso notificar a Roque Daniel Fleitas, del decreto Nº 3487/2023 de fecha 28/07/2023 que se transcribe: "Decreto: 3487/2023 Rivera, 28 de Julio de 2023 Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. Decretase la separación provisional de los cónyuges. Convócase a las partes asistidas de sus abogados a la audiencia de primer comparendo que se celebrará el día 5 de Octubre de 2023 a las 13:45 hs. Decreto: 3677/2023 Rivera, 4 de Agosto de 2023. Atento a que se desconoce el domicilio del cónyuge notifíquese de la audiencia mediante edictos. Expidase edictos y practiquese las publicaciones. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 21 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 25543 Set 22- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "ESCUDERO AMBROSONI, MARIA c/ DUARTE GONZALEZ, MARTHA - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-12986/2023, Se INTIMA a los sucesores de Martha Susana DUARTE GONZALEZ el pago del préstamo con garantía hipotecaria suscrito el día 17 de octubre de 2019, por un monto de U$S 23.000 (dólares americanos veintitres mil), con más los intereses y costas y costos del proceso, en un plazo de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de iniciar la ejecución hipotecaria

Salto, 31 de agosto de 2023.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
27) $ 12899 10/p 25144 Set 20- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIELA c/ MALVAREZ LAUZ, SUCESORES - INTIMACIÓN" IUE 2-25077/2023, por decreto Nº 801/2023 de fecha 28 de Abril de 2023,SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Mariela RODRIGUEZ, titular de la cédula de identidad Nº 4.107.873-3, promoviendo INTIMACIÓN sobre los sucesores de la Sra. Mirsa MALVAREZ LAUZ.- En consecuencia, SE INTIMA a los sucesores de la Sra. Mirsa MALVAREZ LAUZ al otorgamiento de la escritura de compra venta por su cuota parte (1/3) del inmueble Padrón Nº dos mil ochocientos

cinco (2805) de la Ciudad de Treinta y Tres, según promesa de compra venta realizada en esta Ciudad el día 12 de mayo de 2011, e inscripta con el número 2007 ante el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Treinta y Tres. EN EL PLAZO DE (3) TRES DÍAS, bajo apercibimiento.- Treinta y tres, 11 de Mayo de 2023.- Dr. Gerardo Gabriel PINI GARCIA-JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 12 de mayo de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..

27) $ 25266 10/p 25762 Set 26- Oct 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES
OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA

Se hace público y se notifica, a los herederos a cualquier título de la Sra. Cristina Chantal Muracciole Champenois, que se otorga vista en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietarios del padrón 8680 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26382 Set 29- Oct 03

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000150 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Ebert Loris PIEDRACUEVA SILVERA y Julio Heber PIÑEIRO, respecto del inmueble sito en Calle Enrique Saborido Nº 5872 del padrón Nº 414324 del Ex-Barrio en Condominio Nº 1, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre el referido padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25992 Set 27- Set 29

VARIOS

Banco Itaú Uruguay S.A. informa nuevas condiciones de acceso a salas VIP de aeropuertos con tarjetas Visa Platinum e Infinite y MasterCard Black de Itaú, a partir del 1/11/2023.



Visa Platinum de Itaú

- Sin accesos gratis y 10 accesos a U$S 10 cada uno.
- A partir del 11 º acceso el costo será, **desde 1 de noviembre de 2023, de U$S 32 por ingreso.**
- Los ingresos serán a través del programa de Visa Airport Companion, descargando la aplicación e ingresando logueado con los datos de la tarjeta a la misma.
- Los accesos realizados por los adicionales se restarán de los 10 accesos a U$S 10 del titular.
- Acceso a las salas del programa de Visa Airport Companion.

Visa Infinite de Itaú

- 4 accesos gratis y 10 accesos a U$S 10 cada uno.
- A partir del 15º acceso el costo será, **desde el 1 de noviembre de 2023, de U$S 32 por ingreso.**
- Los ingresos serán a través del programa de Visa Airport Companion, descargando la aplicación e ingresando logueado con los datos de la tarjeta a la misma.
- Los accesos realizados por los adicionales se restarán de los 4 gratis y/o de los 10 accesos a U$S 10.
- Acceso a las salas del programa de Visa Airport Companion.

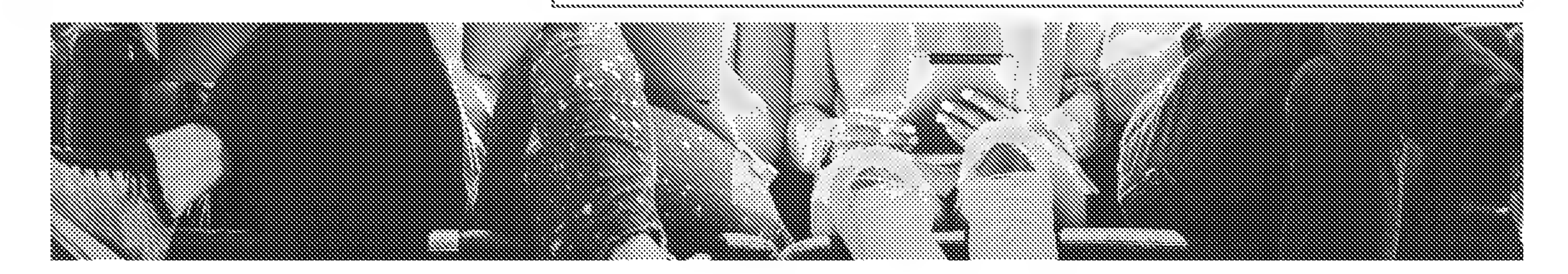
MasterCard Black de Itaú

- 4 accesos gratis y 10 accesos a U$S 10 cada uno.
- A partir del 15º acceso el costo será, **desde el 1 de noviembre de 2023, de U$S 32 por ingreso.**
- Los ingresos serán a través del programa de MasterCard Airport Experience, descargando la aplicación e ingresando logueado con los datos de la tarjeta a la misma.
- Los accesos realizados por los adicionales se restarán de los 4 gratis y/o de los 10 accesos a U$S 10.
- Acceso a las salas del programa de MasterCard Airport Experience.

Banco Itaú Uruguay S.A. se encuentra supervisado por el Banco Central del Uruguay. Por mayor información podés acceder a www.bcu.gub.uy . Itaú cuenta con un sistema de consultas y reclamos. Podrás dirigirte personalmente al banco a través de cualquiera de nuestras sucursales, desde www.itau.com.uy o a través de nuestro servicio telefónico al 1784.

Única Publicación

27) $ 11702 1/p 26368 Set 29- Set 29



PARAJE HUMEDALES SOCIEDAD ANÓNIMA
Artículo 53 Ley Nº 16.871

Se comunica la pérdida del Libro Actas de Asambleas y Actas de Directorio de PARAJE HUMEDALES SOCIEDAD ANÓNIMA.
Única Publicación
27) $ 359 1/p 26323 Set 29- Set 29

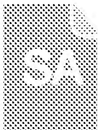
DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Padrón: 2215 de la localidad catastral San José de Mayo- Departamento de San José.-
Desafectación: San José, 8/08/2023, Esc. Cecilia Hernández.-
Inscripción: Nº 2398, el 09/08/2023.-
Desafectantes: Carolina Luján, Amanda Elena y Edward Pedro Sellanes Sánchez y Gladys Margot Rodríguez Sánchez.
27) $ 5984 10/p 25293 Set 21- Oct 04

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo, 12/05/2023.
Inscripción: Nº 17244, 15/05/2023
Padrón Nº 428585, Montevideo.
Constituyente: Manuel Blanco Pizzorno
Beneficiarios: Valeria Jacqueline Blanco Sosa, María del Carmen Blanco Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rodríguez y Leonardo Manuel Blanco Coitiño.
Tasación: UR 3.338,34.
Escribana: Susana Fernández Vila.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 18- Set 29

Sociedades Anónimas y Balances



NETROM S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 13/09/2023 Nº 14630.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 26397 Set 29- Set 29

RIODOCE S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 13/09/2023 Nº 14631.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 26396 Set 29- Set 29

GYTHA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 13/09/2023 Nº 14629.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 26395 Set 29- Set 29

ADISBA S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 13/09/2023 Nº 14628.
Única Publicación
28) $ 8459 1/p 26391 Set 29- Set 29

CONSORCIO VALGO- GRINOR

Integrantes: VALGO SAS- GRINOR SA
Objeto: Ejecución de obra: Licitación convocada por ANCAP, "Compra Directa por Excepción No. 1700672400, Contratación de Servicios de Remedición Ambiental en Planta La Teja" y sus posibles ampliaciones.-
Plazo: Duración del contrato y posibles ampliaciones
Administración y representación: GRINOR SA
Contrato: 26/9/2023
Inscripción: No. 15346
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 3976 1/p 26359 Set 29- Set 29

REFORMAS

FLORATIL S.A.

ACTA: MONTEVIDEO, 24 de julio de 2023
INSCRIPCIÓN: 06/09/2023 Nº 14245
ARTÍCULO 3: DOMICILIO: Se domiciliará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país (Art. 90 Ley Panameña Nº 32 de 1927 y demás aplicables en Código de Comercio Panameño).
Única Publicación
28) $ 4121 1/p 26394 Set 29- Set 29

NACRIMAR S.A.

ACTA: MONTEVIDEO, 24 de julio de 2023
INSCRIPCIÓN: 04/09/2023 Nº 14063
ARTÍCULO 3: DOMICILIO: Se domiciliará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país

(Art. 90 Ley Panameña Nº 32 de 1927 y demás aplicables en Código de Comercio Panameño).

Única Publicación

28) $ 4121 1/p 26393 Set 29- Set 29

ANUALIC S.A.

ACTA: MONTEVIDEO, 24 de julio de 2023
INSCRIPCIÓN: 05/09/2023 Nº 14146
ARTÍCULO 3: DOMICILIO: Se domiciliará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país (Art. 90 Ley Panameña Nº 32 de 1927 y demás aplicables en Código de Comercio Panameño).

Única Publicación

28) $ 4121 1/p 26392 Set 29- Set 29

GABALOR S.A.

ACTA: MONTEVIDEO, 24 de julio de 2023
INSCRIPCIÓN: 06/09/2023 Nº 14246
ARTÍCULO 3: DOMICILIO: Se domiciliará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país (Art. 90 Ley Panameña Nº 32 de 1927 y demás aplicables en Código de Comercio Panameño).

Única Publicación

28) $ 4121 1/p 26390 Set 29- Set 29

GROVNER HUNGARY KFT SUCURSAL URUGUAY

Por Resolución Nº MDR - 04/05/2023 de los Directores Generales, aprobada el 24/05/2023, se resolvió realizar una reducción del capital de la Sucursal por un monto de USD 203.051.333. Como consecuencia de dicha reducción, el capital de la Sucursal será de 462.835.440.528 pesos uruguayos.
La Resolución Nº MDR - 04/05/2023 fue debidamente inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio con el Nº 13764 el 30/08/2023.

Única Publicación

28) $ 5422 1/p 26373 Set 29- Set 29

ARBINOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.05.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 49.900.000, siendo la reducción total de $ 52.648.821,49. Se convoca acreedores en José Pedro Varela Nº 1081 de la ciudad de San José. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 36149 10/p 26324 Set 29- Oct 12

Palmatir S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2023, redujo el capital integrado a la suma de $ 617.832.844 mediante el rescate de 32.681.242 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.

28) $ 57838 10/p 26070 Set 27- Oct 10

LAPINEX S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 30/06/2023.
Capital Rescatado: $ 68.603.594,81.
Capital Integrado Remanente: $ 270.032.803,60.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo 30 días desde última publicación.

Última Publicación

28) $ 28919 10/p 24920 Set 18- Set 29

Cantidad de avisos de fecha 29/09/2023 publicados en esta edición: 171.



Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis
Pando	Z. de San Martín 1043
Colonia	Lavalleja 155
Maldonado	A. Santana 811 - L.002
Rivera	Uruguay 418
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(¹)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	$ 7.370.00 (*)
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	$ 12.546.00 (*)
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	$ 1.635.00 (*)
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	$ 4.022.00 (*)
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	$ 208.00 (*)
Edictos Matrimoniales	$ 623.00 (*)

Publicaciones	Tarifa por palabra(²)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	$ 13.30 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	$ 72.30 (*)

Publicaciones	Tarifa por página(³)
Balances	$ 22.703.00 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(⁴)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	$ 15.50 (*)

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por palabra.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

